

2

EL GABINETE
MEXICANO

1

F1232
B97
v. 1

IMPRESA Y LIBRERIA
DE
J. M. ACUILAR Y CA.
100 DE S. DOMINGO N.º 5.
MEXICO



1080012739



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL
GABINETE MEXICANO

DURANTE EL SEGUNDO PERIODO

DE LA ADMINISTRACION DEL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

D. ANASTASIO BUSTAMANTE,

HASTA LA ENTREGA DEL MANDO

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE INTERINO

D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA,

Y CONTINUACION DEL CUADRO HISTORICO

DE LA

REVOLUCION MEXICANA,

ESCRITO POR EL LICENCIADO

Don Carlos Maria Bustamante,

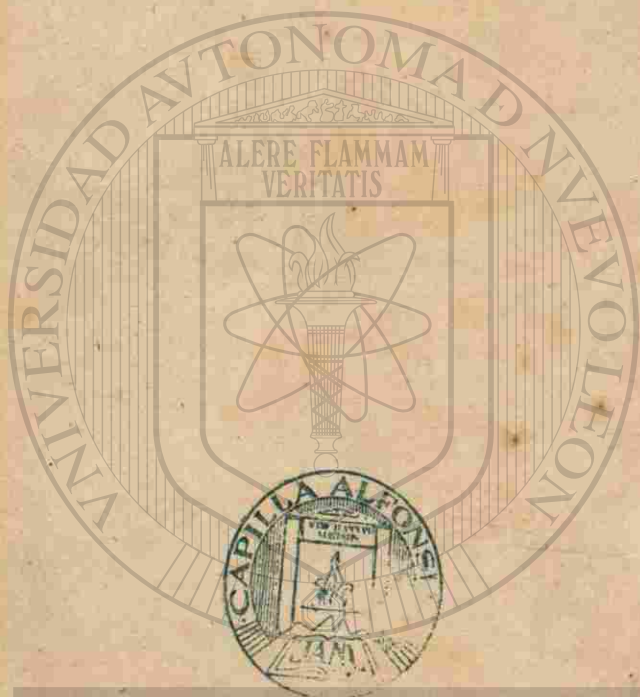
Quien lo dedica á las sombras generosas, y hoy olvidadas, de los primeros caudillos de la Independencia Mexicana.

D. COO O. C.

MÉXICO.

IMPRESA DE JOSÉ M. LARA, CALLE DE LA PALMA N.º 4.

1842.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIA

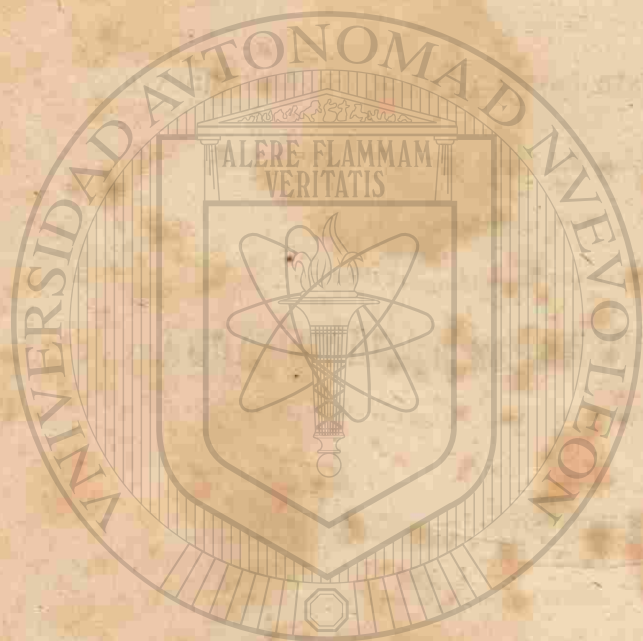
157445

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1232

B97

v.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DEDICATORIA

A LAS RESPETABLES SOMBRAS

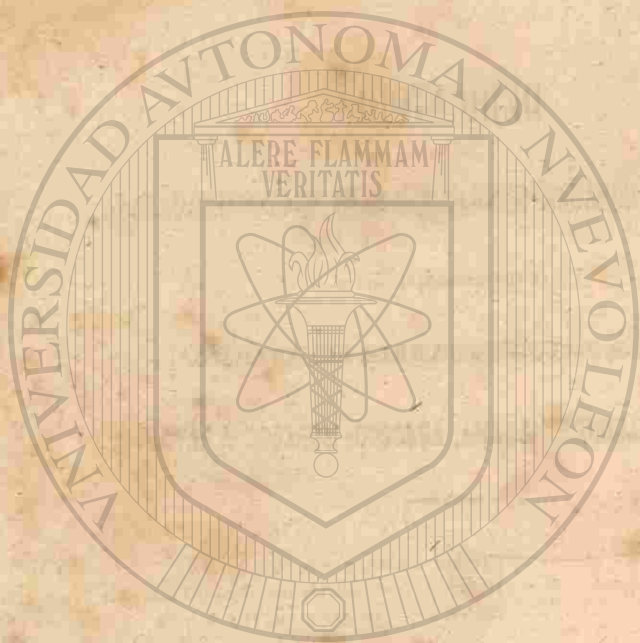
DE LOS PRIMEROS CAUDILLOS

DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA

HIDALGO, ALLENDE, ALDAMA, ABASOLO, MORELOS Y RAYÓN.

*Egregias animas quæ sanguine nobis.
Hanc patriam peperere suo, decorate supremis
Muneribus.—VIRG.ÆNEID. LIB. 11. v. 27 y 28.*

CADENAS, y verdugos, y asesinos
Prevenga el despotismo en sus furores
Con sangre de los héroes defensores
Riéguense de la infamia los caminos:
Son sin embargo eternos los destinos
De la sólida gloria precursores,
La verdad triunfará de los errores
Y sus derechos vengará divinos.
¡O caras sombras! ¡Genios inmortales!
Si ensalzar dignamente vuestra fama
Hasta aquí han impedido hados fatales;
México libre ya, que tierno os ama,
Os rinde los honores funerales,
Y de la patria PADRES os proclama.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ADVERTENCIA AL QUE LEYERE.

UNA peste de periódicos publicados en México y en las capitales de los departamentos, y millares de papeles sueltos y folletos escritos desde el año de 1821, cuya mayor parte se ha perdido y pasado á las coheterías, boticas y tiendas de comestibles, contienen sin duda la historia de nuestras revoluciones y desaciertos; mas como están escritos sin método ni orden, y adulando algunos al partido vencedor, menos sirven para instruir que para confundir á sus lectores.

Bien convencido yo de esta verdad, y conociendo que pasados algunos años el que pretenda escribir dicha historia está espuesto á tejer un romance ó novela para arrullar chiquillos en la cuna, he procurado recoger cuantos datos y apuntamientos secretos he podido, dándoles método y claridad. Esta obrilla es continuación del Cuadro histórico de la revolución, y la presento al público con el título de El Gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administración del general D. Anastasio Bustamante.

Confieso que me he admirado al ver la multitud de ocurrencias, en la mayor parte desgraciadas, que han pasado á mi vista en solo el espacio de cuatro años, y mi admiración ha subido de punto al ver el desenlace que ha tenido este drama cómico-trágico, pasando el gobierno á manos del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Si mis ocupaciones me permitieren referir la histo-

ria de este gefe no lo omitiré, procurando hablar la verdad desnuda, sin detenerme otras consideraciones que las que se merece esta hija del cielo, y tanto mas, cuanto que existen las personas de quienes hablo que podrán desmentirme teniendo libertad de imprenta. Si tal hiciesen estoy pronto á contestarles, con tal que lo hagan presentando documentos fehacientes, sin divagarse en palabras ni personalidades, y de una manera decente y caballerosa. En cuanto he trabajado no he llevado otra mira que el que la nacion mejore su suerte, y que los errores pasados la hagan cauta y evite otros mayores en lo futuro. Esta no es la historia de nuestros tiempos, son Memorias para que una pluma bien cortada la escriba de un modo que haga honor á los mexicanos, porque si en su conducta politica hay acciones que reprender, tambien hay acciones que admirar.—Jamás he sido de los que llevan la máxima de hacer leña del árbol caído. Lo que escribo despues de haber pasado el gobierno del Sr. Bustamante, lo habria escrito á su presencia, pues durante su gobierno pedí á la cámara su separacion del mando, precediendo declaracion de su ineptitud para desempeñarlo; (pero respetando sus virtudes morales que venero y envidio). Siempre he escrito y hablado la verdad á los que gobiernan, aunque estén armados de poder y brillantez. La hablé á los vireyes Venegas y Calleja publicando el *Jugetillo*, la hablé al Sr. Iturbide por medio de la *Abispa de Chilpancingo* y del *Centzontli*: la hablé á los Sres. presidentes *Victoria* y *Guerrero* por la *Voz de la patria*: la hablé en fin al Sr. *Santa-Anna* publicando la *Marimba*, y en cien articulos en los periódicos y folletos sueltos; mi objeto ha sido servir á la nacion, contribuir con mis escasas luces, é indicar los yerros de su gobierno para que los repare, y la haga feliz. Podré haberme equivocado en no pocos lugares de esta historia; pero mis lectores estén ciertos de que cuanto he escrito en ella, lo he creído y concebido tal cual lo refiero.



CARTA PRIMERA.

AÑO DE 1837.

México 28 de enero de 1841.

MI querido amigo.—La complacencia que me causa referir los hechos gloriosos de mi nacion, se torna en desabrimiento y hastío cuando escribo la historia de sus desgracias, principalmente cuando ellas no tienen otro origen que los errores y estravíos de nuestro gobierno. Parece que la Providencia bienhechora se ha empeñado en brindarnos con toda clase de bienes, así como nosotros en esquivarla, y causar á nuestros conciudadanos toda clase de males; verdad que parecerá escandalosa, pero que se verá demostrada con la sencilla relacion de los hechos que voy á esponer, ocurridos hasta nuestros dias.

No pocas veces he elogiado la conducta de *D. Anastasio Bustamante*, y siempre la elogiaré considerándolo como un hombre de bien, como á un caballero de bondadoso corazon; reconocí y confesé otra vez que su primera administracion habia sido inmejorable; mas yo ignoraba que sus aciertos los habia debido á su buen ministerio; ahora que en la segunda lo hemos visto obrar por sí, y prevenido con otras ideas que adquirió en su viage á Europa, y que quiso aplicar al gobierno de México, lo veremos cometer torpezas, de modo que su mala administracion pasará en proverbio. ¡Ojalá que una funesta experiencia no me forzara á hacer esta confesion que me es tan dolorosa!

ria de este gefe no lo omitiré, procurando hablar la verdad desnuda, sin detenerme otras consideraciones que las que se merece esta hija del cielo, y tanto mas, cuanto que existen las personas de quienes hablo que podrán desmentirme teniendo libertad de imprenta. Si tal hiciesen estoy pronto á contestarles, con tal que lo hagan presentando documentos fehacientes, sin divagarse en palabras ni personalidades, y de una manera decente y caballerosa. En cuanto he trabajado no he llevado otra mira que el que la nacion mejore su suerte, y que los errores pasados la hagan cauta y evite otros mayores en lo futuro. Esta no es la historia de nuestros tiempos, son Memorias para que una pluma bien cortada la escriba de un modo que haga honor á los mexicanos, porque si en su conducta politica hay acciones que reprender, tambien hay acciones que admirar.—Jamás he sido de los que llevan la máxima de hacer leña del árbol caído. Lo que escribo despues de haber pasado el gobierno del Sr. Bustamante, lo habria escrito á su presencia, pues durante su gobierno pedí á la cámara su separacion del mando, precediendo declaracion de su ineptitud para desempeñarlo; (pero respetando sus virtudes morales que venero y envidio). Siempre he escrito y hablado la verdad á los que gobiernan, aunque estén armados de poder y brillantez. La hablé á los vireyes Venegas y Calleja publicando el *Jugetillo*, la hablé al Sr. Iturbide por medio de la *Abispa de Chilpancingo* y del *Centzontli*: la hablé á los Sres. presidentes *Victoria* y *Guerrero* por la *Voz de la patria*: la hablé en fin al Sr. *Santa-Anna* publicando la *Marimba*, y en cien articulos en los periódicos y folletos sueltos; mi objeto ha sido servir á la nacion, contribuir con mis escasas luces, é indicar los yerros de su gobierno para que los repare, y la haga feliz. Podré haberme equivocado en no pocos lugares de esta historia; pero mis lectores estén ciertos de que cuanto he escrito en ella, lo he creído y concebido tal cual lo refiero.



CARTA PRIMERA.

AÑO DE 1837.

México 28 de enero de 1841.

MI querido amigo.—La complacencia que me causa referir los hechos gloriosos de mi nacion, se torna en desabrimiento y hastío cuando escribo la historia de sus desgracias, principalmente cuando ellas no tienen otro origen que los errores y estravíos de nuestro gobierno. Parece que la Providencia bienhechora se ha empeñado en brindarnos con toda clase de bienes, así como nosotros en esquivarla, y causar á nuestros conciudadanos toda clase de males; verdad que parecerá escandalosa, pero que se verá demostrada con la sencilla relacion de los hechos que voy á esponer, ocurridos hasta nuestros dias.

No pocas veces he elogiado la conducta de *D. Anastasio Bustamante*, y siempre la elogiaré considerándolo como un hombre de bien, como á un caballero de bondadoso corazon; reconocí y confesé otra vez que su primera administracion habia sido inmejorable; mas yo ignoraba que sus aciertos los habia debido á su buen ministerio; ahora que en la segunda lo hemos visto obrar por sí, y prevenido con otras ideas que adquirió en su viage á Europa, y que quiso aplicar al gobierno de México, lo veremos cometer torpezas, de modo que su mala administracion pasará en proverbio. ¡Ojalá que una funesta experiencia no me forzara á hacer esta confesion que me es tan dolorosa!

En los mismos términos que el Sr. D. José Justo Corro hizo su juramento, es decir, con las mismas solemnidades y aparato, prestó el suyo el Sr. Bustamante la mañana del 19 de abril de 1837, presidiendo el congreso el Sr. D. Juan Manuel Elizalde; pero con muy diversas disposiciones de su ánimo, pues aquel lo hizo llana y candorosamente; pero este con restricciones mentales que reprueba la buena moralidad; oyéronse estas precisas palabras. „He ofrecido, señores, el mas solemne juramento y delicado voto que mis lábios pudieran proferir.... Voto que será cumplido cuanto me lo permita el honor y la conciencia.” Estas palabras misteriosas nos dieron no poco que pensar á algunos diputados, pues á nadie exigiamos que jurase obrar contra su honor y conciencia. Esta es (dijeron algunos) una verdadera restriccion mental, y que el tiempo descubrirá el concepto que encierra. Por mí confieso que á no haber tenido un elevado concepto de la honradez del presidente, allí mismo le habria exigido algunas esplicaciones sobre ellas.

Al regresar de la Catedral del *Te Deum* de costumbre, se desprendió un soldado de la balla que formó la guarnicion; se echó á los piés del Sr. Bustamante interrumpiéndole la marcha, quien lo levantó del suelo: el soldado lo abrazó con ternura: oyó sus súplicas dirigidas á que se le perdonase una falta que habia cometido y por la que iba á ser arrestado. Entónces el presidente dirigió la palabra al comandante general que estaba presente, y respetando su investidura le pidió que perdonase á aquel hombre. Esta conducta noble agradó mucho á los circunstantes realzándola mucho la presencia decorosa y llena de dignidad de aquel buen gefe.

Llegados á palacio, en el salon del trono ocupó su asiento el Sr. Bustamante, teniendo á su izquierda al Sr. Corro, quien consumó el acto posesorio diciendo estas palabras.... „Hoy día 19 de abril de 1837 toma posesion de la presidencia de la república el ciudadano Anastasio Bustamante, y se retiró de su asiento.

Comenzaron al punto las felicitaciones, principiando el gobernador del departamento, siguió el cuerpo diplomático, y arengó particularmente y á su vez, por haber solicitado este honor, el vice-almirante frances *L' Bretonnière* con espresiones muy cortesanas en su idioma, y á las que en el mismo respondió el Sr. Bustamante.

En estas felicitaciones no se hallaron presentes los secretarios del despacho, porque desde la noche anterior habian renunciado sus destinos. El ministro Tornél supo con oportunidad que se le habia hablado al general D. Manuel Rincon que aceptase el ministerio de la guerra, por lo que no solo se abstuvo de concurrir á aquel acto; pero ni aun concurrió á la mesa á que fué convidado. Publicó al segun-

do día por el Diario su renuncia, agregándole una certificacion del oficial mayor por la que constaba que desde 1.º de diciembre de 1834 en que se encargó del ministerio hasta 18 de abril de 1837, se habian despachado por su mano 35.839 espedientes, los que produjeron 113.688 oficios, con la circunstancia de no haber quedado ninguno por despachar; ejecutoria ciertamente de su actividad en el despacho. El Sr. Bustamante no pudo cometer mayor desacierto que haberse quedado de un golpe sin ministros. ¿Qué diriamos de un hombre que repentinamente se encargase de una casa de comercio recibiendo en ella acumulados inmensos efectos, libros y papeles de cuentas, pero sin un cajero que le diese razon del modo con que deberia dirigir aquella casa? Se hallaria en medio de un laberinto sin poder dar órden en la negociacion, pues los oficiales subalternos no son capaces de ello.

Concluidos los plácemes, nos asomamos los concurrentes al balcon principal á ver pasar la columna de honor, que la formaban la artillería con cuatro cañones, escoltados por una compañía de á caballo de la misma arma, del batallon de quebraditos, segundo activo de México y de Tlaxcala, el batallon del comercio, caballería de Iguala y escuadron de caballería provincial de esta capital.

Los batidores de este cuerpo se presentaron por primera vez armados de coraceros forrados de hoja de lata, con sendas colas de caballo, imágen muy viva de los sayones del Aposentillo y de Sancho Panza armado de pavéses. Allí tomé una leccion práctica del mundo, aunque no me era desconocida en esta época de revoluciones, pues noté que la concurrencia habia dejado solo y arrinconado al Sr. Corro como santo que habia pasado su día. Yo solo le acompañé y pagué como siempre un tributo de aprecio debido á sus virtudes. Fué muy notado y digno de critica un magnifico coche inglés que estrenó aquel día Bustamante tirado de cuatro valientes frisonos, en cuyas portezuelas se leía.... *Supremo Gobierno*, ó como si dijera, que era propiedad del gobierno. Todos ignoramos de donde habia salido este gasto. Súpose que se lo habia dispuesto su compadre D. Manuel Barrera. * Al cabo de tres dias, y despues de un preñado misterioso apareció el nombramiento del ministerio.

Para guerra, el general D. Mariano Michelena.
Para relaciones exteriores, D. Luis Gonzaga Cuevas.
Para interiores, D. Manuel de la Peña y Peña.
Para hacienda, D. Joaquin Lebrija.

* Poco uso hizo de él Sr. el Bustamante; despues se vendieron los frisonos á mil pesos cada uno que los compró un ministro á cuenta de sus sueldos (segun se dijo).

Pareció bien al público este nombramiento; pero fué como todos los anteriores, de muy poca duracion.

Dióse en estos dias un magnifico espectáculo de toros en la plaza de S. Pablo á que asistió el presidente con gran fausto, y distribuyó galas á los banderilleros. El dia 24 de abril se dió la ley de ayuntamientos. Estas corporaciones, de origen popular, que en los dias de su creacion en España contribuyeron á dar libertad á los pueblos, y dieron el último golpe al feudalismo, por su muchedumbre entre nosotros han sido en algunas partes vehiculo de las intrigas de la masonería, y destructores de los fondos municipales. Por esta causa y otras se procuró disminuir su número en lo posible; pero tan benéfica providencia la contrarió quanto mas pudo el gobernador de Guajuato general D. Luis Cortazar, para llenar sus ideas de engrandecimiento que cortó su muerte inesperada. Formaban ántes estas corporaciones los individuos mas ilustres y ricos propietarios que les daban esplendor y utilidad á los pueblos; hoy estos cuerpos se hallan deslustrados, y solo están ambicionados por gente obscura y de humildes principios.

En estos dias por un buque de Cádiz se recibieron los tratados del reconocimiento de nuestra independencia por el gobierno español, y se presentó por primera vez al congreso á dar cuenta con ellos, el 27 de abril, el nuevo ministro Cuevas, lisonjeándose de hacer su primer ensayo al darnos tan fausta nueva, y por la que dió á la cámara la enhorabuena.... Ya no será, dijo este, un pretexto para turbar la paz por los enemigos del orden. Dijolo con alusion á los facciosos de S. Luis Potosí que acababan de tomar este viejo pretexto para hacer un alzamiento y robar gruesas sumas de dinero, de que despues hablaré. Los tratados de España fueron aprobados en la sesion secreta de 1.º de mayo con complacencia y sin discusion; son los únicos ventajosos que hasta ahora hemos celebrado con las naciones europeas, y algunos meses ántes se habria concluido esta negociacion, á no haberlo impedido el ministro Mendizabal con pretensiones exorbitantes de indemnizaciones pecuniarias, y se hubiera dado curso á la esposicion de nuestro enviado que tuvo que repetir al Sr. Calatrava que le sucedió en el ministerio. Se presentó y aprobó además un artículo secreto por el que se estipulaba, que puesto que la América reconocía la soberanía nacional de España, y esta la nuestra, no permitiríamos que en nuestros puertos se armasen expediciones ni fomentasen revueltas contra las posesiones españolas que hay en este Nuevo-Mundo. Este artículo, aunque tan justo, sufrió algunas contradicciones por dos diputados, á que se adhirieron otros cinco, mas pasó. El gobierno español procuró por medio de él asegu-

rar las colonias que aun le restan en la Asia y América; lo conseguirá si las gobernare en equidad y justicia, no siendo buen medio regirlas por leyes excepcionales, y si no siguiere la antigua rutina que aplicó á estos pueblos, y que cansados de sufrir tascaron el freno de la obediencia. La paz con España se consolidará si olvidasen enteramente los individuos de esta nacion que habitan este suelo, que fueron dominadores de él, y se pusiesen al nivel de las otras potencias, aprovechándose diestramente de las simpatías que naturalmente produce el idioma, la religion, las costumbres y nuestra procedencia de aquellos antiguos y honrados castellanos de quienes recibimos la educacion.

Resuelto este asunto por la cámara, el Sr. secretario de la guerra, Michelena, instruyó á la misma de una revolucion que acababa de estallar en S. Luis Potosí, que comenzó robándose el coronel Hugarte quanto dinero habia podido haber, así de la casa de moneda de aquella ciudad, que ascendió á treinta y un mil pesos, como de particulares, calculándose todo lo robado en doscientos mil pesos. Aseguró que el coronel D. Pedro Cortazar, con la caballería del Bajío, seguia tenazmente á los revolucionarios, los que al tiempo de su aproximacion á S. Luis se habian fugado tomando el rumbo de Rio Verde. Para atacarlos con buen éxito el gobierno mandó traer de Matamoros mil hombres al mando del general *Amador*, que llegaron despues de buena hora, porque no sirvieron para derrotar á Hugarte, y además se impidió con esta desmembracion del ejército destinado á Tejas la reconquista de aquel departamento, para lo que todo estaba á punto, es decir, armas, vestuario, dinero, y quanto se necesitaba para reparar la pérdida de S. Jacinto; no así la fuerza que se mandó venir de Jalisco al mando del general Paredes Arrillaga que llegó en buena sazon, á pesar de que le fué preciso detenerse en la villa de Jerez amagada de un levantamiento que era preciso impedir. Hugarte, obrando sobre la defensiva se situó en la hacienda de Peotillos, cuyo edificio es fuerte y capaz de resistir algunos ataques. La noticia de esta ventaja, por la localidad, dió mucho en que pensar al gobierno, pues aun está fresca la memoria de la accion que en aquel punto ganó el general Mina, teniendo este una quinta parte de fuerza de la de su contrario D. Benito Armiñan. Mas por fortuna Hugarte se marchó ácia Rio Verde para apoyarse en la fuerza que levantaba el coronel D. Estevan Moctezuma. Este, prevalido del ascendiente y despotismo que ejercia sobre los valientes rancheros de aquella comarca que muchas veces habian militado á sus órdenes, tenia levantada entónces una fuerte division. Mostróse al principio esquivo, y como que repugnaba tomar parte en el alzamiento, cuando no pensa-

ba otra cosa, pues le proporcionaba la siempre rica mina de las revoluciones con que han medrado los malvados. Tal es el carácter perverso y disimulado de los rancheros, que pocos conocen teniéndolos por candorosos y sinceros! Creyóse así por los editores del Diario de México, pues en el de 18 de mayo dijeron.... „Si nos hemos de atener á la sinceridad del Sr. Moctezuma, lejos de unirse á los facciosos de S. Luis, ha reprobado su levantamiento en los términos mas claros y precisos.... Su incorporacion á los revoltosos seria el primer capítulo de su proceso, pues segun su espontánea calificación la asonada es *de-testable*.”

Al tiempo mismo que esto se escribía en México, se sabía en esta capital que el día 6 de mayo se había pronunciado con todo aparato y vestido de grande uniforme Moctezuma en Río Verde, proclamando la federacion; y aunque los habitantes del Valle del Maiz en gran parte se huyeron al monte por no seguirlo, al fin había conseguido que dicho valle le siguiese en el pronunciamiento que comenzó, usando de sus antiguas rapiñas, y recibiendo algunas cargas de dinero, único objeto de sus conatos y miras, sin usar de ninguna política, pues era una bestia en cuanto hombre. En 22 de mayo supo el gobierno la llegada de Paredes á S. Luis con cuatrocientos hombres que se le habían reunido de la guarnicion, y que marchaba á incorporarse con la fuerza de Amador que venia de Matamoras. Moctezuma permanecía en Río Verde completando la reunion de rancheros. Aguardábase con impaciencia el resultado de esta expedicion, temiéndose sus consecuencias si no era favorable, mas presto salimos de la duda; pues en 31 de dicho mes, no solo se publicó por suplemento al Diario número 716 la derrota de Moctezuma, sino tambien su muerte.

Tenia este su campo en las orillas de la antigua villa de santa Elena, llamada hoy *Ciudad Fernandez*. Paredes salió la tarde del 26 de la hacienda de S. Diego á reconocer el terreno por si podría batir la caballeria enemiga, que segun había observado la tarde del día anterior al caer la tarde, se proveia de forrajes, protegida por la inmediacion de sus trincheras. Efectivamente, á distancia de un cuarto de legua de dicha caballeria supo que con la misma se aproximaba Moctezuma, componiéndose su fuerza de 260 caballos, noticia que le obligó á variar de direccion, ordenando á su descubierta que al avistar al enemigo hiciese una falsa retirada como se verificó; entónces Paredes desplegando en batalla con la caballeria de Guanajuato, apoyando su izquierda con la compañía de Tampico, y en reserva el primer escuadron de Guadalajara, avanzó de este modo pocos pasos, hasta descubrir al enemigo que aun perseguia la descubierta de Paredes. Encontráronse entónces ambas fuerzas, y se acuchillaron con denuedo has-

ta llegar á los parapetos, en cuya refriega á los de Moctezuma se les mataron 80 hombres, siendo uno de ellos el mismo Moctezuma, y algunos de sus oficiales. Todo cayó en poder del vencedor, quien solo perdió un dragon de Guanajuato, un sargento, y tuvo dos heridos del mismo cuerpo. En la carta particular que le dirigió Paredes al Sr. Bustamante, le dice. “Que de los doscientos sesenta dragones de Moctezuma, no existirían en sus atrincheramientos ni aun cuarenta, y aun de estos muchos heridos, pues los demas se dispersaron en diferentes direcciones, pero ningunos reunidos.

Cuando despues vino Paredes á México, le pregunté qué honores había hecho al cadáver del general muerto. “Le hice poner, me dijo, en una mula aparejada, y con un prisionero lo mandé á los suyos para que lo enterrasen; mas ellos dijeron que no era su cadáver, sino el de un cómico llamado *Contreras*, y por esto lo arrojaron á un pozo, cubriéndolo con zacate; pero al tercer día convencidos de su identidad, lo sacaron ya corrompido, y tanto que un pié se quedó en el mismo pozo, pues ya se deshacia.”

La nacion ganó muchísimo con la muerte de este hombre: el general Parres que lo conocia perfectamente, me dió una idea completa de él. “Este hombre, me dijo, debió parte de su fortuna á D. Matias Martin de Aguirre, de cuyo cuerpo fué lancero, y al general Barragan de quien fué asistente. Al primero le correspondió indignamente, pues en estos últimos días le acababa de exigir mil quinientos pesos de contribucion. Yo lo filié de cabo de escuadra en Toluca en 1812. Era un hombre alto, delgado, algo corcobado, hablaba muy quedito, pero tenia el valor de un Cosaco, y una pujanza bárbara. Yendo de descubierta con una partida de guerrilla en *Taximaróa*, se vió atacado por una de insurgentes, de la que se defendió con brío. Yo le ví dar un revez á uno de estos con el sable, y le cortó la cabeza á cercen al caballo, el que andubo algun trecho sin ella. Le ví tambien herido de un lanzaso en la cintura, y resollaba por la herida, pero no se quejaba. Tambien le ví herido de un metrallazo en el sitio de Xauxilla en una taba, y á poco ya cabalgaba. El retrato de sus cualidades morales, no le hace por cierto mucho honor. Cuando fué por Monterey la vez pasada, decian los hacenderos que preferian los estragos del *cholera morbus* á los que este hombre les causaba en sus bienes. Puede llamarse por antonomasia el ladrón cuatrero, pues no robaba con mas ansia el dinero que las bestias. Su ingratitud acia el general Bustamante fué escandalosa, pues acababa de hacerlo general cuando se le sublevó en Tampico, (bien que de este achaque han adolecido si no todos, á lo menos la mayor parte de los que favoreció, como despues veremos en la serie de esta historia). Cansóse el cielo de su ferocidad, y aun

existen en el campo del Gallinero y de la hacienda del Pozo en el departamento de S. Luis Potosí, dispersos los huesos de multitud de víctimas inmoladas por este perverso. Si en esta vez triunfa Moctezuma, la guerra civil se habria encendido con mas voracidad que la de 1832, en que tuvo una gran parte, pues los combustibles estaban preparados en varias ciudades. En Veracruz habian ya dado el grito cuatro hombres, á la sazón que llegó allí la noticia de la muerte de Moctezuma, que bastó para sufocar la rebelion. En Acapulco pretendió hacer otra el negrilla Mongoy con ochenta hombres, y no lo pudo conseguir, y se marchó con ellos á Chilapa, y no pudo progresar. La que se preparó para robar las minas y galeras riquísimas del Fresnillo, tampoco progresó, gracias á la presencia del general Paredes, no menos que á la energia con que comenzó á obrar el comandante de Zacatecas D. Fernando Franco, pues desconcertó todas las operaciones de los facciosos. Volvamos ya la vista á la de S. Luis Potosí. Muerto Moctezuma, la infantería de Hugarte se fortificó en el cementerio de Santa Elena, Paredes avanzó con su fuerza sobre las posiciones enemigas, reduciéndolas á un pequeño círculo, donde careciendo de agua y víveres era preciso que se rindiese dentro de pocos días; mas Paredes (segun su relación) temió que por ser cortas sus fuerzas se pusiesen en fuga las enemigas, y dice presumió, que plagándose con ellas aquellos lugares inmediatos de ladrones, pusiesen en gran conflicto á toda la comarca, por lo que les intimó rendicion entrando en una capitulación vergonzosa que no puede leerse sin hastío. Está comprendida en siete artículos. Estipulóse en ellos poner la fuerza subleada á disposición del gobierno, garantizar á nombre de este á los cabecillas y oficiales las vidas, concediéndoles ademas una absoluta amnistia á todos los soldados en virtud de las facultades que concede al gobierno el artículo 17 parte segunda de la ley cuarta constitucional.

Que la fuerza rendida evacuaria al siguiente día el puesto, verificándose esto en el modo que determinase Paredes.

Que los individuos que quisiesen voluntariamente continuar en el servicio, quedarian en libertad para hacerlo, ó retirarse sin ser perseguidos ni molestados por sus opiniones y conducta política hasta aquel día.

Que al evacuar el punto, cuanto se hallase en él quedaria á disposición del general Paredes; es decir, armamento, municiones, numerario, y cuanto pudiera pertenecer á la nación.

Que el gefe principal y los demas que acaudillaron el pronunciamiento, no tendrian *responsabilidad pecuniaria* respecto de las cantidades de numerario y equipos colectados en el mismo S. Luis, y otros puntos, para hacer la revolucion y sostenerla.

Que los paisanos que fueron reunidos á las fuerzas pronunciadas, ya estimados como diputados, ya de otra manera, y que hubiesen contribuido á la revolucion de cualquiera modo, serian considerados como *oficiales* para quedar á disposición del gobierno, exceptuándose los sirvientes domésticos que se tendrian como tropa para quedar en libertad.

Tales son las oprobiosas condiciones y estipulaciones en virtud de las cuales aquellos bandoleros no solo quedaron impunes, sino que ademas sacaron cómodo aprovechamiento de su crimen; pues solamente exhibieron seis mil pesos de cerca de doscientos mil que se robaron, dándole un golpe fatal á la minería del Real de Catorce que tenia allí depositadas sus platas para acuñarlas; prendieron al general D. Juan Andrade que era el comandante, en su casa, y cometieron otros excesos dignos de ejemplar castigo. A la verdad que conservar esta clase de oficiales agregados á la tropa revolucionaria, fué la mayor mengua que pudiera hacerse al ejército, que sin necesidad de esto estaba harto desmoralizado; posteriormente recogió el gobierno el amarguísimo fruto de esta conducta, como ya veremos, y que al fin dieron en tierra con él.

Mas si esto fué escandaloso y repugnante al buen sentido, no lo fué menos el que D. Anastasio Bustamante aprobara esta capitulación, siendo este el primer acto público de injusticia con que ensayó su gobierno, é hizo vaticinar el desenlace que tendria. Su consejo constitucional le reprobó esta conducta, y obró por si solo no debiendo hacerlo, sino ajustarse á sus dictámenes pues para eso se lo puso la constitucion.

Los tres principales personajes de esta escandalosa asonada fueron D. Ramon Hugarte, D. Lugardo Lechon segundo de aquel, y D. Francisco Condelle, el cual solo duró cuarenta horas nombrado gobernador; todos estos eran liciados ó mancos, con la circunstancia de serlo igualmente el general Paredes de resultas de una herida recibida en campaña como gaje de su profesion y valor. Por tal motivo en S. Luis Potosí apareció el siguiente

SONETO.

Si encontrar un liciado se ha tenido
Por un agüero infausto, ó mal destino,
¿Cuál será el que la suerte le previno
Al que con los liciados se haya unido?
Verse ultrajado, opreso, confundido,
Ageno ya del bien, al mal sujeto;

Triste, confuso, y en tan grande aprieto
 Que le valiera mas no haber nacido.
 Pues esto ¡oh Potosí! te ha sucedido,
 Por tres *mancos* te miras hoy sujeta,
 Que es cuanta mala suerte te ha cabido,
 Y aunque aparentan que se te respet
 Si seguros se vieran, ya habriais sido
 Víctima del furor que los afecta.

OCURRENCIAS EN EL PUERTO DE MATAMOROS.

ANGLO-AMERICANOS.

Esto que pasaba en S. Luis Potosí nos anunciaba un gobierno imbécil y desgraciado; presto se presentó un nuevo motivo de temor que nos confirmaba en el mismo concepto con respecto á los enemigos esteriores.

El general D. Nicolas Bravo dió parte al gobierno con fecha 16 de abril desde Matamoros, que desde 9 de aquel mes se habia aparecido en frente de la bahía del Brazo de Santiago la corbeta de guerra de los Estados Unidos (la *Natche*) que á la sazón se hallaba dentro de la misma barra, la goleta de la misma nacion (la *Champain*) y fuera de ella fondeada al costado del bergantin nacional (General *Urrea*) la goleta *Lusiana*, ambas detenidas por la escuadrilla que cruzaba sobre las costas de Tejas, y mandado á aquel puerto con sus papeles para ser juzgadas. (L. *Natche*) despues de haber voltegeado algun tiempo, dió fondo con el capitán de la *Lusiana* sin considerar que estaba marinada por tropa mexicana al lado del *Urrea*, ni á los reclamos y protestas del comandante de este, hizo aquella mudar de fondeadero, la amadrinó á su costado, hizo salir á los mexicanos que la custodiaban, permitió que se intentase el asesinato de uno de estos, y finalmente se hizo á la vela llevándose, y volviendo el día 12 sin saberse donde lo habian dejado. Despues tuvo la pretension por medio de uno de sus oficiales que vino á tierra, de que se le dejase comunicar con el capitán de la *Champain*, y habiéndose negado á esto, amenazó al *Urrea* de que usaria de su artillería contra él si intentaba moverse ántes de la vuelta de sus botes. Ultimamente, ofició al capitán del puerto, protestando que si se le negaba lo que habia pedido, detendria y haria responsable al *Urrea* que se hallaba bajo sus baterías. A los primeros insultos, y suponiendo que dicho buque no podia obrar con instrucciones y órdenes de su gobierno (decia el general Bravo)

di conocimiento al cónsul de los Estados-Unidos en esta ciudad pidiéndole esplicaciones sobre este punto; mas como estas no se recibían y los atentados continúen, he dispuesto que se corte enteramente la comunicacion de tierra con la espresada corbeta: he aumentado la fuerza que cubre la barra y bocas chica y grande, y á advertir de estas medidas al cónsul y á comunicarle que si se llevan adelante aquellos amagos con el *Urrea* ó cualquiera otro buque de la escuadra, me veré precisado á usar de otras represálias en defensa del honor de la república, y ejerciendo el derecho de rechazar toda agresion injusta. Comunicolo para su conocimiento y las medidas que estime convenientes dictar para seguridad de este punto; en concepto de que se anuncia la próxima llegada de toda la escuadra de los Estados-Unidos á esta.—Sr. comandante general de los departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas." En otra comunicacion de Bravo al mismo comandante le dice: „Despues de lo que digo á V. S. en oficio de ayer, ha comenzado sus atentados la corbeta de los Estados Unidos (La *Natche*) con la captura del bergantin nacional *Urrea*, al que obligó á cañonazos á arriar bandera, izando el pabellon del Norte. Al verificarlo, dirigió tambien sus fuegos á la goleta Bravo que intentaba salir de la barra; por lo que, y no pudiendo la guarnición de la barra de Santiago y dicha goleta ser frios espectadores de tamaño insulto, dirigieron igualmente sus fuegos á la corbeta, que á su vez intentó algo sobre tierra, pues habia puesto gente armada en sus botes y lanchas. La corbeta se hizo á la vela llevando prisionero al *Urrea*. En consecuencia he mandado una division sobre la costa, y quedan detenidos y con la bandera arriada todos los buques americanos que se hallaban dentro de la barra, y acaso tomaré otras medidas hasta que se dé á la república una satisfaccion cumplida, ó resuelva el gobierno otra cosa. Comunicolo á V. S. para su gobierno y que redoble su vigilancia, pues no será muy remoto que la *Natche* despues de haber provocado é iniciado las hostilidades, continuase usando de represálias. Dios etc. Cuartel general de Matamoros, abril 17 de 1837.—Nicolas Bravo.—Sr. comandante general de Nuevo Leon y Tamaulipas.

Remitido este grave negocio por el supremo gobierno á su consejo, opinó este que los buques mercantes que se tomasen en represália á los anglo-americanos que habian venido á nuestros puertos bajo la buena fé del comercio y de la paz, se dejasen en libertad por no haberse ántes publicado el bloqueo. De consiguiente se mandó al general Victoria, que comandaba en Veracruz, que devolviese el timon que habia mandado quitar al Paquete Americano anclado en aquel puerto, siendo de notar dos cosas. Primera, que la orden de embargo de dichos buques circulada á los comandantes de la costa no fué obedeci-

da por el comandante Piedras. Segunda, que el juez de marina declaró por sentencia que estos buques deberían tenerse como piratas. La orden de libertad solo se estendió á los buques mercantes. Los otros que hemos apresado con el carácter de enemigos, como la goleta tejana *Independencia* en que venia el plenipotenciario enviado de Tejas á que se reconociese la independencia de esta nueva república por el gobierno de Washington, permanecieron en nuestro poder con su enviado.

La conducta del gobierno conforme con el dictámen del consejo, ni la aprobó ni la probó el congreso. Yo entiendo que si la cuestion hubiera de decidirse por los conocimientos particulares y circunstancias, y no por los principios del derecho público, obrariamos en justicia represando todos los buques comerciantes de Norte América, puesto que por lo que allí llaman *simpatías* han armado en sus puertos principales escandalosamente las expediciones que han auxiliado á los rebeldes tejanos, y el *Urrea* se lo robaron puramente por hostilizarlos y obrar en defensa de nuestros enemigos. El gobierno pidió en la sesion de 12 de mayo autorizacion al congreso para exigir de los Estados-Unidos satisfaccion por los ultrajes ya referidos hasta comenzar las hostilidades si fuera necesario. Autorizósele en 19 de mayo para que mandase un enviado extraordinario, así para que exigiese una satisfaccion justa, como una indemnizacion, y que no dándosele, se comprometiese en la decision de una potencia amiga, y que no prestándose á ello se le declararia la guerra. Acordó asimismo el congreso que se fijara un término para que dentro de él se espidieran las mercaderias existentes en nuestros puertos. El gobierno propuso para el caso de no convenirse, por árbitra de estas diferencias á la Inglaterra que no aceptó el gobierno de Washington, pues siempre este ha procurado conservar en todo y por todo la independencia de la que fué su metrópoli.

El presidente Bustamante presto manifestó las muchas ganas que tenia de acopiar grandes sumas de dinero, y como por desgracia en casos apurados no tenia mas recurso sino el de los *agiotistas*, que son verdaderas sanguijuelas de la república, y convierten en pesetas los pesos duros, diciendo que ellos nos hacen un gran favor; hizo en estos dias proposicion al congreso para que se le autorizase para rescindir varios contratos, no solo onerosos, sino vergonzosísimos, hechos por el ministerio de *Atas*. Dijose que pasaban de cinco millones los que habia contratado, siendo aquella la hora en que todos se preguntaban qué se habia hecho aquel dinero, pues á todos se les debia. Con tal motivo, el nuevo ministro de hacienda, Lebrija, formó un nuevo plan; pero dijo que para llevarlo á cabo necesitaba la autorizacion del congreso.

Hasta aqui todo iba bien, y estábamos animados del deseo de la reforma; mas tambien pedia que se le autorizara para hipotecar los bienes que *creyese convenientes*; palabras misteriosas que nos hicieron abrir los ojos. ¿Qué bienes son estos? preguntó un diputado al ministro, ¿son acaso los de la nacion? porque estos ya están hipotecados, y tanto, que cuando se han contraido nuevas deudas, los agiotistas han pedido nuevas garantías. Si son los bienes propios de la nacion, el gobierno no necesita de autorizacion, que ya se le ha dado... Luego son los agenos, y no pueden ser otros que los *eclesiásticos*.... Séamos francos, (añadió) el gobierno se esplica con rodeos, y no tiene valor para esplicarse paladinamente sobre este asunto. El ministro se cortó enteramente con estas y otras preguntas. Con estas reflexiones, y otras á propósito que allí se hicieron, el gobierno procuró ganar votos, y de tal manera lo consiguió, que muchos diputados cambiaron de opinion, y eran otros en la noche muy diversos de lo que habian sido por la mañana; mas sobre esto hablaré en lo sucesivo con la estension que merece.

En 6 de mayo se publicó la ley favorable que se dió á beneficio de la agricultura é industria, concebida en dos artículos.

1.º Los tejidos de algodon extranjeros, además de los derechos de arancel, pagarán en el puerto á su introduccion ó internacion cuatro centavos de peso por cada vara cuadrada, sin perjuicio de los derechos de consumo que les corresponda en las aduanas maritimas.

2.º Se hace estensivo á toda la república el decreto de 1.º de febrero de 1828, que libertó de todo derecho los tejidos de algodon, lana y seda de fábrica mexicana, comprendiéndose igualmente en esta excepcion el algodon cosechado en la república, y las hilazas de la misma materia.

Este decreto, encerrado en pocas lineas, fué el principio de la felicidad de Puebla y de otros lugares manufactureros; pero ¡oh! ¡y qué contradicciones ha sufrido! Los agiotistas de México, apoyados con un decreto inicuo del ministro de la guerra Almonte, (como diremos ampliamente en su lugar,) lograron dar un golpe fatal á la industria con achaque de satisfacer las exigencias del ejército del Norte al mando de Arista, el cual solicitó la introduccion de hilazas y demás efectos prohibidos de algodon. Estas exigencias fueron abultadas, como informó el ministro de hacienda Echeverría, asegurando al senado que le habia librado noventa mil pesos mensuales, y que aun en julio de 1840, mes fatal por la funesta revolucion ocurrida en México, le habia socorrido con *sesenta mil*.

Daba en estos dias muy lisongeras esperanzas la negociacion de minas del Fresnillo, aunque sus parcioneros estaban acechados de la-

drones. En la villa de Jerez, inmediata á Zacatecas, se levantó una gruesa gavilla, y la ocupó Cristóbal Nava, ladron valeroso y muy temible en aquella comarca. La poblacion mostró resistencia á este invasor; pero habiendo sido herido el justicia del lugar, y aun echádole abajo un brazo, el populacho se reunió á los bandoleros y marchó con ellos en no corto número para el Fresnillo, distante como diez y ocho leguas; mas por fortuna la tropa que venia de Guadalajara al mando del general Paredes, engrosada con la que le remitió Franco de Zacatecas, y de la que hizo revolver cien dragones, (pues tambien esta ciudad estaba amenazada de revolucion) los bandoleros cambiaron de plan y no osaron invadir el Fresnillo. La minería, que habia concebido muchas esperanzas de mejora por la comision del congreso, consultando la libertad de derechos de los primeros artículos de este ramo, las vió en un momento desvanecidas, porque en el acto mismo de irse á votar el negocio, estando muy bien dispuesta la cámara, el ministro logró suspender la discusion, protestando que formaria un reglamento por el que se conciliase las ventajas que deberia sacar el gobierno y la minería. En vano trabajé en este asunto como presidente de la comision: en vano mostré con profundos conocimientos de economía política el establecimiento de minería el gran pró que resultaria á toda la nacion de otorgar las franquicias consultadas, desaparecieron las esperanzas por el voto del ministro, y el ramo mas útil para la república volvió á hundirse en el abatimiento en que hoy lo vemos, aumentado por el arrendamiento de los azcues del Almaden á un especulador ingles. Nuestros ministros de hacienda hasta hoy no han sido mas que unos *meros cajeros pagadores*, hombres miopes en la política financiera, rutineros, y que creen dañar á la hacienda perdiendo diez aunque les ofrezca la ganancia de ciento. Redúcese su ciencia á hacer iniciativas para nuevos gravámenes é impuestos, pretendiendo que cuando el pueblo está mas estenuado de fuerzas, sea abrumado con un enorme peso de exacciones.

En 7 de mayo excitó el gobierno por medio de una circular la piedad de los mexicanos para que socorriese á las muchas familias americanas que morian de hambre en España, Francia y otros lugares, y que fueron victimas de la espulsion de los españoles. ¡Cuánto mejor hubiera sido que no hubiese sancionado aquella inicua ley que nos privó de muchos millares de pesos que hoy formarían la riqueza pública, y que disminuyó en gran parte nuestra escasa poblacion!

En la sesion del 8 de este mes se acordó que se abriesen los pliegos de los departamentos relativos al *supremo poder conservador*. Practicóse esta operacion por comision de diez y nueve individuos que representaban al senado, la cual presentó cinco ternas para que esco-

giese cinco individuos que deberian componer dicho poder. Por este órden salieron electos los siguientes. D. José Justo Corro, D. Rafael Mangino, Lic. D. José Ignacio Espinosa, D. Francisco Tagle y el general D. Melchor Muzquiz. En los suplentes salieron D. Cirilo Gomez Anaya, Lic. D. José María Bocanegra y yo. Despues entré de propietario por la muerte del Lic. Espinosa, habiendo comenzado muy luego á servir por la ausencia á Guadalajara del Sr. Corro. La nacion calificará si correspondimos ó no á su confianza en tan delicado empleo, y si procuramos conservar sus libertades públicas, á pesar de las maniobras con que se procuró desacatarlo por el mismo gobierno cuando le fuimos á la mano en sus desmanes.

Las operaciones de los congresos en los dias inmediatos á su clausura siempre son rápidas, y sus acuerdos en este periodo se dictan sin la meditacion y calma necesarias: se quiere despachar lo rezagado, y se obra con festinacion. Esto pasó con el reglamento interior de las cámaras, que fué indispensable reformar por la variedad de forma que le daba la nueva constitucion. Así es que por mucho tiempo se obró sin él.

En dicho dia 24 se aprobó provisionalmente el reglamento de la administracion de justicia á placer de la suprema corte, que en el seno del congreso tenia muy eficaces agentes, y puede decirse que eran el órgano de su voz. Era preciso hasta cierto punto, porque habia muchos presos detenidos en las cárceles; cerró el congreso sus sesiones el dia 24 de mayo, y yo me retiré satisfecho en mi conciencia de no haber faltado á ella ni á mi honor. Siempre voté con mi cabeza, y en los puntos árdüos en que vacilaba, me reunia á los que me merecian concepto de sábios y justificados. Padecí mucho en aquel lugar que puedo llamar *purgatorio*, principalmente en las discusiones sobre la moneda de cobre.—A Dios.



CARTA II.

México 2 de febrero de 1841.

Mi querido amigo.—En 1.º de junio de este año se abrieron las cámaras. El número de la de diputados, según la base que fijó nuestra constitucion, debería ser de cincuenta y dos; mas apenas habia entónces reunidos los muy precisos para hacer la votacion; número muy corto que privaba al congreso del acopio necesario de luces, y que esponia á la nacion á poner su suerte entre pocas personas que formasen mayoría; defecto grande que previ anunciando sus malos resultados que comprobó una triste esperiencia, pues en mi concepto, ó no debe haber congresos, ó deben ser numerosos, porque entónces hay mas conocimientos y mas libertad en los diputados.

La primera ocupacion que debieron estos tener fué la de examinar la memoria de hacienda y presupuesto de gastos, para no hacer la cuenta sin la huésped. Cuando la manejaban los estados, es cierto que la despilfarraban; pero siquiera pagaban sus gastos interiores, mas hoy ni aun esto pueden hacer los departamentos: el mal en gran parte consiste en la independenciam que la constitucion puso el ramo de hacienda de los gobernadores. Si la historia de lo pasado no fuera perdida para nosotros, como por desgracia lo es, y nos supiéramos aprovechar de sus lecciones prácticas, veriamos que el gobierno español tuvo que reponer al virey en la superintendencia de hacienda cuando se nombró un gefe de ella por capricho del visitador Galvez que quiso proteger á su amigo y paisano D. Fernando Mangino. El gran déficit que se notó luego entre nosotros bastó para desalentar aun á los mas patriotas. Los departamentos comen-

zaron á urgir por dinero porque sus necesidades eran del momento. El pretendido nuevo arreglo multiplicó los descontentos, pues quedaron sin destino los antiguos empleados. Las reclamaciones del comercio sobre las disposiciones dadas en cuanto á *guias* de aduanas para evitar el fraude, eran muchas y muy vehementes que leiamos en los periódicos. Tal era el estado de la república al abrirse las cámaras en este período, y que anunciaba un tristísimo porvenir que en breve vimos realizado. Agregase que los individuos que las formaban eran en la mayor parte desconocidos; otros de quienes se tenia algun concepto literario manifestaban deseos de ocupar los bienes eclesiásticos, opinion que repugnaba el comun de las gentes piadosas, fundadas ademas en que la constitucion protestaba no invadir las propiedades, habiendo reconocido por tales los bienes con que se formaba la sustentacion de los eclesiásticos, y que estaban consagrados al culto. Indignó á algunos diputados de los de esta casta el que solicitase que se ampliara á la colegiata de Guadalupe la facultad de nombrar canónigos cuando fuese necesario, así como se habia concedido á las catedrales de la república. La idea que el público se formó de la piedad de la cámara del senado fué mas ventajosa, y cierto que no se engañó.

Las cámaras anteriores fueron cáusticamente zaheridas por unas semblanzas que se publicaron y atribuyeron á D. José María Tornel, no menos injuriosas que inexactas; niégansele, por ejemplo, en ellas á Tagle sus disposiciones para la poesia, que fué lo mismo que negarle á Newton las que tuvo para el cálculo, ó á la Lande las que manifestó para la astronomía. A mí me tocó una buena dentellada de que hice el mismo aprecio que la Luna de los ladridos del Gozques, y si me tomé el trabajo de descubrir á su autor, ménos lo hice por mi persona que por el honor de la corporacion á que habia pertenecido, y por alejar la mala idea que su lectura pudiera producir en los que leyeran aquel folleto, y se divirtiesen como hoy lo hacen los que leen las semblanzas del congreso de 1822 de Madrid; ojalá y las nuestras tuvieran la exactitud y donaire de las de aquellas.

No tardamos mucho en descubrir la incógnita del gobierno sobre la ocupacion de los bienes eclesiásticos. Pretendió este que el cabildo eclesiástico de México le hiciese un cuantioso préstamo de que dá testimonio el dictámen de la comision y acuerdo del Ilmo. cabildo metropolitano sobre hipotecar los bienes eclesiásticos que solicita el supremo gobierno: tal es el rubro de este dictámen impreso en la oficina de Abadiano, firmado en 8 de junio de 1837, y suscrito por los canónigos Monteagudo, Posada (hoy arzobispo) y Osoreo, cuya resolucion proponen en los términos siguientes.

Art. 1.º Se accede á la solicitud del supremo gobierno acerca de que se le hipotequen los bienes eclesiásticos.

Art. 2.º La hipoteca será por la cantidad de 750.000 pesos y solamente se comprenderán en ella los bienes de las corporaciones que están sujetas á la jurisdiccion del ordinario diocesano.

Art. 3.º Para arreglar las condiciones del contrato se acercará al supremo gobierno la misma comision que suscribe el anterior dictámen.

Art. 4.º Se autoriza plenamente á la comision para que sobre las bases referidas en los artículos anteriores, y en su dictámen, arregle las condiciones convenientes en favor de la Iglesia.

Este dictámen no fué bien recibido por el comun de las gentes, suponiendo debilidad de la comision, de la cual se aseguró que habia manifestado poridades y secretos, y porque dió motivo á que la corte de Roma avanzase sobre sus pretensiones antiguas. Guárdome de entrar en estas calificaciones, y solo digo que el gobierno en sus pretensiones se llevó chasco. Creíase ya dueño de una inmensa masa de riqueza, habiéndose echado cuentas alegres como la lechera de la fabula; pero se las disiparon bien pronto los agiotistas, que no se contentaron con la hipoteca general, sino que la pedian designada en determinados bienes de las comunidades religiosas; y he aquí un obstáculo insuperable que no podia vencerse sino rompiendo el gobierno á mano armada, es decir, disponiendo á placer de los bienes eclesiásticos como de cosa propia. ¿Mas quién no conoce lo injusto que es disponer, por ejemplo, de los bienes de las monjas que para profesar han introducido una dote de 4000 pesos sin los gastos de profesión y hábito, caucionándolos con los mismos del monasterio, para que de repente se vean lanzadas á la calle, sin mas causa que porque aquellas fincas las ha hecho suyas, y vendidolas el gobierno? Tal conducta seria opuesta á la declaracion que el congreso tiene hecha á favor de las religiosas, mandando que los mayordomos de sus conventos sean nombrados por ellas mismas en personas de su confianza, sin que pueda impedirlo el diocesano ordinario ni el provincial de las que estuvieren sujetas á frailes, no obstante el voto de obediencia que les han prestado y de este derecho de propiedad y tuicion que se ha reconocido en ellas á pesar de su sexo, de su infancia civil, y de su clausura.

Por otra parte, el derecho de hipotecar supone dominio en el que hipoteca ó empeña, derecho que jamas puede tener el gobierno en los bienes ajenos: únicamente tiene el de proteccion para que se conserven las propiedades, y que debe dispensar con grande eficacia y esmero á huérfanos, menores y personas miserables que por sí mis-

mas *non se pueden* amparar ni defender según el lenguaje de la ley de Partida, y en cuya linea se colocan las personas religiosas. Impone ademas esta obligacion el carácter de protector de los cánones con que está investido el gobierno, y por lo que los reyes se denominan *obispos exteriores de la Iglesia*.

Por tales principios, ántes de conceder licencia para fundar un monasterio, el gobierno inquiere con qué rentas se cuenta, si son ó no bastantes para su conservacion y subsistencia sin que se grave al público y se relaje la disciplina monástica, convirtiéndose los frailes en haraganes y parásitos que graven y escandalicen al público en vez de edificarlo. Ya sea á virtud de estos principios, ó sea por tomarse el gobierno integros los bienes eclesiásticos, prohibió en estos dias á los frailes que enagenasen sus fincas, pues ya iban dando al traste con ellas, distribuyéndose entre sí las cantidades en que se habian vendido... *proportione servata*, guardando ciertos principios de equidad y justicia como Roque Guinart cuando distribuyó la presa de que habla Cervantes, y que hizo conocer á D. Quijote cuán necesaria era la justicia distributiva aun entre ladrones para que subsista toda sociedad. En esto hubo mucho escándalo, pues se sabe que en 1833 para substraer el dinero del gobierno de Gomez Farias, ciertos frailes se distribuyeron una gran suma de moneda á proporeion de los grados y consideraciones que tenian en su órden... *proportione servata*, y viva la justicia! Si esto fué escandaloso, muy mas lo fué que el gobierno hubiera alzado la prohibicion; dijose que por un cohecho de seis mil pesos, cosa muy difícil de poner en claro, porque esta clase de crímenes se cometen *in tenebris* como todas las manobras criminales; lo cierto es que durante este periodo de libertad y suspension se hicieron mil maldades que llenaron de lágrimas á no pocas familias. Muchas personas vivian en casas de regulares de tiempos, muy atras y seguras de que no se les quitarian porque solo tiene derecho el dueño para exigir la casa que habite: las habian adornado, establecido en ellas su comercio y formado su fortuna, cuando de repente se les dijo... Esta casa está vendida, marchaos de ella, ó si queréis continuar habitándola, pagadme el duplo de su arrendamiento, y he aquí á hombres honrados perdidos y vagando por las calles de México buscando casa donde morar, y destruido su comercio que ya tenian planteado. Esta conducta me hizo elevar una esposicion al gobierno: no desagradó al consejo, se mandó á la cámara para que diese una ley que jamas se dió, y los males continuaron.

Asimismo representé al cabildo eclesiástico *sede vacante*, que se estableciese una junta conservadora de los bienes eclesiásticos, la cual

pidiese cuenta á los prelados regulares, é interviniese en todos sus contratos y enagenaciones. Sobre esto no se tomó mas providencia que pasar mi esposicion al canónigo Osores, sin que se haya sabido su resultado, proviniendo de esta diligencia que se enagenan los bienes de los monasterios, y acaso despues de haberlos disfrutado un mal prelado pide buleto de secularizacion á Roma para disfrutarlos en su casa y con su familia á placer. Si se disminuye el culto divino, no se queje el gobierno eclesiástico sino á sí mismo, pues ha podido evitar el mal tomando esta medida radical. Yo sé de cierto convento que hoy ya apenas puede mantenerlo con su antiguo esplendor. Esto saca lágrimas, y no las saca menos saber la enagenacion que la provincia del Carmen acaba de hacer vendiendo las casas del Santo Desierto contra la espresa y terminante voluntad del testador que prohibió su enagenacion. ¿Y qué diremos de la venta hecha en un vil precio de la grande hacienda de S. Nicolás Peralta, verificada para pagar la suma de pesos que un comerciante les suplió para hacer un donativo al gobierno con réditos mensuales, y que no pudiendo pagarlos fué necesario darla en pago, y malbaratar dicha finca? Ah! La rica provincia de S. Alberto hoy está reducida á la miseria, y casi no puede mantener los pocos frailes que existen... Mas eso es lo que pretenden los reformadores y caballeros del progreso; esto es, que no exista ninguna comunidad como gente inútil y baldía, olvidándose de que la América debe su religion, su piedad é ilustracion á esos frailes que hoy son objeto de su desprecio. Me he detenido en esto porque quizá con el transcurso del tiempo mis compatriotas, aleccionados con tan triste esperiencia, volverán sobre sus pasos, y conocerán que ese que llaman *retroceso* es el que en gran parte les conviene como ya se está conociendo en Francia, y donde están reponiéndose algunos órdenes religiosos harto desengañados los que pasaron por *ilustrados* en los dias turbulentos de su revolucion, de que estos son los medios de que debe valerse la sociedad para recobrar su antiguo esplendor.

LLEGA A LA ISLA DE SACRIFICIOS UNA ESCUADRA DE NORTE-AMERICA.

En 24 de junio de 1837 aparecieron en frente de Veracruz cinco buques de guerra de los Estados-Únidos que fondearon en Sacrificios. Este suceso alarmó al vecindario hasta el extremo de agolparse grandes grupos de ciudadanos pidiendo armas al comandante para resistir cualquier agresion. Al siguiente dia se presentó un oficial de aquella escuadra que se dirigió al cónsul americano pidiéndole el gober-

nador de la plaza cuando entendió su venida esplicaciones sobre el objeto, y respondió asegurándole que traia las mas pacificas disposiciones, y los veracruzanos nada deberian temer de aquel armamento. El Comodoro *Dallas* (son palabras del cónsul) me ha encargado diga á V. S. que ha tenido una entrevista con las autoridades del gobierno de México en Matamoros, y en que le correspondia entender en su capacidad oficial, han quedado arreglados segun espera á satisfaccion de las respectivas partes, á lo menos en cuanto se refiere por las ocurrencias del Norte, y confia que en una entrevista con las autoridades de esta plaza le proporcionará efectuar un arreglo igualmente satisfactorio. Me encarga tambien diga á V. S. que ahora que está en mi casa tendria mucho gusto de verlo á cualquiera hora que á V. S. le fuese conveniente; teniendo pensado que el capitán *Mir*, su segundo en el mando, previamente presente á V. S. sus respetos en todo el dia de mañana.

El comandante general de la plaza (que lo era D. Antonio Castro) se prestó á la entrevista, y á consecuencia de ella el Comodoro le remitió las contestaciones que habia tenido en Matamoros con el general Filisola, en las que este desapruca la conducta del comandante de la escuadrilla mexicana que habia capturado los buques mercantes americanos *Luisiana*, *Champion* y *Julio César*, lo cual atribuia á ignorancia ó errada inteligencia de dicho comandante, y tambien espone que aquel hecho fué desaprobado por el gobierno, y que no debia temerse la repetición de semejantes actos por dicha escuadrilla... Usted, Sr. general, (decia el Comodoro á Castro,) me dió á entender que sus sentimientos en el asunto estaban conformes con los del general Filisola, y esto mismo me induce á suplicarle se sirva darme por escrito una seguridad á que semejante conducta no se repetirá por la escuadra mexicana. Tal seguridad seria sin duda agradable á mi gobierno, y á la vez me autorizaria para dar á los comandantes de los diversos buques de la escuadra que mando instrucciones que impidiesen una nueva colision, ó dificultad. Yo espero que al pedir á V. esta seguridad apreciará debidamente los motivos que me impelen á ello, y no son otros que los de evitar, si fuere posible, alguna otra interrupcion de las amistosas relaciones que existian entre México y los Estados-Únidos; debiendo estar V. persuadido, Sr. general, que si la escuadra mexicana persistiese con infraccion de los tratados en capturar aquellos de nuestros buques que se ocupan en legal comercio, mi deber como comandante de la escuadra de los Estados-Únidos en esta estacion, y como encargado de proteger este comercio, me obligará á reunir las medidas mas eficaces para privar á la escuadra mexicana de los medios de cometer tales agresiones."

El general Castro respondió á esta intimacion, que ni el Sr. Filisola ni él podian darle un documento cual pedia, pues estaba reservado al gobierno, en quien únicamente reside la facultad de arreglar estas negociaciones. Que sin embargo, en cuanto estuviera de su parte influiria en el gobierno para que se evitase todo disgusto.

El Comodoro respondió al general Castro. „Que respecto á que no tenia facultad para otorgar á su pretension le anunciaba (aunque con sentimiento profundo) que iba á dejar fuerzas competentes en la costa para libertar de futuras agresiones los intereses del comercio de los Estados-Unidos.” Respondiolo Castro que lo hiciera así en buen hora, pues á él no le tocaba hacer mas que lo que ya tenia dicho.

Los periodistas, que desaprubaban todo lo que no se conforma con sus ideas, impugnaron la respuesta de este general; pero á la verdad que él hizo lo que debía. ¿Cómo dar seguridades de que nuestra escuadrilla no atacaría á los buques anglo-americanos cuando el comandante de nuestras fuerzas debía obrar con arreglo á las instrucciones del gobierno, y mucho mas cuando la captura de los buques la hizo en el concepto de que venian á auxiliar á los sublevados tejanos con viveres, municiones, pertrechos, y cuanto necesitaban para llevar adelante su alzamiento? * ¿Con qué derecho el gobierno de Washington siendo nuestro amigo toma parte en una guerra estranera, y cuando los mexicanos hacen lo que él haria en idéntico caso si algun departamento suyo se le sublevase, y pretendiese reducirlo á la obediencia y al orden? Tal conducta reprobada en todos tiempos, lo es mucho mas en el presente siglo, sobre todo si se reflexiona sobre las grandes ventajas que su comercio saca de los mexicanos, y que dejaría de percibir si se nos declarase la guerra por continuar fomentando el partido de los rebeldes tejanos. Conózcase á la luz de estos principios y de estos hechos, la justicia con que el ex-presidente Adams y otros miembros de aquel congreso han declamado contra un manejo tan sórdido. El último acto con que selló su administracion el presidente Jackson, pocas horas ántes de entregar el mando á su sucesor, fué una verdadera declaracion de guerra á los mexicanos, precediendo á esto habernos introducido una division militar en nuestro territorio, y procurado recabar del general Santa-Anna, cuando estaba prisionero, que no opusiese obstáculo al reconocimiento de la independencía de Tejas. Alguna vez Jackson abrumado con el peso de estas consideraciones no pudo dejar de decir á los tejanos que le pedian auxilios.... Yo os auxiliaré con mi espada

* Desde aquella época data ese auxilio y proteccion declarada, que tarde ó temprano va á producir un compromiso con México, y mas si los tejanos pretenden al fin unirse á los Estados-Unidos.

como particular, mas no como presidente. Tal fuerza tiene la justicia, que no puede dejar de confesarla en lo público el mismo que la barrena en lo secreto.

Por mas que me fatigo no alcanzo como pudiera entrar en los principios diplomáticos de aquel gobierno semejante medida, y no menos me aturdo cuando considero la desacordada calificacion que hizo nuestro general Filisola sobre la conducta de nuestra escuadrilla con la tejana. A su vista estaban los procedimientos de esta; no ignoraba los auxilios que le impartian los buques anglo-americanos, y no obstante esto reprueba los apresamientos y le da al Comodoro un testimonio de su juicio sobre un asunto cuya calificacion estaba reservada al gobierno exclusivamente. A dicho general lo que le tocaba era avanzar con su ejército, y redondear la conquista sin ocuparse de si Santa-Anna estaba ó no prisionero, pues por el hecho de serlo carecia de libertad para mandar, y Filisola no estaba en obligacion de obedecer sus órdenes. ¡Ah! Si hubiera avanzado como debía, ¡qué diferente hubiera sido el trato que hubiera recibido el presidente prisionero. El triunfo en la conservacion de la conquista nos lo habria hecho devolver sin necesidad de compromisos ni de tratados. ¡Cuántos males produce el desacierto en un solo paso, y este nos los ha traído incalculables, y nos ha llenado de ignominia á la faz de los mismos tejanos!

Las amenazas del Comodoro americano no quedaron en el papel, pues pasaron á ser efectivas. H. L. ó sea Santiago Thompson que estaba al servicio de México, pretestando desazones que dizque tuvo con el general Filisola, se pasó traidoramente á la faccion enemiga, y se hizo comandante de la escuadrilla destinada al crucero de Yuca tán. Tuvo ademas la audácia de dirigir una intimacion al comandante de Sisal, previniéndole que hiciese salir de aquel surgidero á los viejos, niños y mugeres porque iba á comenzar las hostilidades, y que si queria escusarlas le diese veinte mil pesos con lo que viviria en seguridad sin ser molestado, al menos por espacio de seis meses, promesa que hacia.... á nombre del gobierno de Tejas.

Para presentar bajo el mas claro punto de vista la pérfida conducta de este mal hombre debo añadir, que cuando fué conducido prisionero á Nueva-Orleans donde se le trató como á Pirata, el gobierno mexicano gastó cerca de cinco mil pesos en proporcionarle su libertad, y de este modo pérfido le recompensó tamaño beneficio. Supuesto lo que se ha dicho, muy fácil cosa es conocer la mano pérfida que le dió impulso para que ejecutara esta maldad.... mi pluma se avergüenza al escribirla cual pudiera la sombra de Washington, si satelando de su sepulcro girara en torno de estos malvados, pues volve-

ría pronto á su tumba harto corrida y pesarosa. Yo me figuro en este instante oír su dolorida voz y que les dice.... Hijos pérfidos é ingratos, no son estas las lecciones de probidad y honor que os di y legué á vuestros nietos cuando os proporcioné la libertad y ventura que hoy por mí gozais. Hagoos saber que si no cambiáis de conducta, llegará día en que las naciones todas del antiguo continente se reunan con sus fuerzas, y hagan punto de honor el destruir una raza de hombres que apenas parecen tales en su figura, y por sus acciones se asemejan á las raposas. Vuestro nombre se equivocará con el antiguo cartaginés, y sobre él lloverán los anathémas que continuamente salían de la boca de Catón.... *Delenda est Cartago*. Bórrese Cartago.... El comandante de Sisal conminado de este modo villano, remitió copia del oficio al de Veracruz pidiéndole auxilio, y este sin esperar resolución del gobierno de México mandó prontamente salir al mar los bergantines *Iturbide*, *Libertador* y la goleta *Independencia*, sobre la escuadrilla de Tompson compuesta de dos goletas, *La Invencible*, y *Brutus*. Zarparon nuestros buques de Veracruz el 6 de agosto al mando de D. José Aldama, tomándose ántes de su salida por precaucion cerrar el puerto, y en este estado se mantuvo hasta pasadas 48 horas de salidos los buques. La costa de Campeche se puso en armas, y Tompson no hizo sus hostilidades impunemente sobre Sisal, pues se le correspondió el fuego con cañones de á 24 que él ignoraba hubiese en el fortín, habiéndose acercado demasiado á él en el falso supuesto de que solo tenia artillería calibre de á 12. Entónces se echó mar en fuera bien lastimado.

En 20 de julio se anunció la venida de un enviado de Norte-América con pliegos para el gobierno: venia con tanta rapidez, que luego que saltó en tierra marchó para Jalapa. Pronto llegó á México, y en consejo de ministros se leyeron los pliegos que traía. Reducianse á reclamaciones de indemnizaciones extraordinarias de su gobierno por auxilios que decia nos habia impartido para que hiciésemos nuestra independencia: conocióse que este era un mero pretexto para que olvidásemos los agravios presentes, y dar un colorido de justificación á sus procedimientos anteriores en el caso de que ya fuese indispensable hacernos una declaración. Indignése el consejo al ver una conducta tan pueril y miserable, que no haria honor ni á un capitancillo Apache y bárbaro, y así acordó responderle negativamente y con energía. En verdad que era un insulto hacernos tales reconveniones y en tal sazón, cuando todo el mundo sabe que en la guerra de nuestra independencia nos dejaron *solos* y totalmente aislados. Si proyectaron algunas expediciones, fueron de particulares y mercantiles por Boquilla de Piedra, de las que sacaron cuantiosísimas ga-

nancias, y si nos vendieron algunos fusiles fué pagándoselos á diez y seis y veinte pesos, que entre dos compadres no valian seis, y eso viejos, como los que quitaron á los ingleses derrotados en Nueva-Orleans en principio de enero de 1815. Era igualmente notorio que habiéndose contratado el general D. Manuel Terán 4000 fusiles á 16 pesos con Williams Robinson los que debia entregar en Goazacoalcos, que no llegó á verificarse por contingencias de la guerra, desgraciándose la expedición designada á recibir el armamento en Playa-Vicente donde fué hecho prisionero Williams y conducido á España. Lo mas notable es que el gobierno español por medio de su enviado *D. Mateo Murphy* no solo impidió que saliesen expediciones particulares en nuestro auxilio para Boquilla de Piedra, punto que se nos quitó por el general D. José Rincon, sino que recabó del presidente Diego Madíson que severamente las prohibiese, exigiendo de él un decreto y proclama que se insertó en la Gaceta de México núm. 843 de 16 de enero de 1816. Otro tanto consiguió D. Luis de Onís como puede verse en el apéndice del resumen histórico de nuestra revolucion, publicado en Lóndres por D. Pablo Mendivil, pág. 422. Y esto supuesto, no puedo menos de preguntar ¿con qué cara el gobierno de Washington hace unas reclamaciones que él mismo se impidió, prohibiendo dichas expediciones en el territorio de su mando? ¿Llegará á tal punto la ceguera de aquel gobierno que no conozca tamaña y tan vergonzosa inconsecuencia? Que los particulares especuladores reclamen esos perjuicios que aseguran habérseles hecho, ya lo entiendo; pero que las reclamaciones se hagan por semejante conducto, es especie que no me cabe en la cabeza á menos de no haberme dementado. Si esta conducta haria muy poco honor á un particular. ¿Cuánto mas no la hará á un gobierno que debe ser modelo de virtudes? Entiendo que así mismo acordó nuestro consejo se dijese al gobierno de Washington, que á algunas de esas reclamaciones ya se habia satisfecho por el nuestro, cuando Mr. Ellis Powhathan las habia dirigido: que otras aun no se habian justificado, y que sobre otras se estaban instruyendo expedientes. En fin todas se dirigian á que no teniendo el gobierno dinero con que satisfacerlas, en pago de ellas se entregase el departamento de Tejas. ¡Qué boberia!

En estos mismos días salió el general D. Manuel Rincon para el departamento de Veracruz con el designio en lo *público* de establecer un cantón de tropas en Jalapa. Llevó el doble objeto de estar á la mira de la conducta de Santa-Anna á quien temia mucho Bustamante, y de relevar al comandante Castro del mando de Veracruz; medida inútil porque Castro deseaba salir de aquella plaza, aunque estaba bien quisto en ella; mas por desgracia D. Anastasio no sabia quien

lo amaba, ni quien lo aborrecia. En fin, el canton se puso, y como no pasó de un pequeño batallon, se hizo asunto de burla.

OCURRENCIAS INTERIORES DE MÉXICO.

En 22 de julio de 1837 se colocó en el edificio de la inquisicion la audiencia del departamento venida de Toluca por causa de la centralizacion del gobierno. A su llegada se situó en el colegio de S. Juan de Letran. Esta es la famosa real audiencia de México, émula por mas de dos siglos del consejo real de las Indias, cuyas decisiones aun legislativas y estrañas de su institucion, están consignadas en los autos acordados de la misma, y justamente acatadas por su sabiduría.... He aqui este respetable tribunal reducido hoy casi á nulidad, sin tener un edificio donde asilarse, y semejante á la corte volante del rey D. Juan el II que vagaba por su reino en su trotero. El que reflexiona atentamente y compara como yo su estado actual de abyeccion, con el esplendente en que lo tuvieron los soberanos españoles; y sobre todo, el que reflexiona sobre lo que influía en la administracion de justicia y moralidad del pueblo mexicano, no podrá menos de entristecerse, confundirse y vaticinar muchas desgracias á esta pobre nacion.... Falta en ella la administracion de justicia, y de consiguiente falta el elemento de la vida social: jueces indotados, y jóvenes, vejados por la clase militar, ¿qué podrán hacer? Nada de provecho: esta es nuestra actual situacion.

En 11 de julio se tuvo en México la primera noticia de la muerte de nuestro enviado en Madrid el Sr. D. Miguel Santa Maria, persona apreciable por su patriotismo y gran saber. En prueba de ello nos dejó varios opúsculos y la traduccion de algunos sermones de Hugo Blair. Fué perseguido por el gobierno de Gomez Farias, precisado á huir con pobreza á Francia donde lo auxilió el marqués de Vivanco; mas convencido el gobierno de su gran mérito, lo comisionó para la corte de Madrid, donde como he dicho, celebró unos tratados honorrosos. El gobierno perdió en estos dias por su ineptitud la mas bella ocasion de poner un cordon de tropas en las fronteras de los bárbaros, sin que le costase mayor erogacion de dinero; pero no de tropas armadas de fusil y bayonetas, sino de cruces y rosarios. Los frailes acababan de ser lanzados de España por decreto de las cortes, despues de haberse hecho de ellos una horrible matanza en Madrid, Barcelona y otras ciudades que los obligaron á emigrar á Italia, Inglaterra y Francia. Yo habia propuesto á las cámaras que á los emigrados podria proporcionárseles asilo en esta América, destinándolos los Sres. obispos á las misiones y administracion de curatos donde

mas los necesitasen, en el concepto de que no venian á optar prelacias, como antiguamente, ni á suscitar la antigua discordia que agitó nuestros claustros entre americanos y europeos; mas el gobierno por parecer *ilustrado*, y que no se dijese que marchaba un siglo atrás del de España, espidió una circular en 8 de julio, impidiendo la entrada en nuestros puertos á todo fraile emigrado; providencia bárbara á todas luces, ora sea, porque reconocida nuestra independendia por la España, y admitidos aqui muchos centenares de polisones, muchos de ellos inmorales, no era justo escluir á los sacerdotes; ya, porque no habiéndose dado una ley anterior que prohibiese su entrada, podrian presentarse muchísimos descansando en la buena fé de la amistad y reconocimiento de nuestra independendia. El gobierno se quejó en el Diario de 13 de julio de que subrepticamente se hubiera publicado dicha circular que estaba *oculta*, aunque sus estragos ya eran públicos y escandalosos; prueba inequívoca de su injusticia, pues lo que es bueno y justo no huye de la luz. Así lo dije al ministro cuando me reclamó el que yo hubiese publicado la circular, é interesádomé en que se permitiese quedar á un capuchino en Veracruz, á quien inicuamente se queria reembarcar ignorando la disposicion del gobierno. Si tal desatino no se hubiese hecho, hoy tendríamos trescientos ó mas frailes en Californias, Sonora y demás puntos limitrofes á los bárbaros, que los contendrian en sus feroces escursiones, y en que matan, talan y destrozan cuanto encuentran sin que se les pueda oponer resistencia, porque escrito está:.... que para indio, *fraile*, única gente que sabe subyugarlos con arte, suavidad y paciencia. No se ha pensado así en el Perú y Buenos-Aires, donde han sido llamados y protegidos, y aun se ha establecido un fondo para reclutar misiones. Hoy no tenemos ni frailes, ni soldados, ni presidios, ni dinero.... pero tenemos la gloria de llamarnos hombres del *progreso*, que dicen anatema á todo fraile, mirando á los de su clase como alimañas y fieras dañinas. ¿Qué mas queremos para ser felices?...

TERREMOTO EN MÉXICO.

En 1.º de agosto de 1837 á las 4 y 35 minutos de la tarde se sintió un fuerte temblor de trepidacion á la sazón que llovía y venteaba. Habíase sentido otro en Veracruz por la noche que lastimó algunos edificios como el cuartel del batallon *Landero*. En la noche del 8 del mismo mes se observaron en la ciudad, por la sierra de S. Martín, refracciones de luz en forma cónica que indicaban ser erupciones de fuego del volcán de Tuxtla. Como las aguas fueron copiosas el año anterior en Jalisco derrumbaron un cerco en Autlan de la grana, y se descubrieron ricas vetas de plata en el puerto llamado el *Cuale*.

OCURRENCIAS EN LA NUEVA-GRANADA POR LOS INGLESES.

Estraña cosa parecerá á V. que trate aqui de lo ocurrido en un pais diverso del nuestro; pero sin duda me disculpará cuando entienda que en hacerlo llevo dos objetos: el primero, es mostrarle que las Américas están hoy en peor estado que cuando eran colonias españolas, y que mientras mas tardan en consolidar sus instituciones, están mas espuestas á ser invadidas y presa de las potencias de Europa.

Efectivamente: la España protegía con su escuadra y su prestigio estos países que las naciones extranjeras respetaban; mas hoy las naciones estrañas se burlan de nosotros, y á cada paso nos formidan con sus armas, si no condescendemos con sus pretensiones caprichosas. Lo que amagó á la Nueva-Granada por los ingleses se vió efectivo entre nosotros con mengua de nuestro honor nacional, abandonado por el gobierno, como despues veremos con los franceses.

El inglés José Rowsell, motivo de las discordias en la Nueva-Granada, no tenia carácter público en Panamá, pues apenas era un simple depositario del consulado británico por la muerte de *Mac Gregor*, encargo que le hicieron las autoridades de aquella plaza como dependiente ó criado del finado cónsul, despues de haber tomado todas las medidas conducentes para la seguridad de los papeles hasta la llegada de su sucesor.

Este procedimiento lo aprobó el ministro de S. M. B., residente en Bogotá; tal fué el nombramiento que tuvo Rowsel, pues ni recibió el diploma de su gobierno, ni tampoco el *execuatur* del granadino, condicion sin la cual ningun cónsul puede entrar en el ejercicio de sus funciones. Pero aun en este caso, conforme á los principios del derecho de gentes, su carácter no le daba una inmunidad diplomática tal que pudiera ultrajar impunemente las leyes conservadoras de la quietud del pais de su residencia, y donde recibia una hospitalidad generosa. Rowsell, pues, era un simple súbdito encargado accidentalmente de cuidar una propiedad de su nacion, y si su conducta fué irregular y cometió un crimen, es incontrovertible el derecho que tuvieron las autoridades de Nueva-Granada para juzgarle y castigarle conforme á las leyes comunes, como lo habrian hecho en Inglaterra las de aquella nacion con un granadino en iguales circunstancias.

Los pormenores de la causa que se siguió á Rowsel, y las declaraciones de los testigos que en ella se recibieron, manifiestan hasta la evidencia que atacó al Sr. D. N. Paredes la noche del 20 de enero de 1836 y lo hirió con el verduguillo de su baston. Ni pudo ser de otra

manera, pues nadie se persuadirá que un caballero que sale tranquilo de la casa de su madre llevando á su muger del brazo, vaya á atacar á un individuo alevosamente; por el contrario, la presuncion está contra aquel que aguarda y acecha á su adversario en aquella hora. A pesar de esto todavía hay quien diga que Paredes fué el agresor. Rowsell fué herido por Diaz; á este se le puso en la cárcel pública, á aquel se le llevó á su propia casa: allí se le atendió para la curacion de su herida: en ella ha permanecido durante la causa solo con una custodia para su seguridad personal, y esta providencia, tomada solo como una muestra de consideracion al depositario del archivo británico, se ha hecho valer como una ofensa al soberano y á su nacion. Lejos de haberse violado el depósito, las autoridades de Panamá invitaron al nuevo cónsul *Mr. Turner*, aun antes de obtener el *execuatur* de su nombramiento, á que recibiese la llave del archivo y los sellos del consulado; pero se negó á ello, y confirmó á su gobierno y á su ministro en Bogotá los falsos informes que Rowsell habia dado ya sobre las circunstancias y curso del acontecimiento.

Estos informes son los que han obrado en el ánimo del gabinete inglés, segun dice el lord Palmersthor en la comunicacion á su ministro para exigir de la Nueva-Granada, como satisfaccion de una supuesta ofensa, la libertad del delincuente, la remocion de las autoridades que han conocido en la causa, la entrega formal del archivo del consulado... y el pago de un mil libras esterlinas como indemnizacion á Rowsel; demandas tales que á excepcion de la tercera, no podia otorgar aquella república sin violar sus propias leyes constitucionales.

En semejante conflicto prefirió correr los azares de una lucha desigual con un enemigo poderoso, á hollar sus instituciones, y sobrevivir á su deshonra.

La Inglaterra en esta vez se niega á toda conciliacion, y su ministro en Bogotá lleva á efecto las órdenes de su gobierno, sin embargo de haber variado el estado de la cuestion desde cuando se dictaron. Él no ha dejado partido que elegir entre acceder á lo que se pide sin modificación alguna, ó resistir un ataque repentino por la fuerza para hacerse efectivas las demandas. Negado el primero en los términos que se exige, la escuadra británica ha bloqueado ya los puertos de la Nueva-Granada, y sus procedimientos ulteriores serán los que decidirán de las verdaderas miras de la Inglaterra. Si ella en efecto necesita el Itsmo para completar con este punto importante su vasto sistema comercial, podria obtener la posesion de una manera decorosa, mientras una conquista en este siglo, cohonestada con aparente justicia,

será de eterno baldon para su nombre, y una mancha indeleble en su historia.... Mas si como lo creemos su objeto no es otro que reparar una ofensa que juzga haber recibido, es de esperar que el almirante de la estacion naval inglesa en las Antillas, mejor informado de los hechos, del verdadero estado de la cuestion, y de la sincera voluntad del gobierno granadino de satisfacer al británico por las vias legales, no se obstinará en llevar á efecto las órdenes que tiene dictadas bajo un supuesto equivocado, y en este caso la responsabilidad de los males que hasta ahora se han causado caerá sobre los agentes del gobierno británico que le han comprometido á dar un paso anticipado. Las noticias posteriores de Jamaica resolverán la duda, y entre tanto hemos querido anticipar estas reflexiones.

Las comunicaciones oficiales que han tenido lugar entre los dos gobiernos, demostrarán al mundo de parte de quién está la justicia. Los hombres imparciales sabrán dar la consideracion que se merece á una república que desde los primeros años de su vida politica es consecuente con los principios que ha adoptado, de conformidad con los que profesan las naciones ilustradas, y que á pesar de su inferioridad material, no la intimida el poder colosal de la señora de los mares cuando esta exige por principio la paz, la humillacion y el desprecio.

Despues de varias contestaciones con el enviado de S. M. B., el gobierno granadino hizo las declaraciones siguientes.

1.^a Estando ya en incapacidad la mision británica, segun lo ha manifestado oficialmente S. E. el Sr. Turner, de impedir que el almirante inglés ejecute las instrucciones que tiene para hacer efectivas por la fuerza las cuatro demandas dictadas en 31 de agosto por el lord vizconde Palmersthor, y comunicadas al gobierno granadino en 28 de noviembre; el poder ejecutivo considera que se halla en el caso de esperar actos próximos de hostilidad ácia la república por parte de las armas británicas, y de adoptar por necesidad contra tales actos hostiles las medidas correspondientes de defensa.

2.^a El poder ejecutivo declara solemnemente que ni la república de la Nueva-Granada, ni sus autoridades constituidas han dado justo motivo, directo ni indirecto, próximo ni remoto, para acto alguno de hostilidad de parte de la Gran Bretaña que interrumpa las relaciones amistosas establecidas entre los dos paises, y que el gobierno granadino se habia esmerado en cultivar y afianzar.

3.^a El poder ejecutivo de la Nueva-Granada protesta desde ahora solemnemente á la faz de las naciones, para el caso en que se lleven á efecto las hostilidades que se anuncian, contra la injusticia de los procedimientos de S. M. B.

4.^a Protesta asimismo que serán de cargo del gobierno británico

todas las calamidades consiguientes á tales actos de hostilidad, y á las medidas defensivas á que se comprometa al pueblo granadino, y todos los daños y perjuicios provenientes de tales actos y de tales medidas.

5.^a Declara finalmente, que dictará todas las disposiciones conducentes á la escitacion del entusiasmo nacional que debe salvar por sus esfuerzos el honor y los sagrados intereses de la república en la desigual contienda que se prepara. En esto llena una obligacion dolorosa, pero imprescindible. Solo el entusiasmo nacional podrá establecer el equilibrio entre los dos beligerantes, cuando al rompimiento ha precedido la sorpresa, y cuando repentina é inesperadamente se pasa al estado de hostilidades del de plena paz y amistad perfecta. Termina el infrascrito la presente comunicacion reiterándose de S. E. el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. muy atento, y obediente servidor.—Lino de Pombo.—A S. E. el Sr. D. G. Turner.

Tal fué la nota diplomática, ó digase mas bien, el manifiesto de la inculpabilidad é inocencia del gabinete granadino en este asunto; cuantos lo leyeron aun en los paises mas remotos hicieron votos al cielo por el buen éxito de la república de Bogotá en la lid que se le preparaba. Anuncióse en los periódicos que el número de buques que estaban á punto de bloquear eran *once*, sin contar dos mas que estaban en la Bermuda y Jamaica. Con fuerza tan imponente, y previendo que el resultado de esta lucha seria la toma del istmo de Panamá que incendiaria todo el continente americano, y en la que tomaria probablemente una parte activa el gobierno de Washington por su comercio, el gobierno de Bogotá hubo de ceder, pues anuló la causa formada al reo Rowsell, y se obligó á indemnizar á este de daños que no habia sufrido con *siete mil pesos*. Transaccion tan oprobiosa se celebró con banquetes y brindis por ambas partes. En los números 24 y 25 del periódico *Imparcial*, y número 222 de 25 de agosto de 1837, tomados de los que se publicaron en Nueva-York, y de donde se ha tomado esta relacion, se leen estas palabras enfáticas..... „La naturaleza del asunto en controversia parece desproporcionada al empeño con que lo ha tratado el ministerio inglés,... y por lo mismo hay razon para sospechar algunas otras miras que aun no se ha descubierto...” Esto quiere decir que las pretensiones de Inglaterra se dirijan á ocupar el istmo de Panamá; pero por un resto de pudor, ó por temor de que se opusiesen los anglo-americanos, se abstuvieron de obrar descaradamente, y solo se empeñaron en hacer una verdadera provocacion á los granadinos para colorear la declaracion de guerra.

Esta historia muestra á toda luz que ella fué el tipo que con los me-

xicanos tuvieron los franceses para invadirnos en 1838 en Veracruz: Menguadas horas fueron aquellas en que celebramos tratados con las potencias europeas, que han sido otras tantas cadenas que nos hemos echado, sin reflexionar que la dominacion por el comercio es mas dura que la dominacion civil. Este ha sido el pacto del cordero con el leon, del pequeño con el grande, y del débil con el poderoso. El pais cuyo pavimento es de plata y oro, no necesita buscar para su subsistencia política á las naciones estrañas, porque metales tan preciosos naturalmente nos las traerian conservando nuestra libertad é independencia. En los pueblos niños en la política, como el nuestro, dominan ciertas ideas que deben mirarse como *manias* provenidas de la inesperienza de mundo. Por mania pidió Israel un rey, y por mania buscamos esas relaciones deslumbradoras que hoy nos cuestan mucho caro. Confesemos esta verdad, aunque sea derramando lágrimas inútiles y tardias, y digamos que solo el Dr. Francia del Paraguay conoció á fondo los intereses de su nacion. A merced de su política conservó su moralidad, sus tesoros y su independencia que nosotros hemos perdido y nunca recobramos. Todo lo poseeríamos hoy con honor, limitándonos á un comercio de compra y venta, á un *toma* y á un *dame*, y recibe su precio en oro ó plata, ó en cambio de artículos de nuestro suelo. ¿Quiéres penetrar en nuestro territorio? Pues sujétate de todo punto á nuestras leyes; jamás recuerdes las de tu pais.... Ya no hay pirineos, dijo Felipe V al pisar el suelo español, y bien así como el esclavo que al pisar nuestras playas deja de serlo, el frances ó ingles que arribe á nuestros puertos deje de serlo y pase á nivelarse en *todo* con los mexicanos. Estas son verdades que el filosofismo del dia reprueba; pero verdades que dan un resultado seguro y favorable. A vista de esto, y de que existe una nacion con quien contratamos que declara la guerra á otra, y que con ella le lleva la desolacion y la muerte, sin mas causa que porque no quiere comprarle un veneno que la mata, ¿qué podremos esperar? ¡Ah! Esto confunde, nos hace mirar un triste porvenir, y me hace poner término á esta carta por no aumentar mi afliccion.—A Dios.

CARTA III.

REVOLUCION DE NUEVO-MÉXICO OCURRIDA EN 9 DE AGOSTO DE 1837.

México 6 de febrero de 1841.

Mi querido amigo.—En la sesion del 11 de setiembre se dió cuenta á las cámaras con un parte oficial del comandante de Chihuahua de una sublevacion muy sangrienta ocurrida en Nuevo-México, en la que habian perecido el comandante militar, coronel D. Alvino Perez, la junta departamental, el juez del distrito, y otras personas principales. Amplificáronse estas malas nuevas por las declaraciones que en el Paso del Norte tomó D. Cayetano Justiniani, comandante de aquel punto, á varios vecinos de aquella villa que se le presentaron llegados del Nuevo-México, y que por oidas ó de vista presenciaron aquella catástrofe. Súpose, pues, por ellos que los sublevados se reunieron en la villa de Santa Cruz de la Cañada. Que habiendo salido á batirlos el comandante Perez con mas de cien hombres y un cañon, apenas se avistó con los enemigos, cuando haciéndole traicion sus mismos soldados se pasaron á los sublevados y le cargaron rícidamente hasta obligarlo á tomar la fuga con veinticinco hombres, y lo alcanzaron en la mesa de Santo Domingo, donde lo mataron, vendiendo bien cara su vida, pues á pesar de estar desarmado de sus pistolas y sable, se defendió bizarramente con un puñal; le cortaron la cabeza y la llevaron y tiraron en la plaza principal. Que habiéndole sucedido en el mando *D. José María Ronquillo*, habia salido con bandera blanca á encontrar á los facciosos y á ofrecerles sus servicios. He aquí lo único que por entónces se supo de aquella re-

xicanos tuvieron los franceses para invadirnos en 1838 en Veracruz: Menguadas horas fueron aquellas en que celebramos tratados con las potencias europeas, que han sido otras tantas cadenas que nos hemos echado, sin reflexionar que la dominacion por el comercio es mas dura que la dominacion civil. Este ha sido el pacto del cordero con el leon, del pequeño con el grande, y del débil con el poderoso. El pais cuyo pavimento es de plata y oro, no necesita buscar para su subsistencia política á las naciones estrañas, porque metales tan preciosos naturalmente nos las traerian conservando nuestra libertad é independencia. En los pueblos niños en la política, como el nuestro, dominan ciertas ideas que deben mirarse como *manias* provenidas de la inesperienza de mundo. Por mania pidió Israel un rey, y por mania buscamos esas relaciones deslumbradoras que hoy nos cuestan mucho caro. Confesemos esta verdad, aunque sea derramando lágrimas inútiles y tardias, y digamos que solo el Dr. Francia del Paraguay conoció á fondo los intereses de su nacion. A merced de su política conservó su moralidad, sus tesoros y su independencia que nosotros hemos perdido y nunca recobramos. Todo lo poseeríamos hoy con honor, limitándonos á un comercio de compra y venta, á un *toma* y á un *dame*, y recibe su precio en oro ó plata, ó en cambio de artículos de nuestro suelo. ¿Quiéres penetrar en nuestro territorio? Pues sujétate de todo punto á nuestras leyes; jamás recuerdes las de tu pais.... Ya no hay pirineos, dijo Felipe V al pisar el suelo español, y bien así como el esclavo que al pisar nuestras playas deja de serlo, el frances ó ingles que arribe á nuestros puertos deje de serlo y pase á nivelarse en *todo* con los mexicanos. Estas son verdades que el filosofismo del dia reprueba; pero verdades que dan un resultado seguro y favorable. A vista de esto, y de que existe una nacion con quien contratamos que declara la guerra á otra, y que con ella le lleva la desolacion y la muerte, sin mas causa que porque no quiere comprarle un veneno que la mata, ¿qué podremos esperar? ¡Ah! Esto confunde, nos hace mirar un triste porvenir, y me hace poner término á esta carta por no aumentar mi afliccion.—A Dios.

CARTA III.

REVOLUCION DE NUEVO-MÉXICO OCURRIDA EN 9 DE AGOSTO DE 1837.

México 6 de febrero de 1841.

Mi querido amigo.—En la sesion del 11 de setiembre se dió cuenta á las cámaras con un parte oficial del comandante de Chihuahua de una sublevacion muy sangrienta ocurrida en Nuevo-México, en la que habian perecido el comandante militar, coronel D. Alvino Perez, la junta departamental, el juez del distrito, y otras personas principales. Amplificáronse estas malas nuevas por las declaraciones que en el Paso del Norte tomó D. Cayetano Justiniani, comandante de aquel punto, á varios vecinos de aquella villa que se le presentaron llegados del Nuevo-México, y que por oidas ó de vista presenciaron aquella catástrofe. Súpose, pues, por ellos que los sublevados se reunieron en la villa de Santa Cruz de la Cañada. Que habiendo salido á batirlos el comandante Perez con mas de cien hombres y un cañon, apénas se avistó con los enemigos, cuando haciéndole traicion sus mismos soldados se pasaron á los sublevados y le cargaron rícidamente hasta obligarlo á tomar la fuga con veinticinco hombres, y lo alcanzaron en la mesa de Santo Domingo, donde lo mataron, vendiendo bien cara su vida, pues á pesar de estar desarmado de sus pistolas y sable, se defendió bizarramente con un puñal; le cortaron la cabeza y la llevaron y tiraron en la plaza principal. Que habiéndole sucedido en el mando D. José María Ronquillo, habia salido con bandera blanca á encontrar á los facciosos y á ofrecerles sus servicios. He aquí lo único que por entónces se supo de aquella re-

volucion. En 12 de octubre por una carta de Nuevo-México se aseguró que aquel departamento habia entrado en el órden. Que la causa de la revolucion la habia dado la entrada de una porcion de carros del Norte-América que trajeron muchas mercaderías, cuyos derechos no querian pagar los anglo-americanos, y tratando de estrecharlos á la exhibicion el gobernador, le suscitaron el alzamiento.*

Hasta el 30 de noviembre no se pusieron los hechos en claro por el parte oficial que dirigió al gobierno *D. Manuel Armijo*, gefe que la posteridad verá como un Genio bienhechor de los nuevo-mexicanos. Este se pronunció por el órden en el pueblo de *Tomé*, y á merced de su prudencia y valor logró sufocar una rebelion que pasará en la historia por la mas bárbara y desastrosa.

Luego que se presentó en Santa Fé, halló que la compañía permanente se habia reunido con el vecindario para atacar á los facciosos que se mantenian acantonados, y fué reconocido por comandante en gefe de aquella corta fuerza, que le dió el titulo de coronel. Dedicóse luego á disciplinarla, á componer la artilleria y proveerse de parque. Entretanto, los facciosos en número de tres mil hombres ventajosamente situados se aprestaban á batirlo; mas entró en comunicacion con su gefe, que lo era *D. José Gonzalez*, y demas oficiales del canton, logrando con prudencia que se conviniesen en reconocer la autoridad del gobierno, disolverse y sujetarse á sus órdenes, dándole el doble carácter de gefe militar y político; entregándole ademas los cabecillas de la asonada. De este modo terminó *por entónces* el levantamiento, y evitó la pérdida total del pais, pues los facciosos estaban decididos á aliarse con las naciones bárbaras limitrofes y destruirlo todo, prefiriendo vivir la vida errante de los salvages.

Desconfió, y con razon, *Armijo* de la sinceridad y duracion de aquel convenio; mas para asegurarla pidió con eficacia auxilio de armas á la comandancia general de Chihuahua; siendo tal su moderacion, que en su parte al gobierno confiesa que el autor del proyecto de la reduccion fué el cura de *Tomé*, *D. Francisco Ignacio Madariaga*, de quien salió la primera voz de órden, cuando nadie osaba, y aun parecia temeridad siquiera imaginarlo. † El tiempo hizo ver que *Armijo* no se habia engañado en sus conjeturas, pues los enemigos de la paz tornaron á sus ideas revolucionarias, alarmaron á la mayor parte de los habitantes de Santa Fé y pueblos de indios, formando un nuevo campamento en la villa, aumentando diariamente sus fuer-

* Los sucesos posteriores que referiremos en su lugar comprobaron esta relacion, pues los anglo-americanos llegaron á emprender la conquista de Nuevo-México mandando una formal expedicion, toda la cual quedó prisionera del gobierno.

† Son sus palabras. Este parte es de 11 de octubre.

zas, con las que cada dia se mostraban mas insolentes y bravos. Fué ya por tanto preciso que se decidiera á batirlos, só pena de correr la misma suerte que su desgraciado antecesor y demas infortunados compañeros. El comandante *Justiniani* del Paso del Norte, que desde el principio habia mostrado la energía y pericia de un hábil guerrero, se le presentó con una seccion de doscientos noventa y seis hombres cediéndole el mando, aunque era oficial veterano y *Armijo* un paisano. Reunidas ambas fuerzas en número de quinientos ochenta y dos hombres, marcharon sobre mas de mil trescientos al puerto de *Pojoaque*, distante siete leguas de Santa Fé. Hallábanse situados ventajosamente los facciosos en las alturas y escabrosidades que dominaban á *Armijo*, haciendo por esto aquel punto difícil, y mucho mas por la nieve de que estaba cubierto. Prevalidos de estas ventajas comenzaron los enemigos á hacer fuego al abrigo de un parapeto, y trataron de flanquear nuestras fuerzas por los costados en grupos considerables; mas *Justiniani* desplegó en batalla el escuadron de Veracruz, y obrando la demas fuerza en piquetes y guerrillas, puso al enemigo en fuga, y ántes de un cuarto de hora fué tomado aquel punto. Una corta fuerza siguió el alcance; mas dió con una emboscada parapetada y situada en terreno ventajoso, donde se empeñó segunda accion en que murieron cuatro dragones de Veracruz y algunos fueron heridos; mas los facciosos fueron desalojados de aquel punto. En la primera accion murió *Antonio Vigil*, comandante de los enemigos: de estos se hicieron ocho prisioneros y veinte quedaron muertos, sin contar los heridos de gravedad. Luego entró *Armijo* sin oposicion en la villa de la Cañada, con lo que quedó reducido aquel departamento. Tan brillante y decisiva accion se dió el 27 de enero de 1838, dia en que se esperimentó un frio cruelísimo. El gobierno supremo remuneró tan importantes servicios confiriendo á *Armijo* el grado de coronel de ejército y el empleo de gobernador. ¡Cosa admirable, que en tales conflictos y circunstancias por lo comun aparece un hombre obscuro que restablece el imperio de las leyes! ¡Tal es el órden de la Providencia!

El Nuevo-México está habitado de gente belicosa, robusta y bien dispuesta para tolerar las fatigas de la campaña. No es esta la primera revolucion ocurrida en aquel pais. Húbola en el año de 1680 gobernando el grande arzobispo *D. Fr. Payó Enriquez de Rivera*, el cual aprestó la primera tropa que mandó á la pacificacion, y aun él mismo en persona salió á las inmediaciones de México á verla salir, porque bajo el hábito de religioso adornado de grandes virtudes, se ocultaba allí el alma de un esforzado capitán. Concluyó aquella expedicion su sucesor el conde de la Laguna; mas sin embargo quedó

perdida para España una gran parte de lo que hoy ocupan diversas tribus de indios bárbaros: pérdida debida á los grandes excesos que cometieron los conquistadores, y por los que murieron algunos franciscanos que habian conquistado aquel vasto territorio. Hoy está muy espuesto á perderse por las miras ambiciosas de los norteamericanos, que suscitan estas revoluciones para agregar esta nueva estrella al pabellon de Washington, engañando á aquel pueblo con alegres teorías de libertad é independencía, que jamas ha sido mas libre é independiente que hoy. Pasará otro tanto con las Californias, de cuyo regreso al orden voy á hablar.

En el Diario de 22 de setiembre se nos anunció esta nueva, que yo lei con tanto mayor gusto, cuanto que la habia vaticinado al congreso por medio de los frailes misioneros que existían allí, y cuyo influjo directo sobre los pueblos tengo bien experimentado.

El 15 de dicho mes llegaron á Acapulco como comisionados de la Alta California D. Andrés Castillero y D. Nicolás Estrada, avisando que allí se habian jurado las bases constitucionales sancionadas en diciembre de 1836. En el oficio que Castillero dirigió al gobierno le dice: „Que no habia quedado ni un solo lugar, por pequeño que fuese, en que no se hubiesen jurado dichas leyes con fé. Un fraile andaluz, dominico, fué el agente principal de esta contrarrevolucion, en la que no tuvo poca parte D. Carlos Carrillo, diputado que habia sido al congreso en la legislatura de 1832, y á quien se le habia nombrado gefe político. El gobierno sin embargo necesita proveer aquel pais de mayor número de frailes, que casi están extinguiéndose, pero acompañándolos con quinientos veteranos. Hoy está en marcha para aquel departamento el primer obispo D. Fr. Francisco Garcia Diego, que como fraile y misionero de Zacatecas, que allí ha sido muchos años, arreglará muy bien aquella diócesis.* Estas medidas son necesarias, porque el gobierno debe mirar aquel departamento como punto de escala para el comercio de la Asia, sin olvidarse de que los rusos, anglo-americanos é ingleses lo codician, y lo poseerán á despecho suyo si se le continúa mirando con desprecio.

Los españoles residentes en nuestra república celebraron en estos dias los triunfos del general Espartero; pero esta natural celebridad se propasó de lo que dicta la política y el buen sentido, pues en Tampico juraron la constitucion de España, como si estuvieran en la Peninsula. Nuestro ministerio negligente no cuidó de castigar este exceso, y aun ha tolerado que se publique la relacion de tales funcio-

* Esto se escribia ántes que el general Santa-Anna se hubiese apoderado del fondo piadoso de California.

nes por la Hesperia, como si se hubieran ejecutado en Turquía. ¡Qué indolencia!

REVOLUCION SUFOCADA EN PUEBLA.

La noticia de este suceso se insertó en el Diario del gobierno de 9 de octubre de 1837. El gobernador y comandante Codallos, dice: „Que á las diez y media de la noche en que debió estallar, se le dió aviso, asegurándole que estaba capitaneada por el teniente coronel D. José de Jesus Gonzalez que se hallaba de incógnito en aquella ciudad, y un tal *Fist*, complicado en el horrendo asesinato que se ejecutó en la persona del cónsul de Suiza y cuyos co-reos habian ya sufrido la pena de muerte en México. La Providencia (añade) puso en mis manos á Gonzalez, quien me informó de que *Fist* era el gefe principal, y tenia en su poder los planes referentes que en efecto se le encontraron al tiempo de su aprension, la cual se logró al momento á las inmediaciones al cuartel de Matamoros, donde se hallaba en relaciones con un cabo del mismo, y en espera de la señal convenida.

Entre los conjurados se encuentran dos cabos de dicho cuerpo, y un sargento del activo, los cuales debian proporcionar la parte de la tropa en que habia de apoyarse el levantamiento. A todos se les ha aprehendido, y se les juzgará de una manera que su pronto castigo sea la consecuencia mas inmediata de su crimen.

En la secuela del juicio aparecerán tal vez otras ramificaciones que haya tenido un proyecto, cuya base principal era retrogradar las cosas al aciago año de 1833, y en que se propone el atroz principio de degollar y exterminar á cuantos resistiesen tal intento.”

El ejemplar castigo que demandaba hecho tan atroz lo impidió el presidente Bustamante con su acostumbrada y peor entendida lenidad, y aun libró órdenes suspensivas al efecto: solo fué ejecutado *Fist* por el asesinato del cónsul suizo, y eso por temor de que su gobierno reclamase una impunidad mas escandalosa que el mismo crimen. El Sr. Bustamante, desde su vuelta de Europa, padeció indigestion en sus ideas, mostrándose muy benigno y haciendo escrupulo de castigar á los culpables, teniendo por una niñeria desobedecer los decretos del supremo poder conservador, y poniéndolo en ridiculo cuando debiera ser el primero que los acatase, como despues tendremos ocasion de demostrarlo.

SUBLEVACION DE SONORA POR EL GENERAL URREA.

En 21 de octubre (1837) se tuvo en México la noticia de esta sublevacion, que no nos cojió de nuevas, pues veinte dias ántes ya se

habia anunciado como cosa hecha. Admiró, y justamente, que Bustamante dejara ir á este gefe á servir aquella comandancia, habiéndosele advertido por varias personas que llevaba esta intencion. Se aseguró que habia recibido no poco gozo con semejante noticia, celebrándola con unas cajitas de música que trajo de Francia y á las que dió cuerda con su mano ya que no podia mandar hacer salva con la artilleria. Hizose creible este hecho por la grande amistad que llevaba con Urrea, en cuya casa estaba de visita hasta pasadas muchas horas de la noche ántes de que se marchase, y porque este habia sido el encargado de proclamarlo dictador la noche del 14 de abril de 1837, por haber socorrido á la esposa de Urrea, y mas que todo por no haberlo dado de baja de su empleo, y separádolo de esa prolongada lista de generales que plaga nuestra república, y gravita sobre nuestro erario inútilmente. La eleccion que por entónces se habia hecho de ministros no habia desagradado al público. Esperábase que el de hacienda la mejorase; mas en breve se concitó la ociosidad, porque prohibió que fuesen pagados los empleados que de tiempos atrás vivian á diente, providencia que hizo estensiva aun á las oficinas recaudadoras y aun á los guardas del resguardo, espóniéndolos á que permitiesen la introduccion de contrabandos. Por otra parte, este ministro, aunque honrado, tenia modales ásperos y se mostraba duro é inflexible aun con el mismo presidente cuando pedia algun dinero de los caídos de sus sueldos. Decia que era imposible marchar adelante porque el gasto excedia al recibo, y esta falta la atribuía á la nueva constitucion, idea que acabó de fortificar la que sobre la misma tenia formada Bustamante, ó dígase mejor, se la habian hecho tener los facciosos que ya con descaro se propusieron restablecer la federacion. Finalmente, el ministro mortificó mucho á los directores del banco de amortizacion, poniéndolos á punto de renunciar sus empleos que servian con esmero y desinterés. Todo esto se sabia en el público, y los anarquistas se sabian aprovechar para introducir el desórden. Esparcióse el 10 de octubre la voz de que se iba á cambiar todo el ministerio: que Gomez Pedraza entraria en el de guerra, Alaman en el de hacienda, y Bocanegra en el de relaciones: que el general Cortazar aspiraba á la presidencia, y que habia un partido numeroso que pretendia viniese un príncipe de la casa de Borbon; noticias que produjeron una alarma general. Aunque exageradas, tenian un fundamentó de verdad, como por lo comun lo tienen las mentiras. Veíase al presidente tener frecuentes sesiones con Gomez Pedraza, y que de noche se veian en cierta casa particular. Cortazar en Guanajuato obraba á lo sultán, pues no habia querido extinguir la milicia civil, ni minorar los ayunta-

mientos de su demarcacion, y entendia por sí mismo en la recaudacion y distribucion de la hacienda. Con tales predisposiciones y elementos, comenzaron á pulular las asonadas; hubo una en Ixtlahuaca que fácilmente se apagó: los agiotistas tenian su parte activa en la conflagracion, porque el honrado ministro Lebrija no queria celebrar contratos usurarios con ellos que consumasen nuestra ruina. La irresolucion, defecto capital de Bustamante, y el mostrarse dispuesto á oír los consejos de la gente perversa, despechó á su ministerio, y así es que el día 14 de octubre se quedó solo. Esta era una situacion tristísima. El haberse hecho la renuncia simultáneamente y en un solo dia, hizo sospechar que se ocultaba algun misterio de iniquidad, cuyo velo bien presto se rasgó: descubrióse que *Bustamante protegía á los facciosos y trataba de restablecer la federacion*. Yo participé no poco de la afliccion comun que causaba este descubrimiento, y publiqué en la Lima de 20 de octubre núm. 41 tomo 6.º un artículo cuyo título es: *Cambio de ministerio y reforma de la nueva constitucion, único asunto del dia*. En él probé hasta la evidencia, que no podiamos esperar el remedio de donde nos habia venido el daño. Puedolisonjearme de que convencí á muchos fascinados, pues leyeron en pocas líneas la historia de la federacion y sus estragos. Hiciéronse varias ediciones en otros periódicos de este artículo, y aunque los de la oposicion se amordazaron contra mí, callaron porque eran hechos probados; pero redoblaron sus esfuerzos y amaños para hacerle creer á Bustamante que era el hombre *extraordinario* que el cielo en su misericordia nos habia enviado para hacernos felices. El primero que pulsó este resorte de adulacion fué el coronel Reyes Veramendi, hombre á quien no faltan cualidades recomendables y claro talento para escribir, como lo acreditó el Voto nacional que redactaba. Dió, pues, á luz en 24 de octubre un folleto intitulado: *Allá van esas verdades, y tope en lo que topare*. En él excita á Bustamante á que eche abajo la constitucion de 1836 y se erija en árbitro soberano de la nacion, y se tome los bienes de manos muertas... He aquí el único y gran recurso de los revolucionarios, despues de que todo se lo han tomado. Esta medida los alhaga tanto como á los facciosos de Roma las leyes Agrarias: á esto es á lo que llamaba desde la tribuna del congreso, voz en cuello, el honradísimo diputado D. José Matías Quintana: *peladera y robadera*, y para darle mas energía á tan precisas palabras ponía ambas manos imitando las garras de gato. Concluye Reyes Veramendi proponiendo un plan reducido á que se señale un plazo, el mas corto posible, para que los pueblos con absoluta libertad, sin intervencion directa ni indirecta de la fuerza armada, ni de ninguna de las autoridades que con su

presencia intimidarian ó coartarian la voluntad de los ciudadanos, manifestasen estos su opinión en favor de la forma de gobierno por la que quisieran ser regidos. A declarar propiedad de la nación los bienes de manos muertas: dotar el clero y conservar y sostener el culto, mientras el nuevo congreso acordase lo conveniente: á llamar y convocar á los mexicanos de conocida aptitud, aunque hayan pertenecido ó pertenezcan á cualquiera de los partidos que nos han dividido: á remover hasta el mas leve de los inconvenientes que se opongan al puntual y estricto cumplimiento de las leyes vigentes, y hacer efectivo el imperio esclusivo de las mismas, sin la menor transgresion.

He aqui el *sánalotodo* que nos presentó este periodista bajo el nombre de J. Roque Rocha y Challote. ¡Qué anagrama tan mono! ¡cuántas noches se desvelaria para inventarlo, como D. Quijote para poner nombre á su caballo y á su dama!

Saboreado con este escrito, á muy pocos dias nos publicó otro de igual calaña, intitulado: *Tumba del Sr. Bustamante*, sin mas motivo (á lo que pareció) que por haberlo publicado el dia de *Finados*, y quiso, como dicen los niños mexicanos, regalarle su *tumbita*. * Vuelve segunda vez á la carga, es decir, á que se sople el gobierno los bienes eclesiásticos... *Quod erat de se desiderandum*, le da su pasagonzalo *blanda y cariñosamente* sobre el levantamiento que hizo contra el presidente Guerrero en Jalapa cuando lo echó de la presidencia; pero le sacude sendos palos á Santa-Anna como á enemigo declarado de los *sansculotes*, de quienes se constituye apoderado *apud acta*; y finalmente, le asegura á Bustamante, que si destruye la constitución de 1836 y se pesca los bienes eclesiásticos, bajará á la tumba, á la que se acercarán la presente y futuras generaciones y la regarán con flores, con ciprés y acacia, la humedecerán con sus lágrimas, y qué sé yo que otras monadas y escarseos harán sobre sus huesos mondos y lirondos, aunque yo me temo que la regarian con agua de valeriana, y la ungerian con aceite de lombrices. Cuando todos callaban y no pocos diputados eran de la misma opinion de este escritor, yo le salí al encuentro y le mostré lo mucho que se engañaba, en otro folleto que intitulé: Allá van esas verdades y defensa de los bienes eclesiásticos, que tuvo no poca aceptación, y enmudeció de todo punto. Salió luego otro de D. J. M. T., *Carta de un filósofo sobre la ocupacion de los bienes del clero mexicano*. Como no gusto engalanarme como el grajo con plumas ajenas, confieso que en dicho

* Lo fué en efecto, porque creyendo estas especies Bustamante y llevándolas á cabo, el mismo se abrió su sepulcro, y finó su gobierno sin gloria.

escrito solo puse algunas notas, y entiendo que es obra del sabio doctoral D. José Francisco Arroyo, canónigo de la Santa Iglesia de Guadalajara, obra maestra en que se han presentado las reflexiones mas selectas que han usado las mejores plumas de Europa en defensa de tan justa causa. Desde entónces no se volvió á hablar palabra en el asunto, porque esta clase de escritores carece de aquel requisito que exige Horacio para escribir, reducido á estas cortas palabras..... *Scribendi recte sapere, principium et fons est*. Dios me entiende y V. me entiende.

Por renuncia de todos los ministros fueron nombrados, para guerra D. Ignacio Mora: para relaciones interiores el licenciado D. José Antonio Romero: * para hacienda el Sr. Lic. D. José Maria Bocanegra. El nombramiento del Sr. Romero fué vituperado porque sabian el pan que amasaba desde que en Guadalajara puso en brida á los facciosos é hizo volver la paz á aquel departamento. Sin embargo de haber complacido el presidente á los de la oposicion, ellos no quedaron contentos. Dijose que maquinaban su ruina y trataban de asesinarlo cuando por la mañana cabalgaba; no sé que hay en esto de verdad, lo que si aseguro es, que el dia 4 de noviembre tuvo una sesion con Romero de tres horas, el cual le manifestó los planes que se habian formado para destruirlo. Al oirlo se quedó pensativo, y volviendo como de un letargo, le dijo.... ¡Ah! es tan cierto lo que V. me asegura, que véalo aquí comprobado: sacó una carta del bolsillo, la leyó, y halló hasta la contraseña de la revolucion que se preparaba en Guanajuato, que era una M, pues con esta letra comenzaba el apellido de la persona principalmente comprometida para efectuar la revolucion. Dicha carta se dirigió por el correo á un hombre de igual nombre y apellido, el cual, horrorizado del proyecto, la presentó al gobierno por mano de un magistrado de México.... Pero lo que mas admiró fué que en el plan estaba acordado que entrase de ministro uno de los que acababan de ser nombrados, y á quien Bustamante le dejó sin embargo en el puesto. ¿Fué esto prudencia, ó necedad? V. lo calificará. ¿Y qué dirá V. si como despues verá, á pesar de tanta lealtad, Romero no fué el ministro mas apreciado de Bustamante, y que se alegró de su separacion el dia que le presentó su renuncia? Siempre le habló la verdad, y su noble franqueza le desagradaba. ¡Qué cierto es que al que mejor sirve siempre se le da peor pago!

Subia por grados el fermento en estos dias, mostrábase muy cari-

* No se entienda que el Sr. Romero de Potosí, porque es tan diverso el uno del otro, como un huevo lo es de una castaña.

alegres los demagogos, y apuraban todos sus amaños para acabar de precipitar á Bustamante á que en un momento de irritacion cambiase el sistema, haciéndose dictador con su espada: el agente de estas maniobras era cierto general, conocido menos por su nombre que por un apodo ridiculo: hizóse creer al bendito presidente que el supremo poder conservador habia acordado separarlo del mando por inepto (¡ojalá y esta mentira hubiese sido verdad, que habria ahorrado á la nacion de grandes males!) Con tal noticia, monta en cólera, jura que primero lo harian trizas que separarlo de un mando que creia tener bien aferrado, manda poner sobre las armas la guarnicion de México, y á punto la artilleria, se arma de punta en blanco, y teniendo á su lado porcion de oficiales tan crédulos como él, comienza á bravear esperando que llegue la hora del combate, y de este modo pasa en los salones de palacio una buena parte de la noche. Por fortuna un buen hombre, sabiendo que habia este bélico aparato, se acerca por curiosidad á saber la causa, y el mismo presidente se la dice: entonces le pregunta quién habia excitado al conservador para que hiciese semejante declaracion, pues no podia obrar sino excitado por alguno de los otros supremos poderes só pena de nulidad: ¿dónde se dispone eso, preguntó Bustamante....? En la segunda ley constitucional, le responde.... Pues no la he leído, véamos la constitucion. Efectivamente, la leyó, volviésele el alma al cuerpo, se tranquilizó, mandó retirar la tropa, y se retiró á su cama á dormir como un galápagu. Hé aquí al presidente que decia que no podia gobernar con arreglo á una constitucion *que no habia leído*. Este hecho parecerá increíble; pero es certísimo. Pasage tan quijotesco ocurrió la noche del 5 de noviembre de 1837: ¡pobre república en qué manos te vimos! En las de un hombre de bien, caballero é hidalgo como el que mas, compasivo y generoso, bravo en la campaña; pero sin disposiciones para gobernar en grande.

Estos aparatos de revolucion terminaron por entonces con una representacion que en la noche siguiente le dirigieron los de la oposicion, suscrita por trescientas personas, siendo una buena parte de las firmas *supuestas*, como lo acreditaron desmintiéndolas en algunos periódicos. Destacaron cuatro comisionados para que la pusiera en manos del presidente; y aunque por pronta providencia debió mandarlos á torcer pita á la cárcel como facciosos, los recibió cual si fueran miembros de una corporacion legalmente constituida, y mandó pasar la esposicion al consejo de gobierno, que hizo reunir estraordinariamente. El consejo la tuvo por *no presentada ni leida*, así por el objeto á que se dirigia, como porque salvaba el conducto del ayuntamiento por donde debia venir, segun el artículo 30 de la tercera ley

constitucional, prévia calificacion de su utilidad y necesidad, pasándola ántes á la junta departamental. Tales eran los pasos que daban los revolucionarios, pretendiendo justificar su alzamiento, diciendo que habian pedido y se les habia negado la audiencia, y apelaban al derecho de insurreccion. Contaban por lo pronto para realizarla con trescientos ochenta fusiles, diez cajones de parque que tenian oculto, y el auxilio de mil doscientos ochenta y un presos de la Acordada. Instruido de esto el gobierno dictó providencias, doblando las guardias; pero ninguna para arrestar á los principales facciosos, que le eran bien conocidos. La esposicion dicha se publicó despues por la imprenta de Cumplido en 26 de noviembre, en la que se leen las firmas de algunos personajes de la antigua aristocracia, que estaban tan impuestos de la constitucion de 36, y la habian meditado tanto como el mismo Bustamante. Concluian pidiendo la convocacion de una asamblea que en el espacio de seis meses, solo se ocupase de revisar la constitucion, quedando entre tanto el presidente de depositario del supremo poder. Sea por un principio de imitacion, ó por excitacion de la gran lógia de México, donde existia este foco de la turbulencia, vinieron de varios departamentos al gobierno excitaciones de la misma naturaleza; ni es posible creer otra cosa, porque la constitucion estaba recién establecida y no podia juzgarse de la utilidad ó inutilidad de ella, sino con el transcurso del tiempo, necesitando para acreditarla de las varias leyes orgánicas que deberian darse, y sin las que no podia marchar, así como no puede caminar un carro sin ruedas. Confirmase este concepto, reflexionándose sobre las diversas y enérgicas representaciones que recibió el gobierno, no solo de algunas juntas departamentales, sino de las guarniciones de Morelia, Puebla, Oaxaca y S. Luis Potosí, que poco ántes, al tiempo de jurar la constitucion la habian encomiado hasta los cielos; señal cierta que lo hacian impulsados por un gefe superior militar que estaba en el gabinete, y que estaba marcado en la lista de los miembros de la oposicion. Hé aquí lo que se calificó por hombres aturdidos y destituidos de lógica, por *voz y clamor universal* contra la constitucion. No tardaré mucho en probar á V. que del seno mismo de la cámara de diputados salian órdenes á los departamentos, que eran obsequiadas por sus corporaciones respectivas, para que pidiesen reformas de la constitucion sobre algunos artículos que á unas parecian utilísimos, y á otras muy perjudiciales; estas cartas eran unos botafuegos. ¿Mas de qué no es capaz el espíritu de partido? El amor á la verdad me hace confesar que á Bustamante desagradaron las representaciones de las guarniciones, y dió orden para que no se repitiesen, la cual no se circuló por el ministerio como debia; pero sabiendo su desagra-

do el comandante de S. Luis Potosí, representó.... Que la esposicion de la guarniciou de su mando..... *se tuviese por no hecha.* Los zacatecanos no se quedaron en zaga, pues hicieron tambien la suya, firmandola su gobernador y tribunales de aquel departamento, porque si bien canta el abad, no se queda atrás el monacillo; mas estos señores son disculpables, porque quitada para ellos la federata, fué lo mismo que herirles la vena del corazon.

En 29 de noviembre se publicó un papel intitulado.... *Memorial de justas quejas dirigidas al Exmo. Sr. Bustamante, á quien se suplica lo lea con preferencia, detenida meditacion y calma.* No la tuvo, á fé mia, pues dicen que echó sus ajos como los de Corella, no durmió en dos noches, ni en muchos dias habló mas que de este papel: deciale verdades amargas y se le daban consejos saludables, que si los hubiera tomado con buen ánimo, otra seria su suerte y la de la república. Tambien á los de la oposicion les hizo sus cosquillas y procuraron impugnarlo con desvergüenzas; mas el público se penetró de la justicia y exactitud de las reflexiones de aquel papel. A poco apareció una revolucioncilla por el Real del Monte, que la sofocó una partida de dragones salida de Pachuca. En el gabinete eran frecuentes las discusiones sobre el giro que deberia dársese á estos negocios. El presidente cedia á la mayoría, que en parte le halagaba, y á que contradecía el ministro Romero; estaba el ministerio dividido y no compacto como debiera, y este es uno de los mayores males que pudieran afligir á la nacion: sobrevino otro, aunque de diversa especie, que por su gravedad es preciso referir.

GRAN TERREMOTO EN MÉXICO.

Sintióse á las doce en punto de la noche del día 22 de noviembre de 1837, y duró mas de cinco minutos, y fué de trepidacion. Causó muchos estragos en los principales y mas fuertes edificios de esta ciudad, comenzando por la Catedral, iglesias de la Encarnacion, S. José de Gracia, la Santísima Trinidad y otras; sintióse casi en toda la república, y se hicieron solemnes rogaciones.*

Poco ántes de que sobreviniese esta desgracia se habian sentido muchos temblores en Acapulco, que contados por una persona veraz, llegaron á quinientos veinte, que destruyeron parte de la poblacion, y obligaron á las gentes á trasladarse á los campos. Tambien se pre-

* De ellas di idea en un papel que imprimí con el título de „Temblores en México, y causa justa por qué se hacen rogaciones.“

sentó en aquellos dias sobre el puerto un nubarron preñado de rayos, y cada rayo que despedia era seguido de un temblor. En Galveston hubo una tormenta de mar que destruyó la escuadrilla tejana, y allá me las den todas. En seguida apareció la terrible peste de pescados, y lo mismo sucedió en el Pacifico. El gobierno de México tomó providencias para que en la vigilia de noche buena no se vendiese pescado de Tampico que pudiera haberse recogido de aquel epidemiado que habia en inmensa copia en las playas de la costa; yo dirigí una excitacion al Sr. gobernador sobre esto: otros acontecimientos dolorosos referiré á V. en la siguiente carta.—A Dios.



que condenó á los reos á la pena de muerte. Conformóse con ella *Biet*; mas *Larivoer* apeló á la audiencia, la cual confirmó la sentencia en 30 de octubre y se ejecutó en 31, dejando espuestos los cadáveres al público por cuatro horas para ejemplar castigo, en la esquina de la plaza mayor donde fué asesinado *Henri*.

CARTA IV.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

AÑO DE 1838 Y FINES DE 1837.

CRUELES ASESINATOS DE UNOS ESTRANEROS EN SAN LUIS
POTOSI.

México 22 de febrero de 1841.

Mi caro amigo.—En 23 de octubre del año próximo pasado se avisó por un guarda sereno de aquella ciudad en la madrugada á un juez, que estaba abierta la puerta de la sastrería de *Andres Henri*, á quien halló tirado al pié de una mesa, y atravesado con doce ó mas puñaladas al lado del corazon, y la mano derecha amputada. Comenzáronse las averiguaciones judiciales, y se notó que habia ya desaparecido *Juan Wiskenen*, compañero del occiso, á quien se solicitó por medio de exhortos; mas luego se supo que los asesinos habian sido *Nicolas Biet* y *Domingo Nicolas Larivoer*, los que luego fueron arrestados. *Biet*, en el acto de prenderlo, se precipitó por una ventana y se lastimó, por lo que se demoró en tomarle declaracion; pero recibida esta, confesó de plano su delito, diciendo que lo habia perpetrado en compañía de *Larivoer* á las diez de la noche del dia 22 por causa de robarlo. Confesó asimismo que con anterioridad de dos horas habian dado muerte á *Juan Wiskenen*, cuyo cadáver se encontró enterrado en una casa en la calle de la Garita, con señales de haber sido ahorcado. *Larivoer* se mantuvo constantemente negativo. El segundo juez de letras de San Luis formó la causa, y la puso en estado de sentencia, que pronunció el dia 27 de dicho mes, y por la

que condenó á los reos á la pena de muerte. Conformóse con ella *Biet*; mas *Larivoer* apeló á la audiencia, la cual confirmó la sentencia en 30 de octubre y se ejecutó en 31, dejando espuestos los cadáveres al público por cuatro horas para ejemplar castigo, en la esquina de la plaza mayor donde fué asesinado *Henri*.

Pocas causas se han terminado con la prontitud que esta, ni presentado el delito con mayor claridad. Dáse idea de ella en el Diario de México de 10 de noviembre, núm. 925, remitiéndose al extracto del proceso que se imprimió en San Luis. Entiendo que no influyó poco en su pronta terminacion el justo temor de que se interpusiese algun recurso de proteccion mal entendida por parte del enviado francés, admitiéndolo el gobierno, pues la América puede decirse que por desgracia está á tutela de las potencias de Europa que quieren entrometerse en todos sus asuntos.

La ejecucion del asesino *Fizt* del cónsul de Suiza, se verificó en Puebla en 6 de noviembre del mismo año, el cual recibió con los auxilios espirituales en la cárcel el Sacramento de la Confirmacion de mano del Sr. obispo de Tenagra, D. Joaquin Madrid, y ademas muchos consuelos y gracias espirituales, con aquel santo celo y afabilidad que caracterizan á este benemérito obispo, que hoy es el ornamento de México, y el operario mas activo en la viña del Señor.

ESTANCO DEL TABACO.

Este ramo desde el año de 1821 quedó naturalmente libre por falta de proteccion del gobierno, y porque tanto el Sr. Iturbide como los gobiernos que le sucedieron, se echaron sobre sus existencias para cubrir gastos del momento, habiéndolo dejado muy reparado el virey conde del Venadito de los atrasos y pérdidas que habia sufrido con la revolucion primera del año de 1810.

Con su libertad se mantuvieron muchísimas familias honradas que hoy se hallan privadas del auxilio de este ramo de industria.

En 21 de noviembre se publicó por bando el nuevo estanco que se hacia de él. En los departamentos de México, Puebla y Oaxaca se mandó que comenzase desde el dia 1.º de setiembre de 1838, prohibiéndose su libertad bajo la pena de comiso siempre que se introdujese sin guia de la aduana.

Esta providencia causó su alarma, principalmente entre los comerciantes de este artículo que en no pocas cantidades lo tenían almacenado, y lo mismo entre las familias pobres, pues se les quitaba este recurso de subsistencia indispensable en un país que carece de manufacturas. Su remate á la empresa estancadora se celebró por muy corta cantidad; así es que el gobierno crió un cuerpo que opri-

miese al pueblo, y un coloso de poder que pudiera darle algun dia muchos pesares. La fábrica de cigarros en México se planteó en la casa del Beaterio de Covadonga, primera calle de San Lorenzo. *

Las reclamaciones que se han hecho por esta novedad han sido por fortuna pacíficas, á despecho de los demagogos que han pretendido inútilmente excitar á la revolucion. Sin embargo el gobierno la ha temido, y tanto, que en junta de ministros ha llegado á tratarse de revocar el decreto de estanco, y no dudo que no lo ha dado, por las anticipaciones de dinero que ha recibido de los empresarios y que no podia devolverles. Ya ha habido algunas peloteras entre los contrabandistas y los guardas, y de estos han muerto algunos, porque aquellos formados en ordenanza militar por ser muchos de ellos desertores del ejército, han atacado ó defendídose militarmente y con denuedo. El banco de amortizacion ha celebrado los remates porque esta renta le está hipotecada. Los revolucionarios, firmes en su idea de trastornar el sistema con achaque de *reformas* de la constitucion, se ocuparon de promover representaciones atrevidas al gobierno. En la Gaceta de Guadalajara se insertó una de personas *supuestas*, y tanto, que los diputados de Jalisco protestaron en el congreso que apenas conocian á diez ó doce de los firmantes, los cuales eran allí bien conocidos por sus crímenes. Un D. A. de R. salió á las inmediaciones de México á recoger firmas en los pueblos y rancherías. Como el presidente Bustamante recibia sin embarazo estas esposiciones, con su admision daba pábulo á estas querellas. El gobernador D. Ignacio Sepúlveda de San Luis Potosí, escribió al ministro Romero preguntándole cómo era que el gobierno, y él á su nombre, reprobaba esta conducta de los peticionarios, y en la práctica se obraba de un modo contrario, pues sabia, á no dudarlo, que el presidente protegia sus pretensiones, y que en Guanajuato Cortazar gobernaba con arreglo á la constitucion *federal*? Romero mostró esta carta á Bustamante, el cual nada respondió á este reproche. A poco se presentó Sepúlveda en México, *sin licencia*, precisamente para saber qué rumbo debería tomar en el asunto en tan angustiadas circunstancias y compromisos, y tuvo que retirarse sin que se le satisficiesen sus dudas. Notábase con escándalo en México que la semana que redactaba el Diario el que era enemigo de los peticionarios, (pues eran dos los redactores) se tronaba contra sus pretensiones, y este lenguaje se cambiaba cuando le tocaba el turno al que opinaba por aquellos; así es que el público no podia fijarse en el modo de opinar del gobierno: ¡anomalía escandalosa ciertamente, y que aumentó el des-

* Hoy se halla en las Recogidas del barrio de Necatitlán.

concepto del presidente! Algo mas hubo en este, y es, que á poco de haber sido nombrado ministro D. José Antonio Romero, se escribió de Guanajuato diciendo: que allí se habia recibido carta del presidente en que aseguraba que Romero *duraria poco* en el ministerio. Este lo supo y calló; mas en la mañana del 9 de diciembre de 1837 se ofreció hablar de esto mismo á presencia del presidente y del general D. Joaquin Parres que acababa de llegar de Guanajuato, el cual se esplicó francamente, diciendo: Esto es tan cierto, como que yo he leído en Guadalajara la carta.... Volvióse entonces Romero al presidente y le dijo: „Yo nada le he pedido á V.: me nombró su ministro porque quiso: admití por servir á la nacion.... Todo esto lo sabia yo, y me alegro que lo haya oido de la boca del Sr. Parres para que conozca que aqui no se guarda secreto, sino que todo se evapora, y para que conozca que no tiene amigos, pues lo venden, y yo si los tengo.” Confieso que me da horrura escribir estas líneas. Ya V. considerará como continuaria sirviendo Romero al lado de un gefé con quien necesitaba estar en contacto íntimo, y que tan mal pagaba sus leales servicios. Se separó del puesto luego que pudo. Dijose en estos dias que Santa-Anna trataba de venir á Puebla á jugar gallos; creyólo Bustamante con ligereza y mandó una partida de dragones que lo sorprendiese, y aunque se reencargó el secreto de la comision, los soldados llegaron á entenderlo, y protestaron que no cumplirian con la orden.

Mientras el presidente se ocupaba de estas niñerías y pequeñeces, descuidaba objetos de suma importancia á que debia atender. La guarnicion de Guadalajara se moria de hambre, y la necesidad llegó á tal extremo, que un coronel de aquella fuerza se apoderó de una parte de los viveres del mercado para dar rancho á su tropa, dando vales al panadero y carnicero contra la comisaría. Es de notar que el gasto presupuestado de la guarnicion se cubria con doce mil pesos, y en aquel mes se habian colectado veintidos mil ochocientos sin sacarse un real para los soldados. Al presidente se le hicieron sobre esto varias representaciones por los diputados de Jalisco en el congreso, y la única medida que tomó fué reunir una junta de personas notables en que se habló mucho, se ponderó la miseria, y nada se acordó; esta junta fué nocturna, y los razonamientos contribuyeron no poco para llamar el sueño. El presidente se retiró á tomarlo como cada hijo de vecino.

En 20 de diciembre de 1837 el público vió con grande sentimiento bajar la hermosa lámpara de plata de la Catedral so pretexto de que impedía que se colocasen los andamios necesarios para acuñar un arco toral; predijo que no se volvería á colocar y que se vendería,

como se verificó en treinta mil pesos, cuando (según se asegura) su hechura costó setenta mil. Quitóse también el antiguo y gótico ciprés. Al paso que marchamos, las custodias serán como en Francia de hoja de lata, y los candeleros de palo.

En 5 de este mes se mandaron suspender las contribuciones de fincas rústicas, urbanas, y de patente, dejando que continuasen las del año anterior; desatino grande, porque sus productos comenzaban ya á arreglarse. En el mineral de Canelas de Durango se descubrieron en estos días unas buenas vetas de azogue; mas como su laborio demanda gastos que por la escasez de capitales hoy no pueden hacerse, esta noticia causó una alegría á medias.

Las agitaciones del año anterior que se iban generalizando en la república, hacían desear un pronto remedio para que no se desatase una feroz revolución que la inundara en sangre; este debería aplicarse por parte del ejecutivo que tenía en su mano el hacer efectivas las leyes en unión de los tribunales y de las cámaras; mas por desgracia no pocos miembros de estas parece que se habían propuesto llevar á cabo las pretensiones de los facciosos. Mucha dificultad hubo para que quedasen los mismos secretarios del año anterior en la cámara de diputados: pretendían mudarlos para que ellos diesen impulso á las representaciones de algunas juntas departamentales y corporaciones, encaminadas á cambiar el sistema de gobierno; mas triunfó el buen sentido de la mayoría, y pudo impedirse un gran mal. La felicidad y acierto de un congreso depende de los secretarios que llevan el timón y dan ó impiden el curso de los negocios, según conviene al estado de la nación, y lo mismo digo de la comision de peticiones que previamente las examina.

El presidente Bustamante leyó á sus ministros el razonamiento que tenía preparado para la apertura de las cámaras del año de 1838. Estos notaron una de sus cláusulas ó periodos que decía: „El estravío de las opiniones cuando los ciudadanos *sufren*, es hasta cierto punto excusable, y la voz del gobierno y no la violencia debe corregirlo, mientras no se toquen las vías de *hecho*. Dos de los ministros le presentaron las consecuencias necesarias que se deducirían de tal principio.... ¿Luego nuestros conciudadanos (le dijeron) *sufren*? Pues repáreseles el agravio y no se les haga sufrir. ¿Sufren de derecho? Pues ese no es sufrimiento, sino pena justa con la que deben conformarse porque es la pena de la ley. ¿Sufren de *hecho*? Pues repáreseles el mal. ¿Deberá el gobierno tolerar que se murmure de las leyes, cuando es conocida la maligna intención con que se hace, se escribe, se declama y se trata de excitar una revolución, y sobre todo, cuando las personas que andan en estas maniobras son tan conocidas y

marcadas por su conducta criminal probada en sendos procesos? ¿Aguardará el gobierno á que estalle la revolución que tienen preparada dentro y fuera de la capital, y que ya ha asomado por algunas partes? Mas á pesar de estas reflexiones, el presidente no borró esta cláusula, apoyándose en la opinión de un ministro que lisongeaba la suya. Este jefe aguardaba una revolución de hecho, ¿y para qué? Para dejar impunes á sus autores, como lo quedaron siempre durante su malhadado gobierno. Tan cierto es que los facciosos descansaban en su apatía ó clemencia ó irresolución, como que el comandante de Morelia con fecha 20 del mes anterior escribió al presidente estas formales palabras, á saber: „que los pronunciados con Gordiano Guzman contaban para hacerse prosélitos con *su aquiescencia*, y se confirmaban en tal concepto por no haber auxiliado á aquel departamento el gobierno.” Esta comunicacion se insertó en el Diario del gobierno de 3 de enero, núm. 979. No sé como hubo valor para publicarla en un periódico oficial. * Si estos fueron los deseos del Sr Bustamante, muy en breve los vió realizados; es decir, en los mismos días en que opinaba de este modo.

REVOLUCION DE OAXACA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA CUENTA EL REGENERADOR, PERIÓDICO DE AQUEL DEPARTAMENTO, NUMERO 1, TOMO 3.º

„Miguel Carrasco, capitaneando á los mismos que saquearon aquella ciudad el día 29 de junio de 1836, ántes de la retirada, intentó sorprender el convento de Santo Domingo, donde estaba acuartelada la artillería, para evitar que hallándose reunida la tropa á las ocho, impidiera el asalto. Súpose muy poco ántes de ejecutarse este proyecto, y el gobierno tomó tales medidas, y con tanta oportunidad, por medio de los guarda-faroles, que haciendo fuego sobre los revoltosos, fué cogido uno de estos y heridos tres, poniendo en dispersion á los demas, y tomándoles porción de armas y municiones.” ¿Se quiere dar una prueba mas concluyente de lo que he dicho?

Los revolucionarios de México activaban en estos días sus planes. Dispusieron que se hiciese una asonada en Toluca, y como se hizo público el proyecto, el gobierno ya se vió precisado á mandar venir de aquella ciudad un batallón que la guarnecia, y en que debería apoyarse: llegó en efecto, á pesar de que no se mandaron las órdenes con la prontitud que demandaba el caso. Se averiguó que la

* En la serie de esta historia veremos los horribles destrozos que hizo Gordiano Guzman en todo Michoacan, de que no se recobrarán en muchos años. Veremos que pudo sufocarse con quinientos hombres mandados en tiempo como la de Yucatan, y también que los de Soñora se disculparon diciendo que ellos solo llevaron la vanguardia del gobierno.

revolucion de Oaxaca fué proyectada en México, saliendo de aquí varios comisionados para diversos puntos, no solo mexicanos sino extranjeros. Uno de estos escribía á un su amigo.... „Por esfuerzos que hemos hecho los *hombres de bien* no hemos podido reducir al presidente á que haga una revolucion *moral*, y así será preciso formarla de otra manera.” Efectivamente, esta clase de revoluciones no se hacen sino bajo otros principios. ¿Ni cómo podría D. Anastasio Bustamante hacer que la nacion mexicana tornase á recibir con gusto la federacion, de que acababa de salir harto desengañada por una esperiencia dolorosísima, de que no era el sistema que le convenia, y que la habia aniquilado?

En Guadalajara interceptó aquel gobernador en aquellos mismos dias un correo que le iba dirigido á Gordiano Guzman, y á consecuencia de su lectura fué preso con otros un coronel Echeverría, bien conocido por sus opiniones estraviadas; pero este delito tambien quedó impune.

SUCESO RELATIVO A LA POLICIA DE MEXICO.

Ocurrió en estos dias una novedad que en otro pueblo ménos calinado que el mexicano acaso habria causado una conmoción. Es el caso.

En la calle de Balvanera unos extranjeros compraban y recojian toda clase de animales muertos para curtir sus pieles y hacer carbon de sus huesos para clarificar el azúcar; mas tambien vendian en los bodegones de esta carne muerta y podrida. Cerca de la Ciudadela habia un figón á donde ocurrían los soldados de artillería, así por la inmediacion, como porque daban doble racion de comida que en otros bodegones. Notóse que habian muerto de fiebre aguda algunos soldados, y que continuamente habia mayor número de muertos y enfermos de esta dolencia, del que correspondia á la fuerza de que constaba aquel destacamento. Cuando se hacia averiguacion de la causa de esta mortandad, supo el alcalde ordinario D. José Mejía que en la casa del barrio de la Candelarita donde estaba el establecimiento de los extranjeros se hacia la fritanga de la carne de los animales que compraban muertos. Pasó luego á hacer una averiguacion jurídica, y en ella se hallaron allí veinticinco marranos de extraordinaria grosura, á los que habiéndoles arrojado maiz no lo quisieron comer porque estaban acostumbrados á mantenerse solo con la carne podrida, y asimismo se encontraron algunos perros nutridos con el mismo alimento. Finalmente, averiguó que hacian frituras de estas carnes y las vendian al público con gran daño de la salud. Pa-

ra cortar, pues, de raiz este mal, mandó matar y quemar aquellos marranos.

Un procedimiento tan justo y benéfico á la salubridad, fué altamente censurado en el Diario número 990, tomo 10, por *Scevola Duval*, dueño del establecimiento. Supúsose al alcalde violador de la constitucion por haberse entrado en la casa á matar los puercos, y sacar de ella porcion de carne podrida que habia allí acopiada para vender, y el dueño se esplicó en estilo amenazante y fuerte, que inspiraba entónces la noticia de que se aprestaba en *Brest* una escuadra para atacar á Ulúa. El alcalde imprimió el espediente que de sus procedimientos habia instruido, y mereció los debidos elogios por su buen celo.

Por estos mismos dias el ministro de la guerra dió cuenta á la cámara de diputados de la sublevacion de Sonora hecha por Urrea; mas no habló palabra sobre las providencias que se hubiesen tomado para contenerla: este silencio incomodó mucho al auditorio, no ménos que al ministro Romero que tambien estaba en la cámara, el cual declamó contra la conducta de los facciosos, y aseguró que Urrea habia brindado con su plan de alzamiento al gobernador de Jalisco, que lo despreció altamente. En el Telégrafo se elogió aquella revolucion, y tal descaro, no ménos que el silencio que guardaba el gobierno sobre un hecho tan criminal, indujo la presuncion de que lo aprobaba. En 30 de enero de este año se separó el ministro de la guerra por uno de aquellos medios imprevistos y singulares que ocurren en los gabinetes.

Concluida la memoria de estatuto que iba á presentar á las cámaras, se la leyó al presidente Bustamante el que le reprobó las iniciativas con que concluía porque ofendian al ejército con quien deseaba estar bien quisto; mas no fiándose de su opinion la pasó al consejo para que la examinase: este no solo reprobó las iniciativas, sino que su presidente, marqués de Vivanco, le hizo amargos reproches sobre ellas. Sin embargo de esto, persistió á presencia de Bustamante en que leería su memoria y la publicaria; mas este, con una energia y firmeza que no era de esperar de sus condescendencias anteriores, le mandó que de ninguna manera la leyese.... El ministro dijo que renunciaria el puesto.... Por *renunciado*, respondió Bustamante, y de este modo terminó en su empleo. Es de notar que Romero se mostraba intolerante con los peticionarios, y Mora al revés, condescendente: por tal motivo Bustamante dijo á este: ¿Cómo quiere V. mostrarse opuesto á las opiniones de su compañero cuando ambos son órganos del gobierno, que debe marchar unisono por los conductos de sus ministros? Esta reflexion era insuperable, y tanto

mas cuanto que ya á la Memoria de Romero se le habia dado publicidad leyéndose en las cámaras.

El correo que trajo las malas nuevas de Sonora regresó sin respuesta. En Tenango aparecieron sintomas de revolucion, capitaneada por un *N. Nava*, y en Temascaltepeque otra por un *N. Torre*.

En Teotitlán, del camino de Oaxaca, fué preso un *F. Nuñez* con otros dos compañeros que se dijo iban á revolucionar á aquella ciudad á favor de Santa-Anna; este gefe escribió al gobierno protestándole su quietismo en su hacienda de Manga de Clavo.

Sucedió en el ministerio de la guerra el Sr. D. José Maria Morán, ex-marqués de Vivanco, antiguo general de division, y militar de un mérito sobresaliente en su profesion, que era presidente del consejo de gobierno. Ni sus enfermedades, ni los graves asuntos de su casa le impidieron aceptar este encargo; prestóse á ello con un patriotismo y desinterés que le hará honor. Las circunstancias en que entró á ocupar este puesto no podian ser mas criticas y afflictivas para la nacion. Teniase por inevitable la guerra con Francia: el ministro de relaciones habia informado á las cámaras en la sesion de 1.º de febrero que el *ultimatum* que se habia publicado en los periódicos franceses, con respecto á los asuntos que teniamos pendientes con aquel gobierno, decia que se nos concederian dos meses de plazo para que nos decidiésemos, ó á pagar el dinero que se nos demandaba, ó á experimentar los rigores de la guerra, y para lo que estaba situada una escuadra en la isla de Santo Domingo. Dijo asimismo que el gobierno francés queria que su enviado quedase autorizado con amplias facultades para conocer en todos los asuntos litigiosos que se suscitasen entre los individuos de su nacion y los mexicanos; pretension absurda, que sabida por los enviados de las demas potencias, protestaron contra ella. Con tales nuevas, el espíritu público de los veracruzanos se exaltó, sus vecinos se franquearon gustosos para fortificar los puntos de defensa: el banco de amortizacion franqueó cincuenta mil pesos para desempeñar este objeto; pero el gobierno no supo hacer uso de tan bellas disposiciones. En este estado de cosas comenzó el Sr. Morán á servir el ministerio de la guerra; mas por una fatalidad el gobierno se adormeció, y no supo hacer uso de sus conocimientos militares, como despues veremos. Sabida esta conducta del gobierno francés, los periodistas la impugnaron; pero el Diario del gobierno procuró irles á la mano contradiciéndoles; conducta que todo buen mexicano reprobó, atribuyéndola, unos á debilidad, otros á temor, y otros á la esperanza de que esta moderacion desarmaria al enemigo, y le haria adoptar un medio de composicion prudente y decorosa. Presentóse un motivo funda-

do para esperarlo asi, pues cuando algunos franceses imprudentes, casi á las claras se mostraban enemigos nuestros, los veracruzanos les dieron una leccion práctica de humanidad y filantropia. Un bergantin frances que venia de la Guaira pereció entre el muelle de Veracruz y el baluarte de Santiago. La tripulacion fué socorrida y libertada del naufragio, ménos un marinero que se ahogó: de este modo se les hizo entender que no las habian con caribes y otentotes, que se sabian portar como pudieran los ingleses, socorriendo á los españoles que perecian en las flotantes en Gibraltar. Causó en estos días mucho desaliento en el público, y mengua en el gobierno, el que habiendo este recibido una libranza de cincuenta mil pesos del banco (como ya se ha dicho) para fortificar á Veracruz, la vendió con pérdida de un cuatro por ciento, con lo que inutilizó los esfuerzos de dicho banco y que se entendiese, que ó no creia la invasion próxima que habia anunciado al congreso, ó que si la creia habia resuelto entregar á este pueblo á su suerte: no faltaron personas que se lo hiciesen así entender; pero Bustamante respondió que nada sabia de lo que hubiese hecho el ministerio. Yo fui una de ellas, descansando en la amistad con que siempre me honró y de que me lisonjearé porque conocia la bondad de su corazon y gran fondo de honradez. Despues de haberle escrito varias cartas descansando en su amistad y prendas, viendo que estas surtian el mismo efecto que un cáustico en un cadáver, publiqué por la imprenta un papel titulado: *Males y males, y el remedio no parece*: le reproduje lo mismo que en el Memorial de justas quejas; firmélo con el nombre de *Bernardino de Santa Clara*, aludiendo á la claridad con que me esplicaba. No omití recordarle la revolucion de Oaxaca por la desidia del gobierno y consonancia con las ideas de los peticionarios, la revolucion de Sonora, que pudo evitar, sabiendo que Urrea la iba á hacer cuando lo nombró para aquel departamento, la admision de nuevas peticiones reprobadas por su consejo de gobierno: el desacuerdo de sus ministros, sin cuya uniformidad no podia marchar el gobierno: el abandono escandaloso en que estaba el Castillo de Ulúa cuando constaba á todo mexicano que era el punto en blanco de la expedicion francesa: el no haber querido nombrar ministro de hacienda á *D. Manuel Canseco*, poniéndole la esclusiva de que rezaba novenas* y comulgaba; el no haber dado la inversion á que se destinaron los cincuenta mil pesos del banco de amortizacion: el haber celebrado contratos ruinosi-

* Nombrolo al fin en el último periodo de su gobierno, y este hombre honradísimo le fué fiel hasta lo último: no es mala gente la que comulga y reza novenas, pues da indicios de que ama á Dios y se acuerda de su fin.

simos con los agiotistas.... ¡Ah! nada, ninguno de estos reproches bastaron para hacerle volver sobre sus pasos para reanimar el espíritu público que muy poco necesitaba para ser impulsado.... Dormía el que debía velar para que todos durmiésemos, y dormía para hundirse y hundirnos en el abismo de la desgracia, en la deshonra y menoscabo de la Europa. ¿Y no podremos numerar entre estos males el permiso concedido á D. Valentin Gomez Farias para que regresase á México; hombre que aunque de bien (y aunque de opiniones estraviadas en la política) no podia habitar entre nosotros á causa de la odiosidad que se habia contraído en el año de 1834, cuando se le puso de parapeto para que reportase toda la indignacion nacional, por haber ejecutado las proscripciones y destierros de que no fué autor? Si.... pero esto debe referirse con alguna detencion, como un episodio interesante: así lo mostró el tiempo.

LLEGADA DE NUEVA-ORLEANS DE D. VALENTIN GOMEZ FARIAS.

Verificóse la tarde del 19 de febrero de 1838, acompañándolo porcion de coches que salieron á recibirlo hasta mas allá de la garita de S. Lázaro y gentes á caballo y de á pié, quemando cohetes hasta la llegada á la casa del general D. J. M. Espinosa. En la puerta de ella donde se hospedó, la leperada lo victoreó, y dijo ¡viva el Sr. vicepresidente de la república! Un hombre de uniforme, de pichita ó frazada, le arengó con gran desembarazo felicitándolo por su regreso, y comparándolo en su arenga con Moisés libertador de Israel. Al ver la guardia de palacio tanto alboroto, entró en cuidado y se formó en la puerta, y una partida de caballería avanzó para impedir que pasase adelante el desorden. Censuróse mucho la apatía y tolerancia del presidente. Tratóse despues en junta de ministros de esta escandalosa ocurrencia, mostrando los secretarios una justa indignacion, y para evitar que se repitiese igual suceso propusieron varias medidas; de algunas haré mencion.

- 1.^a El gobierno, en todo lo respectivo á sus atribuciones, no podrá obrar sino ajustándose á lo que su consejo le consulte.
- 2.^a El consejo se distribuirá en sesiones de á tres miembros cada una que le consultará sobre las dudas que le proponga.
- 3.^a A ningun empleado se pagará de preferencia, pues todos entrarán en prorrateo de lo que exista en caja; solo se preferirá á la tropa. *
- 4.^a Se anularán todos los contratos que se hayan celebrado con

* La razon es clarísima y está al alcance de todos.

ruina del erario, y se exigirá la responsabilidad á los ministros que los hubiesen hecho.

5.^a Se hará un reglamento de policia que asegure la tranquilidad interior de la capital y de los caminos.

6.^a Se multiplicará la vigilancia sobre la conducta y pasos de D. Valentin Gomez Farias.

Este pasó recado al presidente avisándole de su llegada, y protestándole que él no habia tenido la menor parte en el alboroto ocurrido. * Ofrecióle dar cuantas seguridades quisiese de que por él no se alteraria la tranquilidad pública, y que saldria de la república si se le mandase. Finalmente, pidió que se le permitiera presentarse personalmente al gobierno.—El presidente dijo que podria hacerlo; pero que la conversacion fuese lo mas pública posible. ¡Vaya un escrúpulo de Mari-Gargajo! Efectivamente, la noche del 21 de febrero fué recibido en palacio á presencia de los secretarios del despacho. La conversacion rodó sobre cosas indiferentes, v. g., el estado del tiempo, la gran cosecha de calabazas que se hace en Jalisco, lo ventoso que es este alimento, lo dulces que son los camotes de Querétaro, etc. etc. Despues ya no fueron sin duda de esta naturaleza las conversaciones de Gomez Farias, pues fué necesario encerrarlo en una celda de Santo Domingo como al padre Alpuche, como á su tiempo veremos.

Aunque por lo dicho habrá V. conocido el estado de miseria pública de aquella época, y paralización del comercio, no le desagradará saber las cantidades de dinero que en el año anterior se acuñaron en las casas de moneda de la república, y que constan en el estado remitido al banco de amortizacion, y son las siguientes.

México.	527.442 pesos.
San Luis Potosí	1.110.617
Zacatecas	5.238.253
Guadalajara.	574.568
Durango	849.923
Guanajuato	3.008.024
Chihuahua.	200.215

Suman estas cantidades 11.509.042

Estraccion fuera de la república en el año económico de 1.^o de julio de 836 á 30 de junio de 1837. 15.831.437 3 10

Seccion 3.^a México febrero 13 de 1838.—Manuel Flores.

* Si hubiera entrado á media noche lo habria evitado. Así obra el que huye de aplausos.

NOTA. No se incluyen aquí las muy crecidas cantidades de oro y plata que sin amonedar se han estraído de Sonora por Guaimas, Mazatlán y otros puntos, y el indecible número de marcos de ambos metales en tejos sólidos por contrabando. En el año próximo pasado de 1840, de setiembre á últimos de diciembre del mismo, se estrajeron en barras sobre siete millones de valor.

Al leer esto, no puede uno ménos de condolerse de una nación tan rica y tan mal administrada, servida por ladrones en mucha parte; mal que solo se podría evitar; primeramente agregando el ramo de hacienda á los gobernadores, restableciendo la ordenanza de intendentes, sujetando á toda clase de empleados á frecuentes visitas y juicio de residencia, cuando pareciese conveniente al gobierno, sometiéndolos á él, sin que pudieran pasar de un empleo á otro sin haberla dado, y restableciendo además la antigua junta superior de hacienda donde se juzgasen los fallos por apelacion. Estas son las medidas radicales con que se podrían curar estos males. Esta es la nación mexicana en estado de miseria: ¿á qué punto no podría llegar de opulencia regularmente gobernada?—A Dios.



CARTA V.

México 4.º de marzo de 1841.

Mi caro amigo.—La revolucion de Sonora causada por Urrea no se limitó á aquel departamento, sino que se estendió á Tepic, y se temió con razon que se estendiera á Durango, por ser aquella ciudad su patria y haberse allí turbado la paz en los años anteriores, quedando allí un gérmen revolucionario indeleble.

En el Diario del gobierno de 22 de febrero se insertó la acta de los pronunciados en Tepic el día 10 de aquel mes, siguiendo el pronunciamiento de Sonora. En ella protestaron los facciosos que se desisten y apartan.... atendiendo á que la nación estaba amagada de una guerra estrangera, ofreciendo servir á la patria, situándose en los puntos mas peligrosos donde el gobierno los colocara.

Este desistimiento no fué efecto de un patriotismo heroico, sino porque les amenazó una competente fuerza de Guadalajara y otra division regular mandada por D. N. Negrete que les impuso; llevando además por objeto los revolucionarios conservar sus armas para sazon mas oportuna. El gobierno asi lo conoció; pero aparentó creer este arrepentimiento sincero para hacer entender á los franceses que los mexicanos saben sufocar sus querellas de familia por conservar su integridad é independenciam de la república. Mandó el gobierno que saliera el general D. Valentin Canalizo de Matamoros, donde se hallaba, para Durango con trescientos caballos selectos para atacar á Urrea, obrando en combinacion con el comandante Heredia, creyendo asi lograr un completo triunfo; evitando que tomase á Zacatecas, departamento dispuesto á adoptar su plan de federacion, y que el fuego revolucionario pasase á Jalisco.

NOTA. No se incluyen aquí las muy crecidas cantidades de oro y plata que sin amonedar se han estraído de Sonora por Guaimas, Mazatlán y otros puntos, y el indecible número de marcos de ambos metales en tejos sólidos por contrabando. En el año próximo pasado de 1840, de setiembre á últimos de diciembre del mismo, se estrajeron en barras sobre siete millones de valor.

Al leer esto, no puede uno ménos de condolerse de una nación tan rica y tan mal administrada, servida por ladrones en mucha parte; mal que solo se podría evitar; primeramente agregando el ramo de hacienda á los gobernadores, restableciendo la ordenanza de intendentes, sujetando á toda clase de empleados á frecuentes visitas y juicio de residencia, cuando pareciese conveniente al gobierno, sometiéndolos á él, sin que pudieran pasar de un empleo á otro sin haberla dado, y restableciendo además la antigua junta superior de hacienda donde se juzgasen los fallos por apelacion. Estas son las medidas radicales con que se podrían curar estos males. Esta es la nación mexicana en estado de miseria: ¿á qué punto no podría llegar de opulencia regularmente gobernada?—A Dios.



CARTA V.

México 4.º de marzo de 1841.

Mi caro amigo.—La revolucion de Sonora causada por Urrea no se limitó á aquel departamento, sino que se estendió á Tepic, y se temió con razon que se estendiera á Durango, por ser aquella ciudad su patria y haberse allí turbado la paz en los años anteriores, quedando allí un gérmen revolucionario indeleble.

En el Diario del gobierno de 22 de febrero se insertó la acta de los pronunciados en Tepic el día 10 de aquel mes, siguiendo el pronunciamiento de Sonora. En ella protestaron los facciosos que se desisten y apartan.... atendiendo á que la nación estaba amagada de una guerra estrangera, ofreciendo servir á la patria, situándose en los puntos mas peligrosos donde el gobierno los colocara.

Este desistimiento no fué efecto de un patriotismo heroico, sino porque les amenazó una competente fuerza de Guadalajara y otra division regular mandada por D. N. Negrete que les impuso; llevando además por objeto los revolucionarios conservar sus armas para sazon mas oportuna. El gobierno asi lo conoció; pero aparentó creer este arrepentimiento sincero para hacer entender á los franceses que los mexicanos saben sufocar sus querellas de familia por conservar su integridad é independenciam de la república. Mandó el gobierno que saliera el general D. Valentin Canalizo de Matamoros, donde se hallaba, para Durango con trescientos caballos selectos para atacar á Urrea, obrando en combinacion con el comandante Heredia, creyendo asi lograr un completo triunfo; evitando que tomase á Zacatecas, departamento dispuesto á adoptar su plan de federacion, y que el fuego revolucionario pasase á Jalisco.

Después de dada esta orden se supo por una correspondencia interceptada, que Urrea se había chasqueado en Sonora, pues no encontraba allí los grandes recursos que se prometía para llevar á cabo su intentona, y solo contaba con catorce mil pesos; mas á muy poco tiempo se apoderó de Mazatlán, donde se enseñoreaba con el pomposo título de *supremo protector de Sonora*, procurando hacerse fuerte en aquella plaza, y cubriéndola con atrincheramientos en diversos puntos. Cuatro eran sus fortines defendidos con trescientos treinta hombres, una tala, diez y seis piezas de artillería, tres lanchas cañoneras, y una goletilla artillada con cuatro cañones. También destinó el gobierno al general Paredes y Arrillaga con un batallón de Jalisco para que atacase á Urrea, y segun dice en su parte,* llegó el 20 de abril al punto de *Palos prietos* á tiro de cañon de la fortificacion que cubria á Mazatlán; trató de reconocerla, y se avanzó con la compañía de cazadores de Allende en guerrillas, se aproximó á tiro de fusil á los fortines, no obstante el fuego que le hacian, y se retiró á su campo decidido á dar el asalto en la madrugada del día siguiente; pero en la noche recibió la ley de amnistía que acababa de publicar el gobierno, y este le recomendaba dictase las medidas que le aconsejase su patriotismo. Entónces se limitó á negociar: admitió varios oficiales disidentes en su campo comisionados por sus comandantes, y se formó un convenio en cuyo artículo tercero se estipuló, que si Urrea no oía la voz de la patria que llama á los mexicanos en su auxilio estando invadidos por enemigos esteriore, la guarnición, separándose de sus órdenes, se pusiese á las de Paredes. Convinose también en permitir se introdujesen víveres en la plaza, y que se dejaria pasar la correspondencia ordinaria y salir de la poblacion á las personas que quisieran. Este convenio se aprobó y ratificó por ambas partes. Dirigiéronse á Urrea estos documentos, incluyéndosele la amnistía, y no solo respondió negándose á ello con una altanería sin par, desconociendo la legitimidad del gobierno, y teniéndolo como á intruso y criminal, sino que además en el membrete de su comunicacion puso..... *Supremo protector de Sonora y Sinaloa*, palabras que por sí solas manifestaban que estaba dementado. Paredes entónces intimó á la guarnición, de oficio, que se pusiera á disposicion del gobierno, segun lo estipulado en el artículo tercero; mas el comandante D. José Maria de la Cueva respondió... Que solo en el inesperado caso de que Urrea se negase á sostener la independencía nacional se pondria á las órdenes del gobierno, y usó de la misma altanería de Urrea.

* Véanse los Diarios del gobierno números 1,447 y 1,448, tomo 11, de 21 y 22 de junio de 1838.

A vista, pues, de esta conducta pérfida, se decidió Paredes á atacar á Mazatlán, y obtuvo un triunfo tan completo, y el ataque fué tan brusco y decidido, que apénas duró un cuarto de hora. D. José Maria Carranza batió al teniente coronel *Xicotencatl* que guarnecía á Cosalá, no obstante de haberse estipulado una suspension de armas hasta la contestacion de *Urrea*. La relacion de las depredaciones que este hizo en Guaimas es verdaderamente escandalosa. Dijose que se habia tomado allí setenta mil pesos que habia adeudado de derechos un buque español, y que tenia remitidas bajo su nombre y consignacion á Nueva-Orleans ciento setenta barras de plata, lo que no se hizo increíble á los que sabian la remision de carros con efectos preciosos que hizo á Durango de Tejas; la historia regulará estos procedimientos para increparlos. Urrea salió mal de su grado de Mazatlán con la poca gente que le siguió, que segun se dijo, eran Opatas, y quiso ocupar á San Blas y Tepic; pero ya estaban tapados estos ahujeros para este raton, y así es que regresó á Mazatlán, donde se encontró desprestigiado, y necesitado este protector de que lo protegiesen, pues el día 1.º de octubre de 1838 sufrió un fuerte descalabro en el portezuelo llamado del Tablon. Dióselo D. Joaquin de la Vega con setenta hombres que mandaba, á mas de ciento que traía Urrea, perdiendo un cañon, armas y municiones; después marchó á Tampico, de cuya estragosa revolucion hablaré en su lugar. Por ahora volveré la vista á las muchas ocurrencias de México y otros puntos, que son tantas y tan complicadas, que dudo poderlas referir con el órden y exactitud que quisiera.

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO POR EL GOBIERNO ESPAÑOL, Y MODO CON QUE SE SOLEMNIZÓ.

A la una de la tarde del domingo 4 de marzo de 1838 se publicó por bando nacional con todas las solemnidades de estilo el tratado de paz y reconocimiento de la independencía mexicana por la reina Cristina, gobernadora de España y tutora de Maria Isabel II, después de una prolongada lid comenzada desde la noche del 15 al 16 de setiembre de 1808 en que se verificó la prision del virey D. José Iturrigaray, y fué la señal del rompimiento de una guerra fratricida de once años que acabó de estallar sin máscara ni encubierta con el grito que en el pueblo de Dolores dió el cura *D. Miguel Hidalgo y Costilla*. Los que hemos visto tantos y tan grandes acontecimientos, los que nos

* Véase la Lima núm. 11 tomo 7.º de 7 de mayo de 1838 donde se leen todos los artículos del reconocimiento detalladamente.

hemos hallado como unas aristas volando en el torbellino de esta feroz revolucion, peleando entre las filas de los llamados insurgentes en la triste alternativa de morir en la campaña ó en el patíbulo, no pudimos ménos de contemplar este dia como el mas fausto. ¡Bendito seas, ó Dios del cielo, autor del orden y de las sociedades! bendito porque nos afligiste! bendito porque nos consolaste! bendito en fin porque prolongaste nuestra existencia y la preservaste de entrar en el número de las doscientas mil victimas que hoy pueblan nuestros sepulcros, y desde donde han pedido venganza!!!...

La concurrencia á este acto de la publicacion fué numerosisima, y me admiré al ver el crecido número de espectadores españoles que lo presenciaron, principalmente de jóvenes y aun niños pequeños llegados lentamente á este pais en estos dos últimos años, huyendo de los estragos de la guerra de sucesion á buscar asilo en este pais de ventura, donde pocos años ántes sus causantes nos trataron con el mas alto desprecio, nos hicieron una guerra á muerte, y donde hoy son considerados como hermanos, olvidando las querellas pasadas que parece haberse solo escrito para perdonarlas, y como si no hubieran ocurrido en la serie de los tiempos. ¡Plegue á Dios sea esta reconciliación sincera, y eterna nuestra amistad!

A pesar del general contentamiento con que fué vista esta publicacion, unos cuantos génios discolos regentados por un mal clérigo se repartieron por los barrios de México á decir á los léperos y gente infeliz, que el bando que habian visto publicar era un artificio del gobierno para entregar este pais á los españoles; pero no los creyeron, y no lograron su objeto que era armar una zambra invocando la *federacion*, y robar cuanto pudieran á mansalva; esto, y solo esto, es el objeto de las revoluciones. Nada se busque en ellas de patriotismo.

En 9 de marzo de 1838 renunció el ministerio de relaciones interiores D. José Antonio Romero. Por supuesto dió un buen rato al Sr. Bustamante porque reprobaba muchas de sus providencias y á la vez le contaba algunos cuentecillos que lo levantaban en alto. Entró en su lugar D. Joaquin Pesado, jóven recomendable por sus prendas, bella literatura y grandes disposiciones para la poesia. Hoy es uno de los ornamentos del Parnaso mexicano.

Males de toda especie afligian á México en estos dias; epidemias, fiebres agudas, * pobreza, descontento general y la guerra de Fran-

* De que fué victima la marquesa de San Juan de Rayas: falleció en 17 de marzo, y yace sepultada en la colegiata de N. S. de Guadalupe: en el lado del Evangelio se vé su lápida de mármol.

cia que nos amenazaba. Por tales motivos los regidores acordaron la venida de N. S. de los Remedios, haciendo los gastos de su propio peculio por falta de fondos del ayuntamiento. La Virgen entró el 17 de dicho mes, y visitó á los conventos de monjas y frailes (aunque no todos). El tránsito de la Señora de una á otra iglesia se hacia á prima noche con una solemnidad esplendente, pues se adornaban las calles con cortinas, luces, tapicerias, bellos cuadros de pinturas y espejos, apurando la piedad sus esmeros que protegía el gobierno, pues algunas veces el prefecto hizo de cochero guiando un magnifico landó tirado de valientes frisonos, y escoltado por una numerosa y gallarda escolta de caballeria. Estos momentos en que tenia mucha parte la piedad, suavizaban las amarguras de aquella época, alentaban nuestras esperanzas alejando los temores. Finalmente, las bellisimas calles de México formaban un paseo muy concurrido y vistoso con un objeto tierno é inocente.

Demandaba el orden cronológico de los sucesos que hablase ahora de las grandes ocurrencias tenidas con la corte de Francia; pero me reservo hacerlo para cuando pueda presentarlos bajo de un punto de vista sin hacerme fastidioso; sobre todo, si se atiende al desenlace de este drama, no ménos triste que vergonzoso. Harto nos dejan que deplorar las tristes ocurrencias interiores de aquellos dias.

ACCION DE TLAYAMBA CONTRA GORDIANO GUZMAN EN EL DEPARTAMENTO DE MORELIA.

Este antiguo guerrillero, hombre de tanto brio como astucia y rapacidad, aguijoneado por esta, é invocando la federacion (cuyo significado seguramente ignora) dió la voz en Michoacan, ocupando el difícil punto de la Aguillilla, asilo antiguo de esta raposa.

A la primera noticia de su alzamiento pudo el gobierno sufocarlo facilmente; pero se descuidó, y progresó alentado por el pillage, habiendo destruido y talado las mejores fincas y cometido toda clase de excesos. Como Guzman no tiene punto fijo, pues el de Aguillilla demanda una gruesa espedicion, las partidas destinadas á perseguirlo vagaban sin plan, y se destruian ántes de llegar á haberse con el enemigo.

Habiendo salido el coronel D. Pedro Gonzalez, gefe de honradez y de valor, del pueblo de *Tinguindin* con direccion á Cotija, encontró á Guzman situado en el cerro del Caballete, punto que defendia con trescientos hombres. Gonzalez tenia á su espalda una cerca de piedra, donde hizo alto para batirlo, dando orden á su segundo D. Ildefonso Vega le diese quince hombres con un oficial y que mar-

chara con el resto de la tropa á atacar al enemigo y veinte caballos por la derecha, pues él lo haría por la izquierda; mas haciendo Guzman impulsos de acometer por este lado, se envolvieron ambas tropas atacándose á la arma blanca. Los enemigos huyeron por el mucho fuego que se les hacia por los costados, y se les persiguió hasta el cerro de las Peñas, distante dos leguas del punto de la accion: Guzman apenas huyó con veinte hombres. Este triunfo ni los despojos que por él se quitaron al enemigo compensaron la pérdida que el gobierno tuvo con la muerte de Gonzalez. Los dispersos de Guzman diseminados causaron mucho daño por los lugares del tránsito. El guerrillero Nieves Huerta se apoderó de la hacienda de Laureles, y los pueblos inmediatos á Morelia se convirtieron en partidas de salteadores, sin que osase salir á batirlos de garitas afuera el comandante de aquella ciudad.

Esta plaga de ladrones amenazaba á Temascaltepeque y Toluca, y de aquí salió alguna tropa al mando del coronel Ramirez Sesma á perseguirlos inútilmente. Tal estado de cosas bastante crítico, hizo creer al Sr. Bustamante que necesitaba ser investido de facultades extraordinarias, por lo que la noche del 16 de abril mandó reunir al consejo de gobierno para que le consultase si debería excitar al supremo poder conservador para que declarase que era voluntad de la nacion que se le concediesen. Pasada esta pretension á la camara, y oídos en la comision de ésta los secretarios del despacho, las pidieron ahincadamente. Bustamante dijo que si no se le daban, él y sus ministros renunciarían sus empleos; entónces el ex-marqués de Vivanco le dijo: „Aunque estoy enfermo, y casi ciego, yo no renuncio, porque sé el peligro en que se halla mi patria y deseo servirla en sus conflictos; solo dejaré de ser ministro si V. me despide del puesto.” Con tal respuesta enmudeció el Sr. Bustamante, y los demas secretarios dijeron lo que el Sr. Morán.

En la Lima núm. 26 se impugnó con bastante energia la pretension de estas facultades, y se le hizo ver al gobierno que con las ordinarias tenia las suficientes para gobernar. Allí se le dice, que si el Sr. Bustamante notó esos huecos y defectos que dice encuentra en la constitucion, y que por lo mismo no podía gobernar segun ella, ¿para qué admitió el destino, ni que puñal se le puso al pecho para que aceptase el gobierno? El ministro Gorostiza pedia dichas facultades con mayor calor que ninguno de sus colegas, tal vez en el concepto de que concedidas podría tomarse el gobierno los bienes eclesiásticos. ¡O qué alegre perspectiva! Esta sería la gallina que ponía huevos de oro; matáronla, dejó de ponerlos, y el que la mató se halló sin gallina y sin huevos. La cámara se escusó y se fué por

por la tangente decretando que se consultase al poder conservador, de lo que se alegró mucho el gobierno, porque estaba en la creencia de que aunque el senado reprobara el acuerdo, no faltarian en ella dos tercios que insistieran en su aprobacion, á lo que se le dijo que esto se entendia respecto de las leyes y decretos, y que esto no era ni uno ni otro sino un mero *acuerdo*. Al entender esta distincion el ministro se fué de espaldas. Entretanto el senado pronunciaba su fallo, los agentes del gobierno trabajaban con ardor por las facultades dichas. Valiéronse hasta de mandar anónimos á los individuos del poder conservador amenazádonos dizque con *puñales* si no declaráramos que era voluntad de la nacion que los bienes eclesiásticos se volviesen monte parnaso y toro embolado, donde pudieran meter las manos hasta los codos los que no pueden ver una alhaja de oro ó plata en nuestros templos sin codiciarla. Por último, en la mañana del 7 de mayo salimos del preñado, porque el senado reprobó el acuerdo de la cámara á despecho de los tres ministros que asistieron á la discusion anunciando que habria una revolucion, y el mundo se vendria abajo.

OCURRENCIA RIDÍCULA.

LID DE UN TORO MEXICANO CON UN TIGRE FORMIDABLE DE LA INDIA.

Ciertos vagabundos extranjeros de los que pasan la vida en la holganza divirtiendo á los pueblos con vagatelas y chucherías, para chuparles el dinero, abusando de su sandez y bobería general; * fijaron carteles ofreciendo presentar en la plaza de toros á un tigre muy feroz de Bengala con un toro mexicano. La reunion para este espectáculo no visto, fué numerosisima y la presidió D. Anastasio Bustamante. Al ver salir de la jaula aquella enorme bestia los aspectos de los concurrentes se demudaron, y todos temieron por la suerte del toro, tanto mas que las llaves de sus astas estaban algo despuntadas, circunstancia que hacia muy desigual la lucha, y mas que se le habia escaseado el alimento para debilitarlo. El tigre se lanzó sobre el cerbiguillo del toro, le hincó los dientes y oprimió por largo rato; pe-

* México se va convirtiendo en teatro de monos, pues hoy hasta escoberas extranjeras tenemos que nos cantan por un real en alemán ó griego. Entre ellas hay distribucion de trabajos, y algunas hacen su semana de *mula*, porque cargan un armatoste bien pesado ó sea cilindro con la misma ligereza que una mula liviana nueve arrobas. Seguramente no tienen amor propio, pues no hacen el menor aprecio de la rechiffa de los muchachos que las siguen.... *Denier, denier* es su palabra favorita, y no quieren otra cosa porque á eso son venidas. Hé aquí la patria de Wanthon, no en escritura, sino real y verdadera. Todo entra en el *progreso* de nuestros bolsillos: progrecan los que están llenos para vaciarse y dejarnos mas miserables de lo que estamos.

ro el toro logró sacudirlo y arrojarlo de sí, y comenzó á hacer uso de sus astas, atacándolo contra la balla, y dándole sendos golpes. El tigre no se acobardaba; tirado boca arriba hacia del mortecino para lanzarse con doble astucia y furor, y volvía á la carga. Repitióse hasta por tres veces el combate, y en todas salió victorioso y puso en fuga á su adversario.

No es dable explicar el entusiasmo con que la concurrencia celebró este triunfo. Poblóse la plaza de mascadas de diversos colores: esparciéronse muchas flores sobre el toro victorioso cual si fuera un atleta del antiguo circo de Roma, ó el combate singular de los Horacios y Curacios de que pendia la suerte futura de la ciudad eterna: perdonósele la vida al toro, pues no merecia morir un bruto tan valiente, y todos, desde el presidente, quisieron comprarlo al asenista. La imaginacion viva y ardiente de los mexicanos se figuró ver en aquel animal simbolizada á la América que sostenia con valor y decoro el honor nacional, comprometido en la lid estrangera que se le preparaba. Si se reflexiona que los hombres naturalmente propenden á la supersticion, y que cuando la imaginacion está afectada de un objeto, y la voluntad desea su consecucion (causa de los augurios y adivinaciones de los antiguos pueblos y achaque de que aun todavia adolecen los que se llaman cultos) fácilmente dispensaremos á los mexicanos de esta aprension censurada y ridiculizada en los periódicos franceses. Muera, decian unos, Deffaudis, muera, gritaban otros, Bazoche, que amenazaba á Veracruz con un bloqueo. Finalmente, el tigre, mal herido, ya no volvió á presentarse en la lid, y lo mismo el toro, que á pocos dias murió, no obstante las diligencias que se pusieron por el presidente para curarlo.

Esta escena fué asunto de las conversaciones de aquellos dias, y de algunos artículos de los periódicos, que leidos en Francia, dieron tambien materia para que se nos tratase como á un pueblo estúpido y ligero, sin reflexionar que esta última cualidad es la que caracteriza á aquella nacion, donde comen á sus espensas no pocas viejas agoreras, con quienes consultan sobre su buena ventura hombres que la echan de ilustrados, y como si ignorásemos que Napoleon el Grande era fatalista y tenia *pre manibus* el libro de los destinos, que consultaba en sus empresas. Mosqueados los franceses con la zumba popular, se preparaban para presentar el domingo siguiente la lid de una leona africana con otro toro; pero el gobierno lo impidió temiendo resultados por haberse manifestado el espíritu público, y tanto, que la policía tuvo que rondar el lugar donde se encerraban las demas fieras, porque los léperos del barrio de San Pablo querian matarlas. Este suceso ocurrió la tarde del domingo 29 de mayo de 1838. Volva-

mos á las facultades extraordinarias pedidas por el gobierno. Negadas las primeras volvió á la carga haciendo nueva iniciativa, aunque cambiando en alguna manera la redaccion de la primera. Pidió, pues, que se le autorizase para levantar un ejército, arreglar el sistema de hacienda, y para proporcionarse recursos con que pudiera llenar estos objetos. En este último miembro estaba todo el veneno, porque autorizado para ello podria impunemente ocupar los bienes eclesiásticos, y aun los de particulares, y hacer cuanto le viniese en gana. Con este ardid, y suponiendo demasiado dormidos á los mexicanos incluso las cámaras en su totalidad, y dando por otorgado cuanto pedia, ya se iba á estender el acuerdo cuando por accidente comenzaron á apagarse las velas de la secretaria, porque la sesion se tuvo de noche, y así es que se suspendió la providencia. Durante ella, como el silencio hace á los hombres reflexivos, no faltó quien meditase sobre este negocio y sus consecuencias; desarrollóselas á sus compañeros, al dia siguiente, que volviendo sobre sus pasos se negaron á esta encubierta pretension.

REVOLUCION DEL DEPARTAMENTO DE CHIAPAS POR EL EX-GOBERNADOR DON JOSE MIGUEL GUTIERREZ.

Súpose en México en 28 de mayo de 1838, que en 23 de abril habia sido ocupada la villa de Tonalá por Gutierrez, con 160 hombres y 76 infantes armados y vestidos, con los que sorprendió á Chiapas, y lo restante con caballería. El 5 de mayo llegó Gutierrez á *Ocosauhtla*, donde le esperaban catorce oficiales estrangeros, asegurándose que entre ellos estaba el general Mejía. Las tropas del gobierno, en número de 180 hombres, se hallaban en Tuxtla al mando de *D. Ignacio Barberena*. En Chiapas estaba un piquete del batallon Abasolo al mando de *D. N. Cartagena*, y mas arriba, á distancia de diez y seis leguas sobre la Herradura, el coronel *D. N. Lasso*. El destacamento de Tuxtla fué desarmado, y con sus equipos y armas se activaba allí la revolucion. Esto puso al gobierno en cuidado; pero se le quitó cuando supo que habiendo salido Barberena del rancho de Liebano para Tuxtla, bajando por el cerro de *Copoya*, como hubiese visto con el anteojo que los enemigos tenian coronado su cuartel con tropa, la parroquia, la avenida del camino, y el punto de San Roque, emprendió atacarlo, y despues de cinco horas de accion tomó aquella villa, en la que se encontraron muertos los gefes de la revolucion, es decir, Gutierrez, Alvarez, Zampo, Regules, Carriedo y Melendez, oficiales del gobierno, pasados traidoramente al enemigo, varios heridos, en número de 17, y no pocos prisioneros. Esta accion,

aunque parece insignificante, no lo fué por sus consecuencias, porque por ella quedó asegurada la tranquilidad del departamento, que está en contacto con Guatemala, de donde Gutierrez recibia socorros. Barberena mostró en esta vez talento militar y valor, prometiendo grandes esperanzas con tan buenas disposiciones, y á que despues ha correspondido.

ACCION EN EL LLANO DE CUAPA, DADA POR DON ANGEL GUZMAN A GORDIANO GUZMAN, EL 24 DE MAYO DE 1838.

Unióse á este célebre faccioso el general D. Guadalupe Palafox, desertándose de México, y se acercó hasta la garita de Santa Catarina de Morelia, fiado en la noticia de que allí no habia bastante fuerza para resistirlo. En la tarde del 22 de mayo disparó algunos tiros que se le contestaron con uno de cañon y algunos de fusil, mas al obscurecer la tarde se retiró con su chusma al pié de la loma de Santa Maria, dejando algunos dispersos que anduviesen á la merodea ó rapiña en la ciudad. A las doce y cuarto de la noche repitió Palafox algunos tiros á los puntos avanzados para ocultar la retirada que emprendia, á fin de salir al encuentro á la seccion de operaciones que venia en socorro de Morelia por el mismo camino que Palafox habia traído.

Encontráronse ambas fuerzas la tarde del 23 en el llano de Cuapa é inmediaciones del pueblo de Tiripitto y tuvieron un corto tiroteo. D. Angel Guzman tomó posicion en dicho punto para desembarazarse del carguio que conducia y quedar espedito para obrar al dia siguiente. Efectivamente, salió al encuentro al enemigo, y en ménos de una hora lo destrozó y puso en dispersion: no siguió el alcance porque la dispersion fué total. El comandante de Morelia se mantuvo en el convento, donde se concentró con la poca fuerza que tenia á su mando. Si la enemiga hubiera logrado ocupar á Morelia, el desastre y rapiña habria sido horroroso, pues por sus depredaciones le llamaban la tropa de las águilas: todos eran ladrones é inmorales, sin la menor disciplina: su número ascendia á 1200 bandidos. El detall de esta accion se lee en el Diario del gobierno de 4.º de junio de 1838 y da idea de D. Angel Guzman, quien tenia conocimientos estrategios que habia mostrado poco antes en 31 de mayo en la toma de la ciudad de Zamora, ocupada por una seccion de Gordiano al mando de *Francisco Magaña*, que opuso gran resistencia en los fortines situados ventajosamente á la entrada, y contiguos á la puerta que defendieron tenazmente 200 hombres. Para destruir dicha puerta se usó de una carronada, y no bastando sus tiros á derribar-

la, fué preciso hacerlo con hachas. Vencido este obstáculo, los enemigos se fugaron por otra garita, y la caballería mandada en su alcance tomó entre varios prisioneros á *Francisco Villavicencio*, que hacia de mayor de plaza, y hubo muertos y heridos.

La guerra de Sonora se terminó en estos dias por el coronel Romero sin oposicion de Urrea. Este magnifico protector se retiró á la aproximacion de las tropas del gobierno, llevándose los ganados, y arruinando completamente el departamento para privar á sus enemigos de recursos. Solo una partida de indios Opatas fué atacada, de la que murieron cinco, siete quedaron prisioneros, y los demas se fugaron. Una carta de Durango dijo, que hallándose *Urrea* en un lugar intermedio de Cosalá á Culiacán habia sido robado por sus mismos soldados. Estos prójimos son lo que las pulgas, que unas pican á otras y todas pican.

En el Diario del gobierno de 15 de junio se insertó el parte que dió el gobernador D. Manuel Gandara al comandante de Chihuahua, en que dice quedaba restablecido el órden en aquel departamento, y que tenia mas de 500 hombres, para resistir á un D. Leonardo Escalante, encargado de la revolucion; lo que quiere decir que aun quedaba el rabo por desollar.

REVOLUCION DE AGUAS-CALIENTES.

La historia de esta revolucion está tomada de la que me escribió el Sr. D. José Francisco Flores, gobernador de aquel departamento, que á la letra dice: Desde el dia 17 de mayo se me dijo que en una casa se reunian algunas personas cuya opinion era bastante conocida, y se les advertia tambien reunion de caballos. Di al comandante esta noticia, y lo mismo al prefecto, y esa noche les rondaron la casa y tomaron otras medidas de precaucion, siendo una de ellas la de aumentar á los cuantos soldados activos una fuerza de treinta infantes auxiliares para que en las noches hiciesen su servicio; pues como no habia un peso con que pagarlos, era indispensable que de dia trabajaran y de noche velaran: así se hizo, retirándose esa fuerza auxiliar á las siete de la mañana.

El dia 19, á la hora que no habia ninguno de estos en el cuartel, que á la sazón estaba en las casas consistoriales, y cuando los trece soldados de la compañía activa estaban francos, y fuera de su cuartel, se echó encima del centinela con mucho disimulo, y en tono de amistad, como que era cuñado de él, un hombre que lo abrazó fuertemente por detrás, y otros muchos que fingian negocios de demandas en los juzgados, y se arrojaron sobre las armas de la guardia, que eran

cinco carabinas; se hicieron de ellas, y al primer tiro, que fué al aire, avanza un trozo de caballería, que diseminado por varias calles y de modo de no hacerse visible, tenían ya dispuesto y capitaneado por *D. Santiago Gonzalez* y *D. Pablo Nepomuceno Sanchez*, todos gritando ¡viva la federación! y haciendo algunos tiros al aire, á cuyas voces acudían todos los demás á pie, que ya estaban en el plan, y llenaron en el momento el portal del edificio; subieron arriba, aseguraron al Prefecto, que estaba en su secretaria, rompieron el almacén y se armaron con doscientos fusiles y mas que habia allí. El comandante estaba en el baño, á un cuarto de legua. Yo salí á los primeros gritos, monté á caballo á reconocer las calles: los del comercio cerraban sus tiendas y cajones, quedándome yo como en un desierto. Me fui luego á la administracion de tabacos por el resguardo; pero no habia ni un hombre, y eso fué lo mejor que pudo sucederme, porque si los he hallado me sacrifican, pues estaban de acuerdo con los sublevados, merced á los consejos de *D. M. A.*, zacatecano y frenético revoltoso, á quien aunque ya se le habia quitado la administracion, dándole otro empleo, ese dia estaba en la ciudad, y me lo encontré en la puerta de la referida administracion. No pudiendo reprimirme le hice una fuerte reconvencion, como que en mi concepto era de los primeros agentes. Estando en esto, me sorprendió una partida de caballería como de treinta hombres, incluso algunos del resguardo, capitaneados por *D. Pablo N. Chavez*. Fuime para donde venian, y aunque me dijeron alto, no les hice aprecio. Chavez mandó á sus Cosacos formar á mi retaguardia, y me suplicó que le acompañase. Tomamos para las casas consistoriales, y en frente de ellas á caballo y rodeado de todos los suyos, que habian cooperado, y de los de su partida que ya se habian ido á ver la frasca, y que no estaban en el plan, encontramos á *D. Santiago Gonzalez Chavez*, y me dijo entonces.... Aquí está el Sr. *D. Santiago*, á quien reconocerá *V.* por gefe de los pronunciados.... Yo no reconozco, le respondí, mas gefe que al supremo de la nacion: que aquello era una farsa, y habia de procurar contrariarla, pues tenia mucha resolucion para hacerlo: que si querian fusilarme lo hiciesen, pues jamas habia de estar por semejantes excesos, porque tenia mucho honor y no lo permitiría vejar; á cuyas palabras la plebe, que siempre se presenta por curiosidad, me victoreó, y ellos callaron por un rato. Quise aprovechar aquel momento para una accion; pero no vi ni uno solo que estuviese armado, y noté que su caballería se habia aumentado con gente muy desconocida para mí, y desistí de mi intento, dejándolo para mejor sazon si escapaba de sus garras. Luego Gonzalez en voz baja y con buen modo, me dijo que echara pié á tierra

que hablaríamos, y todo se haria de un modo honroso, sin saqueó ni desórden. Le contesté que yo no tenia facultades para poder entrar en materia con los que se sublevaban contra el legítimo gobierno. Entonces *D. Modesto Delgado*, que fungia de capitán, y estaba á mi lado á pié, dijo que era preciso que yo me quedara preso. Me indigné tanto mas, cuanto que este me debía favores, y le respondí que las armas que yo traia eran para defenderme, que me matarian primero que dejarme arrestar. El tal Gonzalez (que es un bárbaro) me dijo.... Compañero, yo soy coronel mas antiguo que *V.*, pues lo soy desde 1810, y es preciso que *V.* vaya arrestado; en el momento volvi mi caballo con violencia y le dije: iré á donde me convenga, y me marché sin que nadie osara seguirme. Me entré en mi casa, escribí al Sr. Franco, comandante de Zacatecas, recogí la correspondencia que tenia puesta para el supremo gobierno, pues era dia de correo para esa, y no quise mandarla porque supuse lo que en efecto sucedió, esto es, que se tomaron la balija, y á poco rato que se sacaron la correspondencia que iba á salir, publicaron su bando anunciando su pronunciamiento y llamando á los civicos; no sé que otros artículos contenia.

A las cuatro de la tarde se me presenta en mi casa *D. Tomás* de la Rosa con un recado del Sr. comandante general coronel *D. Santiago Gonzalez* para que me presentara en su casa (que eran las consistoriales), y le respondí que jamas iria al llamado de un intruso; que si tenia algun negocio, viniera á la mia. El ayudante se fué, y montando en mi caballo con dos mozos armados pasé por en frente y nadie me faltó ni reconvino. Fuime á una de mis haciendas, desde donde tomé las medidas oportunas para que aquellas gentes del campo y rancheros se conservasen fieles al gobierno y estuviesen listos y prontos para cuando llegase el caso de perseguir á los sublevados, pues desde luego conocí que no esperaban en esta ciudad la tropa del gobierno, todo lo cual sucedió, y á ellos se les debió la dissolution completa de la bola que sacaron de aquí en número de mas de cuatrocientos hombres de armas; bien es verdad que los mas fueron arrancados por fuerza de sus talleres y familias. Las que se titularon autoridades dispusieron del tesoro, que consistia en 2.170 pesos, y á mas de 1.076* de los tabacos, quitaron á los empleados y pusieron los que quisieron: dieron su acta de pronunciamiento, en la que por uno de sus artículos Aguas Calientes volvia á quedar de uno de los barrios de Zacatecas. Se asegura que Gonzalez ántes de

* Eso digo, y barras derechas, decia Sancho.... Este es el grande objeto de las revoluciones. Amor á la patria, ni por pienso.

venir á hacer el pronunciamiento estuvo en San Isidro, que es hacienda cercana á la villa de San Felipe, en el departamento de Guanajuato, y que allí recibió su plan de operaciones. No se sabe por qué el que siguió aquí fué tan descabellado, sin apoyo ni relaciones; pero se dice que estaba acordado que Zacatecas, el Fresnillo, Xerez, Xuchipila, Nochistlan y todos los del mismo departamento debían en el mismo día pronunciarse, con mas la villita de la Encarnacion, como lo hizo, San Juan, y Teocaltiche de Jalisco; pero todo les salió fallido, si es que estaba así preparado, y seria debido á la actividad del teniente coronel D. Rafael Flores, Prefecto de Lagos, que avisado por mí é impuesto del plan que me formé, avanzó con una seccion como de trescientos hombres y un cañon hasta la villita, á fin de tomar las gargantas de la sierra para Comanja y el Barrio, lo cual surtió todos sus efectos, pues evacuada esta plaza por los pronunciados la noche del 25 al 26, se avistó con ellos en el punto del Tigre, y los forzó á tomar el Poniente con alguna celeridad; pero siempre cubriendo el flanco izquierdo para no dejarlos salir, ni posesionarse de los pueblos del Sur. Esta marcha los libró, ocasionó la desercion, desalentó á todos ellos, y proporcionó la aprension de casi todos, porque ignorantes de la disposicion tomada con la gente del campo, los hizo irse entregando; de tal modo, que sin muertes ni sangre quedaron presos, hasta el mismo D. Santiago Gonzalez. Este es, amigo mio, el nacimiento, progresos y fin de la revolucion del memorable día 19 de mayo de 1838 de Aguas Calientes. Por aquí estamos persuadidos de que de México nos vino toda, y que un auxilio de cuatro mil pesos que recibieron al tercero día del pronunciamiento es dado por cuenta de los franceses. No será así; pero si se puede asegurar que por acá no hay persona de proporcion, ni quien haya podido franquearles tal cantidad. En fin, el orden se ha restablecido; pero no por eso dejamos de quedar espuestos como ántes por la falta de recursos para que se sitúe en esta una fuerza veterana.*

Es, pues, preciso confesar que este gobernador honró la magistratura, y salvó aquel departamento del naufragio, en cuyo hecho glorioso tuvo una gran parte D. Rafael Flores, comandante de Lagos. En estas circunstancias no fué prudente desmembrar este departamento para Jalisco como se pretendia, y por lo que declaró el congreso que no habia lugar á votar esta solicitud. La ingerencia del

* El Sr. gobernador logró ver cumplidos estos deseos; pero la fuerza veterana lo llenó de sinsabores y amarguras y de difamacion, que ciertamente no merecía.

general Cortazar en esta revolucion se tuvo por cierta, y no carecia de fundamento por los hechos que le precedieron.

El habia pedido licencia al gobierno para separarse del de Guanajuato por cuatro meses, mas á los dos ya trató de volver: su regreso debió ser el 20 de mayo, y el 19 del mismo estalló la revolucion de Aguas Calientes, habiendo precedido la concurrencia de Gonzalez para recibir el plan en San Felipe, villa de Guanajuato.

Tiempo es ya de hacer una pausa con respecto á la historia de estos alzamientos, mezclando en ella una ú otra cosa que suavice la amargura que causan tantos desastres que estuvo en manos del Sr. Bustamante evitar no dando oidos á los revolucionarios y malos consejeros. Hablemos ya de un descubrimiento importante para la historia antigua de este pais.

En las inmediaciones del *Bolson de Mapimi*, distante cien leguas de Durango un hacendero aquejado de sed buscaba agua en la falda de una montaña cercana á la sierra que llaman *Mojada*, y se encontró con una caverna en la que penetró. Halló allí colocados simétricamente y en grupos cerca de mil cadáveres envueltos en tilmas y fajados con unas bandas tejidas como red. Parecióle por el orden simétrico que guardaban que estaban colocados por familias, pues en los diversos grupos que advirtió habia cuerpos grandes, otros mas pequeños, y otros de niños, conservando todos la posicion de un hombre que se sienta en el suelo con las manos ácia las rodillas, manteniendo estas á la altura del pecho. Estas señales confirman el concepto de que los antiguos mexicanos descenden de la raza de los egipcios, cuyas mómias se conservan en la misma disposicion. Al comunicarme este descubrimiento mi amigo el Sr. Lic. D. José Francisco Ramirez, vecino de Durango, me remitió diez muestras de las ropas con que estaban vestidos dichos cadáveres, lo demas de ellas lo mandó el descubridor al gobierno de Durango. Yo hice imprimir su curiosa relacion en el Diario de esta capital.

Para reconocer dichas muestras necesité fumigarlas porque apeataban á sepulcro, y revolvián el estómago. Tratóse de formar una expedicion científica que examinase el origen de estos sepulcros que podria contribuir á aclarar el origen que tuvieron, y la nacion á que pertenecian; quedó en proyecto y buenos deseos como muchas de nuestras cosas.

Amagaba en estos dias una revolucion militar, por lo que el gobierno tornó á pedir facultades extraordinarias. Crecia la miseria por el bloquéo de los franceses, y el comercio estaba entorpecido, pues nada de derechos se cobraba en las aduanas marítimas; los comandantes comenzaron á remitir al gobierno representaciones atrevidas

excitándolo á que echase abajo al congreso, y que se estableciese un gobierno *omnipotente* que pudiera apoderarse á mano armada de todos los bienes, lo que puso en gran conflicto á la nacion, sin que cesasen los pronunciamientos parciales, ni para sufocarlos dejara de derramarse sangre mexicana. El día 8 de julio se hizo experimento en el campo de la Piedad de una máquina de segar trigo tirada por caballos, con la cual se siegan dos leguas de arca por hora, pues marcha con mucha rapidez. Asistió á este ensayo el presidente Bustamante. Este invento con otras máquinas lo trajo el general D. Mariano Arista, por lo que se le concedió privilegio. El empleo de su dinero en esto, equivalió á emplearlo en camarones, pues no sé que lo hayan adoptado los hacenderos bien hallados con su labranza rutinera. Hoy ha cambiado este sugeto de profesion trocando el arado por la espada; déle Dios ventura en lides en el puerto de Matamoros donde se halla con una brillante division, lo haga buen caballero, y á V. me lo guarde.—A Dios.

CARTA VI.

México 12 de marzo de 1831.

Mi querido amigo.—Los males públicos se multiplicaban en julio de 1838 tanto en lo interior como en lo exterior de la república. Combinados con calma y á sangre fria por los disidentes, se hacian sentir por todas partes á donde se estendia su influjo maléfico, de que eran vehiculo los talleres masónicos. En Durango fingieron un correo de México para el gobernador de Sonora en que le decian que esta capital, Toluca, y otros departamentos estaban ya pronunciados por la federacion, de modo que en brevisimo tiempo se veria todo concluido, y restablecido aquel sistema. En Durango se acababa de cometer un crimen horroroso, que por sus circunstancias de atrocidad creo digno de consignarse en nuestra manchada historia.

D. Juan Labianco, natural de Roma, hombre rico y vecino de Durango, al entrar en su casa la noche del 1.º de julio fué sorprendido por unos asesinos que allí habia ocultado el portero; diéronle garrote con una cuerda, arrojaron su cadáver en una gran tina de agua, y le robaron cuanto tenia en oro y plata. Los jueces de la ciudad solicitaron á los asesinos con empeño, y descubiertos estos fueron castigados con la pena de muerte, cual correspondia á la gravedad del delito.

No corrió la misma suerte D. J. N. A., que asesinó á su esposo en su mismo lecho: la audiencia la condenó en revista á muerte; pero fueron tales las maniobras y resortes que se pulsaron para que se eludiese este justo fallo, por estar emparentada con lo mas granado de Durango y ser una muger hermosa, que al fin se le proporcionó la fuga, y quedó impune tan horrendo crimen. La defensa

excitándolo á que echase abajo al congreso, y que se estableciese un gobierno *omnipotente* que pudiera apoderarse á mano armada de todos los bienes, lo que puso en gran conflicto á la nacion, sin que cesasen los pronunciamientos parciales, ni para sufocarlos dejara de derramarse sangre mexicana. El día 8 de julio se hizo experimento en el campo de la Piedad de una máquina de segar trigo tirada por caballos, con la cual se siegan dos leguas de arca por hora, pues marcha con mucha rapidez. Asistió á este ensayo el presidente Bustamante. Este invento con otras máquinas lo trajo el general D. Mariano Arista, por lo que se le concedió privilegio. El empleo de su dinero en esto, equivalió á emplearlo en camarones, pues no sé que lo hayan adoptado los hacenderos bien hallados con su labranza rutinera. Hoy ha cambiado este sugeto de profesion trocando el arado por la espada; déle Dios ventura en lides en el puerto de Matamoros donde se halla con una brillante division, lo haga buen caballero, y á V. me lo guarde.—A Dios.

CARTA VI.

México 12 de marzo de 1831.

Mi querido amigo.—Los males públicos se multiplicaban en julio de 1838 tanto en lo interior como en lo exterior de la república. Combinados con calma y á sangre fria por los disidentes, se hacian sentir por todas partes á donde se estendia su influjo maléfico, de que eran vehiculo los talleres masónicos. En Durango fingieron un correo de México para el gobernador de Sonora en que le decian que esta capital, Toluca, y otros departamentos estaban ya pronunciados por la federacion, de modo que en brevisimo tiempo se veria todo concluido, y restablecido aquel sistema. En Durango se acababa de cometer un crimen horroroso, que por sus circunstancias de atrocidad creo digno de consignarse en nuestra manchada historia.

D. Juan Labianco, natural de Roma, hombre rico y vecino de Durango, al entrar en su casa la noche del 1.º de julio fué sorprendido por unos asesinos que allí habia ocultado el portero; diéronle garrote con una cuerda, arrojaron su cadáver en una gran tina de agua, y le robaron cuanto tenia en oro y plata. Los jueces de la ciudad solicitaron á los asesinos con empeño, y descubiertos estos fueron castigados con la pena de muerte, cual correspondia á la gravedad del delito.

No corrió la misma suerte D. J. N. A., que asesinó á su esposo en su mismo lecho: la audiencia la condenó en revista á muerte; pero fueron tales las maniobras y resortes que se pulsaron para que se eludiese este justo fallo, por estar emparentada con lo mas granado de Durango y ser una muger hermosa, que al fin se le proporcionó la fuga, y quedó impune tan horrendo crimen. La defensa

que en su obsequio imprimió su patrono D. José Francisco Ramirez es digna de mejor causa. Al fin la indultó el gobiernó.

Los apuros y necesidades de los empleados subieron al mas alto punto en estos dias. Habíase mandado reservar para su pago la mitad de las rentas que producian los departamentos; pero no bastando para cubrir las atenciones del gobierno dicha mitad y lo que de otros ramos se colectaba, este hizo iniciativa al congreso para que todo lo que se colectase se invirtiese en el pago de la tropa, quedando insoluta la lista civil. Negóse el congreso á tal demanda; pero algunos comandantes se lo tomaron todo, porque tenian fuerza; es decir, por la misma razon que un leon se sopla á un cordero. Lo que mas escandaliza es que en la misma comisaria de México donde se hacian los pagos estaban de continuo algunos agiotistas que allí compraban los créditos con un noventa de pérdida, y los menesterosos sucumbian á la necesidad, y aun tenian que buscar á estos buitres para venderles sus alcances. El gobierno sabia estos desórdenes, pero escuchaba con indiferencia los clamores de los infelices sin poner mano á remediarlos ni castigar á los dependientes de las oficinas que se ocupaban en este infame tráfico.

En la sesión del 16 de julio de 1838 se discutió en la cámara de diputados la proposicion de tomarse los bienes eclesiásticos: presentáronla cuatro jovenetes casquilucos, y vertieron blasfemias. En el calor de la discusion, y sin venir al caso, un doctorcito dijo: *Que si Dios le dijese que la potestad eclesiástica era superior á la civil, compadeceria á la especie humana.* No faltó otro doctor que le manifestase que aquella era una blasfemia. Terminóse la discusion el 7 de agosto, y fué desaprobada la proposicion por diez y ocho contra cuatro votos. ¡Plegue á Dios que siempre opine la cámara de este modo piadoso y justo!

ATAQUE NAVAL EN TUXPAN.

La noticia de este suceso se refirió del modo siguiente.

El 11 de julio á las tres de la tarde se dió parte á esta comandancia de Puebla de que una goleta nacional perseguida por un bote frances habia varado en la playa: que su tripulacion habia huido, y que la del bote estaba en tierra, y ocurriendo el comandante en gefe á la barra halló que en efecto la goleta estaba á dos leguas de distancia, y que los franceses se habian embarcado en el bote de la misma goleta porque el suyo se habia hecho pedazos. Entónces dispuso que un piquete de soldados fuese á proteger la descarga de dicho buque.

Al siguiente dia despues de las seis de la mañana, y sin que se descubriesen objetos á lo largo por la neblina, apareció como á cien varas un pailebot de los bloqueadores, como á doscientos un bergantin, y á menos de tiro de fusil una lancha con tres botes. La tropa que resguardaba el punto se puso luego en disposicion de impedir un desembarco enarbolando el pabellon nacional. Disparó un tiro de cañon el bergautin que cubrió de arena á los que izaban la bandera, y sus fuerzas sutiles rompieron el fuego de fusileria que fué contestado bizarramente por los 20 infantes nuestros que cubrian el punto, á pesar de los de la artilleria de los buques que los molestaba hasta el extremo de inutilizarles parte del armamento porque se les llenaron los cañones de arena.

Duró el fuego mas de tres horas por parte de los franceses, que lo hicieron muy repetido con la artilleria de sus buques; por la de los nuestros solo se mantuvo hasta la retirada de la lancha y los tres botes; despues de las tres horas levaron anclas, y se hicieron de la vuelta de afuera.

Por nuestra parte no hubo desgracia alguna; es regular que la hubiera por la del enemigo, pues la lancha y botes se retiraron cuando apenas se habian tirado por los nuestros trescientos tiros, abandonando cinco remos y echándose á la agua algunos de su tripulacion. De la lancha se vieron caer un oficial y dos soldados, y tambien se vieron llevar sus cadáveres á bordo. Esta escena se habria ántes representado bajo los fuegos de Ulúa, si el comandante de la plaza no hubiera impedido que se hiciera fuego á los franceses que osaron apoderarse de algunos buques situados bajo la proteccion de la fortaleza; conducta que irritó altamente al vecindario espectador de tales desmanes, que ofendian el honor de nuestro pabellon que siempre debe salvarse á toda costa. Indignado de esto el comandante de la artilleria del castillo trató de retirarse, y en un momento de despecho se arrancó las insignias del uniforme que portaba. Sobre esto se esplicó con acritud el Censor de Veracruz y la Lima de Vulcano. El bergantin mercante *Su Unico Hijo*, español, que venia ricamente cargado á la consignacion de D. Eusebio Garcia, fué apresado bajo los fuegos de Ulúa; abandono y desidia harto reprehensible, moderación mal entendida que el enemigo tendria á cobardia, y que menguaba la reputacion militar del gobierno. Abandono igual tuvo con respecto á Yucalán, pues su comandante viéndose de todo punto desprovisto de pólvora, necesitó recurrir á los ingleses de Wallis, cuyo comandante en lo pronto le mandó cuarenta quintales, diciéndole que sus costos los devengaria en la paga de derechos cuando estuviesen francas las aduanas maritimas.

En 6 de agosto, afligido mi espíritu al ver las exigencias de la república y que no se proporcionaban medios de satisfacerlas, teniendo á los franceses bloqueando á nuestros puertos y formidando á Ulúa, dirigi una esposicion á la cámara de diputados manifestándole la necesidad que habia de restablecer las contribuciones del año de 1820 que bastaban al gobierno español para pagar una fuerza de noventa y cinco mil hombres, entre veteranos del país, espedicionarios, fieles realistas y otros cuerpos que hoy no existen, remitir á España gruesas cantidades de dinero de todos los ramos remisibles, restablecer la renta del tabaco, pagar muchas deudas contraidas por el ejército del general Calleja, y sueldos debidos á muchos oficiales, y tener en cajas sobre seiscientos mil pesos cuando el pronunciamiento de Iguala por Iturbide; todo lo cual hizo el virey conde del Venadito, y (aquí llamo la atención de V.)... sin haber gravado ni en un maravedí á la nacion con nuevas contribuciones, como se lisongea en sus cartas al rey de haberlo así hecho, debiéndolo todo á una regular y prudente economía. Mi esposicion que publiqué en el Diario de México, no solo no mereció ser atendida, pero ni aun se me acusó recibo de ella por los Sres. secretarios de la cámara. Despues supe que el gobernador de Morelia habia dicho otro tanto en la misma cámara, asegurándole que con la revolucion del año de 1821 en el ramo de hacienda no debió haberse hecho mas novedad que cambiar las armas de Castilla y Leon por la Aguila mexicana, porque estaba perfectamente arreglado; baste decir que las cortes de Cádiz de 1812 que todo lo alteraron por el espíritu de innovacion dominante en los congresos, miraron dicho ramo como el *Noli me tangere*, y que todo continuase como lo habia arreglado el marqués de Sonora en su visita á esta América.

GUERRA A LAS VELETAS DE LOS CAMPANARIOS DE MEXICO.

Fué materia de burla y pasatiempo en estos dias en todas las tertulias y cafes la guerra abierta que el gobernador D. Luis Gonzaga Vieyra hizo, no á los franceses ni á los tejanos, sino.... *risu teneatis Amici!* á las *veletas* de nuestros campanarios y de todo el departamento. Este buen señor leyó por sí ó se lo contaron, que con el transcurso del tiempo las *veletas* se magnetizaban, y sus puntas se convertian en *Para-rayos* que atraian las tempestades.... Ea: sus! dijo entónces.... *veletas abajo*, so pena de cincuenta pesos al convento que dentro de un breve término no las quite. Entónces comenzó la persecucion de las *veletas* con gran furor, y costó el quitarlas que se matasen cuatro ó cinco peones que se precipitaron de algunas torres, como acaeció en la Colegiata de Nuestra Sra. de Guadalupe. La espe-

riencia hizo ver que no anduvo muy acertado el Sr. gobernador, pues han caido mas rayos en un año sobre las cruces de piedra, que en no pocos á las antiguas *veletas*: quizá la piedra chiluca tiene mas electricidad y atrae mas los rayos que las puntas de hierro: este exámen lo harán los físicos. Yo refiero lo que á todos nos consta en México: por tanto, algunos creen que el Sr. Vieyra será conocido en la historia con el renombre del gobernador *Antiveletas*, así como Scipion con el del Africano por haber hecho la guerra en la Africa. Urgido el gobierno por falta de recursos censuraba en estos dias á la cámara porque no daba providencias para proveerlo de dinero, y ofendido por esta censura el diputado por Oaxaca D. Demetrio del Castillo, teniendo á los ministros presentes en una sesion pública les hizo las preguntas siguientes.

1.^a ¿Cuál ha sido el resultado de las leyes y decretos sobre la amnistia?

2.^a ¿Cuál ha sido el de la autorizacion que se dió al gobierno en 1.^o de abril para que pudiese solicitar un préstamo de seis millones de pesos, y el de 7 de junio para el mismo objeto, y por qué no habia publicádolo el gobierno en el espacio de sesenta y ocho dias que habian transcurrido?

3.^a ¿Cuál habia sido el aumento que habia tenido el ejército desde que se le autorizó para levantar hasta sesenta mil hombres?

A ninguna de estas preguntas pudieron responder satisfactoriamente; estos poderes se limitaban á inculparse mutuamente, y los males públicos progresaban con rapidez. El ministro de hacienda, como no se paraba en barras para adquirir dinero, vendió de privada autoridad porcion de quintales de cobre de las cuartillas que por orden del banco de amortizacion se habian fundido y estaban almacenados en la casa de moneda, los que segun la ley orgánica del banco formaban parte de sus fondos. En vano solicitaron los directores su devolucion, y en vano reclamaron y amenazaron con la responsabilidad al ministro; hizo tanto caso de sus reclamaciones, como la luna de los ladridos de los perros; lo hecho, hecho se quedó, y la ley burlada por el primero que debiera acatarla.

NUEVA REVOLUCION EN OAXACA Y MORELIA, Y MEMORIA CURIOSA DE LO OCURRIDO EN EL DEPARTAMENTO DE MICHOACAN EN ESTA EPOCA.

Iba á estallar una revolucion en Oaxaca la noche del 23 de agosto de 1838, que se sofocó por las disposiciones tomadas pronta y eficazmente por el vice-gobernador D. Ignacio de Goytia. Los reos princi-

pales (ménos dos) fueron arrestados; tomáronseles los puñales y armas que tenían ocultas detrás de la huerta del convento de Santo Domingo, y estaban combinados con unos artilleros del mismo convento, donde se hallaba acuartelada la guarnicion y artilleria. Como en este mismo dia estalló otra revoluciu en Morelia, de que hablaré despues, se creyó que estuviere ramificada, y en pocos dias se generalizase en toda la república. Ignórase el castigo que se diera á los reos espresados con el cuerpo del delito, aunque para imponérselo no necesitaba el gobierno de facultades estraordinarias, que con tanto empeño solicitaba para poder obrar. Un amigo me remitió una memoria exacta de cuanto hasta entónces habia pasado en Michoacán, la que copio á la letra, y dice así:

„El sugeto que hace el primer papel en la relacion que sigue, es el teniente coronel *Gordiano Guzman*, el mismo que con un tezon estraordinario sostuvo por su parte en la serranía de la *Aguililla*, punto distante sesenta leguas al Sur Suroeste de Morelia, situada en la entrada por el Norte de la Sierra Madre, la causa de los primeros patriotas hasta el año de 1821 en que se hizo la independencianacional. Entónces se presentó en el pueblo de Apatzingan á la cabeza de mil seiscientos hombres, que mas bien que séres civilizados, parecia una horda de apaches casi desnudos, á excepcion de los oficiales que traian vestidos ridiculamente hechos, algunos de *tizú* de los ornamentos de los templos de los pueblos que habian incendiado y robado; semejabán á una comparsa de *huehuenches*.

De esta fuerza se formó un batallon que se denominó de la *Constancia*, del cual se hizo por el gobierno, comandante al mismo *Guzman* con grado de teniente coronel, y poco tiempo despues vino á ser el segundo batallon del regimiento núm. 6.

En seguida se le dió á *Guzman* una licencia ilimitada, y se fué al pueblo de Tamazula, lugar de su nacimiento, donde se mantuvo quieto hasta 1830, que siguiendo el partido del ex-presidente Guerrero, se pronunció á su favor, y despues de haber hecho la guerra mandando quinientos hombres á las órdenes del coronel *Codallos*, de quien se separó herido del cuello en la accion de la loma de Tacámbaro, se fué á curar á su campamento de la *Aguililla*. Restablecido ya se dirigió con toda su fuerza á atacar á Tamazula, donde fué derrotado, y esto le obligó á someterse al gobierno, pasándose con su infanteria á la *Aguililla* donde ha continuado viviendo. En el año de 1835 volvió á levantarse; pero habiendo durado poco la campaña se volvió á su hogar y no se levantó otra vez hasta el año de 1837.

El dia 30 de noviembre de dicho año se pronunció en la *Aguililla* por el sistema federal (que así sabe lo que importan estas palabras co-

mo de astronomía), y dirigiéndose por el pueblo de los Reyes con trescientos hombres, atacó la noche del 2 de diciembre á la ciudad de Zamora, logrando una parte de su gente penetrar hasta la plaza mayor, de la que fué echado vigorosamente hasta evacuarla en dispersion.

En esos dias se levantaron tambien *Manuel Velez*, en las inmediaciones de la villa de Tacámbaro, *Mariano Perez* en Huetamo, *José Maria Lopez*, *Francisco Durán* en Tiripitio, y *Francisco Ronda* en Cuencó, cuyas partidas, entre todas, llegarían á trescientos hombres. Rechazado *Guzman* en Zamora, contramarchó tomando el camino de Coalcoman, en donde atacó é hizo prisionero en 9 de enero de 1838 un destacamento de sesenta infantes fortificados en la iglesia. De allí retrocedió, y pasando por Apatzingan se introdujo en la sierra de Michoacán, haciendo una correría por *Uruapam*, *Ario*, y *Tacámbaro*, y descendiendo á la tierra caliente, en la que permaneció hasta principios de abril que se dejó otra vez ver por los Reyes y Xiquilpan, con ánimo de atacar de nuevo á Zamora, cuyo golpe evitó el coronel D. Pedro Gonzalez, quien batió á *Guzman* en 21 de marzo en las inmediaciones de la hacienda de Ayumba; siendo el resultado de la accion la derrota de los facciosos, muriendo de un balazo en el alcance Gonzalez. Bajóse *Guzman* á Tepalcatepec, y de allí subió á la *Aguililla* donde se repuso. Dirigióse nuevamente á Zamora, y entró sin oposicion en esta ciudad en 21 de abril, por haberla evacuado el capitán D. Francisco Baamonde, que la guarnecia. En el mismo dia entró *Nieves Huerta*, pronunciado en el mismo mes en la Piedad, y el 24 salió de allí para reunirse, como en efecto lo verificó, en Zamora con *Guzman*. Ambos salieron á pocos dias de este punto y se dirigieron á Puruándiro, donde se les reunió el general D. Guadalupe Palafox, salido de México. Pusiéronse en marcha á pocos dias por el llano del *Cuatro* y hacienda de Chapultepec, distante dos y media leguas de Pátzcuaro, prosiguiendo hasta Tacámbaro, en cuyo lugar se mantuvieron; y hecha allí una reunion de mas de mil hombres se vinieron sobre Morelia, dejándose ver en la loma de Santa Maria y llano de Santa Catarina, contiguo á la garita del Sur de esta ciudad, cuyas torres y azoteas fueron ocupadas por la infanteria de su guarnicion, y al cabo de algun tiroteo y uno ú otro cañonazo que se les disparó, emprendieron su retirada á las seis de la tarde por el rumbo de Pátzcuaro, de donde habia salido el teniente coronel D. Angel Guzman con poco mas de trescientos hombres para socorrer á dicha capital, y habiéndose encontrado con aquellos el 24 de mayo por la mañana en las lomas de *Coapam*, le libraron batalla que aceptó, parapetando su infanteria detrás de una cerca de piedra suelta, apoyada con la caballeria que situó á retaguardia. La accion fué muy empenada, logrando

los facciosos desalojar la tropa del gobierno de la cerca y de otra que estaba mas atrás; pero habiendo hecho D. Angel Guzman una retirada falsa, y viniéndosele encima desordenadamente los contrarios, volvió riendas sobre ellos y logró ponerlos en completa derrota, pues quedaron en el campo ochenta y cuatro muertos, y retirándose los vivos en tal dispersion, que no se presentaba objeto alguno de preferencia entre los grupos para la persecucion. Gordiano y demás gefes compañeros suyos llegaron á Tacámbaro con cosa de cuarenta hombres. El D. Angel hizo su entrada triunfante en ese mismo dia cerca de las oraciones en Morelia, con diez y siete prisioneros y algunas cargas de fusiles quitadas al enemigo, no habiendo tenido por su parte mas que veinte y tantos entre muertos y heridos.

Desgraciadamente no se sacó de esta victoria toda la ventaja posible y por la que habria terminado una revolucion desastrosísima para aquel departamento, y mayor con mucho que la del año de 1810 á 1821. No solo no se siguió el alcance de los gefes de ella, sino que viendo que no se les perseguía cobraron nuevo aliento. Gordiano contramarchó con ménos de cien hombres hasta Xacona, pueblo distante una legua al Sur de Zamora; de allí pasó á Cotija, y despues á la Aguililla. Huerta se indultó disolviendo su gavilla; mas Velez continuó á las inmediaciones de Tacámbaro, en donde el 17 de marzo anterior habia batido con cien hombres, y hecho prisionero un destacamento de caballería mandado por el coronel D. Miguel Avila: los otros capataces se regresaron á los pueblos de su vecindad con el objeto de reponerse.

Reunido en seguida el teniente coronel Antonio Angon, que salió de México con Gordiano Guzman, formaron su campamento en la Aguililla y tomaron medidas para recobrar lo perdido en Coapam recurriendo á medios violentos é inicuos, pues sacaron de los pueblos, haciendas y ranchos cuanto necesitaban. El 26 de agosto entraron en el pueblo de los Reyes, y á los doce dias en Zamora, abandonada por las tropas del gobierno.

El dia 23 del mismo agosto sobrevino una ocurrencia funesta en Morelia que contribuyó no poco al fomento de la revolucion.

Los presos y reclutas del batallon activo tomando por pretesto la falta de prest y rancho, se levantaron en masa dentro del cuartel á las tres de la tarde, se apoderaron de cuanto armamento pudieron, postraron en tierra de un balazo á su comandante el teniente coronel Ugarte, y sacándose en hombros al capitán D. Eustaquio Arias, que estaba allí preso, le quitaron los grillos en la plazuela del Carmen, y capitaneados ya por él se apoderaron de dicho convento, donde estaba guardado el parque y pertrechos. Sostuvieron un fuego muy vivo contra los muy pocos soldados fieles que logró reunir el coman-

dante general del departamento D. Isidro Reyes, y contra algunos paisanos que se presentaron en defensa de la plaza mayor, y evacuaron la ciudad saliendo por la garita del Norte á las doce de la noche de aquel dia, escapándose en número de mas de 150 hombres. Lleváronse consigo treinta cargas de parque y algunos caballos que habia en el convento, y dirigiéndose al pueblo de Puruándiro que estaba defendido por 25 auxiliares de caballería al mando del capitán D. Ignacio Vega, los atacó Arias el 29 de agosto con 200 hombres, defendiéndose con valor Vega desde la torre y altura de la iglesia parroquial, hasta que forzadas las puertas de esta se vió obligado á capitular, quedando él y su gente prisioneros de los facciosos, los cuales fueron sucesivamente batidos el dia 31 del mismo por 250 caballos al mando del teniente coronel D. Pedro Cortazar, en cuya refriega logró escaparse Arias á uña de caballo. Este socorro vino á pedimento de Vega, que lo solicitó de Celaya ántes de rendirse. Arias con algunos dispersos y otros que se le unieron en número de 100, se dirigió al pueblo de la Piedad; pero lo halló defendido, y no resolviéndose á atacarlo avanzó hasta Zamora, donde se reunió con Gordiano y Angon, que de allí salieron con todas sus fuerzas, en número de 800 hombres, y el dia 19 de setiembre, despues de haber sorprendido en una emboscada al coronel D. Martin Navarrete, que con 200 hombres y una pieza de á cuatro iba á socorrer al pueblo de Tamazula guarnecido con mas de 50 hombres, lo atacaron y tomaron, resultando entre los muertos el Sr. cura párroco y un jóven estudiante próximo á ordenarse que habia pasado á aquel lugar á tener sus vacaciones, y las fué á pasar á la eternidad.

En seguida entraron en Zapotlan, y enorgullecidos con aquel triunfo se atrevieron á dirigirse á Guadalajara; mas fortificándose en la hacienda de San Isidro, fueron completamente derrotados por el general Paredes Arrillaga el dia 4 de octubre, haciéndoles considerable porcion de muertos y prisioneros, quitándoles el cañon, todo el parque, y muy considerable cantidad de armamento. El coronel D. Angel Guzman y Navarrete fueron destacados desde el mismo punto en persecucion de los fugitivos, en tal grado dispersos, que Gordiano entró en los Reyes apénas con ménos de 100 hombres mal armados, y al dia siguiente á su entrada le quedaban sesenta. Sin dejarle tomar aliento D. Angel Guzman atacó de paso y acabó de despedazar en *Tinguindin*, á cinco leguas de los Reyes el resto de la gavilla de Arias, que segunda vez logró escaparse por la celeridad de su caballo ácia el rumbo de Tlasasalca, con unos cuantos que lo siguieron. Dijose que Angon salió herido en esta refriega y murió en 1841, (como despues veremos). En todo este tiempo se ha estado manteniendo Ve-

lez con su gavilla en Tacámbaro sin ser perseguido, disponiendo de los diezmos y propiedades lo mismo que *Renleria* en Apatzingan, donde ha fungido de administrador de rentas, nombrado por Angon, con facultades extraordinarias y dictatoriales. Perez se indultó en Huétamo, y Duran y Ronda con gavillas muy despreciables, existen robando: el papel que han hecho entre los facciosos ha sido muy subalterno.

CARACTERES DE GORDIANO GUZMAN.

En su calidad es mulato; en su carácter reservado, taciturno, valiente y sóbrio: A caballo tiene la destreza de un árabe; pero es muy ignorante, y le falta la energía necesaria para reprimir las demasías de la canalla que acaudilla. Su estatura es regular, su cuerpo fornido, su edad es hoy poco mas de 50 años. Morelia 19 de octubre de 1838.—J. I. A.

Hoy somos 25 de febrero de 1841 y la revolucion de Michoacán aun no se extingue. Es verdad que no se presentan ya los bandidos en grandes masas; pero sus cortas partidas infestan los caminos y roban las haciendas impunemente, pues han reducido á esqueleto aquel hermoso país. Pudo haberse contenido tanto mal si en un principio el gobierno lo hubiera atendido con 500 hombres."

Por las declaraciones de los presos de Oaxaca supo el gobierno quienes eran los que desde México la atizaban; pero nada se hizo para reprimirlos á pesar de esta ciencia. Esto es á la verdad demasiado sensible y escandaloso.

EXHUMACION DEL CADAVER DEL SR. D. AGUSTIN DE ITURBIDE.

„Sea por un principio de gratitud y afecto del Sr. Bustamante á la buena memoria y favores singulares que debió al Sr. Iturbide, ó por miras políticas que no debo averiguar, tomó grande empeño en trasladar sus restos con todo el esplendor posible y proporcionado á los servicios que hizo á su patria. Verificóse la exhumacion segun informe del gobernador de Tamaulipas D. José Antonio Quintero el 22 de agosto de 1838, depositándose en una urna preparada al efecto, y se entregaron los huesos al comandante de la seccion de Yucatan del ejército del Norte, que cubria la guarnicion de Soto la Marina, el cual marchó para la villa de Güemes á entregarlos al que debería recibirlos en San Luis Potosí.

La junta departamental de aquella ciudad habiendo nombrado una comision permanente para que formase el reglamento del ceremonial con que deberian recibirse aquellos restos, lo verificó en los doce articulos siguientes.

Art. 1.º Cuando se reciba el aviso de la llegada de los huesos á la

villa de la Soledad, donde harán mansion, saldrá á recibirlos de esta capital una comision compuesta de los individuos siguientes: Uno que nombrará el Exmo. Sr. gobernador: otro el Sr. comandante general: otro el tribunal superior de justicia: uno el Exmo. ayuntamiento, y dos el venerable clero secular y regular, á la que acompañará una escolta de caballería que se servirá facilitar el comandante general. La misma comision, despues de haber colocado los restos en la urna que con anterioridad estará dispuesta, los conducirá á la iglesia del Montecillo, en la que esperarán las autoridades civil y militar, empleados, comunidades religiosas y demas particulares, anunciando la última su llegada con una descarga que corresponderá la batería, que se situará en la plaza del Cármen, y con el doble general de todas las iglesias, cantándose en la del Montecillo un responso solemne.

Art. 2.º Al conducirse de dicha villa la urna, se colocará por delante el clero secular y regular con vela en mano, y despues de aquella seguirá la comitiva presidida por las autoridades, y á continuacion la escolta y coches, cerrando el duelo. En la iglesia del Montecillo habrá una posa dispuesta por su autoridad, otra en el centro de la calle principal por la de la villa de San Juan de Guadalupe, la tercera en la plaza de la Lagunilla, por la de Tequisquiapan, y la cuarta en la esquina de D. Andrés Barroeta, por la de San Miguelito; á cuyo fin el Sr. prefecto hará la excitacion correspondiente. En este orden, y por los puntos demarcados, llegará la procesion al palacio, donde estará dispuesto con aparato fúnebre el salon del gobierno, y allí se pronunciará un discurso análogo al objeto.

Art. 3.º Finalizado este se seguirá con el mismo orden la procesion, tomando la calle de la Concepcion hasta la iglesia de la Merced, en donde despues de cantado un responso se depositará la urna, con la respectiva guardia de honor, haciendo otra descarga la batería que se destine, y quedando los restos á la espectacion pública hasta las diez de la noche. Desde la hora en que lleguen á esta capital hasta la retreta, se le harán los honores militares, correspondiéndolos las iglesias con clamores de campanas cada vez que aquellos se verifiquen, y esto mismo se repetirá el dia siguiente, desde la hora de diana hasta la salida de los huesos, suspendiéndose entre tanto cualquiera otro doble ó repique.

Art. 4.º Desde las cinco y media de la mañana del dia de las exequias dispondrán las parroquias y comunidades religiosas se diga una misa por cada una de estas, y todas las corporaciones y congregaciones eclesiásticas, archicofradias y cofradias, ocurrirán anticipadamente á la iglesia de la Merced á hacer los sufragios de costumbre; de suerte que concluyan á las ocho y media de la mañana, ho-

ra en que se hallarán reunidas en el mismo parage las autoridades y empleados, así civiles como militares, clero secular y regular, colegio Guadalupano, y los particulares convidados.

Art. 5.º La procesion se arreglará al órden siguiente. Abrirán la carrera de ella los gastadores de caballería, los cañones de campaña con su respectiva dotacion de tropas, caballos enlutados conducidos por pages decentemente vestidos, seguirán los gefes y oficiales montados con espada en mano: los granaderos y tropa que designe el Sr. comandante general, y á continuacion las cofradías y demas comitiva religiosa, presidida por el Sr. cura párroco. Luego se colocará la urna que llevarán por medio de unas bandas los señores que designe la comision de órden nombrada al efecto, cercándola los gefes, oficiales, gastadores y granaderos que se destinen por la autoridad respectiva, así como la guardia de honor, que ocupará su lugar á continuacion, llevando su bandera enrollada, y armas á la funerals. Despues seguirá el Exmo. ayuntamiento, abriendo sus mazas para que se incorporen las autoridades, empleados civiles y militares, y demas convidados que concurren, presidiendo la comitiva el Exmo. Sr. gobernador, acompañado de los Sres. comandante general, presidentes de la Exma. junta departamental y superior tribunal de justicia, con el prefecto de la capital, marchando en el órden detallado el resto de la tropa de infantería y caballería, y al fin acompañamiento de coches.

Art. 6.º Todos los empleados civiles y militares se presentarán de luto con la insignia que es de costumbre, segun su clase, y los sugetos particulares con una gaza negra en el sombrero. En toda la carrera de la procesion se adornarán las puertas, ventanas y balcones con cortinas blancas y lazos negros, poniéndose los pabellones de los edificios públicos del modo que se acostumbra en los lutos nacionales.

Art. 7.º En la carrera de la procesion de este dia se pondrán cuatro posas, una en la segunda boca calle de la Merced, que la hará la villa de San Sebastian; otra en la esquina del Coliseo, que se encargará á la de Santiago; otra en la esquina de la panadería nombrada de las Damas, puesta por la de Tlaxcala, y la última por la parroquia en la esquina que tuerce de esta al Cármen.

Art. 8.º La batería que se cologue en la plazuela de la Merced hará una descarga al cantarse el responso, otra al entrar los restos en la iglesia del Cármen, otra al tiempo de la elevacion de la sagrada hostia, y la última al fin de las exéquias, haciendo ademas la tropa los honores militares del caso.

Art. 9.º Llegados los restos al Cármen se colocarán en la pira y

comenzarán las exéquias, pronunciándose á su tiempo la oracion fúnebre, y concluido todo se depositará la urna en una capilla interior que designará el prelado de dicho convento, quedando en ella la respectiva guardia de honor, y retirándose despues la comision bájó de mazas hasta el palacio, donde quedará disuelta.

Art. 10. Las comisiones que para la ejecucion de este ceremonial se han nombrado, recibirán instrucciones para el mejor arreglo en su desempeño del prefecto de esta capital.

Art. 11. Desde la hora en que se anuncie la llegada de los restos permanecerá el comercio cerrado, y no se abrirá sino hasta despues que hubieren salido de esta capital.

Art. 12. La misma comision que ha de ir á recibir los restos á la villa de la Soledad, segun sé ha dicho en el artículo 1.º, los acompañará tambien con su respectiva escolta hasta la villa de San Francisco.—José Maria Otaegui, presidente.—Ramon Adame, secretario.

Tal es el reglamento del ceremonial, que entiendo se ejecutó exactamente en San Luis Potosí al recibimiento de los huesos del Sr. Iturbide; y ya que hablamos de él, me parece oportuno referir lo que pasó en México cuando llegaron (yo testigo); aunque para hacer una relacion digna de la historia sea preciso trasladarnos al 25 de setiembre de dicho año invirtiendo en algun modo el órden de los sucesos en los meses que ocurrieron. Otro tanto haré cuando hable de la guerra de los franceses, y contestaciones con el gobierno que precedieron á ella; porque asuntos de esta naturaleza conviene presentarlos en un punto de vista y sin interrupcion para que el lector pueda formar un juicio exacto sobre ellos.

ENTRADA DE LOS RESTOS DEL SR. ITURBIDE EN MÉXICO.

A las cinco y veinte minutos de la tarde del martes 25 de setiembre de 1838, se anunció con tres cañonazos en la garita de Peralvillo la llegada de los restos; en seguida empezó el doble de campanas en todas las iglesias, comenzando por la Catedral. Habíansele ya hecho honores funerales en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe á su tránsito, pues se le cantó una solemne vigilia é iluminó completamente la iglesia. Su cabildo salió á recibir la urna hasta el cementerio, la condujo y colocó en una decente pira, y terminó con un solemne responso.

Los huesos venían en una caja forrada de terciopelo negro, galoneada de oro mezclados con afrecho (ó sea salvado); colocáronse en un coche abierto, que llaman hoy *landó*, tirado de cuatro hermosos caballos con gualdrapas y penachos negros de plumas muy airosas.

Venian en dicho coche el prefecto, el mayor de plaza y dos ayudantes del presidente Bustamante, y en seguida el coche de este gefe de respeto. Abria la marcha un piquete de lanceros de Iguala, al lado marchaban los gastadores de los batallones de infantería, é inmediatos á él, y á caballo, los ayudantes del presidente.

Desde la garita formaron valla los cuerpos numerosos de la guarnicion, que pasaban de dos mil hombres, con banderas enrolladas y arma á la funerals, que hicieron honores imperiales á los restos, presentándoles las armas, cual pudieran si estuviesen animados, sonando una marcha lúgubre á la sordina. Seguian cuatro cañones de batalla de á caballo. En la plazuela de Santo Domingo se situaron dos culebrinas y un obús y la música de artillería. Esta bateria no se incorporó en la marcha, sino que despues de pasada la procesion por aquel lugar se destacó por la calle de Medinas á incorporarse en la plazuela de San Francisco. En la mitad de la carrera se dispararon tres cañonazos, y se hizo una descarga á la llegada á esta iglesia. Allí aguardaban las comunidades religiosas la llegada de los restos, que, conducidos por el prefecto, se colocaron en una tumba rodeada de grandes hacheros de plata y cirios imperiales colocados en todo el crucero de la iglesia. En derredor del túmulo hicieron la guardia los gastadores del batallon Jimenez, y cantado un solemne responso se retiró la tropa. El gobernador, prefecto y ayuntamiento, con la comision del ceremonial, condujeron la urna á la capilla interior del noviciado, cantando responsos en tono lúgubre en el tránsito. Allí se entregó al padre guardian la urna, se cerró y selló la caja con cruceros de cintas, y su llave quedó en poder del prefecto, precediendo un reconocimiento de los huesos, y quedó colocada bajo un pabellon negro adornado con un galon de oro y flecos de lo mismo. Quedó de guardia para su custodia una compañía de soldados con bandera.

Las calles del tránsito de esta solemne procesion se adornaron con cortinas blancas, y algunas con tápalos negros. Es menester rebanar mucho de lo que el Diario cuenta con respecto á esta funcion. No hubo ese concurso de gente numerosisimo, ni esas lágrimas y pucheritos por el difunto; lo que hubo fué una inmensa leperada de gente holgazana y baldía atraida á la husma de la concurrencia y novedad por ver lo que pescaba, y en lo que son diestrisimos armando bolas para robar pañuelos, dinero de las bolsas, y pueden competir con los gitanos mas pintados de Andalucía. * Algunos grita-

* La tarde que se iba el Sr. Iturbide á Tacubaya al finalizar su malhadado imperio, una gran leperada que desunco los caballos de su coche le robó el reloj en señal de su afecto, y de

ron: *Muera el congreso* que proscibió al Sr. Iturbide! sin que por esto se niegue que mereció mucha compasion aquel espectáculo lúgubre que recordaba la memoria de un hombre que tiene derecho á nuestra compasion y gratitud, aunque cometiera aberraciones como descendiente de Adan, y de un hombre de pecado.

TRASLACION DE LOS HUESOS DEL SEÑOR ITURBIDE A LA CATEDRAL, DONDE REPOSAN.

Al tocar el alba la mañana del 24 de octubre, sonó la campana mayor de esta Iglesia Catedral, y en seguida un cañonazo que se repitió en cada cuarto de hora en las baterías de la plaza, Ciudadela y Chapultepec, correspondiéndose dicho toque en todas las iglesias y parroquias. Llamósele á dicho toque *vacante* impropriamente, porque el imperio de México no es puesto que está por llenar, y por eso el congreso no admitió la abdicacion, porque no lo supuso ocupado legalmente como he manifestado en otra parte.

En la iglesia de S. Francisco se presentó la urna en la pira, siendo aquella de cristal, y se colocó en la punta truncada de la pirámide, colgando de un extremo de la caja ó sarcófago un velo negro, detrás del cual aparecian los huesos y calavera (que tuve en mi mano) y presenta la oquedad de la bala que le atravesó. La pira estaba rodeada de hacheros de plata; habia uno en cada esquina que figuraba una columna enlutada, * y en su cima habia una jarra ó perfumatorio de plata.

Dijéronse muchas misas en todos los altares de la iglesia. Miéntas estuve allí se cantaron dos de otras tantas parroquias.

A las dos de la tarde de dicho día se echó un doble general, y á las diez y media del siguiente salió la procesion de S. Francisco bajo la vela del día de Corpus. La guarnicion, inclusa en ella una division de mil hombres que estaba acantonada en Tacubaya al mando del general Arista, formó valla. Abrian la marcha gastadores de á caballo: seguian las cofradías, Santa Escuela del Espiritu Santo, cruces de las parroquias, comunidades religiosas y clero secular, canónigos presididos por su vicario capitular † que hizo la capa. La urna venia colocada en un carro de esquisita construccion, y lo tiraban seis caballos frisonos, haciendo de cochero un coronel (Chavero) y de sota un teniente coronel (Mejia). De la caja del carro pendian sendas borlas,

que que queria poseer una prenda suya..... Son finisimos, amorosísimos y ladronisimos.

* Esta pira se litografió y vendió en el portal, muy bien sacada.

† Hoy arzobispo de México D. Manuel Posadas.

que llevaban en sus extremos dos generales. Cerca de la urna, y á sus lados, marchaba el colegio militar de jóvenes bizarros y bien apuestos, así como delante de la procesion niños del Hospicio de pobres nuevamente vestidos, alumbrando con sendos cirios.

Precedían á la urna cuatro mulas emballetadas con sus respectivos palafreneros; en las cubiertas llevaban muy bien bordadas de oro y plata las armas de nobleza del difunto. Seguía de acompañamiento el estado militar con multitud de oficiales y personas afectas al Sr. Iturbide, entre los que se colocó aquel famoso *Pío Marcha* que revolvió los barrios de México y causó asonadas que lo proclamaren emperador, y puede decirse que desacreditando á su héroe, fué una de las principales causas de su caída. Seguía el duelo con todos los tribunales, inclusa la antigua audiencia de México (hoy ni aun sombra de lo que fué durante la dominacion española) con una diputacion de ocho senadores y otros tantos diputados de la cámara, incluso los presidentes de una y otra, haciendo de principal doliente el Sr. Lic. D. Juan Gomez Navarrete, confidente de Iturbide. Seguía la Universidad de doctores con infulas. Bajo las mazas del ayuntamiento iban todos los colegios de jóvenes y muchas personas principales. Seguía la tropa de la guarnicion marchando en columnas y de filas dobles. A la vanguardia de la procesion marchó la artillería de á caballo con seis cañones de á ocho, y tirados de mulas enlutadas. Detrás de la infantería marchó la caballería compuesta de varios cuerpos, sobresaliendo el de lanceros. En seguida multitud de coches de los ministros y personas particulares con cubiertas de luto en los ladillos, y el del presidente Bustamante perfectamente enlutado. La concurrencia popular fué inmensa. Los balcones de palacio se veian cubiertos con cortinas negras, sin que asomara por ellos ninguna persona: en los de las casas particulares habia cortinas blancas con lazos negros. En los balcones de la diputacion se puso una tienda de campaña, ó digase, un trono de luto, con una cortina corrida, y bajo de docel el retrato muy bien sacado de Iturbide. Colgaban seis candiles de bronce dorado con velas encendidas, como tambien las que se pusieron en derredor del trono..... Al ver la imágen de aquel hombre que causaba tanto duelo en este día, el mexicano juicioso y compasivo no podia ménos de traer á la memoria y compararlo con el 27 de setiembre de 1821 en que entró por aquella misma plaza el héroe de Iguala, en que el sol parece que lanzó sus rayos con mayor esplendor y brillantez para alegrar este suelo mustio, alejando las tinieblas y tristeza inseparables de una esclavitud colonial. Salióse entónces de cimientos esta ciudad para recibir al que habia consumado la obra de la independenciam: seguiale un ejército de once mil

hombres puestos voluntariamente á sus órdenes, y decididos á morir con su caudillo en la empresa. Todo anunciaba una alegría intensa que penetraba hasta la médula de los huesos; verlo y victorearlo, todo era uno: dó quier que se presentaba oía las voces de la alabanza... y ¡ahora! ahora no se escucha sino la relacion de sus infortunios. ¡Buen Dios! Este es el mundo, estas sus vicisitudes: ¡dichoso el que fija en tí su esperanza y cifra su gloria en servirte para gozar de una dicha sin término!.... Compadécete del hombre malhadado que apuró en *Padilla* hasta las heces del cáliz mas amargo, del que pidió por favor no le vendasen los ojos para inmolarlo, sino que *por última vez le déjasen ver el cielo hermoso de su patria*, y que lo alentaba para verle en el firmamento desde donde rige sus destinos.... Mas ¡oh! Yo me estraví, y quisiera alejar de mí estas ideas; una imaginacion viva y un corazon muy sensible son dos funestos presentes de la naturaleza, así lo ha dicho una muger célebre, y yo confirmo la exactitud de este concepto.

La pira que se puso en la Catedral es la misma que habia servido en los funerales de los reyes de España, aunque reducida á mejor forma. En la parte superior se colocó la urna ó sarcófago. Las poesías eran acentos de la ingratitud del pueblo ácia su soberano, y respiraban *realismo*. En el coro se colocó un tablado para la música, donde á guisa de ópera y de canto de iglesia gorgoritaron cien músicos y cantores. La oracion latina (que aun no se ha impreso) la oyeron muchos y la entendieron pocos. El sermon del siguiente día no se formó sin duda por los excelentes modelos de Bossuet y Flechier; durante la funcion se hicieron las salvas de estilo por la artillería y fusilería, concurriendo tambien los mil hombres que estaban en Tacubaya. El salon del recibimiento del *pésame* estaba magnificamente enlutado de alepin fino; en la testera habia una especie de trono *turco*, y sobre una hermosa gradería una hermosa silla de gran pompa cubierta con un velo. † Concluida la funcion de iglesia y pasado el duelo á dicho salon, se abstuvo de arengar el presidente del congreso ** porque indebidamente se anticipó el cuerpo diplomático, á quien no debia ceder la preferencia. Yo me alegré de esta novedad porque era una consecuencia que fuese á mostrar pena por la muerte de Iturbide el gefe de una corporacion que lo habia proscrito, hablo del congreso, que considerado como cuerpo *moral* era el mismo de aquella época, aunque

* Madama Stael.

† Díjose que la hizo un francés y que pedia por ella tres mil pesos. Hoy la posee el Sr. arzobispo por habérsela regalado los Sres. directores del banco de amortizacion el día que fué consagrado en esta Catedral.

** Lo era el Sr. Lic. D. Alonso Fernandez.

diversos sus individuos: solo Felipe II hizo rogaciones por la libertad del Papa al mismo tiempo que lo tenia preso y le hacia la guerra. Después de esta larga y penosa relacion, me preguntará V. acaso ¿qué objeto político pudo tener el Sr. Bustamante para esta solemnisima parentacion, haciendo en ella gastos muy cuantiosos, cuando en aquellos mismos *numero* dias la guarnicion de Ulúa no tenia rancho ni de donde comprarlo porque no se le libraba ni un peso, y estaba bloqueada por los franceses y temiendo ser asaltada? A esta pregunta nada podré responder sino que la gratitud tiene sus grados; justo era que la mostrase el Sr. Bustamante á su bienhechor; pero mas justo era que reservase hacerlo para otro tiempo, y de su bolsillo. Tampoco fué político excitar ódios con este recuerdo doloroso; la llaga aun no estaba cicatrizada, y no era prudencia renovarla. El bloqueo de Veracruz impidió que llegase en estos dias el hijo segundo del Sr. Iturbide, de modo que si se hubiera hallado en México en los dias de esta parentacion, habria llamado demasiado la atencion pública, y sepa Dios lo que hubiera acontecido. * El sepulcro del Sr. Iturbide se colocó en la Catedral en la capilla de S. Felipe de Jesus, á la mano derecha: en el cajon de madera en que está depositada la urna que contiene sus huesos, y cuya llave posee el Sr. D. Manuel Barrera, se lee la siguiente inscripcion que me parece muy pobre y desproporcionada á los grandes servicios de este personage: dice así:

AGUSTIN. ITURBIDE.

AUTOR. DE. LA. INDEPENDENCIA. MEXICANA.

COMPATRIOTA. LLÓRALO.

PASAJERO.

ADMIRALO.

ESTE. MONUMENTO. GUARDA. LAS. CENIZAS. DE. UN. HEROE.

SU. ALMA. DESCANSA. EN. EL. SENO. DE. DIOS.

* Sea comprobante de esta presuncion, el que entre varios impresos publicados por los parciales del Sr. Iturbide, se lee la Lima de Vulcano, núm. 30 de 21 de julio de 1838, en que se ve un articulo cuyo rubro es..... *Recuerdo á Iturbide*, con una calavera arriba; muy fresca debia de tenerla el que recrudecía estas especies odiosas.—Así lo acreditó además este escritor constituyéndose apoderado del ministro Almonte, y presentándose en juicio á su nombre en el expediente sobre la hilaza estrangera que permitió se introdujese. Véase el Diario núm. 2.111, tom. 19, de 26 de febrero de 1841.

Si yo tuviera mis achaques de humanista, me atreveria, aunque con mano trémula, á colocar en aquel lugar la siguiente inscripcion.

CAMINANTE

YACEN AQUÍ LOS RESTOS VENERANDOS

DE AGUSTIN DE ITURBIDE Y ARÁMBURU,

QUIEN CON VALOR HEROICO

Y

ANIMO IMPAVIDO

DESATÓ SIN ROMPER LOS VÍNCULOS DE ESTA AMÉRICA

CON SU METRÓPOLI.

CONSUMÓ LA OBRA DE LA INDEPENDENCIA

MEXICANA,

CAMBIANDO EN SIETE MESES LA PAZ POLÍTICA DE DOS MUNDOS.

DIÓ SEGURAS GARANTÍAS A SU PATRIA

PARA CONSOLIDAR LA UNION DE LOS PARTIDOS QUE LA DESTROZABAN.

PROCLAMADO EMPERADOR POR LA GUARNICION DE

MÉXICO,

ABDICÓ ESTA ALTA DIGNIDAD, Y MARCHÓ A EUROPA, DE DONDE REGRESÓ

Y

MURIÓ DESGRACIADAMENTE EN LA VILLA DE PADILLA

EN 19 DE JULIO DE 1824.

DÉ DIOS A SU ALMA EN LA ETERNIDAD

LA FELICIDAD QUE LES PROCURÓ A SUS CONCIUDADANOS

EN EL TIEMPO.

Tambien me parece muy digno de la gratitud nacional que se le erija un monumento proporcionado á sus servicios, pudiendo decirse de los mexicanos lo que el autor del Elogio de Alonso el Sabio de los griegos..... *Que si aquel pais abundaba en mármoles y bronces, abundaba tambien de héroes á quien consagrarlos.—A Dios.*

CARTA VII.

México 19 de marzo de 1841.

MI querido amigo.—Hará V. recuerdo de que cuando le referi la entrada escandalosa de D. Valentin Gomez Fariás en esta capital, preví sus malos resultados, y que era imposible que un hombre de su decision y fibra dejara de causar malos ratos al gobierno, y de suscitar revoluciones. Mi prediccion tuvo su cumplimiento, y en 7 de setiembre fueron arrestados el Lic. D. Francisco Modesto Olaguibel, D. Ignacio Basadre, Lic. D. Juan Zelaeta, D. Joaquin Cardoso, D. Vicente Embides, el padre Alpuche y Gomez Fariás. Este mostró una impasibilidad estoica en el acto de prenderlo, y despues de haberlo trasladado de prision en prision, se le fijó en el convento de Santo Domingo, y tambien á Alpuche. Aseguróse que tenian formados planes para destruir la constitucion de 36, y que su odio á ella lo mostraban paladinamente en sus conversaciones y escritos. Nombróse por juez de la causa al Lic. Tamayo, y siendo preciso carear á los reos lo fué Gomez Fariás con Gomez Pedraza; aquel se vió precisado á confesar que habia tenido juntas, y Alpuche aseguró que á ellas habia asistido el ministro de lo interior *Pesado*. Dijo tambien que tenia carta en su poder del presidente Bustamante que protestó mostrar en oportuno tiempo, con la que probaria su complicidad en el delito. Aunque Alpuche por sus anteriores procedimientos revolucionarios estaba justamente desacreditado, en esta vez se le creyó veraz, pues la conducta del presidente habia sido tal, que inducia á creer su aserto. *Pesado*, como ministro, habia dado la orden de arresto contra Alpuche, porque en el *Momo*, periódico que publicaba D. V. Embides, lo colocaban entre los que habian escrito el plan de 22 de

agosto del Cosmopolita sobre *federacion*: hizo lo acaso por venganza, pero se chasquéó, pues no calculó sobre la audacia de Alpuche, incapaz de guardar consecuencia ni con su camisa; ademas que estaba precisado á defenderse, y en el caso de ser inculpado. Puesto en estas tristes circunstancias *Pesado* renunció el ministerio, y yo lo sentí porque era un jóven vivo, fino é ilustrado.

En breves dias fueron puestos en libertad los reos, ménos Alpuche y Gomez Fariás, á quienes el pueblo amotinado dió libertad, como á su tiempo veremos. En principios de setiembre, el gobierno, incansable y tenaz en pedir facultades extraordinarias, pidió á la cámara las que necesitaba para arreglar la hacienda, el ejército, la administracion de justicia, perseguir á los ladrones.... y.... y.... confinar fuera de la república á los facciosos.... Aquí está el busilis. Esto importaba tanto como pedir facultades dictatoriales. Hizo gran fuerza esta pretension en el público, y admiró que insistiese en ella sin escarmentar de las negativas anteriores; pero los afectos al gobierno lo disculpaban con las *críticas circunstancias*, alegando que se hallaba (y era verdad) entre dos fuegos; es decir, con enemigos franceses y facciosos mexicanos. Las gavillas de Guzman amagaban á Guadalajara; la ciudad agitada por los demagogos interiores, estaba á punto de declararse por Guzman; los ladrones no solo se habian multiplicado como los mosquitos, sino que habian llegado á punto de sistemar sus robos, organizarse en sociedad, y formar una constitucion reglamentaria cual se lee en el núm. 6 de la *Themis* de 4 de julio 1838. Con grande alharaca se discutió esta pretension en la cámara, cuya comision consultó que la iniciativa se pasase al *poder conservador*. El diputado Chico opinó que todo se concediese al gobierno ménos la facultad de confinar á los que estaban presos. Aprobóse el dictámen por 18 contra 12 votos; pero como en el segundo artículo se dijese que se concedieran las facultades *salvando la constitucion*, el diputado Couto se opuso tenazmente, y se salió al tiempo de votar con otros compañeros.

En efecto, era un solemne desatino y contra-principio conceder tales facultades *salvando la constitucion* que resiste la reunion de dos poderes en una sola mano. El senado reprobó justamente este desacierto, y no obstante estos repetidos ensayos, el gobierno quedó dispuesto á tornar con la misma pretension siempre que se proporcionase ocasion de hacerla. Aquí venia como de perilla aquello de la comedia del café.... *Escriben y les chiflan, y vuelven á escribir, y les vuelven á chiflar*. Tambien tomó empeño el gobierno en recavar esta pretension de los particulares amigos, ó dígase mejor, *esclavos comprados* que tenia en las cámaras; de modo que á cierto senador

que estaba ausente de México, le mandó pagado un coche á sus expensas escribiéndole una carta en que le decía: „Véngase V. luego, que la patria pelagra." Hablábale en estilo enigmático sin decirle para qué le llamaba. Efectivamente, vino y lo sirvió, porque este buen señor debía ser miembro del Diván de Constantinopla: ¡tanto así ama las ideas liberales del siglo!

Aunque en la relacion de las campañas de Gordiano Guzman he hablado en la carta anterior, y he referido el triunfo que sobre él obtuvo el general Paredes, creo debo añadir ahora el que consiguió sobre una de sus partidas el famoso gobernador Escobedo de Jalisco en *Atequila*.

Supo este buen magistrado que este pueblo se veia amenazado por una gran reunion de bandidos, y *secretamente* mandó sesenta guardarmes que los atacasen; hiciéronlo tan cumplidamente, que mataron treinta y siete, tomándoles muchos caballos y monturas.

Desengañado el gobierno de que nada podía conseguir de las cámaras, tentó otro arbitrio que le pareció sencillo y hacedero. Sugirióle uno de sus ministros la idea de que solicitase del poder conservador, que arreglado á la constitucion, mandase este suspender las sesiones del congreso por dos meses para ejecutar en este medio tiempo sus designios. Mandóme tocar la ropa por medio de un amigo, diciéndome que queria tener conmigo una entrevista; fui á ella, y no se atrevió á decirme cual era su objeto; despues de una hora de conversacion de cosas indiferentes me despedí, y entónces le hice decir que no contase con mi voto, pues su pretension era injusta. La constitucion, le dije, autoriza esta suspension cuando las cámaras están altamente agitadas y no es posible restablecer en ellas el orden y la calma; es una especie de tregua que se les concede para que se serenen y aquieten, y conociendo las equivocaciones que produce la agitacion de las disputas vuelvan sobre sus pasos y marchen con serenidad; mas no es hoy este su estado, marchan unisonas, y así no es del día esta medida, que hoy llenaria de escándalo á la nacion y causaria graves males. Estas mismas reflexiones hizo al presidente su consejo de gobierno.

Para dar valor á esta pretension se dijo que había influido en ella el enviado ingles, dando por razon que preveia hubiera una revolucion en que pereciesen los súbditos de S. M. B., y que para contenerla era preciso que el gobierno estuviera investido de una gran suma de poder. El ministro de hacienda, que recetaba pedidos de millones como pudiera un médico agua de chicoria, solicitó un préstamo de medio millon de pesos en estos días; opusieronse á ello no solo los diputados, sino aun sus compañeros los otros ministros

que deseaban saber en qué se invertia el dinero, pues se había perdido la costumbre de imprimir los estados mensuales de ingresos y egresos de lo recaudado; pusiéronse de asco en la discusion, y pasó á un rompimiento declarado con los senadores; mas con un día de campo y una partida de tresillo bastó para que se tuviera lo dicho por no dicho: este es el carácter mexicano, que de puro bueno no sirve.

OCURRENCIAS EN SONORA.

Aunque ya sabiamos que este departamento había vuelto al orden, ignorábamos algunas circunstancias de este regreso que nos descubrió el Diario del gobierno de 14 de octubre de 1838, núm. 1263, tomo 12. En él se insertan las actas celebradas por los gefes y oficiales de la guarnicion de Arizpe en 3 de setiembre, los cuales confiesan sin embozo que erraron separándose de la senda de las leyes, creyendo que el sistema federal convenia á la nacion. Hasta aqui todo va bueno, y aquellos penitentes merecian la indulgencia; pero no la merece el gobierno general cuando se lee en dichas actas que un *D. Estevan Milla* dijo: „Que cuando se pronunciaron contra la actual constitucion, (de 1836) lo hicieron en el concepto de que así opinaba toda la nacion apoyada por su primer magistrado, que estaba resuelto á sostenerla con todos los recursos del poder." Ya se vé, admitir los peticionarios, recibir una comision de estos como si emanasen de una corporacion legal y reconocida, no castigar á los revoltosos de San Luis Potosi conservando lo que habían robado en la revuelta, mandar á Urrea á Sonora con ciencia de que iba á revolucionar, y hacer otros hechos que denotaban que esta era la voluntad del gobierno, son excepciones tan poderosas para los facciosos sonorenses, como cargos que le resultan por los escándalos causados á la república, dinero invertido para sufocar aquellos movimientos, y sangre derramada en los encuentros. Me aturdo cuando pienso cómo pudo el gobierno insertar en un periódico oficial estos reproches. Examinemos ya otros males mayores procedentes de este principio, comenzando por la

REVOLUCION DE TAMPICO.

El día 7 de octubre de 1838 se pronunció Tampico por el mismo plan que dió á luz por primera vez el coronel Reyes Veramendi, y que no solo no corrigió el gobierno como debía, sino que lo apechugó, protegió cuanto pudo, y procuró obrar segun él. Púsose á la cabeza de la revolucion un capitán, hombre obscuro, llamado *Longinos Montenegro*, quebrado con la caja de su batallon, favorecido por

el comandante de la plaza Piedras hasta el extremo de haberlo cogido con la masa en las manos para hacer la revolucion; hombre en fin tan perverso y de malas costumbres, que por su inmoralidad no se le habia admitido en la lógia yorquina; tal lo describen los que lo conocieron. Apoderóse luego de la persona de su benefactor, y comenzó á obrar impulsado ademas por mil onzas de oro que recibió de los estrangeros, que tenian grande interes en aprovecharse de aquella época de desórden para introducir copiosos contrabandos de hilaza, y efectos prohibidos.

La noticia se tuvo en México un día ántes que el gobierno, á quien la comunicó D. Cayetano Rubio, persona principal de los negocios de aquel comercio. Piedras fué embarcado en un buque estrangero y entregado en Matamoros, donde se incorporó con la guarnicion para volver á Tampico á recobrar el mando. Sufrieron igual espulsion todos los empleados de la hacienda para poder hacer con mas libertad el contrabando, y presentándose en México informaron que los cabecillas sublevados enviaron una comision á Mr. Bazoché, que con la escuadra francesa bloqueaba entónces á Veracruz, ofreciéndole dar parte en los derechos que adeudasen los buques de su nacion que entrasen en aquel puerto, para pagar á la Francia las indemnizaciones que reclamaba y eran motivo de la guerra; y finalmente, que se concedia entrada franca á todo buque francés en Tampico. Con esta medida traidora, proporcionaban á nuestros enemigos un punto seguro de apoyo para que mas á su salvo nos hostilizasen.

Propúsose tambien Montenegro tomarse una conducta riquísima de plata en pasta y moneda que se dirigia á embarcar en Tampico, para lo que destacó un cuerpo de tropas que la asegurasen en el camino; pero dió el golpe en vago, porque sabida la revolucion en San Luis Potosí, la escolta que la conducia fué reforzada; encontróse con la de Tampico y no se atacaron, ántes bien esta se unió á la del gobierno, y se retiraron con los caudales á San Luis.

Aunque esta noticia causó gran sensacion en el ánimo del presidente Bustamante, no le impidió el que pasase á tener un día de campo á Chapultepec con los artilleros, que segun dijo, no pudo evitar, donde se comió con profusion cuando la guarnicion no tenia rancho.

El levantamiento de Tampico presto se generalizó en todo su departamento, y como consecuencia de él fueron removidas sus autoridades, comenzando por su gobernador Quintero, que tuvo que salir mal de su grado de la ciudad de Victoria el día 12 de diciembre. Empezóse por el gobierno la reconquista de Tampico, y se confió el mando al general D. Valentin Canalizo para que obrase auxiliado del general D. Martin Perfecto Cós. Inútilmente se opuso Canalizo á

que se le diese tal asociado, pues constaba á toda la nacion lo muy mal que se habia portado en el ataque de Béjar, donde habia sido completamente derrotado, y tanto, que su misma tropa dispersa ó pasada al enemigo habia engrosado el número de los disidentes en Tampico; mas su resistencia fué inútil, pues Bustamante insistió en lo mandado, tal vez por no desagradar á Santa-Anna que es pariente de Cós. Canalizo, con la franqueza de amigo mio viejo, previno á su apoderado en México que me mostrase la carta en que le dá una exacta relacion de la desgracia que sufrió en el ataque que dió á Tampico, que á la letra dice:

„A pesar de que el enemigo tenia buenos atrincheramientos y veintisiete piezas de artillería desde veinticuatro hasta calibre de á tres, en un terreno en que las piezas de á cuatro y un obús que yo llevaba no podian obrar, me decidí á dar el asalto la madrugada del 30 de noviembre, y comenzó con tan buen éxito, que á la hora de fuego ya le habia tomado uno de sus principales fortines con un cañon de á veinticuatro y otro de á cuatro, siguiendo ya por dentro de su linea una columna mandada por el general Piedras á tomar el fuerte Landeros que era el mas fortificado de todos. Ya habia dentro algunos soldados, cuando por la cobardía y crápula del general Cós, que con trescientos hombres atacaba otro punto, sin saberse la causa los mandó retirar con el mayor desórden, sin siquiera volver á disparar otro tiro. A este mismo tiempo se incendiaron mas de veinte cajones de municiones que habia dejado el enemigo en el fortin de que yo era dueño, cuyo incendio me quitó entre muertos é incendiados mas de cien hombres, y para mayor desgracia salió una voz que decia.... *Este fortin está minado*; voz que causó el mayor desórden en mis soldados, que todos procuraron salvar por donde podian por huir del enemigo y peligro que creyeron cierto, é hizo que Piedras, viéndose sin apoyo, retrocediese, y entre él y yo y los demas oficiales y gefes, animándolos, pudimos volver al fortin como doscientos hombres, con los que rechazamos al enemigo, el cual animado por la desgracia del incendio, y no teniendo quien por otra parte le llamase la atencion, volvió sobre nosotros toda su bateria y fuerzas, empenándose en quitarnos el fortin y nosotros en defenderlo, por lo que ambas fuerzas sufrieron mucha pérdida. Entónces di órden á Cós de que viniese á reforzar aquel punto; mas en vano, porque se negó á ello, y á salir del monte donde se habia ocultado y puesto en dispersion toda su fuerza. Mas de dos horas me mantuve esperándolo, y mas de diez veces le mandé que volviese, pero inútilmente. Entónces dispuse que *Piedras, Condelle y Parrodi* fuesen á desalojar al enemigo que á nuestra derecha se

estaba reuniendo como en espera de Cós, que al fin *no vino*; sin embargo y de haber reunido mas fuerza con una pieza, fué rechazado. Al mismo tiempo nos atacó caballería por el frente y tres lanchas con metralla por la retaguardia, mas por mi parte hice la mayor resistencia; pero hecho prisionero *Piedras*, y avisándoseme de que salía fuerza sobre mi campo, que se hallaba en el mayor desórden á causa de los llantos de las mugeres de los heridos, muertos y dispersos que llegaban á él, contando que yo era muerto, y que todo estaba perdido, dejé á *Condelle* y *Parrodi*, y bajé á ordenar nuevas fuerzas que nos reforzaran, lo que fué imposible, porque no habia ni cincuenta formados y todo en barullo. Dí no obstante mis órdenes para que se efectuase la reunion, y fui á solicitar á Cós, á quien mandé que bajase con su fuerza; mas se negó á ello diciéndome palabras injuriosas, y le previne que si quiera fuese á reforzar la barra. Volví luego al campo, mandé replegar la artillería de la batería, y estando ordenando cien hombres para reforzar á *Condelle*, ya este bajaba por haberse perdido el fortin que estuvo ocupado por mis tropas desde las seis de la mañana hasta las doce del dia. Entónces comencé á proteger los dispersos para que no fueran prisioneros, y en estos momentos llegó un dragon diciéndome que venia sobre él la caballería, y hé aquí el momento del mayor desórden, pues los heridos, mugeres, y cuantos podian, se escapaban por el camino y veredas, sin poder contenerlos los esfuerzos de mis ayudantes, algunos gefes y oficiales, pues otros tambien se huian. Yo tuve que resolverme á morir el primero en aquel acto, y tomando mi lanza, seguido solo de siete dragones y un infante á cada estribo que se resolvieron á correr mi suerte, salí al encuentro por el callejon donde venia el enemigo, el que á mi vista, no sabiendo el número con que yo le salia al encuentro, se contuvo, y no pudo obrar ni observar el desórden y confusion que habia en mi campo. Volví á él, y á lo mas habia cien hombres reunidos, pues todos los demás huian en bandadas camino de *Altamira*; mandé oficiales á contenerlos y con las mulas que allí quedaron hice cargar el parque, me traje el obus y una culebrina de á cuatro, otra dejé clavada por no haber mulas, reuní los mas que pude, prendí fuego á las cargas de pólvora á las dos de la tarde para emprender mi marcha á *Altamira*, que distaba siete leguas, y seguí la retaguardia hasta llegar á dicho punto, donde pasado el momento de sorpresa, y sabiendo que yo venia á retaguardia, se esperaron algunos. Llegué á las siete de la noche, reuní cerca de cuatrocientos hombres, mandé oficiales y dragones á detener otros, y al dia siguiente reuní hasta setecientos entre buenos, heridos y enfermos. Estuve tres dias dando órdenes para que de los pueblos viniesen gentes á llevar mis heridos; pero aparte

de ser esto muy despoblado, todos los hombres huyeron. Asi es que el dia 4 haciendo esfuerzos, unos en bagages, otros á pié y sesenta y cuatro en camillas, cargadas por soldados, emprendí mi marcha para la hacienda del *Cojo*, esperando hallar algunos auxilios. La jornada de siete leguas me imposibilitó á los soldados que cargaban, y hubo algunos que ostigados dejaron la camilla en el suelo y echaron á huir al monte, por lo que al llegar tuve que dar la órden de que ya no cargasen, y asi dejé allí los mas graves, y puse órden que el prefecto ha circulado, y aun no acabo de recibirlos en este punto, pues el *Cojo* no tiene agua ni para tres dias si está allí la division.

Aquí me tiene V. con 800 hombres con solo lo puesto, pues lo demás lo dejaron en el campo; pero llenos ya de entusiasmo y reanimados, esperando órden del gobierno para obrar contra los franceses. ¡Ojalá y hubiera sabido antes de dar la accion lo de la Francia, que no la hubiera dado, y tuviera esos soldados mas para defender la independencia!

Entre muertos heridos y prisioneros he tenido 282, y siete gefes y oficiales. El enemigo perdió como 300..... Murió *Montenegro*, y Tampico ha quedado lleno de terror, solo sostenido por sus trincheras y cañones de gran calibre; pero no me resisten otro empuje si el gobierno me manda los auxilios que le pido. Este es un fiel relato, aunque cansado, de todo lo ocurrido." Hasta aquí *Canalizo*.

Urrea se condujo en esta accion con bastante cobardia, pues marchó á embarcarse para no presenciar la rendicion de la plaza, y de la lancha fué á tierra cuando supo la desgracia ocurrida en el fuerte *Landero* que quitó de las manos el triunfo á *Canalizo*, pues habia tal confusion en la plaza, que los oficiales y tropa enemiga corrian por las calles quitados los uniformes para no ser conocidos.

Muy digno es de la memoria el desgraciado general *D. Francisco de las Piedras*, á quien por su poca corporatura llamaban *Piedritas*. Al caer prisionero sufrió grandes insultos y desmanes. Mantuviéronlo preso en Tampico tres dias sin darle de comer, ni permitir que persona alguna le auxiliase: acostábase en el duro suelo, sin mas cama ni abrigo; miéntras tanto aquella ferocísima oficialidad revolucionaria pedía á Urrea con instancia la cabeza de aquel valiente y fiel general; pero no se atrevió á mandarlo fusilar públicamente, sino que lo mandó de noche á la Barra y lo entregó á un habanero llamado *Oviedo* que estaba de comandante en aquel punto para que dispusiese de su vida con el menor compromiso posible. Metiósele allí en una choza bajo la custodia de ocho hombres y un sargento llamado *Cruzado*, que ántes fué cabo del batallon *Guerreiro*. La noche del 7 de diciembre fué asesinado por la misma guardia de la ma-

nera mas cruel, só pretesto de que habia intentado fugarse. Hay varios testigos presenciales (dice el Alcance al Federalista mexicano que copia la Lima de Vulcano número 102 tomo 7.º, de 19 de enero de 1839) del hecho, porque acudieron á las voces que daba Piedras pidiendo auxilio, cuando le llevaban arrastrando hasta el lugar en que lo sacrificaron, que distaria cosa de ochenta pasos de la choza en que estaba preso. Púsose su cadáver boca abajo á un lado del camino que va para Altamira, con un lazo en los pies y otro en el pescuezo; cuando comenzó á dar voces: de cada uno tiraban dos soldados, mientras los otros le dieron de balazos, uno junto á la oreja derecha, que le llevó la quijada, dos en las espaldas, y dos en las nalgas. Todos los balazos pasaron su cuerpo de parte á parte, tenia además quemada la ropa y el pelo, el cutis ennegrecido y achucharrado, señal de que los tiros fueron á quema ropa y no yendo en fuga como procuraron persuadir. El cadáver estuvo tirado en el mismo sitio en que se cometió este asesinato hasta la mitad del día siguiente, sin que Urrea ni Oviedo dispusiesen cosa alguna, hasta que por último hicieron un hoyo en el fortin nombrado San José, donde yacen los restos de un general honrado, valiente y digno de mejor suerte, y desde donde piden al cielo venganza, la que si hasta ahora no ha tomado contra sus asesinos, la reserva para cuando se hagan inescusables en su tribunal rectísimo, desoyendo los clamores de su conciencia en todo el tiempo que han sobrevivido á tan horrible maldad. En la biografía de Piedras no se presenta ni aun la mas ligera mancha de su vida pública: siempre honrado, valiente, amigo del orden, con estos caracteres lo marcará la historia. ¡Qué diferentes y aun contrarios son los de sus asesinos! Todo esto, por supuesto, indignará á V. y á cuantos lo lean; pero no los indignará ménos saber que el presidente Bustamante, despues de saber que la causa principal de estos y otros gravísimos desórdenes, fué la cobardía, insubordinación ó la crápula del general Cós, y de que Canalizo pidió que se le formase consejo de guerra para responder en él del mal éxito de la espedición: habiéndosele presentado Cós en México á pocos días, lo sentó á su mesa, y... ¡cosa increíble! le confió el mando de la espedición de *Tuxpan*, en la que se portó tan mal ó mucho peor que en Tampico, * como á su tiempo veremos.

Hay otras circunstancias de perfidia en la muerte de Piedras que no deben olvidarse en la historia. *Oviedo* al oír los fusilazos, fingien-

* Cuando gobernaba interinamente en México el general Santa-Anna, y cuando iba á darle cuenta el secretario de la guerra, le decia: ¿Ya me trae V. la noticia de la derrota de Cós? Tan segura la tenia, como que lo conocia de tiempos atrás, y en la batalla de *San Jacinto*.... No tardó en dársela.

do que estaba dormido, se levantó haciendo del despavorido, tocó generala y mandó poner la tropa sobre las armas, y que se le diese parte á Urrea, avisándole que á la guardia del difunto la habia puesto incomunicada, y que se le formase proceso. Escojióse para fiscal uno de la misma mesnada, y nadie ha sabido su resultado; de esta manera procuraron encubrir aquel vergonzoso y cruel atentado. En el asesinato y sublevacion tuvieron parte varios estrangeros, y los habaneros Velasco y Silveira, el uno escribano y el otro boticario, enemigos personales de Piedras; tambien el capitán Briones, el mismo que puesto á la cabeza de los facciosos en México la noche del 15 de julio de 1840, sorprendió al presidente Bustamante en su palacio y le mandó hacer fuego. Este, á los diez días del asalto de Canalizo en Tampico, salió para la Huasteca con 200 caballos.... para que los pueblos (como él decia) se pronunciaran *voluntariamente*, es decir, á golpe de lanza y machete. En el camino tuvo un encuentro con una poca de tropa que se retiraba al mando del teniente coronel Posada; nada hizo Briones porque se halló en un estero, y su caballeria no pudo obrar. La perfidia de Longinos ácia Piedras fué tal, que cuando la tropa sublevada lo arrestó, lo único que dijo Piedras fué..... Llamen á Longinos que él calmará este alboroto: tanta confianza tenia de él y tan mal le correspondió. En Tampico proclamaba la federacion, y en Querétaro el año de 1834 fué el primero que obró contra ella.

Por lo dicho, y entendido el objeto de esta connoction, le será á V. fácil calcular las sumas inmensas que estos malvados se tomarian con la libre introduccion de contrabando. Los cuatro buques que cuando el sitio estaban detenidos en la Barra, y otros tantos que despues entraron, debieron producir mas de cuatrocientos mil pesos, y en cajas no entraron ni setenta mil: á mas de lo que se robaron los empleados hubo no pocos despilfarros. Al comercio se le abonaba un 25 por 100 con tal que adelantasen los derechos antes del cumplimiento del plazo. A otros se les pedia dinero en clase de préstamo, y se les abonaba un 6 por 100 mensual. Urrea dispuso de todo á su placer, y se contaba por cierto que entre él, Caro, y el licenciado Mora habian puesto en salvo un caudal.

El dia 26 de diciembre apareció en frente de la Barra una escuadrilla francesa compuesta de tres buques, con objeto de conducir un pliego del contra-almirante francés, que ya estaba en Ulúa, para *Urrea*. Manifestábase en él el regocijo que habia tenido al saber que en México se habia proclamado ya el sistema federal. En uno de aquellos buques venia un norte-americano (en cuya casa dicen que se hospedó Gomez Farias durante su permanencia en N. Orleans) en clase de

comisionado para tratar con Urrea asuntos reservados. Gastaron día y medio en obsequios y francachelas, haciéndose protestas de amistad. El comisionado aseguró á Urrea, que mientras Tampico estuviese por los pronunciados, en vez de ser hostilizado se le socorrería con cuanto necesitase por la escuadra francesa, Urrea le suplicó que no olvidase esta oferta porque tenia necesidad de marchar á San Luis Potosí y dejaba poca tropa en la plaza. Respondióle que marchase sin cuidado, porque tanto á él como al vice-almirante les interesaba el restablecimiento del sistema federal. El día 28 se retiró la escuadrilla y llevó viveres para que se mantuviesen los franceses y se nos prolongase la guerra. Tal fué la conducta de Urrea contra su patria, con los enemigos exteriores de ella. El día 6 de diciembre, y cuando iba en retirada Canalizo para Matamoros, supo la toma de Ulúa; entónces le escribió á Urrea desde la hacienda del Cojo, adelantándose con 50 hombres para recibir su respuesta: deciale que habia sabido aquella desgracia, y sentia sobre manera que la nacion estuviera á punto de perder su independencia: que olvidase lo pasado, y que él, con 800 hombres que tenia, le ofrecia unirle para sostener tan justa causa, y el decoro de la nacion. La respuesta de Urrea fué excitarlo á que se pronunciase con él por la federacion. Canalizo lo echó noramala, y siguió su marcha. ¡Qué diferencia entre hombre y hombre! ya V. la notará....—A Dios.

CARTA VIII.

OCURENCIAS CON FRANCIA, TOMA DE ULUA, DESEMBARCO EN VERACRUZ, Y TRATADOS DE AMISTAD CON QUE TERMINA LA GUERRA.

México 30 de marzo de 1844.

Mi querido amigo.—Es bien sabido que entre los robos y saqueos de México ejecutados en el día 4 de diciembre de 1828, por causa de la revolucion de la *Acordada*, fueron comprendidos los bienes de algunos propietarios franceses. Lo es igualmente que estos, por medio de su enviado, hicieron fuertes reclamaciones al gobierno para que se les indemnizasen sus pérdidas, y es preciso confesar, en obsequio de la verdad, que el gobierno no procuró despachar y terminar estas demandas con la prontitud que exijia su naturaleza; bien sea por las continuas variaciones que hubo de ministros; ya porque no podia fijarse con exactitud el monto de las pérdidas, ó ya en fin porque muy poco versados en este ramo de politica no se fijó la debida atencion en el resultado que produce esta clase de reclamaciones con las potencias de Europa, cuyos intereses de comercio son los únicos que los ligan con este suelo. El baron Deffaudis, enviado francés, y nada afecto á los mexicanos, no solo dirigió sobre este asunto muy fuertes notas á nuestro gobierno, sino que logró indisponer al suyo contra el de México. Entiendo que con tal motivo el de Paris mandó para que lo informase al conde la Bretoniere, hombre de paz, caballeroso en sus modales, el cual desengañado por vista de ojos de que habia habido exaltacion y acaloramiento en el enviado, lo informó así á su corte; pero esta, ó porque ya estaba afectada de los sentimientos del baron Deffaudis, ó porque ya se hubiese decidido á hacernos la guerra, no

comisionado para tratar con Urrea asuntos reservados. Gastaron día y medio en obsequios y francachelas, haciéndose protestas de amistad. El comisionado aseguró á Urrea, que mientras Tampico estuviese por los pronunciados, en vez de ser hostilizado se le socorrería con cuanto necesitase por la escuadra francesa, Urrea le suplicó que no olvidase esta oferta porque tenia necesidad de marchar á San Luis Potosí y dejaba poca tropa en la plaza. Respondióle que marchase sin cuidado, porque tanto á él como al vice-almirante les interesaba el restablecimiento del sistema federal. El día 28 se retiró la escuadrilla y llevó viveres para que se mantuviesen los franceses y se nos prolongase la guerra. Tal fué la conducta de Urrea contra su patria, con los enemigos exteriores de ella. El día 6 de diciembre, y cuando iba en retirada Canalizo para Matamoros, supo la toma de Ulúa; entónces le escribió á Urrea desde la hacienda del Cojo, adelantándose con 50 hombres para recibir su respuesta: deciale que habia sabido aquella desgracia, y sentia sobre manera que la nacion estuviera á punto de perder su independencia: que olvidase lo pasado, y que él, con 800 hombres que tenia, le ofrecia unirsele para sostener tan justa causa, y el decoro de la nacion. La respuesta de Urrea fué excitarlo á que se pronunciase con él por la federacion. Canalizo lo echó noramala, y siguió su marcha. ¡Qué diferencia entre hombre y hombre! ya V. la notará....—A Dios.

CARTA VIII.

OCURENCIAS CON FRANCIA, TOMA DE ULUA, DESEMBARCO EN VERACRUZ, Y TRATADOS DE AMISTAD CON QUE TERMINA LA GUERRA.

México 30 de marzo de 1844.

Mi querido amigo.—Es bien sabido que entre los robos y saqueos de México ejecutados en el día 4 de diciembre de 1828, por causa de la revolucion de la *Acordada*, fueron comprendidos los bienes de algunos propietarios franceses. Lo es igualmente que estos, por medio de su enviado, hicieron fuertes reclamaciones al gobierno para que se les indemnizasen sus pérdidas, y es preciso confesar, en obsequio de la verdad, que el gobierno no procuró despachar y terminar estas demandas con la prontitud que exijia su naturaleza; bien sea por las continuas variaciones que hubo de ministros; ya porque no podia fijarse con exactitud el monto de las pérdidas, ó ya en fin porque muy poco versados en este ramo de politica no se fijó la debida atencion en el resultado que produce esta clase de reclamaciones con las potencias de Europa, cuyos intereses de comercio son los únicos que los ligan con este suelo. El baron Deffaudis, enviado francés, y nada afecto á los mexicanos, no solo dirigió sobre este asunto muy fuertes notas á nuestro gobierno, sino que logró indisponer al suyo contra el de México. Entiendo que con tal motivo el de Paris mandó para que lo informase al conde la Bretoniere, hombre de paz, caballeroso en sus modales, el cual desengañado por vista de ojos de que habia habido exaltacion y acaloramamiento en el enviado, lo informó así á su corte; pero esta, ó porque ya estaba afectada de los sentimientos del baron Deffaudis, ó porque ya se hubiese decidido á hacernos la guerra, no

volvió sobre sus pasos, sino que llevó adelante la idea de humillar á los mexicanos y exigir á mano armada las indemnizaciones pedidas, que pudo conseguir templando su estilo y por medios suaves y moderados. El enviado francés, estando á punto de marchar de México, se dice que pasó á nuestro gobierno una nota reclamándole que no hubiese nombrado una potencia que fallase sobre nuestras diferencias como *habia solicitado*; mas á esto se le respondió..... Que no existia tal nota é interpelacion entre sus contestaciones diplomáticas, pues si tal cosa hubiera pretendido se habria accedido á ello, pues este es el medio legitimo, reconocido y aprobado en las naciones cultas y amigas, para evitar rompimientos y efusion de sangre por pequeños intereses.

Despues de estas ocurrencias se supo en México que habiendo salido el baron Deffaudis de Veracruz para Francia, dejando un encargado en esta capital, regresó pronto á Veracruz, porque á poco de haber navegado encontró un buque francés que venia en demanda suya, y ambos fondearon en la isla del Sacrificio, desde donde llamó al cónsul de su nacion residente en la plaza de Veracruz. Juntamente con esta nueva se tuvo noticia de que estaba á punto de llegar una escuadra que anclaria en Sacrificios. Esta fué la primera señal ó indicio de un rompimiento que muy en breve se puso en claro, pues el baron Deffaudis ordenó á los comerciantes franceses residentes en la república que formasen un inventario de los bienes que tenian en ella. Nuestro gobierno ya creyó que era cierta la guerra, y el día 23 de enero pasó el ministro de este ramo á las cámaras solicitando autorizacion para un préstamo de cinco millones para espeditar el ejército de Tejas y poner en defensa nuestras costas por la próxima invasion de los franceses. Comunicó al mismo tiempo la noticia del pronunciamiento de Urrea en Sonora; dijose entónces que el baron Deffaudis dirigiria el bloqueo, y que la isla del Sacrificio seria el punto de apoyo de las hostilidades.

El día 1.º de febrero dió cuenta el ministro de relaciones exteriores de que el *Ultimatum* que se habia publicado en los periódicos franceses con respecto á nuestros negocios, reducía á dos meses el plazo que se concedía por *mera generosidad* para que nos decidiéramos á pagar el dinero que nos demandaba ó á sufrir los horrores de la guerra. Que solicitaba igualmente aquel gobierno que su enviado en México quedase autorizado con amplias facultades para conocer en todos los asuntos litigiosos que se suscitasen entre franceses y mexicanos; pretension absurda que importaba tanto como reducir á México á una colonia francesa; tal fué el modo vilipendioso con que se nos trataba aun ántes de disparar el primer cañonazo.

Entre tanto que así se nos trataba é indisponia generalmente, el bergantin correo de la Guaira que venia con cargamento y tripulacion francesa, que fracasó entre el muelle de Veracruz y el baluarte de Santiago, fué allí tan socorrido como si actualmente recibiéramos de los franceses las mas cordiales pruebas de beneyolencia (como otra vez tengo dicho). Los franceses en México braveaban y nos insultaban haciéndonos las conminaciones que los periódicos de Paris.

A las diez y cuarto de la mañana del día 26 de marzo recibió el gobierno el *Ultimatum* del Barón Deffaudis, que luego lo mandó traducir al castellano, el cual se leyó en la sesion extraordinaria de las cámaras de aquella misma noche. Divulgada la noticia, asistió una numerosísima concurrencia que ocupó las galerías de ambas cámaras, con el mismo gusto que si fuesen á tener un rato de huelga. A los tres cuartos para las ocho se presentaron los tres ministros; el de relaciones exteriores comenzó la lectura, y el auditorio se convenció de que el tal papel era un tejido de equivocaciones é insultos á la nacion y á sus magistrados, cual pudiera hacerse á una horda de otentotes: digo á sus magistrados, porque denominaba singularmente al juez de letras Tamayo. Interrumpióse la lectura con las pretensiones del baron Deffaudis. Terminada dicha lectura, tomaron la palabra los ministros Cuevas y Gorostiza, y dijeron que la respuesta que se le habia dado á dicho enviado por nuestro gobierno, era..... Que entre tanto no se retirase la escuadra de nuestros puertos, no daría respuesta alguna, pues cualquiera que fuese la justicia de las reclamaciones, el honor y decoro nacional se consideraban ultrajados, y se creeria que el gobierno mexicano obraba afectado por temor de la fuerza con que se le formidaba. Gorostiza concluyó su razonamiento asegurando que el gobierno contaba con la cooperacion del congreso para salir con honor, á cuyo efecto le remitiria con oportunidad los antecedentes y documentos necesarios. El auditorio prorumpió en repetidos palmoteos, y la cámara de diputados mandó que se imprimiese y circulase el *Ultimatum*, y que todos los documentos se pasasen á la comision de gobernacion, como así se ejecutó. Los franceses se mostraron muy quejosos de que esta sesion fuese *pública*, pues vieron que las amenazas del *Ultimatum* no imponian al pueblo queja infundada puesto que la llegada de su escuadra no habia sido *secreta*; ¿ni cómo era posible ocultar esta ocurrencia á un pueblo con cuya cooperacion se contaba para la defensa de sus mas caros intereses, y regido por un gobierno liberal?

El *Ultimatum* comienza haciendo una enumeracion de agravios inferidos por los mexicanos á los franceses, en los que no tuvo parte la nacion ni el gobierno; por ejemplo, el asesinato cometido en la hacien-

da de *Atecingo*, en que murieron cinco franceses; pero omite la causa, y fué, que un pueblo rústico, habitador de los bosques de tierra caliente, donde la barbarie está mas desenrollada que en ninguna otra parte, los creyó propagadores de la terrible epidemia del *chólera morbus* que en momentos hacia desaparecer á sus hijos y esposas, epidemia desconocida en este suelo, y error en fin que sobre el mismo mal tuvo el populacho de la corte de Madrid en aquella época por la misma enfermedad, que suscitó un espantoso motin contra los frailes y jesuitas, de los que murieron mas de sesenta á puñaladas, pues les atribuían ser causa de tal dolencia, y que para producirla habian envenenado las aguas. Quéjase del pronto castigo que sufrieron algunos franceses asesinos de sus paisanos en S. Luis Potosí, de que ya hemos hablado, y coteja la prontitud con que se sentenció esta causa con la lentitud con que se procedió en la de *Atecingo*, como si con la misma facilidad pudiera instruirse un proceso de *hecho* perpetrado en un despoblado, y en época en que la sociedad estaba entredicha por una calamidad pública, con otro ejecutado en una ciudad poblada y quieta donde se hallaban los reos, y cuyo crimen fué de luego á luego manifiesto, y á los primeros pasos de la sumaria comprobado. Quéjase tambien de las prontas ejecuciones hechas en Tampico con unos aventureros ladrones que atacaron la ciudad y fueron hechos prisioneros, no necesitándose practicar diligencia alguna judicial, tomándoseles con las armas en la mano, y en el momento de perpetrar el crimen; aviados estábamos con dejar impunes á unos aventureros sin casa ni hogar, que vinieran con sus manos limpias á robarnos y á trastornar el gobierno. Yo entiendo que si otro tanto hicieran algunos mexicanos en Francia, se les aplicaria igual castigo. Si en este crimen fueron mezclados algunos mexicanos y oficiales del ejército, estos merecian ser castigados igualmente; pero teniendo los derechos que dá el nacimiento, deberian ser oidos. El alienigena no tiene los mismos derechos civiles que el indígena; así es que vemos que S. Pablo suspendió la pena de azotes á que se le condenó *por solo ser ciudadano romano y por nacimiento*.

Quéjase asimismo el Sr. baron de la sentencia dada por el juez Tamayo en que condena á diez años de presidio á un frances; pero no dice las gracias que este habia hecho y dado mérito para tal castigo. Si el Sr. baron queria proteger á su paisano, debió instruirse del proceso y teniendo justa queja del juez, debió exigirle la responsabilidad ante nuestra corte de justicia. Desengañémonos: todo esto se abultó por decir algo, tener un pretesto para hacernos la guerra, y no mas: se queria añadir un nuevo florón á las armas francesas, y exaltar la gloria de un principe de la sangre enviado en la expedicion; esto fué

todo, y en lo dicho no hubo materia de agravio que motivase una guerra. ¿Y qué diremos de las quejas que dá contra el Alcalde D. José Mejía por haber mandado matar, no á uno ni á muchos franceses, sino á unos marranos que el frances *Dwal* mantenía con carne corrompida de caballos, mulas y borricos, hacia chorizos y carnitas que vendia al público, y habian causado la muerte á algunos artilleros dándoles fiebres agudas, como todo constaba probado en el expediente de la materia, que corre impreso, y que por esta circunstancia no es posible que dejara de leerlo el Sr. baron? No parece sino que este buen Señor se propuso poner en ridiculo á su gobierno presentando al mundo culto con su manifiesto el comprobante mas seguro de su debilidad ó injusticia. La guerra se declara á una nacion despues de examinar detenidamente sus méritos, y cuando despues del compromiso con el fallo de una tercera nacion, la que agravia rehusa ejecutar el fallo, entónces se procede á reducirla al orden, y la guerra es justa: no se procedió así en esta lid; la gran razon fué la superioridad de la fuerza del poderoso contra el débil y del grande contra el pequeño... *Fulmina Victrix, ultima ratio Regum*. Este episodio menguará mucho la reputacion de su gobierno en todo pais culto, y para que nada falte para presentar su deformidad, el Sr. baron fué el acusador ante su gobierno y el juez, solo le faltó ser el ejecutor de la sentencia, encargo cometido al Sr. vice-almirante *Baudin*; debemos este gran mal segun se cree al ministerio *Molé*.

Prevalido el Sr. baron de las circunstancias en que se hallaba, y teniendo á su disposicion una fuerza armada, entre varias pretensiones absurdas que se presentaron al gobierno, una de ellas fué el comercio al menudeo de los franceses, por el cual se dejaba reducidos á nuestros conciudadanos industrioses en mucha parte á la mendicidad. La sola idea de que un mexicano, á merced de su industria comercial, no pudiera hacer su fortuna *en su suelo natal*, horroriza á todo corazon sensible. ¿Qué seria cuando ella conducía á muchos centenares de hombres? Los extranjeros no se contentan con extraernos el oro y plata en barras y moneda, ni en hacernos un inmenso contrabando ni en llevárselo á trueque de baratijas y bujerias como lo hicieron los primeros conquistadores con los indios de Moctezuma, sino que quieren que únicamente nos ocupemos de sacar soterrados en las profundas cavernas de las minas los tesoros para llevárselos, sin poderlos distraer á buscar el pan diario por el comercio al menudeo. Contra esta pretension no solo han clamado de tiempos atrás los antiguos estados cuando gobernaba el sistema federal, sino que de hecho prohibieron el tal comercio al menudeo en el Nuevo Reino de Leon. ¿Y qué diremos de la otra pretension de que no se pudiese imponer

en ningun caso contribucion de guerra á los franceses residentes en la república, que tanto quiere decir como que los mexicanos deberian salir á campaña y matarse por cuidar los intereses de estas niñas y doncellas relamidas para que los disfrutasen á placer, mientras los nuestros perecian. Ni aun los eclesiásticos con todo su fuero privilegiado son exentos en tales casos, pues el que no va á la hueste con su fusil y caballo paga con el dinero de su beneficio á otro ú otros que vayan por ellos. Lo que mas risa causó á los circunstantes de la galeria fué el que se presentase como fundamento de justicia la famosa *reciprocidad* entre las dos naciones, cuando ningun buque comerciante mexicano se presenta en los puertos de Francia, y de esta vienen á centenares, y cuando los artículos de esportacion nuestra los sacan los franceses en sus buques, y hé aquí una sociedad leonina.

Sentadas estas pretensiones, nos dijo el Sr. baron: „Si, lo que Dios no quiera, la respuesta fuere negativa sobre un punto solo.... si aun ella fuere dudosa sobre un solo punto, si en fin, tardase mas que el 15 de abril.... el infrascrito deberá inmediatamente poner la continuacion del negocio en manos del Sr. Bazoche, comandante de las fuerzas navales de S. M., de las que una parte se encuentra ya sobre la costa de México, y este oficial superior pondrá en ejecucion las órdenes que ha recibido.” ¿Qué tal? ¿No le parece á V. ver en estas líneas trazado aquel circulo que un enviado de la república de Roma señaló á un Régulo de la Asia, cuando marcándoselo con un baston en el suelo le dice.... Dame la respuesta ántes que lo pases, ó te declaro la guerra? ¡Ah! no se ha hecho otro tanto con Memet-Ali que ha perdido una gran parte de su reino, ni se ha usado de igual lenguaje con el benemérito presidente Rosas de Buenos-Aires. Tal estremo de ignominia estaba reservado á mi patria, porque se conocia la debilidad del gobierno con quien se trataba, y del mismo se usará mientras no aparezca un hombre que á semejanza de S. Pedro, le diga como este al cojo de la puerta del templo.... *toma tu lecho y anda*: al impulso de su voz marcharán los mexicanos por el sendero del honor, sólbrales valor y recursos; pero carecen de un caudillo que los dirija.

El *Ultimatum* continuó en estos términos. „En cuanto á la naturaleza de estas medidas, el infrascrito, fiel á sus ideas de lealtad y *franqueza* que deben naturalmente regular las relaciones de Francia con México, no quiere dejar al gobierno supremo sin ninguna explicacion por su parte á este respecto. El no dirá sin embargo que estas medidas no podrán tener por objeto, ni intervenir en la *política interior* de la república, * ni verificar desmembracion, cualquiera que sea de su

* No querian mezclarse en nuestros asuntos políticos, y el Sr. Baudin felicitaba á Urrea

territorio, porque el gobierno supremo no tiene necesidad de ser desengañado de suposiciones tan locas.” Estas palabras fueron por entonces enigmáticas, y en breve se aclaró su sentido, pues vimos la conducta que guardó el vice-almirante en Tampico y acá, y no ignorábamos la que esta nacion habia guardado en Buenos-Aires protegiendo á un ejército contra otro. En aquellos dias bien puede decirse que las miras eran solo *pecuniarias*, contentándose con seiscientos mil pesos. Las quejas sobre el derramamiento de la sangre francesa en México fueron un perendengue ó adorno que cohonestase esta solicitud; despues vimos que percibido el dinero no se volvió á hablar mas de los muertos; pero sí de la indemnizacion de los *pasteles de Tacubaya*, valuados en algunos miles de pesos, que entre dos compadres no valdrian diez, y que con razon fueron materia de burla en los periódicos ingleses, y aun entre los mas respetables ministros de aquella nacion.

A este manifiesto firmado á bordo de la fragata *L. Herminia* en el fondeadero de Sacrificios á 21 de marzo de 1838, no se sirvió contestar el supremo gobierno mexicano, desconociendo ademas por parte legitima al Sr. D. E. D'Lisle cuando quiso continuar la correspondencia como sucesor del Sr. Baron Deffaudis que habia fungido su oficio de enviado saliendo de la república, y que no podia delegar, porque segun aquel trillado principio del derecho comun, un delegado no puede delegar en otro, á ménos de que la delegacion no sea ratificada por el delegado.

Luego que se publicó por el Diario y otros periódicos el *Ultimatum* del Baron Deffaudis, se comenzaron á analizar con critica los hechos que en él refiere, y que dizque motivaban sus quejas y amenazas, y le demostraron las grandes equivocaciones en que habia incurrido. Por lo respectivo á la sentencia del juez de letras Tamayo, cuya separacion del oficio y castigo pide por sus procedimientos en la causa del francés *Lemoine*, y que llamó tanto la atencion de dicho enviado, se se le hizo ver que en la causa se habian observado todas las ritualidades indispensables del derecho para la defensa del reo. Que su crimen lo habia cometido á presencia de veinte ó mas testigos, á la luz del dia, y en una calle pública, siendo de estos dos franceses, *Fossey* y *Magnin*, y la justicia con que el juez se negó á la ilegal pretension del Sr. Baron Deffaudis para que dos médicos franceses designados por él á nombre del reo, interviniesen en la autopsia ó reconocimiento del cadáver del occiso por *Lemoine*, siendo claro que el reconocimiento tocaba mandarlo hacer al juez originario de la causa á cirujanos de su confianza, haciendo estos previamente el

por el cambio del sistema federal y por una revolucion.... que aun no habia sucedido y estaba entonces *madurándose*. Era negocio perambulante *in tenebris*.

juramento de obrar fiel y legalmente, y de ninguna manera á las personas protectoras del reo como en tal caso se hallaba dicho Baron, evitándose de este modo la parcialidad y la proteccion por razon de paisanage que podria haber en el juicio que se formase sobre la esencia de las heridas, conocimiento que influye directamente en la conciencia del juez para calificar el grado de dolo malo con que se infirió la muerte, la naturaleza de la arma, etc. etc. No es desconocido á la nacion el sabio y profundo jurisconsulto mexicano con quien dice el Sr. Baron que habia consultado sobre este asunto; demasiados pesares le ha dado, y por muchos que sean sus conocimientos, nunca podrá barrenar los principios elementales de la jurisprudencia criminal que respetaron los jurisperitos de la Francia.

Fuéle muy sensible al Sr. Baron que el criminal *Lemoine* hubiera sido condenado por diez años al presidio de Veracruz... por lo ardiente del *clima*. ¡Pobrecito! Mejor hubiera sido mandarlo al paraíso de Edén donde no hay ni frio ni calor, sino una primavera eterna y deliciosa. ¿Quién no alabará estas entrañas de clemencia, y maldecirá las del juez *Tamayo* porque mandó á un asesino de Francia al mismo punto donde van los asesinos mexicanos?... ¿Quién no reprobará la conducta de un juez que somete á las penas criminales á un hombre que aunque *extrangero*, en la comision de un crimen estaba sujeto á las *leyes comunes* segun el pacto general de todas las naciones?

La lectura del Ultimatum, verdadero libelo que infamaba á toda la nacion, impreso y circulado, causó una sensacion profunda en toda ella, de la que esta habria sacado grandes ventajas si á la cabeza de su gobierno no hubiera estado un hombre de *yelo*. Sin embargo, los ayuntamientos manifestaron en representaciones dirigidas al presidente Bustamante sus deseos de vengar el honor patrio tan atrocemente injuriado. El gobernador de Aguas Calientes, *Flores Alatorre*, manifestó en el suyo tanta sabiduría como patriotismo, y fué generalmente aplaudido: vieron la luz otros muchos papeles sueltos escritos con sabiduría y moderacion; pero este entusiasmo, mucho mayor en los departamentos que en México, se sufocó á vista de la apatía del gobierno. Desengañémonos: hay momentos de oro que no pueden desperdiciarse, y entónces se desperdiciaron todos lastimosamente. En vano se le recordó al Sr. Bustamante la conducta que en menores y ménos apuradas circunstancias guardaba el gobierno español cuando habia temores de una próxima guerra estrangera, pues los vireyes bajaban á Veracruz,* examinaban el estado de sus fortalezas,

* Como lo hicieron Mayorga, Branciforte, Marquina é Iturrigaray. El Sr. Bucareli se

lezas, las municionaban, las proveían de víveres y tropas, establecian cantones y campamentos para disciplinarlas, cuidaban de la salubridad de los soldados, y excitaban cuanto podian el espíritu público á la defensa. En vano, en fin, publiqué un impreso á mi costa cuanto convenia á este objeto, que intitulé: „Ya es tiempo de despertar que *bastante se ha dormido*.... *Quare obdormis? Levántate, ¿por qué duermes?*” Todo fué inútil: el hombre dormía como un cadáver en la tumba. Los periódicos y cartas particulares de Veracruz se quejaban del abandono de Ulúa, viendo fondeados los buques enemigos bloqueadores en Sacrificios que ya comenzaban á hacer presas. El ministro de la guerra en una sesion de principios de junio dijo con escándalo de toda la cámara, ponderando las necesidades del gobierno, que en la plaza de Veracruz no habia mas que veinticuatro artilleros. Que los montages de la artillería del castillo estaban podridos é inservibles... y que apénas habia municiones *para tres horas de fuego*. Este es un hecho público, y cuya relacion no ménos pública debió ruborizar al gobierno: solo cuidaba este de que no se hiciera el menor mal á los franceses, y de exhortar á la paz y union por medio de los articulos del Diario: cuidábalos como á doncellas bonitas, interin ellos se preparaban para hacernos el mal posible, y acaso calificaban esta moderacion por una cobardía indecente, que vive Dios no teniamos. ¡Qué leccion tan funesta dió con esta conducta á los tejanos, cuyas consecuencias hoy deploramos! No parece sino que se tomó empeño en ahogar el espíritu público, y este sopor, y este letargo, y este quietismo indecente, por desgracia aun dura en la nacion. ¿Quién creyera que en estos mismos dias se jugaban montes de oro en San Agustín de las Cuevas, se entregaban millares de gentes á la voluptuosidad mas refinada, se convidaba hasta con cinco carteles en la boca del portal á otras tantas diversiones populares de títeres, gallos, comedias, óperas, maromas y pastorelas teniendo al enemigo á nuestras puertas? Algo mas, y esto escandaliza y lo escribo con rubor. ¿Quién de nuestros pósteros creará que en estos mismos dias no se elavoraba pólvora en el molino de Santa Fé porque estaba descompuesta la máquina y no habia dinero siquiera para remendarla? ¿Quién creará que habiendo llevado el presidente al general D. Ramon Rayon á hacer una visita á dicho molino, habiendo este reconocido los ingredientes de la pólvora los halló mal depurados é inservibles, cuando á la poquisima actividad de nuestra pólvora debieron en gran parte los franceses la toma de Ulúa, y que el buque que mandaba el Sr. Baudin aunque

detuvo en Veracruz á su llegada, y él mismo reconoció y aumentó las fortificaciones: otro tanto hizo Revilla Gigedo. Así cuidaban esta preciosa colonia.

chapado de balas, ninguna penetró á la obra muerta, como lo manifestó á su llegada á la Habana, presentando dicho buque como trofeo de su triunfo? * Pues amigo mio, esto es cierto, y al que lo dudare se lo probaré con hechos.

En estos dias el venerable clero secular y regular y las personas devotas, llenando cumplidamente sus deberes, imploraban la misericordia del cielo con triduos, novenarios, esposiciones del Santísimo Sacramento: santas medidas; pero era necesario que el gobierno por su parte hubiera cumplido con lo que le tocaba.... á Dios rogando y con el mazo dando; (dice un adagio) querer que todo lo haga el cielo por milagro, es *tentarlo*, no hace milagros sin necesidad.

Monsieur D' Lisle, despues de leído el *Ultimatum*, consultó al gobierno si remitiria ó no al Baron Deffaudis la resolucio que se habia tomado..... Se le respondió que hiciera lo que gustase. Se asegura que el Baron se sorprendió al saber la respuesta de la cámara de diputados, pues no se prometia tanta energia y decisio; en tal desconcepto la habia puesto la debilidad del gobierno. Una corbeta inglesa llegada á Veracruz en el momento que hubo á las manos su capitán el *Ultimatum*, partió para Londres. Esta conducta, y el haber avisado á nuestro gobierno desde Londres preventivamente que estaba á punto de llegar á nuestros mares una escuadra inglesa para el Canadá, hizo creer á muchos que aquel gobierno entraria la mano en este asunto, cuando no por ser una potencia amiga, por el perjuicio que resultaria á su comercio; pero se engañaron, como despues se vió en el desenlace de este drama..... *Melius enim est sperare in Domino quam in principibus*; Dios y mi derecho, dice el blason ingles, y en buen castellano Dios y nuestros puños.

Como los franceses fueron excitados por su enviado á que formasen el inventario de sus bienes cuando estaba á punto de estallar la guerra, se hicieron en la Lima varias observaciones sobre los efectos de fraudes que de esta medida resultarían. Efectivamente, algunos interesados en las indemnizaciones que esperaban recibir, supusieron pérdidas que no habian sufrido, y se excitaron mutuamente unos á otros á hacer lo mismo; mas un frances, vecino de Oaxaca, tan cristiano como leal y caballero, desmintió por la imprenta la pérdida que se le suponía, y dijo que nada se le debía: no así un cierto jóvenete mexicano, corcobado, que se hizo incluir en ella, suponiéndose acre-

* Esto es tan cierto, como que á mis espensas hice imprimir la receta con que nosotros los insurgentes elaborábamos nuestra pólvora molida en metates por las mugeres, la cual tenia un tercio mas de alcance que la pólvora de las tropas del virrey. Hicelo así para que en todas partes los particulares elaborasen pólvora, presumiendo que la guerra se prolongase y fuese necesario que nos saliésemos á batir con los franceses si pretendian internarse.

dor y robado. Yo rindo un homenaje de respeto al primero, así como lanzo una mirada de desprecio é indignacion cuando miro al segundo. El 23 de abril salió Mr. D' Lisle para Veracruz con pasaporte y escolta. El gobierno cuidó mucho de que no se le hiciera ningun desaguisado. El 16 de abril se declaró el *bloqueo amistoso* de Veracruz por el capitán de la *Herminia* Mr. Bazoche, zarpando para hacerlo tres bergantines de Sacrificios. Su intimacion al comandante de la plaza es de la misma calaña del *Ultimatum*; entre varias gasconadas dice: „Que la Francia, confiada en su buen derecho no quiere desde luego *aniquilar á México con el peso de su poder*..... * No dijera mas Tito.... te perdono.... Sin embargo, en medio de su cólera, que es regular fuese verdadera (porque ya llevaba enterrados algunos marineros en la isla de Sacrificios) procuró mezclar la clemencia con la severidad, ofreciendo que sus buques tendrian orden de permitir á los botes pescadores de la costa el libre ejercicio de su industria; mas como todas las cosas en este mundo miserable tienen su *haz* y su *embéz*, algunos dijeron que seria para introducir por medio de ellos contrabandos, y mantener relaciones con la plaza, donde habia, segun cálculo, mas de 600 franceses. ¡Qué gentes tan malignas pueblan la tierra!

Al leerse en la cámara esta intimacion, el pueblo la celebró porque estaba irritado con los franceses, y el gobierno necesitó redoblar su vigilancia para evitar choques, pues supo que en el barrio de San Sebastian se habia formado cierta reunion de hombres que querian darles un mal rato, lo que evitó con sagacidad y prudencia uno de los concurrentes, reservándolo hacer para otra vez, y dió aviso á la policia que impidió otra nueva reunion.

En breve el bloqueador *Pacifico* apresó el bergantín *Su único hijo* que venia con bandera americana de Cádiz é ignoraba el bloqueo y traia veinte mil resmas de papel, que vendido entónces á ocho pesos (tanto valia) importaba algun dinero. Al mismo tiempo que Bazoche intimó el bloqueo, el baron Deffaudis espidió al cónsul francés en Veracruz una circular para que se hiciese saber á los cónsules de las demas naciones como es práctica. Quéjase en ella de las calumnias publicadas contra los franceses, y concluye diciendo.... Que si estos tuviesen que experimentar nuevos *atentados* (y esto es que no habian sufrido ningunos) contra la propiedad ó personas, las fuerzas navales de S. M. de conformidad con el *Ultimatum*, tomarian inmediatamente la mas rigurosa, como la mas justa venganza; y pues que de algun modo habia de concluir este papel, lo concluyó con una bravata.

* Compaee, ¡vive Dios! decía un curro andaluz, que no he acabao con el mundo por no quedarme solo.....

LLEGADA DEL VICE-ALMIRANTE CARLOS BAUDIN.

En los días 28 y 29 de octubre (1838) llegaron á la isla de Sacrificios dos fragatas al mando del Sr. Carlos Baudin, quien luego mandó á la plaza de Veracruz un oficial de su escuadra con un pliego para el gobierno. Remitióse á México con un oficial mexicano y otro francés. Por medio del Diario se comunicó esta noticia al pueblo, exhortándolo á que estuviere dispuesto á lo que *pudiera sobrevenir*. Llamábase este oficial Mr. L'Ray, capitán de navío, quien entregó la mañana del 1.º de noviembre sus despachos al ministro de relaciones, y copia de los plenos poderes que lo acreditaban con el carácter de plenipotenciario cerca del supremo gobierno.

Luego que llegó á Sacrificios el Sr. Baudin, escribió una carta particular al comandante de la plaza D. José Rincon, diciéndole, que él y los suyos se morían de calor, por lo que le suplicaba le mandase algunos refrescos que se lo templasen. Efectivamente, se le mandaron dos lanchas cargadas de naranjas, verduras, y aun nieve; y he aquí, sin saber como, convertido al Sr. Rincon en otro *Teudille*, gobernador que era de aquel mismo lugar y comarca en la época de Moctheuzoma, proveyendo de víveres á los españoles conquistadores, cuando les vino en gana venir á quitar su imperio á aquel monarca.

Anuncióse á la cámara por el gobierno la llegada de este enviado, por lo que la concurrencia á las galerías fué numerosa, hallándose allí no pocos franceses que esperaban á este enviado como los judíos al Mesías.

En este mismo día mandé una carta reservada al presidente Bustamante por mano de su íntimo amigo D. Antonio Barreiro, aconsejándole como mexicano propusiese la decision de este negocio á la Rusia ó Prusia para que fallase, no solo sobre la exorbitancia, modo y términos con que se nos pedían las indemnizaciones, sino tambien sobre las pérdidas que habíamos sufrido con el bloqueo, que no bajaban de cuatro millones de pesos por derechos de aduanas marítimas, que debieron entrar en nuestro erario. S. E. no tuvo la política de contestarme ni aun de acusarme el recibo de mi carta. Acaso si se hubiera adoptado esta medida Ulúa no habria sido atacado, pues sabíamos por conductos fidedignos que el gobierno frances estaba arrepentido de lo hecho, y deseaba que se le presentase un medio decoroso para salir del compromiso en que se habia metido, porque tales procedimientos perjudicaban en gran manera al comercio con las demas naciones amigas nuestras,

que le pedirían indemnizaciones cuantiosas. Yo no ignoraba al tiempo de escribir esta carta, que Francia habia mostrado resistirse á la mediacion de Inglaterra; pero acaso no habria resistido á la de la Rusia, á quien deseaba entónces complacer. Dando la correspondiente garantía de cumplir con el fallo que la Rusia pronunciase, me parece que la escuadra se habria retirado. Tal era mi opinion particular, que no tengo por infalible.

El día 14 de noviembre salió de México el ministro de relaciones exteriores D. Luis Gonzaga Cuevas para tener una entrevista en Jalapa con el Sr. Baudin: nadie se prometió un éxito favorable de esta negociacion.

Sabiase en México la decision del rey Luis Felipe, no solo por la remision frecuente de buques y bombarderas que llegaban á Sacrificios y á Anton Lizard, sino por noticias confidenciales de Paris. El Baron de Humboldt, con el carácter de ciudadano mexicano (porque efectivamente lo es, y muy digno) mostró al rey hasta la evidencia la injusticia de esta guerra, y nada respondió á sus observaciones. Otro mexicano que trataba al ministro Molé, presidente del consejo, trató del mismo asunto con este señor, y halló la misma resistencia que en el rey su amo. Nuestro gobierno hizo salir una fuerza de mil hombres para Veracruz al mando del general Arista, la cual llegó como el socorro de España, despues de *buena hora*. En las conferencias de Jalapa nada se pudo recavar del vice-almirante que no hizo mas que reproducir las pretensiones del *Ultimatum*, y exigió del gobierno una pronta y perentoria resolucion para el día 27 de noviembre, asegurando que de no otorgarse á su demanda á las doce de aquel día, rompería el fuego. El Sr. Cuevas remitió esta intimacion al gobierno que la pasó al consejo, y al mismo tiempo la comunicó Cuevas al general Rincon á Veracruz para que estuviere á punto de resistir el ataque que veía como inevitable. En el consejo se disputó mucho é inútilmente sobre esta intimacion, y nada se acordó, pues sus miembros se dividieron en opiniones. Urgido del tiempo, el ministro *Pesado* se presentó á la cámara de diputados pidiéndole opinion, y se le respondió.... Que no era cuerpo *consultivo sino deliberante*, y aunque procuró en lo particular oír la opinion de los diputados, notó en todos decision por la guerra, por ser demasiado humillantes las condiciones con que se proponia la paz. Pidió que se citase á sesion para la noche, y de hecho la hubo; el ministro asistió á ella, y dijo.... Que el gobierno no podia acceder á las condiciones del vice-almirante por ignominiosas. Conviniéron todos los diputados de liso en llano en lo mismo, y quedó echado el guante.....

El enviado ingles, queriendo interesarse en evitar el rompimiento,

ofreció al gobierno que promediaria en esta grave cuestion; pero quería que las proposiciones del vice-almirante se admitiesen, *interin* se celebraban tratados con la Francia, en lo que no convino el gobierno, y con razon, pues sabíamos de Lóndres que nada deberíamos esperar favorable en este asunto. Fortificónos en esta creencia el saber al mismo tiempo que en Jamaica habia una escuadra en observacion del resultado de nuestras negociaciones con Francia, que despues apareció en Veracruz. Todo nos auguraba una desgracia, hasta la misma naturaleza, pues en aquellas noches anteriores se habian oido grandes y estrepitosos ruidos que pusieron en movimiento á los guarda-serenos, y comenzaron á tocar sus pitos sin saberse la causa que los producía, y entendimos que provenian del volcan del Popocatepetl, que cuando está cargado de material hace sus erupciones. De la hacienda de San Javier, inmediata á Tlalnepantla vinieron á preguntar al dia siguiente qué novedad habia ocurrido en México, pues habian oido hasta veintidos recios cañonazos.

Despues de todo lo referido deberá V. saber que la respuesta de la cámara á la consulta que le hizo verbalmente el ministro Pesado libró entónces á México de una revolucion ya preparada para el caso de que el gobierno cediese en lo *mas mínimo* á las pretensiones del enviado frances. Veianse en los corredores de Palacio aquella noche grandes grupos de hombres embozados en sus capas; pero bien armados y decididos á ejecutar horribles atentados. Uno de estos desconocidos dijo al entrar un diputado en la cámara.... Sepa V. que todos perecen si no se niegan á las pretensiones de los franceses.... ¡Gracias á Dios que no el temor sino el amor á la patria hizo tomar al congreso una resolucion que le hará honor. Estaban ademas alarmados porque habia corrido la voz de que al entrar en una de las conferencias el vice-almirante con el ministro Cuevas le habia dicho á uno de los suyos en inglés, aunque en voz baja pero perceptible, estas formales palabras.... *Vamos á divertirnos con estos tontos*; especie que los hombres de juicio no creyeron de la educacion del vice-almirante, y que por las mismas conferencias bien entenderia que sabian sostener con juicio y decencia la causa de su patria.

Aunque corre impreso un Cuaderno * que da idea de este negociado, me parece conveniente fijar aqui las últimas proposiciones del vice-almirante, que fueron desaprobadas por nuestro ministro, y por lo que marchó luego á atacar el castillo de Ulúa; dicen así.

* Intitulado: Documentos relativos á las conferencias en Jalapa entre el ministro de relaciones exteriores, plenipotenciario de la república, y el contra-almirante plenipotenciario de Francia, sobre el arreglo de las diferencias entre ambas naciones.

Art. 1.º Entre tanto que un tratado de amistad, comercio y navegacion fundado en el interes comun de los dos paises puede establecer de una manera definitiva é invariable las relaciones entre Francia y México, estas relaciones serán regidas provisionalmente por la acta conocida con el nombre de Declaraciones de 1827, (aunque no ratificadas todavia) principalmente en lo relativo á los artículos 7, 9 y 11 de dichas declaraciones.

Art. 2.º El tratado que haya de celebrarse entre Francia y México deberá necesariamente tener por basas las dichas declaraciones, y conservar especialmente sus artículos 7, 9 y 11.

Art. 3.º El gobierno mexicano se compromete á no oponer y á no dejar que se oponga en lo sucesivo ningun embarazo al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se hallan en via de pagarse, especialmente al de aquellos enumerados en el artículo 2.º de la nota del Exmo. Sr. ministro plenipotenciario de Francia, fecha 21 de marzo último.

Art. 4.º Pagará á la Francia el gobierno mexicano en el término de treinta dias, contados desde aquel en que se firme la presente convencion, la suma de *ochocientos mil* pesos fuertes, moneda acuñada corriente que se entregará en el puerto de Veracruz, cuya suma se repartirá y aplicará por el gobierno francés del modo siguiente. Trescientos mil pesos á la liquidacion general de los daños sufridos por los franceses á consecuencia del saquéo y destruccion de sus propiedades durante los disturbios civiles: de préstamos forzosos exigidos por la violencia, ó de cualesquiera otras sevicias ejercidas contra ellos, ya sea por el pueblo mexicano, ó por los agentes de su gobierno. Doscientos mil pesos por indemnizacion de los gastos de la expedicion naval enviada actualmente por la Francia á las costas de México. Mediante el pago de la suma precitada, el gobierno mexicano quedará libre y quitó ácia la Francia de toda responsabilidad pecuniaria que pudiera resultarle por reclamaciones anteriores, ó posteriores al 21 de marzo del presente año.

Art. 5.º El gobierno de S. M. el rey de los franceses conviene en que el gobierno mexicano resuelva por sí y de una manera conforme á la justicia y á las leyes de la república, las demandas relativas á la destitucion del general D. Gregorio Gomez, del coronel D. Francisco Pardo, y del juez de letras D. José Maria Tamayo.

Art. 6.º Luego que uno de los originales de la presente convencion, debidamente ratificado, se entregue al plenipotenciario francés, se levantará el bloquéo, y las fuerzas navales de Francia se retirarán con el menor retardo posible de las costas de México.

Art. 7.º Los buques bajo pabellon mexicano detenidos por los cru-

ceros franceses durante el curso del bloqueo, serán, así como sus cargamentos, restituidos al gobierno mexicano en el estado en que entonces se encuentren, y sin que el gobierno mexicano pueda reclamar ninguna indemnización por los deterioros que hayan padecido dichos buques ó sus cargamentos en el tiempo que haya durado el secuestro. Los buques franceses detenidos ó secuestrados por el gobierno mexicano, serán, así como sus cargamentos, restituidos á sus propietarios respectivos, ó á los cónsules de Francia á falta de los propietarios, del mismo modo y con las mismas condiciones ya citadas.

Art. 8.º La presente convencion deberá someterse á la aprobación del congreso nacional, y uno de los originales, autorizado con la ratificación de S. E. el presidente de la república mexicana, se pondrá en manos del contra-almirante Carlos Baudin, á los diez días de su fecha; y faltando esto á la referida convencion se tendrá por nula y de ningun valor. Las ratificaciones serán cangeadas en Paris en el término de cuatro meses, ó ántes si fuere posible. Fecho por triplicado en Jalapa, á los 19 días del mes de noviembre del año del Señor de 1838, entre los infrascriptos secretarios que han puesto en él sus respectivos sellos.

Tal es el verdadero y fatal *Ultimatum* que presentó el Sr. Baudin, que puede decirse escrito mas bien con la espada que con la pluma, por un hombre que tenia la conciencia de la superioridad de sus fuerzas, de la debilidad de las nuestras, y de la ineptitud del gobierno. Habiala adquirido de tiempos muy atras, pues se asegura, y nadie duda, que ántes de mandar la espedicion de Francia, consiguió de un oficial infiel de la secretaria de guerra de Madrid copia del plano exacto de la fortaleza de Ulúa, trabajado por el ingeniero D. Miguel Constanzó, que aumentó sus fortificaciones, y cual no tenia idea de ellas el Sr. Bustamante, que prácticamente habria adquirido si en cumplimiento de sus obligaciones estrechísimas de cuidar de la seguridad, hubiera ido cuando tenia noticia de la probabilidad de la invasion á reconocer por vista de ojos la fortaleza de Ulúa, como se lo dije por medio de la imprenta; pero se estuvo muy quietecito en su palacio comiendo, y recibiendo los inciensos de una turba de aduladores. * Y como en Ulúa no se habia aumentado ninguna fortificación desde que lo entregaron los españoles, sino que se habia abandonado de todo punto, pues parece que habia empeño en que se desmoronase y destruyese; he aqui que el vice-almirante se halló con

* De quienes recibió por pago de los favores que les dispensaba, que despues se cambiáron, siendo el principal aquel á quien le entregó la custodia de su persona como si fuera un perro alano feroz, que despues lo batió en la viga, como ya veremos.

cuantos conocimientos necesitaba, y con ciencia cierta de que lo tomaria.

Desechado tan oprobioso convenio, marchó al momento á arreglar su escuadra para dar el ataque, que hizo en los términos que refiere el general D. Antonio Gaona al comandante de Veracruz D. Manuel Rincon, pues mandó la accion durante el ataque, y dice:

„Exmo. Sr.—Despues de haber informado á V. E. de la suerte desgraciada que ha sufrido la fortaleza de Ulúa, es un deber mio hacerle un pormenor de la situacion en que se hallaba ántes de que comenzase el fuego, y la que tenia al tiempo en que fué preciso celebrar un convenio por el cual fué evacuado de las tropas de la república. Un pesar vehemente siente mi corazon cada vez que tengo que hablar de un suceso tan sensible, y ni la idea de que fué preciso ceder á la fuerza de las circunstancias puede disminuirlo.

„V. E. conoce muy bien que la defensa de la fortaleza de Ulúa consiste esclusivamente en artilleria, tanto mas, quanto que el ataque se esperaba por la misma arma, y de un calibre superior, como lo es el de la escuadra francesa. Convencido yo tambien de esto, he manifestado á V. E. varias veces el mal estado en que se hallaban nuestras piezas exclusivamente en sus montajes: la escasez de municiones para mantener un fuego sostenido de piezas de grueso calibre que consume mucha pólvora: la falta de espeques y demas útiles de batería de que era necesario tener un repuesto para reemplazar los muchos que se inutilizan en el combate. V. E. con el empeño que era consiguiente mandó facilitarme lo que pudo reunir en esta ciudad; pero no era bastante, pues no contaba ni aun con lo indispensable para las piezas montadas. En tal situacion no me quedaba otro arbitrio que reducirme á lo que habia, y esperar el resultado fatal de una defensa que sin los elementos necesarios, aunque fuera honrosa, no podia dar gloria para las armas de la república.

„En vista, pues, de lo que habia, di el mando de la estacada al Sr. coronel D. Manuel Rodriguez de Cela para que con su batallon recibiese al enemigo si intentaba un desembarco por el bajo en que está formado el glasis de la fortaleza. El baluarte de S. Miguel lo confié al primer teniente de marina D. Fernando Davis: El de Guadalupe al de igual clase D. Juan Lara Bonifaz: el de S. José al segundo teniente D. Cristin Flami: el de Santa Catalina al capitán del batallon de Aldama D. Amalio Alarcon: el del Pilar al de igual clase y cuerpo D. Juan Bananeli, y el todo de la linea exterior, al capitán de fragata D. Blas Godines.

„Los baluartes de la linea interior se cubrieron del modo siguiente. El de S. Crispin lo confié al teniente coronel D. Manuel Noriega:

el de S. Pedro al primer ayudante D. Lorenzo Calderon: el de la Soledad al capitán de fragata D. Buenaventura Araujo, y el de Santiago al teniente coronel D. Benito Zenea. Por ser esta línea estensa la dividi en el todo bajo las órdenes de los Sres. coroneles D. José María Mendoza y D. Mariano García, mandando el primero las obras comprendidas en los baluartes de San Crispin y S. Pedro, y el segundo las de la Soledad y Santiago. La batería que establecí en el Caballero alto la puse bajo las órdenes del Sr. coronel graduado de ingenieros D. Ignacio Labastida.

„Doté con cuantas mas municiones fué posible todas las baterías, y distribuí los pocos artilleros é infantes auxiliares de esta arma, de manera que pudiesen reforzar aquellos puntos que sufriesen mas estragos por los fuegos enemigos.

„Antes de las doce del día (27 de noviembre) comenzaron los vapores franceses á conducir sus buques mayores, dándoles la posición que debían guardar para el ataque. Los colocaron como era de esperar frente á los ángulos salientes de las obras, donde inutilizaban el castillo en su mayor estension. A las dos y media de la tarde, luego que el bote mexicano que habia ido de Veracruz á bordo se desatraco de la fragata Capitana, hizo esta sus señales y rompieron el fuego las cuatro fragatas, una corbeta y un bergantín que se habían acoderado por el Este y Nordeste, y ademas otra fragata, dos corbetas y dos vapores que variaban su posición segun les acomodaba. Se les contestó en el acto por nuestras baterías que podían ofenderlos, y aunque observaban acallarles nuestros fuegos por la actividad de los suyos, los multiplicaban para todos los puntos. Las dos corbetas bombarderas rompieron el fuego, y nos causaron bastante estrago desde el principio.

„En las primeras tres horas de fuego, todos los artilleros que se inutilizaban en las baterías eran inmediatamente reemplazados; pero al fin llegaron á disminuirse de tal suerte, que el que salía de combate no tenía substituto, y nuestro fuego disminuía cada vez mas, sin que fuera dable reanimarlo. La infantería que se hallaba en las cortinas y demas puntos por temerse un desembarco, sufrió tanto de las balas enemigas, como de los escombros que estas despedían al destruir nuestras obras. El repuesto de municiones de la batería baja de S. Miguel fué volado por una bomba, y su dotación y guarnición casi en su totalidad fueron inutilizadas; pues los que no murieron quedaron heridos ó contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente capitán de fragata D. Blas Godines. La batería del Caballero alto habia sufrido bastante; pero á pesar de ello sus dignos defensores, que lo eran cuarenta y un zapadores que manejaban

las piezas, continuaban sus fuegos con acierto, hasta que otra bomba que entró en el repuesto de municiones que tenia, lo hizo volar, y con él todo el mirador y la mayor parte de la batería, sepultando en sus ruinas á cuantos se hallaban sirviéndola, y muchos otros de la de S. Crispin que se hallaban debajo. Esta desgracia fué mas fatal por haber ido envuelto en ella el bizarro coronel graduado de zapadores D. Ignacio Labastida. La pérdida de este jefe es en extremo sensible, pues reunía cualidades sobresalientes.*

„A las cuatro horas y media de fuego sostenido la mitad de nuestra artillería estaba desmontada, siendo casi en su totalidad la de los baluartes de la línea exterior, que fueron abandonados por esta causa.

„Los merlones de estas obras habían sufrido mucho: las habitaciones estaban destruidas: muchos de los nuestros, heridos ó contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente capitán de fragata ya citado, sin poderlos atender por el fuego activo que lo impedía. Las municiones se habían disminuido casi totalmente, y como se había perdido la fuerza que aparece en los estados adjuntos, conocí que la pérdida de la fortaleza era inevitable, porque no podía nuestra artillería competir con la enemiga, y que las mas víctimas que hubiera serían ya infructuosas, mediante á que con ellas no se cambiaria nuestra situación. Me decidí, pues, con anuencia de los jefes principales de la guarnición, á pedir al vice-almirante francés una corta suspensión de fuego para recoger los heridos y sepultar los muertos, y con el objeto esencial de consultar á V. E. sobre la situación de la fortaleza.

„Efectivamente, pasó un jefe á bordo de la fragata Nereyda, y la contestación del Sr. vice-almirante fué la que comuniqué á V. E. en el acto, para que en vista de ella me diera sus instrucciones.

„En aquel momento se presentó en el castillo, por disposición de V. E., el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que recorrió todas las obras, oyó á todos los jefes de los puntos sobre la imposibilidad de prolongar la defensa con buen suceso, y se cercioró de que era preciso tomar alguna resolución pronta para no hacer perecer mas gente inútilmente. V. E. tuvo á bien contestarme que reuniese una junta de guerra y allí se resolviese segun las circunstancias. Así lo hice de que acompañé á V. E. copia. La acta de la junta se estendió en los términos siguientes.

* Al despedirse de sus amigos en el muelle para embarcarse.... A Dios, les dijo, hasta la Eternidad.

ACTA.

Teniendo en consideracion.—Primero: Que en virtud del fuego que sufrió esta fortaleza en la tarde de este día de la escuadra francesa que se acoderó para batirla, se han desmontado muchas piezas, y no haber cureñas de refaccion, lo que ha disminuido notablemente la defensa.—Segundo: Que las municiones existentes estarian consumidas en poco tiempo de fuego.—Tercero: Que la mayor parte de los artilleros se hallan fuera de combate por haber sucumbido unos, y otros hallarse heridos y contusos.—Cuarto: Que los estragos causados hoy por dos repuestos de esta fortaleza que volaron, la destruccion total de una batería alta, de casi toda la línea exterior y la estacada, la muerte del coronel de ingenieros, y estar además tres gefes, trece oficiales y *doscientos trece hombres* fuera de combate, han hecho decaer notablemente el espíritu del soldado.—Quinto: Que el Exmo. Sr. comandante general no cuenta con mas artilleros para remitir á esta fortaleza que los que me ha mandado ofrecer, únicos permanentes que existen en la plaza de Veracruz, los que solo servirian para el servicio de diez piezas, cuando es preciso oponer á los enemigos un número mayor.—Sesta: Que en tales circunstancias no queda á la guarnicion de esta fortaleza mas arbitrio que salvar en lo posible el honor de la nacion, y salvar tambien á sus defensores, que han hecho cuanto exige el honor y sus deberes; el Sr. general D. Antonio Gaona, gobernador de esta fortaleza, manifestó á la junta de guerra que por todos estos motivos se hallaba en el caso de que cada uno de los Sres. gefes manifestase si encontraba modo de que esta fortaleza prolongase su defensa, y que en ese caso se pondria á sus órdenes para seguir resistiendo. Todos los Sres. gefes que suscriben por tan fundados motivos, que están al cabo de cada uno de ellos, manifestaron que era indispensable adoptar la medida de estender una capitulacion decorosa para la guarnicion, y no de descrédito para la república. Así lo acordaron por unanimidad, y lo firmaron en S. Juan de Ulúa á 28 de noviembre de 1838 á las dos de la mañana. Siguen las firmas, que concluyen con la del comandante de la fortaleza D. Antonio Gaona.

Aunque está bastantemente detallado el ataque de Ulúa, el cual no menguará la reputacion de nuestras armas en el concepto de los hombres sensatos (inclusos los franceses), creo debo especificarlo mas con todas sus circunstancias, siquiera por ser el primero en su línea que se presenta en el cuadro de nuestra historia, y porque no será este el último que sufra esta fortaleza, segun se presenta el caris político de nuestra desgraciada república, sirviendo al mismo

tiempo de leccion práctica para tomar las correspondientes precauciones que eviten se repita igual desgracia.

ULTIMO DIA DE S. JUAN DE ULUA, * NOVIEMBRE 27 DE 1838.

„Hoy es el día en que debe decidirse la suerte de Veracruz. Se cree que la contestacion pendiente de nuestro ministro de relaciones no le permite ni aun variar la redaccion injuriosa de algunos artículos en cuyo fondo el Sr. Cuevas se hallaba dispuesto á convenir. Así, pues, la guerra va á ser inevitable; la ansiedad es extrema, tanto mas, cuanto que por los mismos militares se sabe que nuestros medios de defensa no bastan á resistir las fuerzas que nos amenazan. Aun no llega el deseado espreso, y el Sr. Baudin solo aguarda hasta las doce.

A las seis y media. Acaba de entrar extraordinario; pero solo trae un pliego del ministro inglés para el contra-almirante: quizá su mediacion conseguirá algo mas que lo que haya logrado nuestro ministro, á lo ménos una dilacion que nos seria provechosa, pues la division del general Arista debe hoy haber salido de Jalapa.

A las nueve. Ha llegado al fin la contestacion del ministro para el contra-almirante, que no es satisfactoria. La guerra es inevitable; sin embargo, el Sr. Cuevas recomienda en comunicacion separada á la consideracion del contra-almirante las familias infelices de la plaza, que alhagadas por la esperanza de un avenimiento ó falta de recursos no han salido todavia. El Sr. Cuevas parece que abre nuevas proposiciones: quizá se tomarán en consideracion por el vice-almirante, quien á lo ménos detendrá sus operaciones mientras puedan salir de la plaza las personas pacificas y miserables, siquiera por la generosidad con que el general nuestro ha permitido la libre salida de cuantos franceses han querido † que ahora mismo están embarcándose en el bergantin hamburgues *Emma* y en el belga *Windtland*. El mismo general al acompañar al vice-almirante su pliego, le ha escrito una carta particular recomendándole la gravedad y calma que debia presidir á su resolucion. Los oficiales de marina Valle y Diaz Miron, van de parlamentarios. La escuadra francesa hace movimientos, y la *Nereida* viene remolcada por un vapor al puerto.

* Tal es el rubro de una relacion inserta en el Diario del gobierno de México del lunes 17 de diciembre de 1838, núm. 1527 tomo 12. Este papel se recibió de Jalapa concluidas allí las conferencias entre nuestro ministro y Mr. Baudin.

† ;Cuán perjudicial nos ha sido esa generosidad que ha tocado en tontera y necesidad! Se les permitió á los franceses que sacasen agua de los algibes del castillo donde tuvieron achaque y ocasion de reconocerlo á placer. Dos franceses guiaron al principe de Joinville á la casa donde se hospedaba Santa-Anna para sorprenderlo. Lobos y corderos, palomas y raposas..... ;Qué contraste! Gente estrangera, todo está dicho.

A las once. Aun no regresan nuestros parlamentarios, que encontraron á la Nereida ya en direccion al puerto, y se ha fondeado al Sur bajo los fuegos de Ulúa, cerca de la *Puntilla*. El vapor que la trajo regresa otra vez remolcando una bombardera. Acaba de volver el hote que despachó el vice-cónsul inglés con el pliego de su ministro, y el contra-almirante le escribe un billete en que le asegura que romperá las hostilidades si dentro de una hora no recibe una respuesta satisfactoria de nuestro ministro; y sin embargo, este papel se ha escrito despues que nuestro plenipotenciario llegó á la Nereida. ¿Se romperán los fuegos sin una declaracion de guerra, sin avisar á los agentes consulares de otras naciones, sin permitirse la salida de la plaza de porcion de infelices mugeres, ancianos y criaturas? La Francia se cubrirá de oprobio si tal fuere la conducta de su contra-almirante, como parece que será segun los movimientos de la escuadra.

A la una. Todavía no vuelven, y ya tardan nuestros parlamentarios. Del baluarte de Santiago acaban de pedir órdenes al general para hacer fuego, porque un bergantin francés se aproxima demasiado. Se ha contestado como era consiguiente al respeto debido al parlamento, que de ninguna manera se rompa el fuego; pero que si los buques franceses lo hacen se les conteste al momento. * No solo es Santiago donde se ha aproximado un bergantin, otro hay frente al baluarte de la Concepcion, y además una corbeta y la *Criolla* que manda el príncipe de *Joinville*: otra bombardera se ha colocado, como la anterior, trás de Ulúa, y junto á la *Nereida* están ya la *Iphigenia* y la *Gloria*, y al otro extremo del castillo, en el canal, dos corbetas, y el vapor todavía conduce otra. El *Emma*, *Windtland*, el Paquete inglés y una goleta americana se han hecho á la vela. Se repiten los partes de los baluartes de Ulúa, y sin embargo, á la salvaguardia de nuestro parlamento, capciosa é infamemente detenido coloca el contra-almirante sus buques donde le parece mejor para el ataque, lo que no lograria sin aquella circunstancia, cuando uno de los pretextos de esta guerra es la acusacion que nos hacen los franceses de no respetar el derecho de gentes. Esta colocacion de sus baterias bajo nuestros fuegos, si los mexicanos en iguales circunstancias, menospreciando el respeto debido á un parlamento, lo ejecutasen, se gritaria contra ellos: ¡bárbaros! y la culta Francia no vacila en usar esta conducta para procurarse una ventajosa posición. ¡Y es la Fran-

* Es decir: veo que mi enemigo se me acerca con un puñal para matarme; pero debo aguardar á que me tire mas de cerca la primera puñalada para que me mate.... Digo que no entiendo este nuevo derecho de gentes; por las leyes sé que debo acestar el golpe y prevenirlo cuando mi enemigo está á punto de dármele.

cia la que se ha propuesto hacer acatar el derecho de gentes en la América Septentrional?

A las dos y media. Acaban de romperse los fuegos: el castillo les ha contestado con energia al instante; parece que solo se dirigen á Ulúa. Aun no se habian desprendido de la Nereida nuestros parlamentarios cuando tiró esta el primer cañonazo, y entre un diluvio de balas atravesan en este momento la bahía. El infeliz vecindario, lleno de terror, huye por todas partes: la confusion es estrema, y todo favorece al enemigo: el tiempo es hermosísimo, y una brisa fresca empuja el humo de la pólvora sobre nuestro fuerte para que no se descubran los objetos: el fuego es horroroso, Ulúa lo sostiene, y acierta algunos tiros. El general ha montado á caballo y reconoce la linea. Nuestros baluartes comienzan á hacer fuego y algunas bombas caen en la ciudad.

A las tres. Acaban de saltar en tierra completamente salvos nuestros parlamentarios, y han ido á buscar al general para entregarle el pliego.

A las cuatro. Continúa horroroso el fuego por ambas partes. Contra Ulúa juegan ciento cuarenta cañones, y este solo puede oponer cuarenta. ¡Terrible y desigual lid! A la Nereida se le distinguen algunos balazos; pero por desgracia no en sitio de importancia. El peligro del contra-almirante en suma es el dechado de la arrogancia francesa. Sin embargo del largo tiempo que fueron detenidos nuestros parlamentarios es bien lacónico su oficio; bastan cinco minutos para ponerlo, y es reducido á anunciar al general, que no habiendo sido satisfactoria la contestacion de nuestro ministro, ha cesado su mision de paz, y comienza la de guerra, cuyas consecuencias, dice, que recaerán sobre aquellos cuya iniquidad y orgullo han conducido las cosas á este estremo. Por supuesto, se desatiende de nuestra poblacion inocente, y de lo relativo á ella, de las comunicaciones de nuestro ministro. El baluarte de S. Miguel en Ulúa ha sido volado; parece que una bomba enemiga incendió un repuesto de pólvora. El fuego se sostiene con vigor de nuestra parte: el de la escuadra es superior á toda ponderacion.

A las cinco y media. Una inmensa columna de humo denso y negro cubrió repentinamente el Caballero Alto: la detonacion de la artilleria es tan fuerte, que no se percibió al pronto la que debió hacer al desplomarse aquel baluarte, cuya falta se advirtió al disiparse el humo que lo cubrió; al volar debió haber hecho grandes estragos.... El fuego de Ulúa flaquea; sin embargo ha salido de combate una corbeta: es imposible que la muerte de la gente la haya obligado á retirarse. Han caido en la ciudad algunas bombas y balas; aquellas todas son de incendio.

A las seis y media. El fuego de Ulúa ha decaído mucho. La Nereida está bastante maltratada por la popa y por la proa en la obra muerta. La escuadra va tambien minorando la furia con que ha sostenido el fuego. La noche se acerca, y parece indecisa la victoria: han salido de combate cuatro buques.

A las ocho. El fuego de mortero es el único que hace al presente la escuadra. Acaba de llegar á la plaza el general Santa-Anna que oyó el fuego desde su hacienda: ya es tarde, pues parece que las desgracias de Ulúa son terribles.

A las nueve. Han cesado completamente los fuegos. Cuatro partes tristesimos y un comisionado (el capitán de fragata Araujo) ha enviado el general Gaona solicitando auxilios, pintando su situacion como estrema, y pidiendo órdenes. El general, no atreviéndose á decidir por sí, ha enviado al general Santa-Anna á inspeccionar la fortaleza, y marcha en este momento con tal fin. La triste sombra de la ciudad semeja á la de un sepulcro.

A las doce de la noche. Horrorosa es la relacion de Santa-Anna con respecto á Ulúa. Parece imposible resistir por mas tiempo. Al llegar á la fortaleza encontró los oficiales franceses que trataban con el general Gaona de un armisticio, y como se disputara el tiempo de su duracion, dijo que á las dos de la mañana se contestaria. Durante la cuestion, Gaona manifestó á los franceses su resolucion de *volar la fortaleza*. Hizo en seguida una visita de las fortificaciones. * Todo está destruido: la mayor parte de los merlones hechos pedazos: las piezas de artilleria desmontadas: los repuestos volados: las municiones y parque casi concluido: mas de ciento cincuenta heridos y otros tantos muertos, entre los que se numera el teniente coronel Labastida, que pereció en el caballero alto, y entre los heridos el capitán de fragata Godines que mandaba una bateria. Hizose celebrar una junta de guerra: el entusiasmo militar es digno todavia de la noble causa que defiende, pues en mas de seis horas de fuego vivísimo, sin repuestos de ninguna clase, sin sacos á tierra con que parapetarse, sin guarda bombas ni brindages, sin cureñas, destruidas las esplanadas, muertos casi todos los artilleros, sin pólvora de cañón que en los repuestos voló, sin lanchas ni botes, que han echado á pique las bombas enemigas, ni era posible defenderse, ni aun adoptar el triste recurso que el general Santa-Anna propuso de volar las fortificaciones que miran á la plaza, y evacuar la fortaleza. ** La confusion es estrema: el

* Corre impreso su informe en el Diario de México, y ántes de imprimirlo me lo mandó, que conservo.

** Esta era la órden que para un caso semejante tenian los vireyes de la corte de Madrid, y que se dejase penetrar al enemigo para batirlo en posiciones militares que no faltan por los dos caminos de Orizava y Jalapa.

general Rincon apenas puede auxiliar á Ulúa para prolongar por una hora los fuegos, y el sacrificio de los infelices que están dispuestos á perecer seria inútil. Los coroneles *Cela y Mendoza*, que acompañan á Santa-Anna, corroboran cuanto va dicho, y aseguran que es imposible resistir por mas tiempo, ptes quedando casi indefensa la plaza de Veracruz solo se pueden enviar á Ulúa treinta quintales de pólvora y ochenta artilleros, cuyo refuerzo ha contestado Gaona que solo logrará prolongar inútilmente la lucha por media hora. En fin, el Sr. Rincon le ha ordenado que obre como su honor le dicte.

Dia 28 á las tres de la mañana. El general ha recibido las basas de la capitulacion por el contra-almirante, y comprenden tambien la plaza. Se concede á la guarnicion de Ulúa que se retire con todos los honores de la guerra. Se garantizan las propiedades particulares. Se promete la asistencia de nuestros heridos que no puedan trasladarse á la plaza. Se exige que esta conserve solo una guarnicion de quinientos hombres, y la provision de víveres. La indemnizacion de perjuicios á los franceses que han salido de la plaza, y se ofrece levantar por diez meses el bloquéo. Se ha separado lo relativo al castillo, que parece será convenido, y va á tratarse de lo respectivo á la plaza.

A las cinco de la mañana. Se han modificado y añadido los artículos á la plaza propuestos por el contra-almirante. Se ha aumentado á mil hombres la guarnicion que debe permanecer. Se ha exigido la promesa de devolver á Ulúa luego que se arreglen las diferencias que existen entre Francia y México, y se ha reducido á ocho meses el término durante el cual debe cesar el bloquéo.

El contra-almirante manifiesta deseos de no hostilizar la plaza, que dice le sería fácil reducir á escombros en breve tiempo, y en junta de guerra que se ha celebrado, han convenido todos los gefes en la inutilidad de una defensa una vez tomado el castillo.

A las cinco y media. Acaba de volverse á reunir la junta de guerra en que el general Santa-Anna ha oído (porque así se lo previno el general Rincon) la espresion de todos los gefes acerca del convenio; y aunque alguno de ellos se opone, no pudiendo evacuarse la plaza y destruir las fortificaciones, ni esperar la llegada del general Arista porque el enemigo insta y amenaza con romper los fuegos; se ha adoptado con las modificaciones esplicadas.

A las nueve. Se han firmado aquí las capitulaciones y el convenio: ya comienzan á venir nuestros heridos. El capitán de fragata Godines no ha podido moverse, y será curado en Ulúa, que al medio dia deberá ocuparse.

A las dos de la tarde. Se ha enarbolado el pabellon francés en

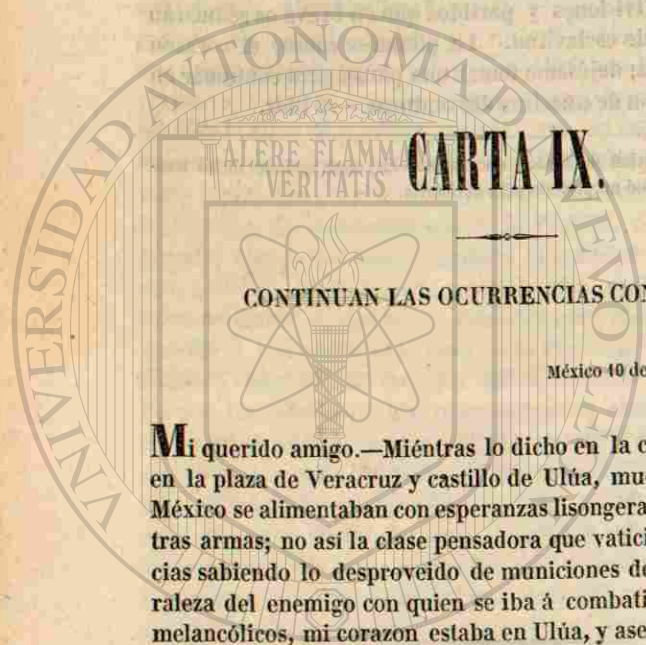
Ulúa.... Los saludos de todos los buques anuncian tan triste suceso. El contra-almirante ha prodigado elogios al valor é intrepidez de la defensa; ¡triste consuelo para tamaña desventura!" * Préz y nombradía á los ilustres defensores de aquella fortaleza, cuyas primeras piedras puso el conquistador Cortés trescientos diez y ocho años há.... ¡Maldicion y anatema á los que no supieron evitar esta ocupacion sangrienta! Al entrar los franceses en Ulúa se llenaron de sorpresa y luto. En aquellas fuertes bóvedas resonaba y se multiplicaba el eco triste de multitud de soldados heridos que llevaban al cielo sus clamores, y pedian venganza contra sus agresores. Por dó quier que tendian la vista no percibian mas objetos que cadáveres y escombros, hombres mutilados y sangre derramada copiosamente. ¿Y por qué tanta desolacion y tanto luto? ¿Se interesaba en esta guerra el honor, la libertad, la independencía de la Francia, ó alguna de aquellas grandes causas que hacen legitima la agresion de un pueblo contra otro pueblo? Nada ménos; queriase que aquí viniera á cortar un ramo de laurel el hijo de un monarca para darle nombradía, y aumentar el esplendor del trono de la Francia. ¡Oh! si el Eterno me hubiera concedido la facultad que al ángel de Abacue, yo le tomara por los cabellos, y atravesando por los aires la inmensa distancia que nos separa, lo pasearia por en medio de aquellas ruinas por donde se paseaban los genios de la desolacion y de la muerte y le diria.... Hé aqui los estragos de tu poder.... esta es obra tuya, recrea tu oido con estos tristes clamores, y los que sobre esos cadáveres dan sus esposas y sus hijos reducidos por tu causa á la indigencia.... y á la horfandad. Tu corte en breve resonará con los aplausos de una gloria frivola; pero tambien luego resonarán en tus oidos en el tribunal del Eterno, las quejas de estas víctimas que te dirán..... esta guerra ha sido injusta, tú te empeñaste en provocarla; te citamos ante el tribunal de Inglaterra para que pronunciase su fallo, y tú lo rehusaste bien convencido de que no te seria favorable.... Mira como has tratado á unos hombres moderados y hospitalarios, que veian á tus súbditos como á hermanos, y que aun en medio de los denuestos que oian de no pocos, procuraron salvarlos de un naufragio á espensas de su vida; muy cerca de este lugar ** has añadido un florón á tu corona, sí, pero manchado de sangre inocente.... Mas yo en vano te hago unas reconvençiones justas: en breve las oirás de la boca del ángel fiscal, ante el sòlio del Eterno, en cuyo tribunal se juzga á los poderosos poderosamente..... Entre tanto, tornándome á mis compatriotas, seá-

* Hasta aquí el Diario.

** En el muelle, como ya hemos visto.

me licito decirles.... Conoced á los reyes.... así obran aun los que se llaman *liberales*.... y mirad en este espectáculo de horror los funestos resultados de vuestras disenciones civiles.... Diez años justos han corrido en que la discordia, paseándose ufana por las calles de México, derramó la sangre de vuestros hermanos, que entregados á la rapiña dieron motivo á estas desgracias. Aprended en ellas á unirlos, á detestar esas divisiones y partidos que en breve os reducirán á nueva y mas terrible esclavitud. * La pluma se cansa, el corazon se llena de amargura; dejéme tomar una pausa para continuar en la siguiente, la relacion de nuestras desventuras.—A Dios.

* Alude al saqueo del Parian de México, que ocasionó las reconvençiones de los franceses y motivó la guerra, ó fué un pretexto para declararla.



CONTINUAN LAS OCURRENCIAS CON FRANCIA.

México 40 de abril de 1841.

Mi querido amigo.—Mientras lo dicho en la carta anterior pasaba en la plaza de Veracruz y castillo de Ulúa, muchísimas personas en México se alimentaban con esperanzas lisonjeras del triunfo de nuestras armas; no así la clase pensadora que vaticinaba muchas desgracias sabiendo lo desproveído de municiones del castillo, y la naturaleza del enemigo con quien se iba á combatir. Yo era uno de los melancólicos, mi corazón estaba en Ulúa, y aseguro que pernoctaba, y con el ánimo me hallaba presente en aquel lugar, aunque por otra parte su memoria no me debiera ser grata por haber sido lugar de crueles padecimientos, habiendo permanecido allí trece meses encerrado con centinela de vista, é incomunicado en el pabellon número 5, por insurgente, título con que me honro, pues lo fui en verdadera defensa de la libertad de mi patria. Así es que dos dias ántes de que nos llegasen las fatales nuevas del ataque publiqué por la imprenta un papel intitulado: *No tiene razon la Francia, ó sea Manifiesto de un mexicano sensible á la ignominia de su patria*, en el que demuestro la injusticia de esta guerra.

A las ocho de la mañana del dia 30 de noviembre se comunicó la primera noticia, no de la pérdida de Ulúa sino de la invasion que quedaba principiada. A las doce y media el ministro Pesado se presentó en la cámara de diputados, cuyas galerías estaban llenas de gente, á dar cuenta, leyendo las notas diplomáticas y conferencias

tenidas en Jalapa con nuestro ministro y el vice-almirante, cuya lectura causó una impresion profunda, porque nuestro enviado habia prestádose, á juicio de los oyentes, á condiciones humillantes. En seguida dió una ligera idea del ataque comenzado, pintándolo con coloridos alhagüenos, y comenzó á indicar algunas providencias dictadas por el gobierno para la seguridad interior y exterior de la república.

Con respecto á la primera que refirió, dijo, que los franceses saldrían, aunque serian tratados con las consideraciones del derecho de gentes (palmoteo prolongado de las galerías). Con respecto á la segunda dijo, que se pondría en armas toda la nacion, y se levantarían cuerpos de milicias urbanas, prometiéndose el gobierno que todos los mexicanos concurrirían á defender la independenciam y libertad de su patria (nuevo palmoteo y vivas á la constitucion). Muy poco duró al pueblo la esperanza de la conservacion de Ulúa, pues al salir de la cámara varias personas aseguraron que acababa de llegar á una casa de comercio una carta, avisando la pérdida del castillo.

Antes de cerrarse la sesion, el secretario leyó ya sancionado el decreto del congreso en que se declaraba la guerra á la Francia; teníase ya de antemano prevenido para publicarlo luego que comenzaran las hostilidades, pues el gobierno no quiso obrar en nada como agresor, sino como agredido. Este decreto se aplaudió extraordinariamente por el pueblo, y en la tarde de aquel mismo dia se publicó por bando muy solemne. La sensacion que produjo la manifestó la Lima (núm. 58 tomo 7.º) en la siguiente poesia, que bien podrian recitar los ciegos.

¡A LAS ARMAS!!.....

La trompa se oye sonar

En el centro del combate

Llamando á los hijos caros

De nuestra patria adorable.

A Veracruz, mexicanos,

Partamos en el instante.

Huyamos de los placeres

Femeniles y fugaces,

Que cuando el honor nos llama

En nobles pechos no caben.

Dejemos á las esposas,

A los hijos y á los padres

Nuestra victoria eperando

Tranquilos en sus hogares.

A Veracruz, mexicanos.....

¿Qué?... no sentis que circula
Por nuestras venas la sangre,
Hirviendo en el pátrio fuego
Sin que se temple ni calme?
¿Qué?... no mirais que se quema
El mexicano estandarte,
Si no se moja en las aguas
Sulcando frescos los mares?

A Veracruz, mexicanos.....

Mirad en el suelo rotas
Por siempre las amistades,
Mirad la oliva de paz
Volando rota en el aire.
Pues bien, si á la dura guerra
Nos desafian ¡miserables!
Sabrán que son á nosotros
La paz ó la guerra iguales.

A Veracruz, mexicanos.....

Si los franceses probaron
Una vez el nectar süave
Con que el Anáhuac convida
A sus amigos leales,
Bien pronto, y á su despecho
Verán la copa llenarse,
Del mas amargo licor
Que libar pudiera nadie.

A Veracruz, mexicanos.....

Tomad, amigos, las armas
Que todos van á alistarse,
Y para hacerlo nos basta
Solo un coreel y un alfange.
Murallas son nuestros pechos,
Que aquí no hay pechos cobardes;
Sean nuestro cielo las balas,
Sean nuestra tierra los mares.

A Veracruz, mexicanos,

Partamos en el instante.

Esta sencilla y chavacana poesia produjo bien pronto sus efectos por la predisposicion de los ánimos, como despues veremos. Produ-

jolo asimismo la proclama del gobierno, pues exhortando á la moderacion á los mexicanos les decia: „Un solo acto de crueldad é injusticia (para con los franceses) bastaria para empañar nuestras glorias. Sed valientes en el combate, serénos en el peligro, y templados en el triunfo y la desgracia. Confiad por último en la bondad de vuestra causa, en vuestros esfuerzos, y lo que es mas, en la proteccion que la Providencia dispensa siempre á la justicia. Estos deseos del gobierno fueron cumplidos, pues no se notaron desórdenes en el pueblo para con los franceses que habia en México.

En la sesion del dia 1.º de diciembre dió cuenta mas por estenso el ministro Pesado de las ocurrencias de Veracruz, en medio de una numerosa concurrencia. Cuando habló de la salida de los franceses, la gente de las galerías comenzó a toda voz á preguntarle para cuando se verificaria, y se vió precisado á responderle.... Hoy se publicará el bando.... (Palmoreo y vivas al congreso) Despues dijo que el presidente habia nombrado para que sucediese al general Rincon en el mando cuyas capitulaciones habia desaprobado mandándole venir á México á responder en un consejo de guerra.... al general.... al general.... y comenzó mi hombre á tragar camote hasta que dijo.... á D. Antonio Lopez de Santa-Anna.... Entónces se oyeron muy grandes aplausos, diciendo.... A ese queremos, ese es el salvador de la patria. Por tanto este gefe fué tan obsequiado en México como Catulo en Roma, pues preguntándole este al pueblo, quién salvaria la patria si Pompeyo abusaba del inmenso poder que se le queria conferir para obrar contra los piratas, todo él respondió unisono.... Vos, Catulo.... En este dia fué Santa-Anna caro objeto de todos los mexicanos, y á dicha suya correspondió á sus deseos en tan terrible crisis.

Tambien dió cuenta el ministro con las capitulaciones celebradas en Veracruz con el vice-almirante, distinguiendo los convenios del general Gaona de los del general Rincon.... Hélos aquí.

Art. 1.º La fortaleza de Ulúa será ocupada hoy 28 de nóviembre de 1838 á las doce de la mañana por las tropas francesas, despues de la salida de la guarnicion.

Art. 2.º La guarnicion saldrá de la plaza con sus armas y equipages y todos los honores de la guerra. El almirante francés le proporcionará todos los medios de transporte. Los oficiales y tropa conservarán sus espadas. Todas las propiedades particulares serán religiosamente respetadas.

Art. 3.º Los oficiales y tropa se comprometerán bajo su palabra de honor á no servir contra la Francia ántes de ocho meses contados desde hoy.

Art. 4.º Todos los oficiales y tropa que quieran ser desembarca-

dos sobre cualquier punto del golfo mexicano, ó en el puerto de Veracruz serán transportados á él á espensas de la Francia.

Art. 5.º El almirante francés se compromete á que se cuiden los heridos de la guarnicion por los cirujanos de su escuadra y á hacerlos tratar como á los heridos franceses.

Los convenios celebrados con el general Rincon, como comandante de la plaza, dicen.

Art. 1.º La ciudad de Veracruz no conservará mas que una guarnicion de mil hombres: todo lo que exceda de este número deberá salir de la ciudad en el término de dos dias * y alejarse de ella en el de tres á la distancia de diez leguas. S. E. el general Rincon, comandante general del departamento de Veracruz, conservará su autoridad en la plaza, y se comprometerá bajo su palabra de honor á que la guarnicion no exceda del número prefijado de mil hombres, hasta que las diferencias entre México y Francia estén completamente allanadas.

Art. 2.º Tan luego como el presente convenio sea firmado por una y otra parte, el puerto de Veracruz se abrirá á todos los pabellones, y se suspenderá el bloquéo por ocho meses, esperando una composicion amistosa de las diferencias existentes entre México y Francia.

Art. 3.º El que mande esta plaza cuidará eficazmente de que no se ponga dificultad alguna en que las tropas francesas que ocupan el castillo de Ulúa, puedan proveerse de víveres frescos en la ciudad de Veracruz.

Art. 4.º Por parte del contra-almirante Cárlos Baudin se compromete á que la fortaleza de Ulúa será evacuada por las tropas francesas, y *restituida al gobierno de la república*, tan luego como las diferencias existentes actualmente con la Francia estén allanadas, lo mismo que todos los artículos *de guerra que se reciban* por los correspondientes inventarios.

Art. 5.º Los franceses que en consecuencia de las primeras hostilidades tuvieron que alejarse de Veracruz, tendrán libertad de volver á ella, serán respetadas sus personas y haciendas, y reparados con competentes indemnizaciones cuantos daños hubieren padecido con su ausencia de parte de la poblacion y de las autoridades mexicanas. Las indemnizaciones debidas á dichos franceses serán arregladas á juicio de peritos, ó de los tribunales de la república.

Estas capitulaciones fueron desaprobadas por toda la nacion. El Sr. Rincon ha pretendido probar en su defensa que habrian sido úti-

* La guarnicion de Veracruz segun el Manifiesto del Sr. Rincon, ó sea Alegato de defensa, constaba de mil trescientos cincuenta y tres hombres.

les á la nacion. Preciso es concederlo, si esta solo hubiera pretendido sacar de ellas algunos millones de pesos por derechos de introducciones de efectos; pero no se trataba de dinero sino, del honor nacional que es inapreciable. No pocos generales, diputados y senadores murmuraron altamente del gobierno, atribuyendo á su apatía y abandono el que hubieran triunfado los franceses del modo que hemos visto, y trataron en Pelicano de quitar la presidencia á D. Anastasio Bustamante. El remedio para los males que afligian á la nacion, y para otros que se le preparaban era eficaz; pero inoportuna la sazón de aplicarlo porque se presentaron entónces varios aspirantes á la presidencia que no eran gratos al pueblo..... Cuando estaban mas engolfados en la discusion, D. José María Tornel les dijo: „Acaban VV. de oír los aplausos de las galerías decididas por Santa-Anna; este es el único gefe que aprobará la nacion.” Esta verdad los desconcertó á todos, y ya no se volvió á hablar mas palabra sobre este asunto. Túvose además en consideracion que cualquiera gobierno que en estas circunstancias se estableciera, no lo tendria por legitimo el vice-almirante francés, rehusaria tratar con él, y esto prolongaria la guerra. Tomóse, por tanto, el espediente de que se presentasen algunos gefes, suponiéndose enviados de una comision de buenos patriotas al Sr. Bustamante, para que *pro bono pacis* renunciase la presidencia; mas esto era pedirle peras al olmo, pues cuando no estuviera bien hallado en la silla, su pundonor no se lo permitiria. Sin embargo, él tuvo una conferencia bien acalorada con los comisionados, la cual dió por resultado que nombrase para el ministerio de la guerra al general Paredes y Arrillaga, por haber renunciado el Sr. Morán * (y lo fué por unos cuantos dias) y que despachase con pasaportes para Veracruz á los generales Andrade y Mora, que abiertamente desaprobaban la conducta que habia tenido en la guerra de Ulúa.

ALISTAMIENTO VOLUNTARIO PARA ENGROSAR EL EJERCITO CONTRA LOS FRANCESES.

El entusiasmo, aunque afecto fugaz y pasajero, se excitó en estos dias estraordinariamente contra los franceses. Los léperos acudian con frecuencia y en gran número á la cámara para saber cuando se verificaba su espulsion prometida, y habrian sido horribles los des-

* La renuncia del Sr. Morán se debió á la declaracion que el supremo poder conservador hizo declarando nulo el decreto del gobierno en que mandó dar posesion del juzgado de letras de Coyoacán al Lic. Barrera y Prieto, hijo del general Barrera compadre de Bustamante. Decreto espedido indebidamente por la secretaria de la guerra. Este fué el primer acto en que dicho conservador mostró su utilidad para contener las arbitrariedades del gobierno.

manes del pueblo aun en la misma cámara, si á un lépero atrevido no se le hubiera echado guante y mandado á la cárcel, y si para disipar el motin que se preparaba no se hubiera soltado la voz de que se iba á echar una leva forzada de cuantos se hallaban dentro de palacio para mandarlos á Veracruz; medida prudente que nos alejó mil desórdenes. En breve se alistó un competente número de voluntarios para formar una division, y el registro se abrió en las casas consistoriales. El comercio y muchos particulares ofrecieron suscribirse con dinero y cuanto se necesitase; pero con condicion de que todo se distribuyese por medio de una junta económica para evitar despilfarros. Esta medida era necesarísima, y tanto mas, quanto que los que se alistaban era la misma gente de la que se habia formado en el año de 1828 la milicia cívica, nombre que se pronuncia con pavura, pues recuerda luego la revolucion de la Acordada, que en no poca parte habia influido para traernos la guerra presente con Francia.

Nombrados algunos gefes y oficiales para la organizacion de estos batallones, se distinguió en darle disciplina al suyo el Lic. D. Francisco Molinos del Campo; mas las ocurrencias posteriores impidieron los buenos efectos que habrian causado bajo otro gobierno, como despues veremos. México solo pudo levantar seis mil hombres, como levantó mas de tres mil en cuarenta y ocho horas que marcharon á Veracruz, llevando por gefe al fidelísimo conde de Santiago cuando el pirata Lorencillo invadió aquella plaza.

En esta sazón llegó á México el ministro Cuevas, que recibió felicitaciones de los ministros diplomáticos por su buen comportamiento en las conferencias. Esta satisfaccion lo indemnizó del desaguisado que le causó el vice-almirante francés, pretendiendo que se abriesen nuevas negociaciones, que se entenderian con otro ministro; y hé aquí al Sr. Cuevas metido entre dos púas agudas, pues ni habia agradado al contra-almirante ni al público, que califica la bondad de las cosas solo por su *buen éxito*, este es su criterio. El ministro inglés pretendia que se dilatase la salida de los franceses hasta que los comerciantes de su nacion liquidasen las cuentas que tenian pendientes con ellos, operacion que demandaba tiempo, só pena de sufrir un gran quebranto, y causa sin duda de que hubiese apoyado hasta cierto punto en perjuicio nuestro la conducta del vice-almirante: todo esto ponía en tortura al gobierno, y no influa ménos el ignorar si Santa-Anna habria admitido el nombramiento de comandante de Veracruz, pues el correo se habia detenido.

Sin embargo de esto, no pocos franceses, creyéndose inseguros en México, trataron de marcharse. El gobierno supo que habian comprado caballos de gran precio por su brio y paso, y que algunos lleva-

ban tres y cuatro, y que ademas iban perfectamente armados, por lo que espidió orden para que cuando llegasen al Puente del Rey se les hiciese continuar su viage en carros ó á pié, evitando de este modo que en Veracruz se organizase un cuerpo de caballería que intentara penetrar á lo interior. Esta providencia fué tan oportuna, como que en la mañana del día 8 de diciembre se hizo retroceder de la garita de S. Lázaro á una caravana que marchaba para Veracruz, en los términos que muestra la siguiente nota que me franqueó el Sr. gobernador Vieyra, que á la letra dice.

„Iban á marchar franceses cuando fueron detenidos, doscientos veinticinco; criados de estos montados en buenos caballos y con remudas, trescientos ochenta y dos; mugeres mexicanas y francesas, cincuenta y seis; carros con plata y cuatro cajones con onzas de oro (que entónces por la estraccion ejecutiva valian diez y nueve y hasta veinte pesos) diez y siete.

En clase de equipages: cuatro barriles de aguardiente, cuatro idem de vino. Para conducir y escoltar esta caravana estaban destinados veinticinco dragones. A todos los franceses se les entregaron sus propiedades, y nadie les tomó cosa alguna.” * Sin embargo, decian y escribian que los mexicanos eran unos ladrones y otentotes. Entre los que marchaban iba cierto médico que no daba su capa por cien mil pesos ganados en poco tiempo. Cuando vino se bañaba á golpe como caballo, porque no tenia dos reales con que hacerlo en un baño público. ¡Buena tierra ganó Cortés! Resulta que fueron revueltos seiscientos siete ginetes, que bien pudieron engrosar las filas francesas, lo que se evitó en oportuno tiempo por el gobierno, que ignoraba si la escuadra francesa traía tropa de desembarco con que poder emprender una intentona, á lo ménos sobre el campamento de los Pozitos, donde se situó la guarnicion salida de Veracruz.

ATAQUE DE VERACRUZ POR LOS FRANCESES EN LA MAÑANA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1838.

Luego que recibió el general Santa-Anna el nombramiento de comandante del departamento de Veracruz, mandó al general Arista

* Cuéntase que uno de los motivos que tuvieron los mexicanos para vivir quejosos del Baron Deffaudis, fué que habiendo asistido á un baile al colegio de minería, donde se presentaron las damas mexicanas adornadas con los mas ricos brillantes y perlas, pues habia señora cuyo adorno valia ochenta y cien mil ps., la hija del Baron se presentó muy inferior á nuestras damas, y que ofendido de esto, dijo su padre.... Yo tengo alhajas preciosas; pero las dejé en mi país porque me dijeron que aquí se lo robaban *todo aun en las primeras concurrencias*; palabras duras y harto ofensivas. Si el Sr. Baron hubiera presenciado lo que pasó con dicha caravana, conociera que lo habian engañado. En todas partes se roba, y aun en Londres hay una lonja de lo robado donde se vende cuanto se pilla sin embozo.

que forzara sus marchas con su seccion y se situase en la hacienda de Santa Fé, y dispuso que el general Rincon, que estaba en el Puente, hiciese lo mismo, obrando á las órdenes de Arista. Comunicó sin demora al vice-almirante el decreto de la declaracion de guerra hecha al gobierno francés, y desaprobacion de los tratados celebrados con Rincon. Contestó á esta comunicacion (que él no esperaba) á las seis de la tarde del dia 4 de diciembre, diciendo que nuestro gobierno habia cometido una gran falta con la declaracion de guerra, de lo que en breve se arrepentiria, virtiendo espresiones injuriosas á la nacion: que este proceder podia decidirlo á demoler Veracruz inmediatamente, y que si no lo hacia era porque la ciudad no tenia la culpa. Santa-Anna respondió á sus enviados, que necesitaba de algunas horas para responderle, y que *quedaba abierto un parlamento* hasta las ocho de la mañana siguiente, cuyo acuerdo dijeron los enviados que iban á ponerlo en su conocimiento. Como á las ocho de la noche de aquel mismo dia se presentó á Santa-Anna el cónsul inglés diciéndole, que habia estado con Mr. Baudin á bordo del bergantin *Coracero*, que en él le encargó que particularmente le hiciera una visita, y que le protestaba á su nombre que no tenia intenciones de atacar la plaza, á menos de que no se le obligase á ello por represalia.... No obstante esto, Santa-Anna tomó sus precauciones, citando como punto de reunion la línea que forman los cuarteles de la plaza, cuyas puertas habia mandado cerrar la tarde anterior, y habia pasado una parte de la noche, hasta las dos de la mañana, con Arista; habia además mandado que su caballeria avanzase, mas esta orden no se recibió porque se emborrachó y la perdió el correo que la llevaba. Si llega la caballeria acaso el principe hubiera quedado prisionero.

A las cinco y media de la mañana del dia 5 de diciembre el contraalmirante, prevalido de una niebla densísima, y cual pocas veces se habia visto igual, pues á muy corta distancia no se miraban los objetos, rompiendo con un petardo* la puerta de un rastrillo, se presentó á la cabeza de una gruesa columna de infanteria para sorprender á Santa-Anna en su posada; sentido por la guardia de este gefe, fué contenido el enemigo, y no pudo lograr su intento. No corrió la misma suerte el general Arista que fué hecho prisionero y conducido á Ulúa de donde despues de algun tiempo se le dió libertad. El pormenor de este suceso lo presenta un papel intitulado: *Noticias muy importantes de Veracruz y Morelia*, impreso en la oficina de Galvan, que me parece exacto y por lo mismo lo copio, hallán-

* Este lo colocó en el quicio de la puerta el principe de Joinville; queria hacer lo mismo con el cuartel, lo que impidió el vice-almirante, y aun prevalido de su autoridad lo hizo arrear porque se resistia á obedecerlo; tal es la disciplina francesa!

dolo conforme con los informes que he recibido de personas veraces: á la letra dice:

„Esta mañana á las ocho se recibieron noticias de Veracruz que confirman la que se tenia de las heridas del general Santa-Anna, por las que ha sido necesario hacerle la amputacion de la pierna izquierda abajo de la rodilla, y un dedo de la mano derecha. El golpe parece fué meditado con el objeto de apoderarse de la persona del general. Los franceses asaltaron por cuatro diferentes puntos, que son, por Concepcion, el muelle, el rastrillo y Santiago: una de las columnas se dirigió inmediatamente á la casa de Serrano, donde estaba alojado, y la guardia de la puerta se defendió con tres descargas que causaron al enemigo la pérdida de veintitres hombres; mas el general, ya á medio vestir, salió por entre los franceses sin que lo conocieran, huyó por la puerta de México y como ácia S. Sebastian, donde reunió los piquetes que se retiraban de la tropa que allí habia, y con ella, y la que estaba sosteniéndose en los cuarteles, salió y batió á los enemigos hasta que se arrojaron al agua precipitadamente, perdiendo como cien hombres, y en la retirada fué cuando con el fuego de un cañón á metralla fué herido el general que iba á la cabeza.

En la casa de Serrano estaba tambien el general Arista, el últimamente corredor español D. Manuel Maria Jimenez y otros tres ayudantes, quienes á medio vestir se defendieron con sus espadas, matando á unos é hiriendo á otros, hasta que herido Jimenez con nueve heridas, y los demas igualmente, fueron hechos prisioneros, y solo se llevaron á Arista, por cuyo equipage mandaron luego con un parlamento. En la casa de Serrano mataron los franceses á un criado y..... á la *cocinera*; ¡válame Dios, y que hombres tan valientes! Falta que añadir á esta bravura otras, pues destrozaron vidrieras, mesas, sillas, y cuanto habia en aquella casa, y habrian hecho lo mismo si hubieran encontrado algunos pellejos de vino tinto, creyéndolos jayanes. ¿Qué mas habrian ejecutado los apaches en igual batalla, ni de qué manera nos habrian dejado los vestigios de su valor?

El haber comenzado el ataque de Ulúa ántes de que regresasen nuestras parlamentarios á Veracruz, y procurado inspirar confianza á Santa-Anna de que no atacaria á la ciudad, pendiente la contestacion del parlamento, cuyo plazo de tiempo aun no se habia concluido, son dos brochadas de negra tinta que el Sr. Baudin ha echado con su propia mano sobre el cuadro biográfico que deja á nuestra posteridad. Su tropa creyó seguro el triunfo: esta, durante el tiempo que ocupó la ciudad, se metió en los cafés, robó algunas tiendas, se dispersó por la ciudad, y esta circunstancia proporcionó el que fuesen batidos mejor. De la tienda de Salas sacaron muchos

tercios para parapetarse por el lado por donde oían el fuego, y los llevaron hasta cerca de los cuarteles. Por aquella direccion andaba el vice-almirante con un oficial de graduacion, que despues se encontró muerto, y segun las señas era Mr. Pagé, gefe de estado mayor de la escuadra, que vino varias veces á parlamentar." Del principe de Joinville se cuenta, que sacó ufano y en tono de triunfo unas charreteras que se encontró del general Santa-Anna, y que salió mostrándolas con la alegría loca de un jóven calvatuero á quien se le puede aplicar aquello de un cómico español, en la boca de un baladron.... Aquí está el turbante del moro que cautivé....

....¿ Y el moro?.... Ese se fué....

En vista de esto, yo quisiera preguntar á la academia francesa de inscripciones, si debia adoptar la redaccion que puso á la medalla que se le mandó formar de órden del rey, concebida en estos términos: *Jus gentium armis Gallicis vindicatum*, ó esta otra: *Jus gentium armis Gallicis deturpatum*? A la verdad que inspirarle confianza á un general de que no seria atacado, mandándole al efecto una persona pública que se lo asegurase, cual fué el cónsul inglés, y atacarlo pendiente un parlamento, cuyo plazo de tiempo no era cumplido, no es ciertamente vengar el derecho de las gentes sino hollarlo, vilipendiario y deturparlo.

Tales fueron, amigo mio, los memorables ataques de Ulúa y Veracruz. La pérdida de este castillo honra mas á los mexicanos que su conquista á los franceses: fuéles á estos oprobriosa, si se examina á buena luz la causa porque se emprendió; ni lo fué ménos su salida de la plaza, pues trescientos mexicanos repulsaron á mil y quinientos franceses á pesar de su valor y de sus sobresalientes conocimientos militares. El campo de la isla de Sacrificios está estercolado con los cadáveres de no pocos que perecieron en aquel lugar insalubre y fatal, de donde sacó Basoche ochocientos enfermos, que el gobernador de la Habana no permitió se introdujesen en los hospitales de aquella ciudad. Ya, pues, conocerán los franceses que donde las dan las toman, que no son invulnerables á las balas y bayonetas mexicanas, y que ellos han comprobado la exactitud con que uno de sus poetas (Voltaire) ha cantado.... que

El fiero americano
En su simplicidad,
Nos iguala en valor,
Nos excede en bondad.

La noticia del triunfo de Santa-Anna, llegada al amanecer del dia 8 de diciembre á México, nos turbó el regocijo que teniamos en la Iglesia cuando celebráramos el misterio de la Concepcion inmacu-

lada de Maria. Por mi confieso que habiéndola recibido allí con otras personas, nos salimos á instruir de sus pormenores, y no pudimos leer sin conmocion el Boletín número 3, en que se refiere. En él leimos estas cláusulas que sacaron lágrimas aun á los mismos enemigos de Santa Anna. „Al concluir mi existencia, no puedo dejar de manifestar la satisfaccion que me acompaña de haber visto principios de reconciliacion entre los mexicanos. Dí mi último abrazo al general Arista, con quien estaba desavenido por desgracia, y desde aquí lo dirijo ahora á S. E. el presidente como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro. * Lo doy asimismo á todos mis compatriotas y les conjuro por la pátria, que se halla en tanto peligro, á que depongan sus resentimientos, á que se unan todos formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadía francesa.

Pido tambien al gobierno de mi pátria, que en estos mismos Médanos sea sepultado mi cuerpo para que sepan todos mis compañeros de armas que esta es la linea de batalla que les dejo marcada. Que de hoy en adelante no osen pisar nuestro territorio con su inmunda planta los mas injustos enemigos de los mexicanos. Exijo tambien de mis compatriotas, que no manchen nuestra victoria atacando las personas de los indefensos franceses, que bajo la garantia de nuestras leyes residen entre nosotros, para que siempre se presenten al mundo magnánimos y justos, asi como son valientes y terribles defendiendo sus sacrosantos derechos. ** Los mexicanos todos, olvidando mis errores políticos, no me nieguen el único título que quiero donar á mis hijos.... el de buen mexicano....” ¡Vive Dios que el padre de la moral, apurando la fatal copa del veneno que le quitó la vida, no habría hablado un lenguaje mas enérgico y digno de un hombre magnánimo y generoso. Santa-Anna consiguió por entónces su objeto; sus aberraciones quedaron olvidadas. Cuantos leyeron esas cláusulas, llenas de la uncion propia de un moribundo, que siempre dejan un cierto *retintín* en el oído y hacen latir el corazón, derramaron lágrimas. En los claustros se dirigieron muchas plegarias al cielo por su vida; Santa-Anna fué el asunto de las conversaciones por muchos dias; todos preguntaban por el estado de su salud; hasta el mismo presidente Bustamante, hombre de bien, sincero, y que jamas ha abrigado el ódio en su corazón contra la multitud de ingratos que se ha creado con sus favores, dispensados con mas largueza de la que debiera, se sintió conmovido, y se vieron correr lágrimas por sus ojos. He aquí la mies copiosa que recoge el que sabe inmolarse por su pá-

* Se entiende confiriéndole el mando despues de perdido Ulúa. Al asno muerto la cebada al rabo.

** Este voto se ha cumplido religiosamente. Yo quiero que se me desmienta con hechos.

tria; satisfaccion dulcisima que no está reservada á esa turba de fanáticos que se venden por patriotas, y cuyo único empeño es sorberse los tesoros y abandonar á su patria en los momentos del peligro. ¡Oh, si yo estuviera seguro de que algun dia pudiera merecer una lágrima siquiera ó un suspiro de mis conciudadanos despues de mis dias, con cuánta satisfaccion bajaria al sepulcro!

Si es cosa dura referir las acciones de guerra sostenidas en Veracruz y en Ulúa, lo es mucho mas contar sus consecuencias. El bloqueo prolongado por ocho meses paralizó allí de todo punto el comercio, y cegó la única fuente que nutria aquel vecindario. Desvanecidas las esperanzas de paz, y en los momentos de romperse las hostilidades, la poblacion tuvo que abandonar atropelladamente sus hogares para no quedar sepultada bajo los escombros de las bombas, derramándose por los arenales vecinos sin auxilios de ninguna especie. En aquellos malhadados dias, infelices mugeres, niños y ancianos, sufrieron el hambre, la desnudez y desabrigo, viviendo al raso é inficionados no pocos de las enfermedades propias de aquel clima. Entre los desgraciados salidos de la ciudad, llamaban singularmente la compasion los pobres que estaban abandonados en los hospitales: estos edificios sufrieron mucho de los fuegos del castillo. Cuando comenzaron á caer bombas en la plaza salieron algunos arrastrándose ácia los campos; ni faltó una que otra víctima de los sables franceses que las mataron en sus mismas camas. Tal fué el cuadro de desdichas que se nos presentó para excitarnos á la caridad. Las señoras mexicanas, dotadas de una sensibilidad singular, les impartieron cuantos socorros pudieron; pero, como despues veremos, ó les llegaron demasiado tarde, ó no se recibieron.

Santa-Anna hizo trasladar su campo á los Pozitos, punto cercano á la ciudad por el rumbo del Sur, y allí fijó su cuartel general; mas imposibilitado por la cruel amputacion del pié de asistir á todo, confió el mando al gefe de mayor graduacion, que lo fué el coronel D. Ramon Hernandez. * Entónces no se apareció ningun general de la gran banda, y catálogo de los que hoy aparecen ornados con sendas placas y cruces, por lo que el gobierno mandó al general Codallos de Puebla para que arreglase el campo y no fuese sorprendido como era de temer. Mandó igualmente al general Valencia y á dos cirujanos que llegaron tarde, pues ya habia sufrido la amputacion, tan cruel como mal hecha. El presidente Bustamante habia recibido licencia del

* En el cementerio general de Santa Maria, llamado por otro nombre de *Santa Paula*, en México, se ha erigido una columna sobre una alta gradería de muy buen gusto: sobre el chapitel dorado está colocada una urna ó sarcófago, donde va á depositarse el pié izquierdo que se le amputó á Santa-Anna de resultas de la herida que recibió atacando á los

congreso para pasar á mandar el ejército tan luego como supo la desgracia de Santa-Anna; pero pasó aquel momento de entusiasmo, y fué sin conocerlo el instrumento de una intriga vergonzosa, borron de su historia y que voy á referir no solo con indisplencia, sino con horrra.

MINISTERIO DE TRES DIAS.

Notorio es á todo mexicano que el dia 9 de diciembre, es decir, al segundo de haberse recibido la noticia del ataque de Veracruz, y de haber mostrado el presidente el mayor calor por pasar á aquella plaza, este se heló tanto que quedó bajo de *O*. Influyeron en esto ciertos demagogos que le rodeaban, y algunas personas que tenían empeño en que por sus manos pasasen los caudales destinados al ejército. Decíanle que no convenia se ausentase de México.... porque el que de su casa se aleja no la halla como la deja. El Sr. Bustamante recabó de su consejo que se hiciera iniciativa á las cámaras para que se publicase una amplísima *amnistía*, y hasta el mexicano mas palurdo conoció que en esto se llevaba por objeto poner en libertad á Gomez Farias y padre Alpuche, presos en Santo Domingo, y fuera de persecucion á Urrea, para que con el corte de estas causas no sa-

franceses en el muelle de Veracruz. Sobre dicha arca se vé un cañon de artillería, y descansando sobre él la águila mexicana que destroza una culebra. En la base de la columna aparecen cuatro lápidas que parece piden una inscripcion. Yo colocaria en una de ellas la siguiente, que refiere el hecho sencillamente, y lo contaria de este modo, sin dar nada á la adulacion.

EN 5 DE DICIEMBRE DE 1838

FUÍ ESTROPEADO, PERO NO VENCIDO,

DEFENDIENDO EN LA CIUDAD DE

VERACRUZ

MI HOGAR Y PATRIA,

Y

RECHAZÉ CON GLORIA

LAS ARMAS FRANCESAS

QUE

LA INVADIERON.

PERDÍ EL PIE IZQUIERDO, QUE AQUÍ OFREZCO A MI

NACION

EN TESTIMONIO DEL AMOR QUE LE PROFESO.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA,

AÑO DE 1842.

liese á luz ni se presentase en toda su deformidad la complicidad que el padre Alpuche decia tener el Sr. Bustamante en sus declaraciones, protestando presentar cartas suyas en tiempo oportuno que comprobaran su aserto. Si V. dudare de este hecho, acuérdesse ahora que sin necesidad de la amnistía, reos gravísimos como estos quedaron siempre en libertad de hecho, no volviéndose á tocar mas sus procesos: silencio é impunidad fatal que dió por resultado la revolucion sangrienta de 15 de julio de 1840, en que se puso á su cabeza Gomez Fariás. El ex-ministro Pesado tambien bailaba en esta cuerda segun las declaraciones y cárceos de Alpuche, que le sacaron los colores á la cara, y lo obligaron por un principio de pundonor á renunciar el ministerio, como otra vez he dicho.

En la noche del 11 de diciembre repentinamente renunciaron sus puestos los ministros, incluso Paredes que llevaba ocho dias de servir el de guerra. Por esto quedó el gobierno acefalado (pues este en nuestro sistema no lo constituye el presidente sino el ministerio) y tanto que el dia 12 no se presentó el Sr. Bustamante en la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe á la fiesta titular y de tabla, porque no habia ni un ministro que lo acompañase, y siquiera pudiera presentar un simulacro de gobierno. Esta ocurrencia en las mas criticas circunstancias en que jamas se vió la nacion, es decir, con una escuadra en Veracruz, enseñoreado el enemigo de Ulúa, amagada la ciudad, espuesto el departamento á que penetrase el enemigo, sin un ejército que lo contuviese, y con un fermento general de ánimos en lo interior, fué un hecho que nos puso á todos en el mayor conflicto y agitacion, que se conocia en todos los semblantes; solo el Sr. Bustamante se mostraba tranquilo, él tenia entonces bien amasado su pastel (que hoy llaman los señores del progreso *programa*) y se prometia el éxito mas glorioso de su travesura. Prometíasele igualmente el vice-almirante francés, pues al general Rincon le habia dicho.... Que las negociaciones de su corte con México se concluirían felizmente cuando hubiese una administracion mas liberal y franca; es decir, cuando se estableciese la *federacion*; concepto que confirmó despues, celebrando la falsa noticia que tuvo por cierta de que ya se habia cambiado el gobierno, y celebrando ántes de que se verificara la revolucion que daba por hecha y terminada. Amaneció el 13 de diciembre, y en él nombrados ministro de lo interior D. Juan Rodriguez Puebla, de lo exterior D. Manuel Gomez Pedraza, y ambos prestaron el juramento de guardar y hacer guardar la constitucion; mas á las seis horas se presentaron ambos al consejo, haciendo iniciativa para que se formase una junta compuesta de un diputado de los departamentos que sirviese de consejo de gobierno, y

convocase una asamblea que en el espacio de seis meses reformase la constitucion federal del año de 1824, y que se concediesen al presidente facultades *extraordinarias*.

El Sr. Gomez Pedraza pretendió persuadir la necesidad de esta medida, pintando á la república en el estado mas miserable á que la habia reducido la constitucion de 1836. Mas luego sus reflexiones fueron contestadas por el consejero Romero. Echóle en cara el perjurio que habia cometido, y que saltaba á la vista, pues acababa de jurar la observancia de una constitucion cuya ruina estaba promoviendo: ¿Qué otra cosa es esto, le dijo, sino perjurarse? Por otra parte, chocaba al buen sentido que acabasen de jurar su *obediencia* los que el año anterior bajo sus firmas habian representado al gobierno contra dicha constitucion.* No sé qué espíritu de vértigo pudo animar á este ministerio para proponer semejante iniciativa en una época de tanta turbacion, que seria peligrosa aun en otra tranquila y en materia tan vital que despertaba mil ambiciones, cuando solo deberian todos de consuno tratar de la defensa y conservacion de la libertad é independencia amenazadas. Olvidáronse de las lecciones que da la historia, principalmente la Romana, que dice: „El senado y el pueblo vivian en continuas disputas sobre su autoridad; pero en circunstancias en que peligraba su libertad todos se unian, y no se oía mas voz que esta..... El enemigo está cerca, vamos á atacarlo, no se hable mas de esto, dejémoslo para una época tranquila.” Por estas y otras razones el consejo desechó la pretension del gobierno. No se lo esperaba así el ministerio, pues contaba con un triunfo tan seguro, como que dando por despachada la iniciativa, segun su intencion, mandó citar á las cámaras para la noche de aquel dia, prometiéndose que ya el siguiente pudiera salir la convocatoria; tanta era la prisa y festinacion con que se trataba este gran negocio. Lo estraño de la cita por la hora y estado de las cosas de Veracruz con el enemigo encima y formidando, produjo una alarma general: las gentes de todas clases se agolparon en las puertas de la cámara, y aumentó el sobresalto el haberse esparecido la voz de que acababan de salir correos para todas direcciones de la república, y que se habian espedido para que los departamentos uniformes pidiesen la espulsion de los franceses.

El viernes 14 de diciembre bien temprano se reunieron las cámaras y se hizo preciso cerrar las puertas para que ninguno de sus miembros saliese, como lo hicieron algunos, temiendo una asonada, pues

* Se leen estas reflexiones en el Diario del gobierno número 1530, de 26 de diciembre de 1838, tomo 42.

era crecido el número de facciosos que pretendían exigir la declaración del cambio de sistema.

El presidente de la de diputados (Berruecos) pasó á verse con el de la república y á decirle, que la cámara no tenía libertad para decidir ni discutir nada; mas le respondió con una sonrisa burlona y desdeñosa, que *nada había que temer*. Resultó por fin acordado que se reuniesen en gran comisión individuos de las dos cámaras, y pasasen al ministerio, resolución anticonstitucional y muy indecorosa, pues desechada la iniciativa por el consejo de gobierno, el asunto no debía ya tratarse en las cámaras. Efectivamente, se verificó la reunión, en la que reprodujeron los ministros las razones espendidas en el consejo, y las respuestas de este. Los diputados Couto y Espinosa de los Monteros, con cuyos votos contaba el ministerio, confesaron de buena fé, que aunque no les parecía bien la constitución de 1836, ellos no podían prestarse á ese cambio en los términos que se proponía. Por último, quedó convenido que se excitase al supremo poder conservador para que declarase cuál era la voluntad de la nación en este punto; mandónos citar á los conservadores por medio de una ordenanza; pero no fuimos, porque ni el espediente para oír nuestra voz estaba sustanciado en la forma legal que prescribe la ley segunda constitucional, ni el orden de la cortesía permitía que así se llamase al primero de los supremos poderes.

Concluida la junta, y sabida la resolución acordada, el inmenso pueblo de las galerías, y que ocupaba los corredores de palacio, gritó *viva la federación!* Ocurrió luego á las torres de la Catedral la chusma, acompañada ó presidida de cierto general que ha consumido inútilmente su patrimonio en revolucionar, que hizo abrir las puertas á golpe de barreta, y comenzó el voltéo de esquilas y la asonada. El presidente se asomó al balcón, revolteó su sombrero, y necesitó retirarse luego, acaso porque un lépero le gritó.... *Cállate, viejo;* y sin duda temió que pasase á mas el desmán. Las turbas corrieron á Santo Domingo, y pusieron en libertad á los presos Gómez Fariás y Alpuche; al primero lo llevaron en triunfo á su casa; pero después de hacerle muchas cucamonas y zalemas, y de darle sendos abrazos, le robaron el reloj en señal de su afecto.... ¡Son cariñosos estos pelados!!! También el padre Alpuche tuvo su victor; pero como los zánganos no le daban de comer, y él no llenaba su vientre con vivas, se volvió pian pianino á su prision, donde era socorrido: después el presidente Santa-Anna lo hizo mudar de aires en Tepetzotlán, de donde vino á morir á México, asaz desengañado de lo que es este mundo miserable, y las farsas políticas en que se metió y tan caro le costaron. Las patrullas que salieron á cuidar del orden disiparon á sablazos los

grupos de zánganos que robaron uno ú otro tendejon de los barrios, objeto grande y único de la invocación de la *federata*. Cuanto llevo referido podrá V. leerlo latamente en un impreso intitulado: Verdadera noticia de los tres días de ministerio, publicada en la oficina de Tomás Uribe y Alcalde, Puente del Correo Mayor número 9. En la página 15 se lee: „Que el Sr. Pedraza confesó que no estaba impuesto de la constitución de 1836, porque mal la había leído; pero que estaba cierto de que no servía para que anduviese la nación, y que solo con ver el estado de la administración de justicia, y el *exótico poder conservador* bastaba para conocer sus nulidades. Después supe que desengañado por la esperiencia, decía que este poder era *lo mas noble, lo mejor y único que tenía la constitución.* * De los arrepentidos *se vale Dios*, dicen las viejas.

El Sr. presidente Bustamante publicó en 14 de diciembre una proclama, en la que se notan las palabras siguientes: „Esta patria, invadida hoy por enemigos exteriores, será representada libre y legalmente. Ella, por medio de sus mandatarios, sabrá salvarse y disponer de sus futuros destinos; origen del poder y de los recursos, hará entender su voz soberana: todos la escucharemos con respeto, y cumpliremos sus decisiones.” Este lenguaje parecería inocente en otras circunstancias; mas en estas era el apoyo de la insurrección, pues se hablaba en el supuesto de que se espediría la convocatoria, y se obraría según la iniciativa reprobada por el consejo de gobierno.

El supremo poder conservador, temiendo los avances de aquel desorden, ya manifestado en la asonada que acabábamos de presenciar, y que trastornaría el orden envolviéndonos en sangre y luto, tuvo sus juntas para el inesperado, pero posible caso de que el gobierno fuese trastornado, y para él se le confirieron amplísimas facultades al general Santa-Anna, para el *único* objeto de restablecer la constitución y los supremos poderes; mas de ninguna manera pretendió nombrarlo *dictador* como creyó el Sr. Tornel, y manifestó á la nación en sus escritos. Sabía muy bien esta corporación lo que importa esta palabra *dictador*, y lo ilimitado de sus facultades, que no reconocen coto ni término, y mal podría conferir esta investidura, cuando su objeto era restablecer la constitución y las leyes que enfrenan la omnipotencia del poder absoluto, luego se desborda y sale de sus

* El príncipe de la paz en sus Memorias confiesa que entre las reformas que necesitaba la España, una de ellas era la de un poder conservador: suplía las veces de tal el consejo de Castilla, que le iba á la mano al rey en sus decretos, y por lo que Carlos III le temía y decía que tenía mas miedo á aquellos golillas que á un ejército, pues había perdido hasta veintidos pleitos ante ellos. La conservación de las constituciones religiosas ¿á que se debe si no á la facultad de nombrar jueces conservadores? dígalos si no el Sr. Palafox en la famosa controversia que tuvo con los jesuitas, cuya historia acabo de publicar.

lindes. El conservador eligió y prefirió á Santa-Anna para ese caso posible, porque era el único gefe que por entónces reunía el prestigio de la nacion, acababa de esponer su vida en Veracruz, y aun tornado en amigos suyos y admiradores, á los que pocos ántes eran sus mas encarnizados enemigos por las aberraciones políticas que él mismo confesaba en su parte oficial que habia tenido. Parece por tanto que nuestra conducta en su eleccion fué legal, prudente y loable.

Esta revolucion terminó por uno de aquellos medios extraordinarios que la Providencia bienhechora sabe usar en momentos críticos á beneficio de los pueblos. Ningun gefe ni soldado tomó parte en esta asonada, contribuyendo mucho á ello el que uno ú otro lépero hubiese gritado... *muera el ejército permanente*. Por tal causa el presidente se vió sin apoyo, y acaso supo que cierto general, desairado por él, se ofrecia y brindaba para restablecer el órden. No obstante, el nuevo ministerio insistió en sus pretensiones; dijose que se le presentaron tres decretos para que los firmase y se negó á ello; el primero para que se hiciese la convocatoria; el segundo para que se ocupasen los bienes eclesiásticos, y el tercero para que entrase en transacciones con el vice-almirante frances; tal resistencia despechó á los ministros y tomaron la resolucion de retirarse. El ministro Rodriguez Puebla publicó en 17 de diciembre un papel que intituló el *ministerio de tres dias*, en el que confesó de liso en llano que aceptó la secretaria exigiendo del presidente que se cambiase el sistema, y presenta además el proyecto de la iniciativa á la letra. Yo senti sobre toda ponderacion su error, porque lo amo cordialmente, al mismo tiempo que celebré está franqueza, y previendo los males que iban á sobrevenir sobre su patria con semejante proyecto, le di pésames en lugar de plácemes por su nombramiento.

OCURRENCIAS DE OAXACA Y PUEBLA COMO CONSECUENCIAS DE ESTA REVOLUCION.

Oaxaca, que tiene muchas analogias con Guadalajara, y que continuamente ha estado agitada de los partidos conocidos con los nombres de *vinagres, aceites y vinagrillos*, luego que supo lo ocurrido en México la tarde del 14 de diciembre, se conmovió altamente presentándose grupos de léperos en las puertas de la casa del prefecto con achaque de pedir licencia para repicar las campanas. Acaso se hallaban en la misma casa los guarda-serenos, que iban á recibir órdenes, que viendo aquel barullo les hicieron fuego con sus carabinas y echaron á huir; pero para ocupar las puertas de las torres de la Catedral. En-

tónces la guardia del principal les salió al encuentro é hizo fuego, de que resultó muerto un muchacho y una muger, lo que bastó para contener el desórden que se preparaba, y que sepa Dios hasta qué punto habria llegado.

Pasada esta borrasca, el presidente se halló sin ministros y urgía nombrarlos. Nadie queria admitir este encargo, pues todos veían abierto un abismo de males bajo sus piés. Decidióse el Sr. Bustamante por D. José María Tornél, que no podia serlo por ser miembro del supremo poder conservador; pero excitado este por las cámaras declaró ser voluntad de la nacion que durante la guerra con Francia pudieran obtener los empleos los que no podian recibirlos del gobierno segun la constitucion; pero á condicion de que precediera aprobacion del cuerpo á que pertenecian, y voluntad de aceptarlos por la persona ó personas á quienes se confiriesen. Esta taesativa no agradó á los facciosos, pues querian que pasase llanamente, como propuso un ministro, sin duda para echar mano de los que componiamos el poder conservador que era el *coco* terrible de los malvados. A consecuencia de esto entró Tornel en el ministerio el 17 de diciembre, y el 21 del mismo el Sr. Gorostiza en el de relaciones interiores.

Consultó en estos dias el consejo de gobierno que no se admitiesen buques neutrales en Veracruz; pero sí en otros puertos donde les acomodase. Llevó en esto el objeto de que los franceses no recibiesen viveres de que tenian necesidad, cuya falta les causaba disenterias, y les faltaba tambien el agua, pues además de que los algibes de Ulúa se habian abierto con el cañoneo, se habian arrojado en ellos algunos cadáveres. El ministro Tornél comenzó á trabajar con la laboriosidad que lo habia hecho en el anterior gobierno, sirviendo la misma secretaria. Confióse el mando de las tropas de Veracruz al general D. Gabriel Valencia. Mandáronse levantar dos batallones de infanteria en Puebla, y se previno á su comandante general Codallos, se abstuviese de dar títulos de oficiales á los que hubiesen manifestado adhesion al trastorno del sistema de gobierno; medida justa de precaucion por los sintomas de revolucion que alli habian aparecido, y porque de no hacerlo así volveriamos á la antigua milicia cívica que tantos males habia causado. Aun así bien podriamos decir lo que Fernando VII dijo de los llamados fieles realistas de España convertidos derepente en milicias nacionales: *Son los mismos perros con diverso collar*.

Aguardábase en estos dias con impaciencia en México la llegada del ministro inglés Packenan, en quien se tenian grandes esperanzas de que promediase en las negociaciones con los franceses; ya sea porque venia con una fuerte escuadra de su nacion; ya, por las relaciones de antigua amistad que habia contraído en esta ciudad, donde estaba

comprometido de casar con una mexicana; ya en fin porque se suponía que perjudicando los franceses el comercio de su nación vería con interés los asuntos de México, unidos hasta cierto punto con los de Inglaterra. *¡Figmenta vana!* Ya en la serie de los sucesos verá V. reunirse á todos contra nuestra causa. *¡Pobres mexicanos!* solo valdéis lo que por vosotros mismos hagáis. Vuelvo á mi tema favorito; *Dios y nuestros puños.*

Pondré término á esta carta refiriendo (aunque con pena) una anécdota que muestra lo que deberíamos esperar de un gobierno que sobre no hacer cosa de provecho, vivía sobre la misma desconfianza que pudiera el de Constantinopla con sus Bajás.

Habiendo ido el general Codallos á encargarse del mando por la enfermedad de Santa-Anna, el presidente le escribió una carta diciéndole.... „Sé que los Andrades han ido á Jalapa á revolucionar por la federación, y Valencia á Veracruz por la dictadura de Santa-Anna. Prevengo á V. que luego que entienda que hay algun movimiento revolucionario me los remita, sea cual fuere la graduacion que tenga cualquiera persona.” Como cuando esta carta llegó ya se habia retirado Codallos, y Valencia le habia sucedido en el mando, se le mostró á Santa-Anna, que se irritó bastante, y le respondió con bastante incomodidad á Bustamante. *¿Qué podriamos prometernos de un gobierno que así andaba en pugna y temores de las mismas personas de quienes necesitaba valerse?* V. verá sus efectos en las siguientes cartas; con esta concluyo un diseño, aunque incompleto, de lo ocurrido en el malhadado año de 1838. Prometo no trazar con mejores coloridos el cuadro del siguiente de 1839.—A Dios.



CARTA X.

AÑO DE 1839.

México 16 de abril de 1841.

Mi querido amigo.—No creí poder llegar al día 1.º de enero de 1839, segun el fatal aspecto que nos presentó el ministerio de *tres dias*, cuyas consecuencias palpamos muy pronto. El espíritu público, en gran parte entiviado por las revueltas del día 14, y una línea militar de ménos de dos mil hombres sufriendo toda clase de privaciones, y desalentados por la enfermedad de un gefe en quien tenían la esperanza del triunfo, muy pocas esperanzas nos daban de remedio; sin embargo, nos prometíamos mucho de los buenos patriotas que obraban activamente para reparar nuestros males; pero la demagogia todo lo neutralizaba y cobraba muchos bríos con la conciencia de la incapacidad del gobierno. La cámara de diputados habia recibido un reemplazo de sus miembros; pero de aquellos hombres llamados de la oposicion, de quienes poco debía esperarse. El discurso de la apertura, leído por el Sr. Bustamante (aunque bien escrito) no llenaba la espectacion del auditorio, así como no llena de consuelos á un enfermo la pedantesca descripción que su médico de cabecera hace vaticinándole su pronto recobro, si al mismo tiempo sufre todo el peso de sus males que le anuncian su próxima muerte. Faltaba la union compacta de todos los ciudadanos, y esto nos hacia predecir desgracias mayores que las pasadas. El anuncio de la pronta llegada de la escuadra in-

comprometido de casar con una mexicana; ya en fin porque se suponía que perjudicando los franceses el comercio de su nación vería con interés los asuntos de México, unidos hasta cierto punto con los de Inglaterra. ¡Figmenta vana! Ya en la serie de los sucesos verá V. reunirse á todos contra nuestra causa. ¡Pobres mexicanos! solo valdéis lo que por vosotros mismos hagáis. Vuelvo á mi tema favorito; Dios y nuestros puños.

Pondré término á esta carta refiriendo (aunque con pena) una anécdota que muestra lo que deberíamos esperar de un gobierno que sobre no hacer cosa de provecho, vivía sobre la misma desconfianza que pudiera el de Constantinopla con sus Bajás.

Habiendo ido el general Codallos á encargarse del mando por la enfermedad de Santa-Anna, el presidente le escribió una carta diciéndole.... „Sé que los Andrades han ido á Jalapa á revolucionar por la federación, y Valencia á Veracruz por la dictadura de Santa-Anna. Prevengo á V. que luego que entienda que hay algun movimiento revolucionario me los remita, sea cual fuere la graduacion que tenga cualquiera persona.” Como cuando esta carta llegó ya se habia retirado Codallos, y Valencia le habia sucedido en el mando, se le mostró á Santa-Anna, que se irritó bastante, y le respondió con bastante incomodidad á Bustamante. ¿Qué podíamos prometernos de un gobierno que así andaba en pugna y temores de las mismas personas de quienes necesitaba valerse? V. verá sus efectos en las siguientes cartas; con esta concluyo un diseño, aunque incompleto, de lo ocurrido en el malhadado año de 1838. Prometo no trazar con mejores coloridos el cuadro del siguiente de 1839.—A Dios.



CARTA X.

AÑO DE 1839.

México 16 de abril de 1841.

MI querido amigo.—No creí poder llegar al día 1.º de enero de 1839, segun el fatal aspecto que nos presentó el ministerio de tres dias, cuyas consecuencias palpamos muy pronto. El espíritu público, en gran parte entiviado por las revueltas del día 14, y una línea militar de ménos de dos mil hombres sufriendo toda clase de privaciones, y desalentados por la enfermedad de un gefe en quien tenían la esperanza del triunfo, muy pocas esperanzas nos daban de remedio; sin embargo, nos prometíamos mucho de los buenos patriotas que obraban activamente para reparar nuestros males; pero la demagogia todo lo neutralizaba y cobraba muchos bríos con la conciencia de la incapacidad del gobierno. La cámara de diputados habia recibido un reemplazo de sus miembros; pero de aquellos hombres llamados de la oposicion, de quienes poco debía esperarse. El discurso de la apertura, leído por el Sr. Bustamante (aunque bien escrito) no llenaba la espectacion del auditorio, así como no llena de consuelos á un enfermo la pedantesca descripción que su médico de cabecera hace vaticinándole su pronto recobro, si al mismo tiempo sufre todo el peso de sus males que le anuncian su próxima muerte. Faltaba la union compacta de todos los ciudadanos, y esto nos hacia predecir desgracias mayores que las pasadas. El anuncio de la pronta llegada de la escuadra in-

glesa, que pocos días antes nos consolaba, se nos tornó en desconsuelo, notando que el enviado inglés mostraba desconfianza de que adoptásemos las proposiciones del vice-almirante francés, y pretendía que permitiésemos la entrada de los buques neutrales; conducta que inducía el concepto de una cooperación á las miras del enemigo, tanto mas temible, cuanto que se apoyaba en una escuadra acaso superior á la francesa; y ya V. vé que el proponer en estas circunstancias y con semejante apoyo, importaba tanto como *preceptuar*.

Aumentóseme el desaliento sabiendo que la junta departamental de Guanajuato pedía se hiciese un nuevo levantamiento de tropas; pero en la parte espositiva de su excitación trataba de traidores á los supremos poderes; tal conducta indignó justamente á la cámara contra la que declamó el diputado Barajas, mas sin fruto, pues se mandó pasar á la comisión de peticiones, cuando debió quemarse, y proceder contra sus insolentes autores.

La revolución en lo interior presentaba un aspecto demasiado serio. Tuxpan se había pronunciado por la federación, y no obstante lo muy mal que el general Cós se había manejado en Tampico al lado del general Canalizo, se le había confiado una división para que sufocase el alzamiento; á Victoria se le había mandado á Veracruz de segundo de Santa-Anna: á Bravo se le había conferido la comandancia de Puebla, que á no llegó á ir; en fin, el gobierno daba regulares disposiciones por medio de Tornel, por cuyo conducto contrató treinta mil fusiles á diez pesos á los ingleses, quince mil carabinas, y mandó reparar el cureñage del castillo de Acapulco, pues se creía que de Buenos Aires podría venirnos una escuadrilla francesa, combinado aquel movimiento con el de la armada de Veracruz que nos llamase la atención por ambos mares. En estos días publiqué por la imprenta un papel intitulado: *Vistazo rápido*, que seguramente desagradaría al gobierno y á los franceses, que dividí en dos partes, y la Lima, vendida al gobierno, procuró (no mas que procuró) impugnarlo, y al articulista se le quedó en el cuerpo la intención.

ESPIRITU PÚBLICO DE LOS BUENOS MEXICANOS SUFOCADO.

Animados algunos buenos mexicanos de buen celo, tuvieron varias juntas en el café de Veroli, que después por la multitud de concurrentes fué preciso trasladarla al general de la Universidad. Sus reuniones fueron muy brillantes y copiosísimas las ofertas exequibles en lo pronto que se hicieron en dinero, ropas, vestuarios, armamentos y cuanto necesitase el ejército, de manera que realizadas habría pasado de un millón de pesos; mas el gobierno, temeroso de que á se-

mejanza de los clubs que inundaron la Francia en sangre, se sobrepusiese á su autoridad y á las leyes, las mandó prohibir. En vano solicitaron sus miembros que las presidiese un magistrado público para alejar todo temor y desconfianza, pues la orden se llevó á efecto y el gobierno se privó á sí mismo de grandes recursos sin necesidad de recurrir á los agiotistas, enemigos mas funestos acaso que los que abrigaba Ulúa. Esta reunión se debió al buen celo del Lic. D. Andrés Quintana Roo, el primero que se presentó exhibiendo en lo pronto quinientos pesos, y ofreciendo otros auxilios segun se necesitasen: en remuneración de este servicio la junta, por aclamación, lo nombró su presidente.

Eran tan frecuentes como tristes las noticias que se recibían entonces de Tampico, donde progresaba el desorden. El vice-almirante francés se había puesto en comunicación con aquella plaza y felicitado á su jefe... por el triunfo que dizque habían obtenido los federalistas en México; se le había auxiliado con viveres, y había recibido dos enviados de aquella plaza, que fueron otras tantas personas que por sus crímenes y piraterías no se habrían presentado en ningún puerto de Europa sin que hubiesen sido ahorcados, como lo son por convenio de las naciones los piratas. México era el foco de la revolución de Tampico. (*) Uno de estos comisionados (Escalada) supuso una orden del comandante general de México en que mandaba se reuniesen á sus órdenes los dragones de Tulancingo; reuniólos en Huauchinango para que se pronunciasen por la federación; pero habiendo entendido la tropa aquella superchería, le desobedeció y no quiso seguirlo. A pesar de esto no cayó de la gracia del presidente Bustamante, que constantemente lo favoreció. El día 14 de enero amaneció preso en el patio de los Naranjos de la Inquisición D. Cayetano Rubio. Como este es un rico home, señor de gran cuenta, y para proceder á prisión con los de esta calaña se ven mucho los jueces, se supuso que habría cometido un gran crimen; dijose que estaba mezclado en la revolución de Tampico, y como dentro de poco tiempo se le vió en libertad, el público quedó en confusión y duda de la causa de ella. Dijose también que Santa-Anna lo había protegido y esto bastó; halláralo inocente como sin duda lo halló cuando en San Luis Potosí lo arrestó, y después salimos con que había celebrado con él un concierto para que habilitase de viveres la expedición de Tejas, concierto que sin duda no fué muy católico pues luego se rescindió.

TRAICION DE GARAY Y LEMUS.—SITIO DE MATAMOROS.

Tiempo es ya de que signiando el orden de los sucesos en el mismo

* De México salieron para este puerto Rivaud, Montero y Escalada.

que ocurrieron, volvamos la vista al ejército del Norte, fijándola en el general Canalizo. Convencido el gobierno de su buen comportamiento en la expedición de Tampico, mandó al general D. Vicente Filisola que le entregase el mando de la división que mandaba, y que lo reforzase para que pudiera regresar á Matamoros con la tropa que tenia á su mando, pues se pensaba que la nueva expedición que se intentaba mandar sobre Tampico se confiase al general Valencia. Filisola le mandó dos secciones poniéndolas á las órdenes de Garay y Lemus, ambos conocidos por del partido de la oposicion; mas uno y otro se pasaron al partido de los de Tampico. De los soldados, unos se desertaron llevándose las armas, y otros las hicieron pedazos no queriendo seguir aquellos gefes facciosos; en fin, toda aquella seccion, que llegaba á mil hombres, se perdió para el gobierno. Unidos dichos gefes con alguna tropa de Tampico pusieron sitio á Matamoros, acercándose hasta sus inmediaciones en número de mil trescientos, la mayor parte de caballería. Filisola mandó al general Ampudia que los atacase, previniéndole que si al acercarse al punto donde habian campado los facciosos observaba que se retiraban, tratase de alejarlos y de dar una vuelta al derredor de la laguna por el parage por donde el dia anterior se habian dejado ver, volviéndose la seccion por el camino de Reinoso con las reses que pudiesen, sin ocuparse de perseguirlos.

En el párrafo siguiente del parte que tengo á la vista, dice: (son sus palabras) Mandé decir al Sr. Ampudia que procurase desalojarlos, sin estrecharlos demasiado porque el ardor del avance de las tropas no causase desgracias, conservándome constante en mi sistema de lenidad, y de ahorrar víctimas á este departamento despoblado y falto de brazos, sin el azote de la guerra que les ha traído encima la exaltacion y miras interesadas de muy pocas personas."

De hecho marchó Ampudia; pero con muy poca tropa, y fué preciso reforzarlo con municiones y dos compañías de Guanajuato, con lo que logró flanquear al enemigo, obteniendo sobre él un triunfo muy costoso, pues hubo no pocos muertos en ambas partes.

Yo alabo como es justo la filantropía del Sr. Filisola; mas al dar esta orden debió á mi juicio notar que la guerra la promovieron aquellos gefes, protegiendo á los de Tampico que se habian adherido á los franceses, y por esta circunstancia hecho *doble* traicion á su patria, y que eran tan poco dignos de ser considerados como los tlaxcaltecas cuando se unieron á los españoles. Tal fué la causa porque el gobierno confió el mando á Canalizo. Portóse este con su acostumbrado brio en el punto llamado el Chiltepin, el dia 12 de enero, cuando venia á Altamira para tomar el mando en gefe. Mil doseien-

tos hombres de Tampico osaron atacarlo bruscamente con mucha caballería por todas direcciones, dando tremendos gritos á guisa de co-manches. Perecieron en la accion mas de ochenta hombres; esta duró cerca de tres horas, y Canalizo solo tuvo cuatro muertos.

ACCION DE LA HACIENDA DE SANTA CRUZ SOBRE GORDIANO GUZMAN, GANADA POR EL GENERAL PAREDES ARRILLAGA.

Fué igualmente feliz el general Paredes en la accion que dió el dia 4 de febrero de 1839 en la hacienda de Santa Cruz, del departamento de Jalisco, á Gordiano Guzman, á Montenegro y Palafox. Habianse situado estos en la barranca llamada de *Beltrán*, bien defendida por buenas cortaduras y un cañon de á seis; mas conociendo Paredes lo aventurado que seria atacarla de frente, se propuso hacerlo por retaguardia, mandando que entre tanto se le hiciese fuego desde un reducto guarnecido con cuatro piezas para distraer la atencion al enemigo como se verificó.

Despues de andar trece leguas logró ponerse á retaguardia de Gordiano, lo atacó y puso en fuga; pero este con los suyos se reunió en la hacienda de Santa Cruz, y allí se hicieron fuertes: no obstante, Paredes les cargó con la caballería, y viendo su resistencia y la desigualdad del combate, fingió retirarse para sacarlos de su ventajosa posición; volvió entónces cara y les dió una furiosa carga, que hizo tanto mayor efecto, cuanto que la esperaron á pié firme, y en ella quedaron muertos mas de cien hombres.

A continuacion de este movimiento, Paredes, á la cabeza de su infantería, desplegó en batalla haciendo enfilear un cañon sobre una cerca en que estaba situada la mayor parte de la fuerza enemiga, y cargó sobre el centro con la compañía de cazadores de Allende, así como con otros dos trozos de infantería por la izquierda y centro. El resto de la infantería marchó en reserva, y en segunda linea la caballería de Dolores y Veracruz. A esta carga no pudieron resistir los enemigos y huyeron, y los persiguió hasta la elevada cima de un cerro, donde habrian concluido á no haber estado muy fatigados los caballos.

Abandonado el campo enemigo dejaron en él mas de cien cadáveres, porcion de heridos y algunos prisioneros, doscientos fusiles, dos esmeriles y el parque. Paredes tuvo once muertos de Veracruz, otros tantos heridos de caballería de distintos cuerpos, y ademas falleció, atravesado de una bala, *D. Francisco de Paula Unda*, pérdida lamentable porque era oficial de valor é instruccion, á cuya intrepidez con la fuerza de su arma se debió este triunfo. Si Paredes no hu-

biera obtenido esta victoria, Gordiano se habria apoderado de Guadalupe.

TOLUCA AMENAZADA.

Libertóse esta ciudad de ser invadida por una gran chusma que la formidaba en sus inmediaciones; pero este nublado lo conjuró la division de D. Angel Guzman con solo dos granadas que les mandó de obsequio, y puso en fuga: siguiólos y les quitó algunas armas, dos clarines, quince caballos, y les hizo diez y seis prisioneros. A pesar de esto aquella ciudad habria corrido muy mala suerte si el día 23 de febrero no hubiese sido completamente derrotado el coronel D. Vicente Gonzalez, llamado allí *Gonzalitos*, por el coronel D. Francisco Ponce de Leon, el cual, reuniendo su seccion con la del coronel D. Angel Perez Palacios, así como Gonzalez habia reunido á la suya la de un D. N. Frutis, lo atacó con buen suceso, aunque habia colocado su infanteria en varias emboscadas sostenidas por trozos de caballeria, á la que Ponce dirigió algunas granadas; pero manteniéndose firme, y mostrando ánimo de batirse, le dió una carga simultánea por frente y flanco, y avanzó sobre toda la línea. Gonzalez dejó muertos mas de noventa de los suyos, casi todo su armamento, su música etc., sin que de parte del gobierno hubiese otra pérdida que un dragon de Cuernavaca y un infante, siendo la dispersion, tal que no quedaron ni cinco hombres reunidos. De este Gonzalez he hablado á V. en otra vez, y puedo asegurar que ha sido para Toluca un verdadero azote con sus continuadas revueltas; no ha habido empresa que haya acometido y en que no haya sido desgraciado. Conserva su primer espíritu á pesar de una grave enfermedad que lo aqueja y desfigura la cara. ¿Cuándo conocerá que no tiene vocacion para revolucionar?

Tambien he dicho á V. otra vez, que á la llegada del general D. José Mejia de Nueva-Orleans á Tampico, salió Urréa de aquella plaza y tomó el rumbo de San Luis Potosi. Situóse en las Mesas que llaman de *D. Luis* con ochocientos hombres: allí lo encontró el coronel Romero con la única fuerza de caballeria que llevaba; y sin embargo de que fué atacado por todas direcciones se le lanzó denodadamente á la arma blanca, le hizo mas de ciento cincuenta prisioneros, porcion de muertos, y segun cartas particulares le tomó una parte del contrabando que conducia *Urréa*. La verdad de esta derrota se confirmó por un correo de éste, interceptado y dirigido á D. Pedro Lemus, en que le confesaba que su tropa se le desordenó mucho: que el escuadron de Tampico que sacó de aquella plaza, llegó precisamente á la hora en que la tropa de su mando se habia disuel-

to derrotada, y la caballeria tan estropeada que no podia dar un trote. A sus espaldas hizo reunir cuanta fuerza pudo de la dispersa, el parque y lo que pudo salvar.... Poco me faltó (le dice) para llorar al ver perdido lo que estaba ganado, pues se pasaron á las tropas del gobierno cerca de cien hombres de la infanteria de Canalizo. No pudo manifestar Urréa de un modo mas paladino su derrota.

REVOLUCION DE MONCLOVA.

Véamos ya lo que ocurrió en este departamento.—A la cabeza del pronunciamiento que allí se hizo el día 15 de enero, se puso un D. Severo Ruiz con seiscientos hombres, la mayor parte de las compañías presidiales. El 21 avanzó sobre el Saltillo, y su gobernador, D. Francisco Garcia Conde, pidió auxilio á Ugartechea que se hallaba en Monterey con ciento treinta hombres de infanteria y caballeria, y logró introducirse sin ser sentido del enemigo que atacaba ya la ciudad y puéstola en gran conflicto. Garcia Conde cedió el mando á Ugartechea, y puso á sus órdenes los doscientos cuarenta hombres de infanteria y caballeria que mandaba. Tomada posicion en una hermita que domina el Calvario, á las doce del día fué atacado Ugartechea, y el enemigo se apoderó de una casa teneria; mas dividida su fuerza, para evitar Ugartechea que penetrase á la ciudad, se situó Garcia Conde en el punto que dejaba su auxiliante, el cual marchó sobre la izquierda enemiga; esta, con su infanteria, acometió á las dos secciones, y Garcia Conde solo usó del fusil por habersele inutilizado el cañon que tenia. El movimiento de Ugartechea, ejecutado con decision, envolvió á los enemigos, los puso en desórden y total dispersion. No alcanzó á los fugitivos, en quienes pudo hacer gran carniceria, porque eran, segun su noble espresion, *mexicanos*, y porque cerca de doscientos hombres, efugiados en la teneria, se le rindieron cuando iba á atacarlos. Pidieron que se separase del mando Garcia Conde, cuya resolucion la reservó al mismo gobierno. Los enemigos tuvieron diez y siete muertos, treinta y ocho heridos y sesenta y seis prisioneros; siendo de los primeros D. José Maria de la Garza, hombre acomodado y de influencia en el pueblo. Ugartechea perdió seis infantes, cinco del Saltillo y uno de Nuevo-Leon, cuatro heridos y dos artilleros de Lampazos. Dióse esta accion el día 23 de enero.

DERROTA COMPLETA DEL GENERAL COS POR MEJIA EN TUXPAN.

Al referir el modo con que este gefe se condujo con Canalizo en Tuxpan en el asalto de Tampico, diré á V. que á pesar de saberlo el pre-

side Bustamante, no solo no le mandó someter á un consejo de guerra como debiera, sino que lo asentó y honró en su mesa, y le confió el mando de una delicada expedicion que dispuso contra Mejía. Tuxpan habia sido tomado por Urréa, pues habiendo recibido noticias del pronunciamiento por la federacion en México, y recibido la proclama del Sr. Bustamante, se acercó al comandante de aquel puerto, y le dijo „Vea V. por este documento que el gobierno se ha decidido por la federacion; pronúnciese por ella, y escúseme el derramar sangre.” Creyó de buena fé esta noticia, y de liso en llano le entregó la guarnicion y el puerto, que luego sirvió de punto de apoyo no solo para resistir á Cós, sino para que de allí zarpase la expedicion sobre México al mando de Mejía, que fué destruida en Acajete el día 3 de mayo, con derramamiento de mucha sangre mexicana.

Ningun pormenor puedo referir de la derrota de Cós; quizá ni él mismo supo el modo como la sufrió: sobre todo, si tenia la cabeza enferma como la tuvo en Tampico; solo puedo decir, sin miedo de engañarme, que se perdieron mas de mil hombres, y que tenia el gobierno por lo pasado, no solo probabilidades, sino ciencia cierta de lo que en Tuxpan sucedería. Santa-Anna queria que la expedicion se confiara á Valencia porque conocia á Cós: Bustamante se negó só pretexto de que Valencia era Santanista, y que se pronunciaría por él; así es que sobrevenida esta desgracia, Santa-Anna le dijo verdades muy amargas. Yo vi entrar en México los tristes restos de los soldados de Cós, que serian como trescientos hombres que movian á lástima, pues venian casi encueros, y eran dignos de mejor suerte porque fueron fieles al gobierno y no quisieron pasarse al enemigo; los que se pasaron, como tropa valiente y disciplinada, pelearon á la vez á las órdenes de Mejía con un denuedo digno de mejor causa. Presentáronse dichos restos en 30 de marzo.

D. Pedro Lemus engañó indignamente á su paisano el general Ampudia que por una generosidad mal entendida no lo desarmó cuando pudo hacerlo, creyendo la oferta que le hizo de entregarse con su seccion al gobierno, pues léjos de esto apoyó el levantamiento del Lic. Canales que se reunió á los rebeldes de Tejas, y dió á la nacion no pocos pesares como diré á su tiempo. Eslo ya de que volvamos la vista á Veracruz porque así lo demanda el orden de los sucesos y método de la historia que me he propuesto.

Aliviado Santa-Anna un tanto de sus heridas, Bustamante le nombró comandante en gefe de toda la línea desde Tabasco hasta Tampico, porque era el único que reunia el prestigio tan necesario en aquellas circunstancias y en aquellos puntos.

Ya he dicho como cambió el Sr. Bustamante la resolucion de pasar

á Veracruz, sin duda por hacer efectivo el ministerio de tres dias: ahora se propuso pasar en persona á Tampico confiando el gobierno á Santa-Anna; mas para hacerlo, y aprobada su iniciativa por el consejo y cámara de diputados, se acordó que el supremo poder conservador declarase si era voluntad de la nacion que Bustamante pasase á mandar el ejército á Tampico. Recibida esta comunicacion, como tocasse la presidencia de la república en este caso al presidente del consejo de gobierno, que lo era el general Morán, y convencido el conservador por esposicion de este gefe que sus enfermedades no le permitian servir la presidencia, declaró en 23 de enero que era voluntad de la nacion..... Que durante la ausencia del presidente de la república, y en virtud de estar físicamente impedido el del consejo, se encargase del gobierno supremo el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.” Tal fué el decreto que por entónces salvó á la república. Dicho decreto fué bastante criticado; pero nos desentendimos de personalidades y consultamos el bienestar de la república. Aceptado el nombramiento por Santa-Anna, dejó en Veracruz al general D. Guadalupe Victoria.

ENTRADA DE SANTA ANNA EN MEXICO.

Verificóla el domingo 17 de febrero á las tres de la tarde, y se hospedó en la Ribera de S. Cosme. Su entrada fué de triunfo: precediale el batallon Jimenez con dos cañones de batalla, y venia en una litera escoltado por los granaderos del regimiento del Comercio, trayendo á sus lados los gastadores del mismo cuerpo, y á retaguardia un trozo de caballeria de Iguala. Precediale un inmenso concurso de gente de á pié y de á caballo con multitud de coches, y toda la carrera hasta el Peñon Viejo estaba poblada de gentes que vinieron victoreándolo hasta su posada. Venia abatido de espíritu; pero lo recobró y se mostró alegre cuando se le dijo que Urréa habia sido derrotado cerca de S. Luis Potosi por D. Manuel Romero. Tanta alegría la pretendió turbar la envidia de sus enemigos, esparciendo por el aire algunas poesias deatrivas que fueron condenadas al desprecio.

Muy natural cosa era que en su llegada acelerase el Sr. Bustamante su salida para Tampico; ya porque lo habia hecho venir en una camilla en estado de convalecencia, ya porque así lo demandaba el estado de la nacion, pues en aquel puerto se engrosaba por momentos la faccion liberticida, dando además mucha boga al contrabando que se introducía á mansalva. Pasaban dias y mas dias, y el Sr. Bustamante no daba paso para moverse; conociasele á tiro de ballesta que estaba arrepentido, y esto tenia quemado á Santa-Anna, pues habia abandonado su casa é intereses, y temia por momentos la llegada de

un refuerzo á los franceses con que podian penetrar á lo interior; llegó á creer que lo habia burlado, y aun trató de pedir avio para regresar. En una conversacion que tuvo con Bustamante le dijo francamente: „Yo no he llegado aqui para quitar á V. del puesto que ocupa: he sido traído sin pretenderlo. Yo le aconsejo como amigo que se vaya á Tampico, porque sino se vá, el mal tomará mucho cuerpo, y cuando quiera no podrá remediarlo; si V. no vá yo iré á pesar del mal estado en que me hallo.” No sé que mas pudiera hacer el hombre mas tenido por buen patriota en iguales circunstancias.

Sobrevino un incidente en estos dias, y al que en parte se atribuyó la demora de la salida de Bustamante, y fué la llegada de Guanajuato del general D. Luis Cortazar; anuncióse esta como pudiera la de un potentado en el Diario de 6 de marzo. Bustamante le proporcionó casa, mandó á sus ayudantes que salieran á recibirlo, y al secretario de la guerra Tornel. Entró en México en un landó tirado de cuatro fogosos caballos blancos: dijose que eran del enviado inglés y por esta circunstancia no faltó quien presumiese que era para hacerle tomar parte en las transacciones con el contra-almirante francés, de que se aseguraba que era el promotor y alma del Sr. Packenan.

A la mañana siguiente bien temprano se presentaron á saludarlo por su feliz llegada los principales personajes de la oposicion, procurando, si no atraerlo á su partido, á lo ménos fortificarlo en él. Despues de hecha la visita de cumplimiento á Santa-Anna, se tuvo en la posada de este una gran junta á que se citaron no pocas personas principales; á saber, diputados de la cámara, senadores, ex-ministros y otras personas de alto rango, mas no para tratar de echar á los franceses de Ulúa, ni para celebrar unos tratados honrosos, sino... aqui no puedo ménos de hacer una cara de Ximio y de reirme á carcajadas, si no de las reformas de la constitucion al modo que en el palacio de Constantinopla una gran junta de teólogos se ocupaba, á presencia del emperador, en disputar sutilmente de las nubes del Tabor amenazada por los turcos. Dudábase aqui y se disputaba con calor si convendria convocar una convencion que reformara la constitucion de 1836, á la que se atribuan todos los males que plagaban á esta infeliz república, y por poco se le atribuyen la escarlatina, las viruelas y la falta de lluvias y esterilidad de los campos. Nadie se acordó de decir que todo el mal consistia en que el Sr. Bustamante, no hallándola conforme con su modo de pensar; ya sea por los siniestros informes que habia recibido contra ella, no pensando en el asunto con su propia cabeza sino con las de los que lo rodeaban; ya porque en la Europa se habia formado un sistema peculiar de gobierno que le habia causado una indigestion de ideas que no podia curarle el mismo Hipócrates,

se habia propuesto no solo no practicarla, sino contradecirla; por esta razon era impracticable. Olvidáronse de que aun no se habian dado las leyes orgánicas, sin las que nada podia ejecutarse acertadamente, pues ningun carro puede marchar sin ruedas. Preguntado uno de los concurrentes qué juicio formaba de la constitucion, respondió.... Que tan mala le parecia la de 36 como la de 24, y esto es que en la formacion de la primera habia tenido una parte tan activa, que por esperar su opinion se hicieron cosas que no debia, y se omitieron otras que debian haberse hecho. Alguno opinó que la nueva constitucion deberia darla el mismo Sr. Santa-Anna, asi como Luis XVIII dió á los franceses la de 1814 por un efecto de su liberalidad; ni faltó quien dijera con donaire, hablando sobre las restricciones de las facultades del gobierno, que se habia hecho una jaula para encerrar un pájaro, y en ella se habia encerrado un cuadrúpedo. Finalmente, se fijó la cuestion en estos términos. ¿Conviene echar abajo la constitucion de 1836 y convocar una convencion para que la reforme? Todos convinieron en que no, y opinaron que se reformase por el actual congreso y revisase por el supremo poder conservador, con arreglo á lo que dispone la ley séptima constitucional. Yo al saber lo ocurrido en esta reunion no pude ménos de esclamar: ¡dichosa México que abrigas en tu seno mas Solones y Licurgos que Esparta, Creta y Athenas!

TRATADOS DE PAZ CELEBRADOS CON EL VICE-ALMIRANTE FRANCES Y LO QUE PRECEDIÓ A ELLOS.

Quando estábamos á punto de comenzar las hostilidades sobre Ulúa se tuvieron noticias de la llegada de una escuadra inglesa venida de Jamaica, de que dió oportuno aviso á nuestro gobierno el enviado inglés. Como los intereses de la nacion británica sufrían mucho detrimento por el bloqueo francés, y como la Francia no habia admitido en nuestras diferencias el arbitraje de la Inglaterra, creimos tener un apoyo en esta para salir con honor en la lid; pero ¡ah, cuanto nos engañamos! Su enviado activó cuanto mas pudo la transaccion con el vice-almirante sobre las mismas bases que este habia propuesto al general Rincon y procuró persuadir al general Santa-Anna á que cooperase á ello: en este gefe encontró la resistencia que era de esperar de su patriotismo y amputacion de un pié que acababa de sufrir, y me lo acreditó en carta de 6 de enero de 1839 que conservo, y en una de sus cláusulas me dice lo siguiente. „Pongo á V. la presente para noticiarle que parece que á instancias del Exmo. Sr. ministro de S. M. B. se intenta algun convenio con el contra-almirante francés. Como á mi juicio la posicion de este es muy embarazosa, habiéndome

dosele frustrado por la evacuacion de Veracruz el influjo que desde Ulúa se proponia ejercer sobre el comercio, y era el fruto que debía esperar de su victoria, parece que mas bien que una paz definitiva se procura la restauracion de dicha plaza. V. conocerá que una ventaja que hemos adquirido á tanta costa, no debemos perderla, ni engañarnos con la perspectiva de paz, ni con los ingresos de nuestras aduanas, y mucho ménos todavía entrar en una convencion con el enemigo, sino salvar muy completamente el honor nacional.

Usted ha sido siempre un atalaya de él, y basta, lo sé, * para que no perdona esfuerzo á fin de que si la paz se logra, ... *que sea honrosa*. Si continúa la guerra, que no nos halle desprevenidos segunda vez ni indefensos, y de ningun modo se entre en transacciones sobre otro punto que no sea la terminacion definitiva de nuestras diferencias.

Así creo que lo exige el bien de la patria, y que me halagaria mucho que V. opinara lo mismo que su muy adicto amigo y S. S. que S. M. B. — *Antonio Lopez de Santa-Anna*. — Sr. D. Carlos Maria de Bustamante."

Cuando se me escribió esta carta, sin duda que este gefe no habia recibido mi papel *Vistazo rápido*, en el que habria leído mi absoluta conformidad con su modo de pensar. Yo no queria que hubiese mas tratado que el que se redujese á pagar á los franceses lo que legitimamente se les debiera, porque propasándose á otras cosas, en breve nos veriamos con una cadena al cuello, cual es la que impone la dominacion por el comercio, acaso mas fatal que la de una conquista á mano armada. Desengañese V., todos los mexicanos serán tanto mas felices, mientras mas independientes estén de la Europa en toda línea. Cartágo esclavizó á España por el comercio, y por el mismo el continente antiguo subyugará al nuevo en razon de los mayores vinculos que por tal medio contraiga. Por mi parte procuré corresponder para llenar los deseos del general Santa-Anna, deseos inútiles y reclamaciones perdidas, que importaban tanto como predicar en desierto á los corcobados que se enderecen.

Conociendo el Sr. Packenan la inutilidad de sus gestiones con Santa-Anna se vino á México, donde tuvo sus conferencias con el gobierno. Aseguróse con generalidad que en ellas le dijo el Sr. Gorostiza..... ¿Cómo quiere V. que tratemos con un hombre que ha injuriado de la manera mas vilipendiosa á la nacion mexicana? De eso no tenga V. cuidado (dicen que le respondió) porque el Sr. Baudin dará cuantas satisfacciones se le pidan, y yo lo aseguro. El confiesa la sinrazon con que ha procedido en fuerza de la obediencia á su gobierno, como se lo ha representado al mismo; de modo que si en su mano estu-

* Acepto esta confesion honrosa, y de tal pluma.

viera repararla lo haria. Su situacion es hoy muy difícil y comprometida, principalmente con respecto á las indemnizaciones que debe hacer la Francia á las naciones extranjeras por la pérdida de su comercio que ha causado el bloquéo; desea salir de estos compromisos como pueda. *

A consecuencia de estas diligencias se acordó que marchase el Sr. Packenan con el Sr. Gorostiza á celebrar los tratados. El público llegó á entenderlo, y no solo desaprobó esta medida, sino que se llegó á formar una esposicion al gobierno pidiendo que no se celebrasen ningunos tratados con los franceses, de ninguna especie.

Las reflexiones que en respuesta hice al general Santa-Anna fueron muy sencillas. El Sr. Pakenan, le dije, representa aqui á su gobierno, y mal puede hacer de promediador en este asunto cuando la Francia ha reusado su arbitraje. O la interpone como nacion, ó como persona particular; no como nacion, porque ya se ha manifestado repugnante; tampoco como persona particular, porque sería una cosa indecorosa habiendo precedido tal desaire: V. sacará la consecuencia de tal principio. En este conflicto de circunstancias propuse que se consultase al supremo poder conservador para que dijese cuál era la voluntad de la nacion en este caso, que segun todas las probabilidades responderia negativamente por el conocimiento que yo tenia de la justificacion y pundonor de sus miembros.

Para proceder con acierto y justificacion en este negocio, tenia el gobierno del Sr. Bustamante ademas de las observaciones referidas, las que le ministraba el periódico *Lucero de Campeche* num. 463, ** que á la letra dice:

„El día 2 del corriente llegó á la Laguna de términos la barca *Rápida*, procedente de Jamaica, por la que hemos sabido que el 15 del anterior salió de aquel puerto para el de Veracruz una escuadra inglesa al mando del almirante Douglas, compuesta de dos navios de setenta y cuatro cañones, tres fragatas, entre ellas una de sesenta, tres bergantines y un buque de vapor. El ministro plenipotenciario inglés Mr. Pakenan se embarcó á bordo del navío almirante, con instrucciones de su gobierno para *influir eficazmente* en la termina-

* Las indemnizaciones no solo partian de este principio, sino de que apenas tomó á Ulúa cuando brindó á las naciones comerciantes á que trajesen sus mercaderías para espedirlas en Veracruz, sin reflexionar que el gobierno podría, y aun debía, reprobear su convenio con el general Rincon, dando por terminada la guerra. Esta fué una debilidad y un error que no se reparaba sino con el dinero, ó ajustando una paz tan oprobriosa á los mexicanos como la que consiguió ayudado del Sr. Packenan.

** Este artículo no lo quiso publicar el gobierno; pero yo si lo publiqué en la tercera parte del *Vistazo rápido*; fijese la atencion en esta circunstancia.

cion de la cuestion francesa con México, y que tanto ha llamado la atencion del mundo comercial, y con particularidad de la Inglaterra, mas interesada que ninguna otra nacion en el comercio de la república. Los propietarios de la espresada barca *Rápida*, el dia 24 del pasado, consultaron en Jamaica al almirante *Sir Carlos Paget*, si podrian enviarla á la Laguna, á lo que contestó estas terminantes palabras.... Que inmediatamente tendrá verificativo un *arreglo amistoso* de las diferencias que existen entre los gobiernos de Francia y México. Venir acompañado el Sr. Pakenan á arreglar *amistosamente* nuestras diferencias, y acompañarle al efecto de la mediacion una escuadra de guerra, es para mi pobre cabeza una cosa tan inconcebible, como habernos venido *Mr. Basoche* á ponernos un bloqueo *amistosamente*; *soplarse amistosamente* el bergantin de comercio Su Unico Hijo; armarlo *amistosamente*, agregándolo á la escuadra que nos atacó en Ulúa; traer el Sr. Baudin una *mision de paz*; ponerse en contacto con los traidores de Tampico, alzando allí el bloqueo y proveyéndose de sus viveres. Riense los ingleses de que invadiendo Napoleon la España, con quien vivia en paz y disfrutaba de su erario, dijese.... Que él tenia su *política peculiar*, y á fé mia que de esta misma usaron con nosotros en esta vez, y no es conforme con los principios de derecho de gentes, con los de la moral evangélica, que al afligido se le añada afliccion, y que á una nacion amiga, hospitalaria y generosa al mismo tiempo, que se disfruta de ella á placer, en vez de ayudarla en una gran cuita se le obligue á pasar por unos tratados de ignominia, y se le formide si no pasa por ellos. Al Sr. Pakenan se le permitió que asistiese á la comision de la cámara de diputados al tiempo de estender su dictámen sobre este asunto, y viendo la discordancia que habia entre sus miembros, dijo: que si discrepaban en lo mas mínimo del proyecto presentado, pediria su pasaporte.... Pedirlo, y en estas circunstancias, y teniendo á sus órdenes en bahía una escuadra de su nacion, importaba tanto como declararnos la guerra. A las diez de la noche del dia 18 de febrero de 1839 se aprobó al fin el dictámen segun sus pretensiones, por veintisiete contra doce votos, y al siguiente dia por la de senadores. Uno de ellos, disculpándoseme de haber aprobado el acuerdo de la cámara de diputados, bastante conmovido de pesar, me dijo estas precisas palabras.... La necesidad nos compele á pasar por ese acuerdo. Tenemos en Paso de Ovejas trescientos soldados veteranos plagados de dolencias. La gran remesa de hilas, vendages, colchones y catres, con el botiquin que se despachó á Veracruz, qué se yo por qué aun no llega*

* Sabemos que llegó la primera remesa á manos de la Señorita Doña Inés García, espo-

ni se sabe de él. Es tanta la miseria de los enfermos, que á falta de trapos se les aplican los sinapismos en papel, y estos se hacen de *chile y ajos*. Los que se dan por sanos están llenos de niguas en los pies. Los alimentos son carne de vaca y frijoles sin manteca. Confieso que me estremeci al oír esta relacion. ¿Si será culpable en esto la constitucion del año de 1836, ó lo será el gobierno del Sr. Bustamante? Piense V. bien sobre esta duda, y déjeme tomar algun descanso para continuar mi relacion en la siguiente carta.—A Dios.

sa del general Santa-Anna; pero no supimos qué se hizo la segunda, y creemos que una mano pérdida, si no se la robó, la detuvo maliciosamente. Esta remesa se hizo por la gran caridad de las señoras mexicanas, regentadas por la Señora Doña Maria Luisa Vicario, mujer dignísima de la gratitud nacional y adornada de grandes prendas.



México 23 de abril de 1841.

Mi querido amigo.—El día 26 de febrero propuso el Sr. Bustamante al consejo de gobierno la duda, de si mandaria ó no al dia siguiente al ministro Gorostiza en compañía del Sr. D. R. Pakenan para celebrar tratados de paz y comercio con el vice-almirante francés. La consulta la dirigió precisamente á las tres de la tarde, despues de que fatigados los consejeros con tres horas de sesion, y algunos como buenos católicos con el ayuno cuadragesimal, respondieron que *si*. No dejó de traslucirse esta desatinada medida que en vano procuró impedir el diputado Barajas, altercando con el Sr. Bustamante sobre ella hasta las diez de la noche. Hizo con él lo mismo un individuo del poder conservador, y aunque le mostró hasta la evidencia los daños que se iban á seguir, y se dió el presidente por convencido, no obstante la llevó adelante. Este buen señor podia exactamente decir con un poeta:

Veo lo bueno, lo apruebo, pero hago lo peor.

Antes de efectuarse los convenios, el vice-almirante espidió con fecha 17 de febrero, á bordo de la fragata Nereida, una circular á los consules extranjeros, haciéndoles saber que los puertos de Matamoros, Tampico, Tuxpan y Soto la Marina, estaban pronunciados por la federacion, en cuyo concepto su comercio no tendria obstáculo por parte de los cruceros franceses sobre los puertos de la costa del Golfo

de México, comprendidos entre el rio de Tecoluta, y la barra de Santiago al Norte del rio Bravo.

En el periódico *El Mexicano* se reclamó esta medida, y se esplicó de este modo: „El ministro de S. M. británica que tiene una fuerte escuadra á su disposicion, no sabemos que haya tomado determinacion alguna sobre este particular, y mientras esto sucede, y mientras á los oficiales y gefes del ejército mexicano que andan en Veracruz se les hace fuego desde el *Coracero*, apénas se anuncian las nuevas conferencias con Francia, cuando todos los franceses han tenido el descaro de abrir sus tiendas en esta capital y se les sigue considerando..... Tal procedimiento no es hijo de la política..... es... lo que se quiera.”

Yo que estaba al alcance de cuanto pasaba, no pude ménos de presentarme á la cámara de diputados, no con el carácter de *conservador*, sino con el de ciudadano que desde el año de 1808 ha trabajado por la felicidad de la nacion, con mi pluma, con mi voz y con mi espada, pedi audiencia en la barra en sesion secreta, y habiéndoseme concedido, desde ella lei, y despues amplifiqué la siguiente esposicion que dejé sobre la mesa.

Señor.—Va para dos años que la república mexicana sufre en silencio grandes males, y es víctima de las aberraciones del presidente D. Anastasio Bustamante, aclamado con entusiasmo casi general para que rigiera los destinos de este pueblo. Efectivamente, fué recibido con un aplauso sin ejemplo, prometiéndose todos los mexicanos (y yo el primero) que trabajado en el yunque de la adversidad, é ilustrado su entendimiento con su viage á Europa, en el que habia hecho comparaciones para rectificar su juicio, haria las delicias de la nacion, y dejaria á la posteridad el modelo acabado de un perfecto gobernador. Pero ¡oh desgracia sin par y digna de llorarse con lágrimas de sangre! Este gefe no ha correspondido á nuestros votos: su gobierno pasará en la historia por modelo de un gobierno desacordado y funesto, cual fué el de la antigua España en los dias del imbécil Carlos II. Al leer la historia de sus hechos, nuestros descendientes derramarán lágrimas y apénas creerán nuestro sufrimiento. Testigo sois, Señor, de cuanto os digo, y mi verdad la testificaré describiendo el cuadro de lo que ha sufrido la patria en el fatal período de este gobierno.

Recibió la nacion en paz, hechos los aprestos de armas, municiones, buques, dinero y soldados para reparar el honor de nuestras armas menguado en la jornada de S. Jacinto, y á todo dió de mano, olvidándose de que una nacion sin honor militar no puede figurar en el catálogo de los pueblos libres. El nuestro ha sido objeto de burla no solo de los anglo-americanos, sino de toda la Europa, que hoy nos invade é insulta muy segura del triunfo, confiada en la imbecilidad del go-

bierno actual. La revolucion interior que hoy nos agita y prospera rápidamente, que consume nuestra poblacion en sangrientos combates en que perecen centenares de mexicanos, preparando á los franceses su dominacion luego que nos vean exangües y destruidos, ha crecido; mejor diré, se ha criado á la sombra del gobierno. Menguados en gentes y comercio, agitados todos de temores y desconfianzas sin término, la nacion va á hundirse en el abismo del desórden para exhalar el último suspiro entre las cadenas que le prepara la Francia. Hoy por hoy va á entrar en convenios, y para celebrarlos han salido el ministro de relaciones y el enviado de S. M. B. ¿Pero en qué circunstancias? Cuando el vice-almirante frances se ha declarado protector de los rebeldes de Tampico, y tambien públicamente ha declarado que solo para ellos ha levantado el bloqueo de aquel puerto. Todo esto lo ha entendido D. Anastasio Bustamante y los ha dejado partir. Se le ha representado y pedido no permita que sufra la nacion tamaña afrenta, y lo ha hecho só pretesto de que así lo ha creido conveniente la mayoría del consejo, como si no estuviera en su poderío dejar de conformarse con sus dictámenes, como lo hace en la mayor parte de los espedientes cuando no se conforman los consejeros con sus ideas.

La venida del general Santa-Anna á solicitud de D. Anastasio Bustamante para marchar á la guerra de Tampico no ha tenido efecto, se ha hecho remolon, y en el entre tanto S. Luis Potosí está amenazado, si no está ya ocupado por los enemigos, consistiendo el gran peligro en la tardanza: * gobierno, pues, que no inspira confianza, sino que produce desaliento general, que sufoca el espíritu público y allana el camino de la invasion á los enemigos exteriores, es un gobierno que no debe subsistir sino con ruina de la patria.

En tal concepto, y reconociendo la nacion el origen fontal de tan grandes males en la persona del Sr. D. Anastasio Bustamante, que desoye los consejos de los buenos, y obra por sí mismo y caprichosamente, con la desgracia de conocer lo bueno y decidirse por lo peor; suplico á la cámara se sirva declararlo con incapacidad moral para ser presidente de la república, é incapaz de que se le confiera el mando del ejército destinado á la espedicion de S. Luis Potosí y Tampico.

Sensible me es explicar de este modo. Confieso que hago violencia á mi corazon, y que en esta vez no escucho mas que la voz de mi patria. Si por este acto me resultare algun mal, lo sufriré gustoso hasta inmolarme. México 27 de febrero de 1839.—Señor.—*Carlos María Bustamante.*

* Por fortuna fué derrotado Urréa en las mesas de S. Luis, como ya hemos dicho.

Ya he dicho que para leer esta esposicion á la cámara pedi licencia para hablar en la barra, que se me concedió sin repugnancia, habiendo precedido discusion sobre si se me concederia ó no; mas en breve se arrepintieron los diputados, porque no solo lei esta esposicion, sino que la amplifiqué con reflexiones que por decoro no habia presentado por escrito. Luego que me sali entraron á discutir sobre ella, y se armó una gran zambra. Los amigos del Sr. Bustamante se mostraron altamente indignados contra mí. Cierta eclesiástico, que lo era de su gran confianza, bailaba en el salon como un muñeco de títeres; finalmente, acordaron ponerme el oficio siguiente, al que contesté sin demora.

„Secretaria de la cámara de diputados.—Sección 5.ª—Exmo. Sr.—Por acuerdo de la cámara *devolvemos* á V. E. la adjunta esposicion, manifestándole el disgusto y sentimiento con que ella la ha visto; advirtiéndole igualmente á V. E. que declaró tambien ser de rigoroso secreto lo que pasó en la sesión. Al comunicarlo á V. E. le protestamos nuestras consideraciones. Dios y libertad. México 28 de febrero de 1839.—*Bernardo Gárate*, diputado secretario.—*Mariano Aguilar y Lopez*, diputado secretario.—Exmo. Sr. D. Carlos María de Bustamante.”

RESPUESTA A ESTE OFICIO.

Acabo de recibir la nota de V. EE. de este dia en que me comunican el desagrado con que esa cámara oyó mi esposicion, que por mí mismo lei y amplifiqué en la barra de ese salon de sesiones, dirigida á que declarase la incapacidad moral en que se halla el Sr. presidente de la república D. Anastasio Bustamante para regir los destinos de la nacion mexicana, y que no se le permita de consiguiente mandar el ejército destinado á batir los rebeldes afrancesados que amagan á S. Luis Potosí y ocupan á Tampico.

Tanto cuanto fué el desagrado que ha causado á esa cámara mi esposicion, ha sido para mí satisfaccion el recibirla *original*, porque ella será un monumento auténtico de mi honor, lealtad, buen celo y *prevision* cuando llegue dia en que cambiada la escena política, se vean los objetos á otra luz, y se discuta sobre ellos con la pesadumbre que causa el ver que se ha verificado un gran mal que se previó en tiempo, y no se quiso evitar.

Las escenas politicas se cambian en estos tiempos dificiles como las teatrales, y llega la vez en que erigiéndose un tribunal de censura nacional, se examina la conducta y resoluciones de los individuos y corporaciones á quienes la patria confió sus destinos, y se analizan con nimia rigidez y severidad.

Al comunicarme V. EE. que mi esposicion se declaró de rigoroso secreto, me indican que es voluntad de la cámara que yo por mi parte lo guarde; y en razon de esto debo decirles que el acuerdo lo sabe hoy uno de cada casa y ciento del mercado, y que en la calle diversas personas me han dado muchos plácemes por dicha esposicion, celebrando mi buen celo por la felicidad de mi patria. La esperiencia de cinco legislaturas que he servido con honor, me ha hecho ver que en corporaciones numerosas no puede guardarse secreto, y que basta que una cosa se haga con la nota de reservada, para que excitada la curiosidad muy luego se haga pública.

Al poner término á esta contestacion, hago los mismos votos al cielo que hizo *Caridemo* ántes de morir por órden de Dario por haberle manifestado el gran peligro en que se hallaba teniendo que combatir con el ejército de Alejandro, y mostrándole las desventajas del suyo. No permita el cielo que la cámara vea cumplidos mis vaticinios como se cumplieron los de aquel famoso y virtuoso griego.—Dios etc. México 28 de febrero de 1839.—*Carlos María Bustamante.*"

Verificáronse mis temores y vaticinios, pues en la mañana del 6 de julio de 1840 amaneció preso en su mismo palacio el Sr. Bustamante por una faccion que obraba de acuerdo con sus opiniones políticas só pretexto de reformar la constitucion de 1836. Su proclama inserta en el Boletín núm. 4 de 15 de julio del citado año de 40, manifiesta que sabia las maquinaciones de los perversos, cuyos pasos no contenia por parecer *clemente* y no severo. Este fué el principio de una revolucion que convirtió á México en un campo de batalla, como diré en otro lugar, y ensayo para la de setiembre que no fué ménos sangrienta. En los tristes dias de su gobierno se separó Yucatan, lo que pudo muy bien evitar con mandar mil hombres; se separó Tabasco y la escision de Tejas ha prosperado haciéndose cada dia mas difícil su reconquista: la guerra con los bárbaros ha sido cruelísima y todavia continúa; y por la escandalosa desobediencia á los decretos del supremo poder conservador, la industria nacional ha sufrido mucho con la introduccion de hilaza estrangera; y hé aqui un pequeño bosquejo de los males causados por esa ineptitud por mi descubierta y representada. Todo esto lo desarrollaré por menor en el curso de mi historia; pero lo que mas admiracion causará á V. es, que la mayoría de la cámara que oyó con tanto desagrado mi esposicion, estaba muy convencida de su exactitud. Porcion de diputados, lamentando conmigo los males de la patria, me manifestaron muy vivos deseos de que se hiciera esta declaracion; mas estos mismos no solo la reprobaron, sino que despues declararon *benemérito de la patria* á Bustamante, y este decreto lo sancionó el mismo agraciado, ¡qué torpeza! Y no se diga que han faltado escritores en los

periódicos. Si tal declaracion se hiciera por cualidades personales, yo me uniría á ella, pues admiré muchas y muy reelevantes en este señor, digno de otro talento para gobernar.

TRATADOS DE PAZ Y COMERCIO CON EL GOBIERNO FRANCES.

Llegados á Veracruz los Sres. Packenan y Gorostiza, y asociados con el general D. Guadalupe Victoria, despues de invocar á la Santísima Trinidad, (cosa que debe hacerse para ejecutar una buena obra y no una fechoria), acordaron lo siguiente.

Art. 1.º Habrá paz constante y amistad perpétua entre la república mexicana por una parte, y S. M. el rey de los franceses, sus herederos y sucesores por la otra, y entre los ciudadanos de ambos estados, sin excepcion de personas y de lugares.

Art. 2.º Con el fin de facilitar el pronto restablecimiento de mútua benevolencia entre ambas naciones, las partes contratantes convienen en someter á la decision de una tercera potencia las dos cuestiones relativas, á saber:

Primero. Si México tiene derecho para reclamar á la Francia, ya sea la restitucion de los buques de guerra mexicanos capturados por las fuerzas francesas despues de la rendicion de la fortaleza de Ulúa, ó una compensacion del valor de dichos buques en caso de que el gobierno haya dispuesto ya de ellos.

Segundo. Si ha lugar para conceder las indemnizaciones que por una parte reclamarian los franceses que han sufrido pérdidas á consecuencia de la ley de espulsion, y por otra los mexicanos que han sufrido los efectos de las hostilidades posteriores al 26 de noviembre último.

Art. 3.º Entre tanto que las dos partes pueden concluir entre si un tratado de comercio y navegacion que arregle de una manera definitiva, y con ventaja reciproca de México y Francia sus relaciones en lo futuro, los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y mercancías de cada uno de los dos países, continuarán gozando en el otro de las franquicias, privilegios é inmunidades cualesquiera que sean que están concedidas, ó en lo sucesivo se concedan por los tratados ó por el uso á la nacion estrangera mas favorecida, y esto gratuitamente si la concesion es gravosa, ó con las mismas compensaciones si fuere condicional.

Art. 4.º Luego que uno de los originales del presente tratado y de la convencion del mismo dia, debidamente ratificados uno y otro por

* Si esta medida de arbitrio se hubiera tomado en el asunto principal se habria ahorrado la guerra; pero estaba resuelto tomar á Ulúa como ya se ha dicho.

el gobierno mexicano, segun se espresará en el artículo siguiente, haya sido entregado al plenipotenciario frances, la fortaleza de Ulúa será restituida á México con su artillería en el estado en que se encuentra.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado por el gobierno mexicano en la forma constitucional en el término de doce dias contados desde su fecha, ó ántes si posible fuere, y por S. M. el rey de los franceses en el de cuatro meses, contados igualmente desde este dia.

CONVENCION.

Comunicados recíprocamente los poderes, y hallándolos en debida forma, convinieron en los artículos siguientes.

Art. 1.º Para satisfacer á las reclamaciones de la Francia relativas á los perjuicios sufridos por sus nacionales anteriormente al 26 de noviembre de 1838, el gobierno mexicano pagará al gobierno frances una suma de seiscientos mil pesos fuertes en numerario. Esto se verificará en tres libramientos de á doscientos mil pesos cada uno contra el administrador principal de la aduana de Veracruz, á dos, cuatro y seis meses de plazo, á contar desde el dia de la ratificación de la presente convencion por el gobierno mexicano. Cuando dichos libramientos hayan sido pagados, el gobierno de la república quedará libre y quitó ácia la Francia de toda reclamacion pecuniaria anterior al 26 de noviembre de 1838.

Art. 2.º La cuestion relativa á los buques mexicanos y sus cargamentos secuestrados durante el curso del bloqueo, y posteriormente capturados por los franceses á consecuencia de la declaracion de guerra, si deben ser considerados como legalmente adquiridos por los apresadores, será sometida al arbitraje de una tercera potencia segun está estipulado en el artículo 2.º del tratado de este dia.

Art. 3.º El gobierno mexicano se compromete á no oponer ni dejar que se oponga en lo de adelante ningun impedimento al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se encuentren en via de pagarse.

Art. 4.º La presente convencion será ratificada con las mismas formalidades y en el mismo periodo que el tratado de paz de este dia, al cual quedará unida.

En fe de lo cual etc., fecha 9 de marzo de 1839. (L. S.)—Manuel Eduardo Gorostiza.—(L. S.)—Guadalupe Victoria.—(L. S.)—Carlos Baudin.

El Precursor Jalapeño, al transmitir estos tratados, se esplica del modo siguiente: „Por los documentos que insertamos á continuacion,

se impondrán nuestros lectores de los términos en que por ahora han concluido las diferencias que habia entre nuestro gobierno y el francés. Las personas interesadas en conservar el desorden central á que nos redujeron las siete leyes de Cuernavaca, dirán que el honor nacional se ha salvado en el tratado de paz y en la convencion á que nos referimos. * Obligarse á tener amistad *perpetua* con un gobierno que nos ha vejado: conformarse con recibir la fortaleza de Ulúa en el estado en que se encuentra, y pagar seiscientos mil pesos fuertes en numerario, sin que México deba esa suma (que es precisamente la reclamada) y lo que es mas, despues de haber sufrido la república los irreparables daños que causó el bloqueo y la guerra... estos tres puntos, á nuestro modo de entender, no pueden merecer la aprobacion de quien solo haya aspirado á conservar el decoro de la nacion mexicana en la lucha á que fué provocada por el Baron Deffaudis. La oposicion siempre esperó un resultado tan triste como el que palpamos al ver que el gobierno del general Bustamante no quiso armar al pueblo, ni transigir con el partido liberal.

El general D. Manuel Rincon manifestó hasta la evidencia en el consejo de guerra que sufrió, y de que fué justamente absuelto, que el gobierno fué el causante de estos graves males; sin que sus escritores asalariados osaran impugnarlo. No es comparable la república mexicana con la argentina en poblacion ni riqueza; sin embargo de esto, de haber sufrido un bloqueo de dos años por los franceses, y de haber sostenido una guerra intestina, pública y escandalosamente fomentada por estos, Buenos Ayres ha conservado su honor en la lid con Francia; ¿y por qué? Por la enorme diferencia que hay entre Rosas y Bustamante. Aquel pueblo estaba regido por una águila y el nuestro por una tortuga. Los franceses han sellado nuestro oprobrio, transmitiendo á nuestra posteridad una medalla, en cuyo anverso se dice... *Jus Gentium armis Gallicis vindicatum*, y en el reverso *Castello S. Joannis de Ulua expugnato XXVIII novembris. MDCCCXXXVIII*. Y dígoles yo, que esta es una falsedad, pues los americanos no deturparon el derecho de gentes, como atrás he probado. Lo deturpó la Francia, como lo deturpa un acreedor cuando se presenta armado y dice que se le debe, cuando la deuda está ilíquida y es dudosa: la deturpa cuando se resiste á llevar su queja á un juez á que se le

* Qué poco sabe el tal Jalapeño de achaque de nuestra historia interior; puntualmente los autores de las siete leyes fueron los que con mas honor y constancia se opusieron á ese tratado y convencion: hay hombres que hablan solo porque tienen lengua, y escriben porque tienen pluma, sin saber ni cual es su mano derecha: son pericos literarios. Puede decirseles con Iriarte... Vaya que los loros son, lo mismo que las personas!

cita, para que oidas ambas partes falle en justicia: lo deturpa cuando cerrando los oídos á tan justas reclamaciones lleva á cabo su dañada intencion de apoderarse de la alhaja que pretende. Esto se ha hecho por los franceses. Así lo juzgará el que supiere nuestra historia, aunque lea esa medalla, que el virtuoso *Barthelemi* se habria avergonzado de colocar en el depósito numismático de Paris.

Parece, amigo mio, que estaba decretado por el cielo que nuestra degradacion y envilecimiento no tuviera término. Esos seiscientos mil pesos que pudimos exhibir por el injusto compromiso celebrado con el vice-almirante con el importe de los derechos de los efectos desembarcados en aquellos dias, fueron perdidos para nuestro erario, pues tuvimos la desgracia de que se incendiase la aduana de Veracruz donde estaban depositadas las mercaderías mas preciosas. El vice-almirante mandó á la tripulacion de su escuadra que concurriera á apagar el fuego, en cuya operacion murieron dos grumetes franceses. Acerca del modo con que se verificó este incendio hay varias opiniones. Dijose que el edificio habia ardido por ocho partes, no obstante de estar rodeado de centinelas, pues el dia anterior *D. Sebastian Perez* habia descubierto un gran contrabando que mandó allí almacenar, y se presumia que los interesados, en venganza, le habian prendido fuego. Despues se dijo que este lo habia causado el rompimiento de un cajon de medicinas en que venia un frasquito de *piroforo* que con el aire libre se habia incendiado. La mañana del 10 de abril reapareció el incendio, impulsado por un fuerte norte: sea cual fuere la causa de tamaña desgracia, la nacion perdió la dicha suma cuando mas necesitaba de ella; hasta este punto nos cayó el anatema.

RECIBE EL MANDO EL GENERAL SANTA-ANNA, SALIDA DEL PRESIDENTE BUSTAMANTE PARA TAMPICO, APROBACION DE LOS TRATADOS CON FRANCIA, Y REVOLUCION DE MEJIA.

La repugnancia que mostraba el Sr. Bustamante para entregar el mando á Santa-Anna, y que ya era escandalosa, se dice que la venció el general Cortazar, que tenía sobre su ánimo grande ascendiente. La mañana del 18 de marzo tomó el mando el Sr. Santa-Anna, y prestaron el juramento á su nombre los secretarios del despacho, pues por sus enfermedades no pudo pasar en persona á la cámara. En la tarde de este dia marchó el presidente para Tampico, haciendo una jornada tan larga como que durmió en la ciudad de Guadalupe.*

* Hasta el dia 20 no salió de Guadalupe, marchando como un *perico ligero*.

En aquella noche se aprobaron por los diputados los tratados con Francia por veintisiete votos contra doce, y al siguiente dia aprobó el acuerdo de la cámara el senado: opusieronse á él los señores *Irazabal, Ibarra y Quintero*. Entre varias razones que se tuvieron presentes, una de ellas fué, haberle dicho el comodoro inglés á Gorostiza estas precisas palabras.... *Confórmense ustedes con lo que se ha acordado con Mr. Baudin, y agradézcanle que no les haya hecho el daño que pudiera*. Yo entiendo que muy pronto se arrepintió Bustamante de haber entregado el mando, porque se llevaba no pocos miles de pesos que Santa-Anna hizo revolver porque los necesitaba para otras graves urgencias en México.

En el mismo dia en que se anunció aquí la desgracia de la aduana de Veracruz, se dijo que quedaba á la vista de aquel puerto la expedicion de Mejía y Urréa, salida de Tuxpan para trastornar el gobierno; pero que dos fragatas inglesas se habian aprontado para atacarla, y que la tratarian como á piratas. Finalmente, Santa-Anna aprobó los tratados de Veracruz que piadosamente se cree cuidó de evitarlo Bustamante para que no recayese la odiosidad sobre él, como si esta circunstancia pudiera alejar el concepto de que á él se debía tal desgracia.

ENTREGASE EL CASTILLO DE ULUA.

La mañana del dia 7 de abril al romper el alba se enarboló en el castillo la bandera mexicana, que saludaron los buques de las diferentes naciones que habia en la bahia, correspondiéndoles sus respectivas salvas la fortaleza y la plaza, quedando así (dice el Diario del gobierno sin duda por burla) consumada la obra de la paz, y la completa posesion de una prenda que nos fué arrancada por un azar de la guerra. Tan completa fué esta posesion como que llevaron los franceses sesenta y un cañones, una bateria de ellos que mandó Felipe V siendo rey de España, el pabellon nuestro que flotaba en el castillo, algunas argollas de bronce en que se amarraban los buques, los limbotes situados en el muelle de la entrada sacados del navio viejo Asia, y casi toda la pólvora, pues la que se encontró apenas bastó para hacer la salva; solo se entregaron al general Mora diez y seis cañones grandes, fallándose en esto á lo que espresamente se estipuló en el artículo 4.º del tratado, que dice: „La fortaleza de Ulúa será restituida á México con toda su artillería en el estado en que se encuentra.” Solo se salvará con exactitud este concepto cuando á la sazón que se hizo este tratado ya se hubiesen sacado las sesenta y una piezas; mas no lo entendió así el gobierno, sino que la restitution seria hecha tal cual se hallaba el dia del ataque y de su

ocupacion.... Hé aquí una espresion anfibológica. ¿Ni á que el llevarse la artilleria de Felipe V cuando la mandó como señor que era de estos dominios, y no la habian perdido los franceses en ningun ataque contra los mexicanos ni españoles, bajo cuyo concepto se entregó al duque de Berg la espada de Francisco I que perdió en la batalla de Pavia que le dieron los soldados de Carlos V? El general Jarero se entregó del Castillo.

El dia 27 de abril hizo celebrar el vice-almirante en la parroquia de Veracruz unas honras funerales por los muertos que habia tenido en el ataque de Ulúa, en el albazó de Veracruz, y en la isla de Sacrificios por causa de las enfermedades: ofició al padre *D. Bernardo Anduze*, capellan de la escuadra francesa, quien tambien bendijo el campo santo de dicha isla. A esta parentacion asistió una diputacion de los buques y otra de los artilleros de Ulúa, haciéndole el cortejo al vice-almirante nuestras autoridades, y los comandantes de los buques extranjeros. Contósenos en México que con todo aparato una diputacion francesa devolvió las charreteras de Santa-Anna que el príncipe de Joinville se tomó en la casa donde estaba hospedado la mañana del 5 de diciembre cuando fué asaltado. Nosotros extrañamos que no hubiesen devuéltonos las enaguas de la pobre vieja cocinera que allí fué asesinada y hecha trofeo de su valor. La pobrecita tendria tambien parte en los sufragios del padre *Anduze*, que acaso no los necesitaria aquella inocente victima que probablemente volaria al cielo.

La ciudad de Veracruz, al tiempo de la entrega, presentaba un aspecto horrible convertida en un muladar apestoso, esparcidas algunas hosamentas de cadáveres de los que murieron el 5 de diciembre, robadas muchas casas, esparcidos sus muebles y rotas sus puertas.

Para poner término á esta fastidiosa relacion, diré que Mr. Baudin regresó con su escuadra á Francia, llevando consigo doscientos mil pesos y algunos objetos que recordarán á aquella nacion la memoria de este suceso. En los periódicos se dijo que se habia dudado de la ley de nuestra moneda suponiéndola falsa como los chinos han hecho con los ingleses; pero que ensayada se halló *algo mas* que corriente. Tambien se aseguró que el gobierno se encargó de distribuir á los quejosos sus indemnizaciones (previa justificacion de las cantidades que demandaban). Seguramente no pasaria por los *seis mil pesos del pastelero de Tacubaya* y del mexicano corcobado, y estos pobres diablitos quedarian chasqueados, queriéndonos chasquear á nosotros, pues los franceses no tienen tan anchas tragaderas que pudieran pasar por seis mil pesos de pasteles, aunque cada uno fuese de á vara como la empanada que se comió Tomé Cecial con su compadre Sancho Panza. ¡Compatriotas! Acordaos siempre que debeis estos favores á

la revolucion de la Acordada y á la indolencia del gobierno. Haced muchas de estas borrumbadas, y os vereis esclavos, siendo vuestra la culpa. Ya es tiempo de tener juicio, bastante habeis loqueado.

El estado en que se hallaba la república en estos dias era el mas afflictivo y comprometido en que pudiera verse un gobernante. El alzamiento de Tampico, la repulsa del ejército de Canalizo en aquella plaza, la defeccion de Lemus y Garay, la pérdida de Ulúa y los vergonzosos tratados celebrados con los franceses; la revolucion causada por el ministerio de tres dias, el espíritu de sedicion excitado á favor de la federacion, la falta total de numerario, y la expedicion de Mejía á punto de zarpar para invadir á México, y en cuyo apoyo se habian ya comenzado á pronunciar algunos cuerpos, como el batallon de Izúcar, atizando la sedicion el espíritu de la novedad por medio de la imprenta; hé aquí el cuadro horrible que se desenvolvía á nuestros ojos, y que nos hacia temer la total disolucion de la república; véamos como en este estado de fluctuaciones y zozobras pudo conducirse Santa-Anna, y serenar en parte la tormenta que nos amenazaba.

Postrado en una cama, y con la herida de la amputacion muy mal curada, comenzó á dictar providencias terribles pero eficaces. Mandó por bando de 8 de abril que se persiguiese y arrestase á toda persona y escritor que turbase la tranquilidad pública sin distincion de fuero; así es, que enmudecieron por entónces el *Cosmopolita*, el *Restaurador*, el *Voto Nacional* y otros periódicos; medida sin duda anticonstitucional, pero necesaria en aquellos momentos. Hizo arrestar y mandó al padre Alpuche á la reclusion de Tepetzotlán, en lo que le hizo un gran bien, pues de allí salió enmendado y dió despues señales públicas de arrepentimiento para morir cristianamente. Sabiase que Mejía se hallaba ya en Tesuitlán y Santa-Anna reunia el mayor número posible de tropas para atacarlo. Habíase guardado mucho silencio en el Diario del gobierno acerca de esta invasion, hasta que en el 29 de abril se dijo que traía un batallon llamado por mal nombre *sagrado*, formado de tejanos y aventureros armados de rifles. En este estado Santa-Anna consultó al consejo de gobierno si podria trasladarse á Puebla: respondióle que sí; pero muy pronto se arrepintió de haber opinado de este modo, y por medio de uno de sus miembros pretendió persuadirle que no se moviese de México; pero se mantuvo inexorable, y sin aguardar licencia de las cámaras se marchó para Puebla, en litera, la mañana del 30 de abril. A la verdad, que si con un compás hubiera trazado Santa-Anna su plan de operaciones, no habria salido mas exacto. Algo mas añado, si tres horas despues hubiera llegado á Puebla, habria hallado á esta ciudad pronunciada por Mejía, pues la ciudad se habia quedado con muy poca guarnicion, y los presos del grillete intentaron fugarse

para engrosar las filas de los sublevados. Asomado Santa-Anna al balcón de su posada habló á la multitud, y su presencia de ánimo bastó para calmarla. Confió el mando de dos brigadas al general D. Gabriel Valencia, y él, con la tercera de reserva, se hizo conducir en litera al campo enemigo á la sazón que había principiado el fuego; mas á su llegada estaba concluido, ménos con un trozo de doscientos hombres que se habían fortificado en la eminencia de un cerro, á quienes se intimó rendición fijándoles un corto plazo, y al fin se entregaron al gobierno.

ACCION DE ACAJETE.

Esta sangrienta batalla, dada el día 3 de mayo por el general Valencia, está bien detallada en su parte al gobierno, en que confiesa los grandes apuros en que se vió para obtener un triunfo que costó á la nación *seiscientos de sus hijos*. Yo he procurado rectificar dicha relación y me ha parecido verdadera.

El día 2 (dice) emprendí la marcha con la division de mi mando compuesta de mil trescientos infantes y trescientos caballos, con cinco piezas de artillería, por Nopaluca ácia Acajete, y satisfecho de que pernoctaba el enemigo en este último punto, campé en la hacienda de S. Miguel *La blanca*, á media legua de él, apoyando mi derecha, que lo era el camino real en el cerro del Temascal, con ciento cincuenta hombres del activo de Oaxaca: mi centro en el mismo camino con la artillería y el segundo batallon activo de México, y mi izquierda en la casa de la hacienda sostenida por dos compañías de á ochenta hombres del mismo batallon, dejando en un pequeño llano que hay al pié del cerro al batallon mixto para que lo auxiliase; de reserva de este al activo de México; del centro á las compañías del batallon activo de Puebla, y de la hacienda en otro llano contiguo á ella al de Tlaxcala, y á vanguardia del campo, sobre el mismo camino como gran guardia, sesenta caballos del regimiento activo de Puebla al cargo del coronel D. Anastasio Torrejon. Dividido el mando de la línea, di la derecha á las órdenes del Sr. general Inclán, el centro á las de igual clase á D. Juan Vicente Arriola, y á la izquierda á las del mismo grado á D. Ciriaco Vazquez.

En tal situacion me hallaba al amanecer del día 3, en que á las cuatro de la mañana, temeroso de que hubiese marchado el enemigo, mandé dar el toque de reunion, al que se me contestó con el de *enemigos* por la derecha. En el acto hice que sucesivamente subieran á reforzar al batallon de Oaxaca tres compañías del mixto, mandadas por su coronel D. José Mariano Salas, habiendo comenzado en seguida el tiroteo, por lo que hice avanzar una guerrilla de cincuenta hombres

con el capitan del escuadron de Tlaxcala D. Miguel Osorno, quien al momento fué muerto y rechazados los que le sobrevivieron, sucediendo lo segundo á continuacion con toda la fuerza que sostenia el punto del cerro, la reserva de este, y el regimiento activo de México; por lo que fué necesario que todas estas hicieran un cambio de frente á retaguardia, apoyándose en todo el camino ácia Nopaluca, desde donde se contuvo su bajada al llano; siendo este perfectamente sostenido por dos piezas de á ocho, una de á cuatro, que se hallaba á su flanco izquierdo, y por otra de igual calibre avanzada ácia el cerro, que sostenia con su persona y artilleros el Sr. Inclán. A continuacion mandé por dos veces otras tantas columnas á dicho cerro, apoyadas por el fuego de la artillería, aunque en vano; pues otras tantas fueron rechazadas aunque con gran pérdida, á pesar de que la segunda hizo esfuerzos extraordinarios para mantenerse y avanzar con ella el mayor teniente coronel D. Sebastian Moro del Moral, á quien se la encargué. Logrando el enemigo con tal cosa flanquear y destruir mi derecha, y en seguida envolver mi posicion atacándome por la espalda, no quedándome ya otro recurso que el hacer otro cambio á retaguardia en toda la estension de la palabra, pues á continuacion, en tres columnas se dirigió el enemigo con un arrojo inaudito, digno de mejor causa, despreciando tanto los fuegos de la batalla que con sumo ardor sostenia el Sr. D. Juan Vicente Arriola, esponiéndose á los mayores peligros, y que hacia otro tanto por mi izquierda, que se cambió en derecha, el general D. Ciriaco Vazquez, á la vez que la artillería colocada á la izquierda las apoyaba con un fuego sostenido y certero, por lo que fué preciso, aprovechando la oportunidad, decidir el combate y vencer ó morir, dando órdenes al Sr. coronel Torrejon, del regimiento de Puebla, al Sr. Miñon del de México, y al Sr. Ormaechea del de Tlaxcala, para que hiciesen una carga decisiva en el momento preciso de salir el fognazo del cañon del tiro que á la vez hice dirigir al enemigo. Así se ejecutó poniéndome á la cabeza del valiente escuadron de Puebla que mandaba su digno coronel, y fué el primer cuerpo que llegó á la arma blanca sin tirar un tiro, haciendo otro tanto los demás con sus gefes, pues el Sr. Miñon se puso paralelo por su izquierda, y á continuacion una columna de infantería compuesta de las compañías de cazadores de Puebla, México y segundo activo de México, que con arrojo inesplicable y mandadas con singular bizarría por el Sr. Arriola, persiguió al enemigo con tezon hasta dispearlo, y que fugados sus caudillos, sus restos, como de mas de doscientos hombres que aun querian sostenerse, para hacerlo tuvieron que encumbrarse en el pico de una sierra inespugnable, y no les quedó otro recurso que rendirse, y con esto terminó el combate y una accion que

aunque sensible por la pérdida de tanto mexicano, me prometo daré paz á la república." El general Tornél intimó rendición á la tropa situada en el cerro que se puso á sus órdenes, acompañándole una sección á retaguardia. Tal fué el combate de Acajete, que se recuerda con no ménos horror que compasión, por el que se libró la república de ser presa de la mas tirana demagogia; triunfo debido en mucha parte á la actividad y energia con que lo preparó Santa-Anna, reuniendo con gran silencio tropas, dinero y cuanto fué necesario, y dándole impulso con su misma persona. En la Lima núm. 19 tomo 8 de 5 de junio de 1839, se lee la biografía mas exacta y curiosa de D. José Mejía, á quien es preciso confesar todas las buenas cualidades que constituyen á un general, como talento, valor y combinacion profunda de sus planes; véamos ya como Dios puso término á su empresa criminal.

PRISION Y MUERTE DE MEJIA.

Puesto en combinacion con los tejanos, todavia le faltaba que hacer otra traicion á esta patria que lo habia adoptado por hijo (pues era originario de la Habana) y colmado de honores, acaso superiores á las esperanzas de su ambicion. Consumóla con su union á los planes de los franceses, y este fué el complemento de sus aberraciones. Apoderado de Tuxpam, donde combinó su expedicion sobre México, engrosó allí sus filas con los soldados que sedujo ó retuvo del gobierno, pertenecientes á la division del general Cos: acompañado despues con Urréa salió de aquel puerto, dirigiéndose á lo interior hasta llegar á Acajete, donde fué prisionero y luego fusilado. Envuelto entre su misma tropa, fué separado del campo de batalla por el tropel de los fugitivos, y precisado á ocultarse para no ser cojido: habiase ya libertado; pero Dios justo no quiso que el autor de tan sangrienta carniceria quedase impune. El capitán Montero, que ya habia hecho otros prisioneros y remitidos al campo, fué el que marchando por un lugar escusado y boscoso, cual era la orilla de una barranca le dió el grito de ¡alto! lo detuvo y rindió en compañía de su asistente y de un criado que llevaba armas. Mejía estaba sin chaqueta, y le suplicó varias veces que lo pasase con su espada; pero Montero lo rehusó y le trató con comedimiento. Pidióle agua con vivas instancias, y un soldado fué destinado á traérsela, su voz se ahogaba devorado por la sed. Ofreciósele caballo para llevarlo hasta el campo, lo rehusó y quiso caminar á pié. En el tránsito se despojó del reloj, y con seis onzas lo ofreció á Montero, y por sus vivas instancias tuvo que aceptarlo. El coronel Miñon, que á la sazón venia á caballo, lo montó en él habiéndole proporcionado agua, y lo condujo al campo, donde bajo de unos árboles lo entregó á una guardia para su custodia.

Allí manifestó deseos de ver al general Inclán ó á su hijo. Refirió el gran desvelo que habia sufrido las noches anteriores, y necesidad que tenia de descanso; se acostó y durmió *tranquilamente dos horas y media*. Despues fué conducido á unas piezas medio derribadas que estaban en frente de la hacienda. Solicitó hablar con el general *Valencia*; pero este á la sazón se ocupaba en varias atenciones del servicio. Despues de la oracion el coronel Montoya fué comisionado para presentarle la orden de ser pasado por las armas: la leyó y devolvió, y con un sacerdote que habia allí permaneció por espacio de tres cuartos de hora. En seguida habló con el general Inclán, á quien hizo encargos para su familia, aclaró su nacimiento, díjole que la revolucion iba á concluir; y preguntando si ya era hora de ser ejecutado, pidió que no le tirasen por detrás, y que los soldados no fuesen reclutas. Marchó con paso tranquilo al lugar señalado para la ejecucion, rehusando que le vendasen los ojos: sacó del bolsillo ocho pesos para que se repartiesen á los soldados ejecutores; puso en el suelo una mascada, sobre la que se arrodilló, y murió á las ocho y media de la noche. ¡Lástima que un ánimo tan denodado hubiera estado preocupado á favor del desorden! Al notificársele la sentencia, dijo.... *Santa-Anna ha hecho conmigo lo que yo habria hecho con él si hubiera caído en mis manos*; injusta correspondencia, pues Santa-Anna lo colmó de favores, y á él debia su fortuna.

Muy diversa fué la suerte de su compañero *Urréa*: cual ave de rapina y de paso, perdida la accion voló á *Tuxpam*. Tres dias despues de la batalla el prefecto de Zacapuaxtla lo atacó cuando ya estaba unido con un piquete de caballeria en el puerto de *Tatlauhqui*. Allí quedó muerto un teniente de caballeria de Tampico que habia salido de correo, otro quedó herido y un N. Robles hecho prisionero. Urréa debió caer prisionero, y no lo fué porque el prefecto solo llevaba treinta y cuatro hombres, y poco parque. El cielo en sus juicios lo reservaba para que por su causa se derramase despues mucha sangre en México en los dias de julio del siguiente año, y esta hermosa ciudad se convirtiese en teatro de horror y de lágrimas. ¡Adoremus sus inapeables juicios!

La expedicion de D. José Mejía dió mucho en qué pensar, así por el modo con que la dispuso é introdujo, como por los crecidos gastos que en ella tuvo, y finalmente, por el valor y bizarría con que obró en la campaña; creyóse, y á mi juicio no sin razon, que allí habia una inteligencia y mano prepotente que daba impulso á esta máquina. Sé de persona caracterizada por su empleo, y que estaba en los secretos del gobierno, que en el equipage de este caudillo venian ochenta mil pesos en oro, sin que se haya sabido qué se hicieron, y

que en la ropa sucia de su uso se hallaron cartas de un gefe, con cuyo apoyo contaba, el que habia recibido una crecida suma de dinero con anticipacion. Con respecto á la mortandad, me remito á lo que me escribió un benemérito eclesiástico de Puebla, el cual me decia en su carta. „En este hospital de San Pedro, que depende de la mitra, háy como doscientos heridos, muchos de gravedad, pues no bajaron de seiscientos á setecientos los muertos de una y otra parte. Los soldados de Mejía pelearon como leones, y dos veces desalojaron de una posicion muy ventajosa á la division del general Valencia, cuya suerte sabe Dios cual habria sido si no llega oportunamente una columna de caballeria compuesta de quinientos hombres entre dragones y lanceros, cuando llegó Santa-Anna, luego que tuvo noticia de haber comenzado el fuego, una legua escasa mas allá de Acajete, á la que siguió dicho señor con una porcion de infanteria que arribó al punto concluida la accion.”

Es muy digno de notar por contraposicion, que en estos mismos dias el Sr. Bustamante dió parte al gobierno de sus marchas, y fueron tan rápidas que en dos dias anduvo cinco leguas.... * Decia que habia marchado con *circumspeccion* porque sabia, á no dudarlo, que Urréa estaba emboscado con mucha gente, y no queria ser sorprendido; y esto es que Urréa andaba por Acajete. El que le dió al Sr. Bustamante esta noticia, sin duda que lo hizo por burlarse de él.

A las cinco y media de la tarde del día 4 de mayo se anunció con repiques y salvas la derrota de Mejía, y á la alba del dia siguiente se hizo salva en la Ciudadela por igual motivo. El día 6 se nombró un capitan de cada cuerpo que pasara á Puebla á felicitar á Santa-Anna. El día 7 se avisó á las cámaras que al siguiente entraria en esta capital; la de diputados nombró una comision que saliera á recibirlo; pero no el senado: si hubiera entrado derrotado su salida sin licencia de las cámaras habria sido materia de acusacion. El mundo juzga de las cosas por sus resultados, y Dios por las intenciones con que se hacen.

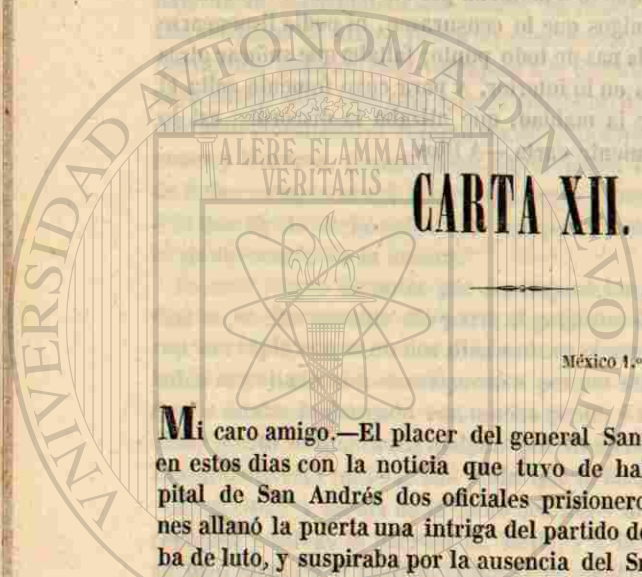
REGRESA SANTA-ANNA A MEXICO.

En la tarde del 8 de mayo la verificó á las cinco, y le acompañaban en el coche los generales Tornel y Valencia. Presidiale gran concurrencia de toda clase de gentes: seguiale una escolta de caballeria, un batallon de infanteria y cuatro cañones. Repicóse en todas las iglesias, é hizo salva la artilleria de la Ciudadela: adornáron-

* Y se quedó en la jornada dos dias; remitome á los Diarios del gobierno de aquella época. Esta queria parecer á la lentitud de Fábio, aunque creo que no seria tanta.

se con cortinas el palacio, ayuntamiento, casa de moneda y otros edificios, y ademas se iluminaron por la noche. El día 10 mandó Santa-Anna al senado la propuesta para general de division á Valencia, que fué aprobada.

Santa-Anna en estos dias llegó al apogéo de su gloria: su casa parecia la morada de un principe por su decencia y concurrencia de las primeras personas que lo felicitaban por su triunfo. Sin embargo, ni le faltaban enemigos que lo censurasen, ni podia lisonjearse de haber restablecido la paz de todo punto; faltaba que sufocar otras revoluciones suscitadas en lo interior, y para cuyo fomento salia el oro de México, foco de la maldad, que atizaba la discordia: así lo mostraré á V. en la siguiente carta.—A Dios.



México 1.º de mayo de 1841.

Mi caro amigo.—El placer del general Santa-Anna fué amargado en estos dias con la noticia que tuvo de haberse fugado del hospital de San Andrés dos oficiales prisioneros en Acajete, á quienes allanó la puerta una intriga del partido de la oposicion que estaba de luto, y suspiraba por la ausencia del Sr. Bustamante; pero la cólera le pasó yéndose á solazar á los gallos de San Agustín de las Cuevas, y á gozar de la pascua de Espíritu Santo; lugar donde se enloquecen las gentes, juegan montones de oro, pierden muchos su honor y su fortuna, y arruinan á sus pobres familias. La lid de gallos enagena á Santa-Anna, y cierto que hace en aquel palenque un papel tan desairado como lo hace brillante á la cabeza de un ejército. La satisfaccion fugaz que allí pudo disfrutar vino á disiparse con las tristes noticias venidas de Guadalajara.

REVOLUCION EN GUADALAJARA.

El dia 17 de aquel mes (de mayo) hubo en aquella ciudad una revolucion, que á no haberse sufocado en tiempo por su benemérito gobernador *D. José Antonio Escobedo*, habria cundido [por todo lo interior como un voraz incendio.

Fué el caso, que el alférez Noguerras de la artillería permanente entregó con la mayor perfidia la ciudadela de aquella ciudad á los revolucionarios *Montenegro, García, Vargas* y otros cabecillas, toda la

artillería, parque, fusiles, en número estos de mas de cuatrocientos, y cuantos útiles de guerra habia en aquel edificio. Guarnecian aquel punto mas de cuatrocientos hombres de los piquetes de Guadalajara y San Blas, y comenzaron á hacer fuego sobre la poblacion. La mayor parte de la guarnicion habia marchado á espedicionar á Mechoacan para purgar aquel departamento de ladrones. El comandante *D. Rafael Navarrete*, que estaba encomendado de la custodia de la ciudad, apénas tenia poco mas de setenta reclutas del batallon *Allende*, quince eaballos del primer escuadron y mas de treinta retirados, con cuya fuerza aseguró la catedral y el palacio; pero el gobernador le proporcionó mas de setenta auxiliares, con cuya fuerza sitió á los sublevados, que formados en columna cerrada con dos piezas, hicieron una salida; mas habiéndose separado como doscientas varas de sus atrincheramientos fueron atacados y puestos en fuga, abandonando los cañones y dejando algunos muertos; los que quedaron se fugaron en la noche.

Esta relacion la amplifica el Diario de 25 de mayo, y nos dá á entender que el gobernador se excedió á sí mismo en los dias de aquella revolucion; pues en dos dias ó ménos fabricó pólvora, habilitó dos cañones chicos que estaban clavados; en una noche fundió balas en la casa de moneda; á falta de cureñas colocó los cañones en carretas, levantó mil hombres y batió á los sublevados haciéndoles abandonar la ciudadela; tan grandes y dificiles operaciones y en tan breve tiempo solo fué dado ejecutarlas á un hombre como *Escobedo*, modelo de gobernadores por su energía y prudencia.

REVOLUCION EN DURANGO.

La noche del 3 de mayo tuvo aviso el comandante general *Heredia* por el de artillería de aquella ciudad, que una compañía del escuadron activo de la misma se habia pronunciado por la federacion, figurando en la asonada como gefe de ella el capitán *D. José Vizonzo de la Rosa*, *D. Baltazar Herrera*, teniente de artillería, y el alférez del mismo escuadron *D. José Patiño*, á todos los cuales habia mandado arrestar. Hallábase tambien en la asonada el teniente del citado escuadron *D. Ignacio Salinas*, y el alférez de artillería *D. Pedro Walker*. *Heredia* organizó una pequeña fuerza, y con ella, un cañón y treinta dragones de Veracruz, sorprendió á los facciosos que no pudieron oponerle resistencia. Ignoramos el castigo que se dió á estos revolucionarios, como tambien al alférez *Noguerras* que entregó la ciudadela de Guadalajara y á *Ugarte* el de San Luis Potosí, que puesto en libertad reincidió en sus antiguas intenciones. El tiempo en que todo esto se hizo nos hace creer que la

revolucion de Méjia estaba ramificada en aquellos lugares, y que México era el punto de donde partia.

OCURRENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE COAHUILA.

En mi carta anterior hablé á V. de la felonía que Lemus jugó á su paisano Ampudia haciéndole creer al tiempo de batirlo que iba á ponerse á disposicion del gobierno; tiempo es ya de que veamos el resultado de este engaño.

Habianse convenido en que Ampudia ocuparia á Monterey, y Lemus pasaria á Matamoras para acordar con el general Canalizo las garantías bajo las cuales quedaria sometido al supremo gobierno; mas separados á distancia de veinte leguas, y por rumbos opuestos, Lemus olvidó le prometido, y Ampudia salió en demanda suya para estrecharlo al cumplimiento de su oferta. Por desgracia de aquel departamento, este recibió órdenes de Canalizo para dirigirse á Matamoras, y así lo hizo, dejando á los pueblos inermes entregados á la furia y rapacidad de un enemigo semi-salvage. No teniendo ya Lemus fuerzas á que temer, se dirigió otra vez á Monterey, ciudad ocupada por el coronel Ugartechea, comenzando sus movimientos por derrotar una partida que dispuso en su observacion. Los dispersos llevaron á Monterey el terror y espanto; las fuerzas de Ugartechea eran entónces muy cortas, por lo que se retiró otra vez para el Saltillo, llevándose el armamento y cuanto tenia á su cargo; por tanto Lemus ocupó á Monterey sin resistencia. El Saltillo conoció su peligro, y el gobernador mandó fortificarlo, alistar la milicia, armar al vecindario, y dispuso cuanto podia hacerse para la resistencia digna de una ciudad que tan brillantes pruebas habia dado de su decision por el orden. Faltaba dinero y dispuso de la existencia del tabaco, librando contra la tesorería general, como se le habia prevenido por el gobierno. En una palabra, sus disposiciones nada dejaban que desear á las gentes de buen sentido, y la ciudad presentaba un espectáculo agradable de defensa. Lemus se dirigió á ella, y á distancia de una legua le intimó rendicion, y se le contestó con decision y energía, por lo que sin duda conoció que no era tiempo de tomarla; y como el general D. Benito Quijano se hallaba en Linares, mandado por el general Arista, á quien el gobernador García Conde y Ugartechea habian pedido auxilio, se retiró á Monterey, donde permaneció hasta que por orden del presidente, general en jefe, se retiró Quijano á Cruillas, con el fin de engrosar la seccion de Canalizo, cuando cada una de por sí era mas fuerte que la guarnicion del Saltillo, que tenia á veinte leguas de distancia todas las fuerzas de Lemus, únicas respetables en la república. despues de la derrota de

Mejia. Con ellas y las que se le reunieron de Monclova se dirigió al Saltillo, donde por haber faltado el numerario se habian retirado las milicias y la guarnicion estaba reducida á solo la fuerza de Ugartechea y otras presidiales que no excedian de cien hombres; pero con el enemigo casi á las goteras de la ciudad no era posible salvar con una retirada los objetos de guerra que allí habia, y debia adoptarse el medio de resistir. En vano se solicitaron defensores que no se pudieron reunir, y en lugar de estos se llamaron indios tlaxcaltecas de cuya fidelidad se dudaba. * No habia un real, y el gobernador impuso préstamos forzosos que se cobraban en los momentos mas angustiados. Despues de cuestionarse si debia ó no resistir al enemigo, se mandó que se resistiese, aunque sin poderse contar con los recursos precisos.

El 23 de mayo llegó Lemus; ocupó la parte alta de la ciudad, que no pudo defender la guarnicion por ser reducida: su primer ensayo de ataque fué hacer fuego sobre el pueblo indefenso, que por curiosidad observaba sus movimientos. A un procedimiento tan salvage correspondió el gobernador con la artilleria y esmeriles, colocados en la parroquia y se trabó un combate que duró todo el dia, habiendo dirigido Lemus mas de cuatrocientos tiros sobre la poblacion infructuosamente, pues no causó la menor desgracia. Al abrigo de sus fuegos ocuparon sus soldados la iglesia de San Juan, que les entregó un vecino, y entónces ya dominó media ciudad, y tuvo en que apoyar sus trabajos sobre las obras de la plaza. La noche de aquel dia calmó el combate, y el enemigo adelantó sus trabajos hasta colocarse por las azoteas á tiros de pistola de los defensores de la ciudad, ventaja que le hizo concebir esperanza de tomarla á viva fuerza; mas para ello necesitaba apoyar mejor la línea que ocupaba, y proyectó tomar el meson llamado del *Huisache*, destinando á este fin un cañon de á cuatro y una parte de su infanteria; pero el gefe que mandaba las fuerzas que guarnecian la parroquia de San Sebastián mandó una partida que se apoderara del cañon enemigo, en union de otro que con el mismo objeto mandaba el gobernador, que observaba el movimiento de uno de los puntos fortificados; pero un toque falso del oficial que en la torre principal dirigia los avisos y estaba de acuerdo con el enemigo, desgració un suceso que debió ser glorioso, y librar á la guarnicion de la suerte que despues sufrió. En todo ese dia no cesaron los fuegos, y al comenzar la noche ocupó el enemigo

* Para entender este pasage debe suponerse que hecha la conquista de México, Hernan Cortés, para no dividirla, como habia pactado con los tlaxcaltecas, sacó gruesos destacamentos y los llevó á lo interior, como á Parras, San Luis, etc., por lo que allí conservan su primitiva denominacion de origen, esto es, *tlaxcaltecas*.

las azoteas de una casa que servía de apoyo á la obra principal de la plaza, y al pasar por el pátio de ella el coronel *Ugartechea* recibió un balazo en la cabeza que le quitó la vida. Pocos momentos despues fué lanzado el enemigo de aquella posición por veinticinco granaderos que atacaron á la bayoneta, y dejaron abandonados los sacos de lana que servían de parapeto, y cuanto en aquella línea habían aventajado. Con repetición tocó retirada y avivó sus fuegos para ocultar aquel movimiento. La suerte brindaba á la plaza en aquellos momentos con el triunfo; pero no contaba ni con veinte hombres de reserva, y era preciso obrar sobre la defensiva. Al siguiente día comenzaron los fuegos con lentitud, y el enemigo suspendió absolutamente los suyos. La guarnición fué socorrida á las doce, porque ya se agotaban los recursos, y esto causó un disgusto extraordinario, no ménos que la manera bárbara con que el enemigo saqueaba la ciudad, quemaba las casas, forzaba las mugeres, y ejercía todo género de maldades. No era posible estender la defensa un paso mas allá de las cortaduras, y los que al esponer su existencia querían defender su hogar y familia la veían con dolor sacrificar á pesar de sus esfuerzos, y así se reprobaba la continuación de una resistencia que no tenía término, pues el enemigo era dueño de mas de media ciudad, de todo el campo y pueblos vecinos que le proveían de viveres, forrages, cuarteles y cuanto necesitaba para hacer la guerra con comodidad: sin temor de que la plaza fuese auxiliada, porque las disposiciones en grande para tomar á Tampico no comprendieron la suerte del Saltillo y del desgraciado gefe que lo defendía, comprometido por tercera vez y abandonado á los recursos que su influjo y modales pudo sacar del patriotismo de los buenos saltillenses. La suspensión de fuegos del enemigo dió mucho en qué pensar, hasta que en la tarde se averiguó su origen. Tratábase de un ataque general con que se facilitaría el asalto; los espías avisaron del proyecto, y era preciso dictar medidas para hacer una resistencia igual á la anterior. A este fin el gobernador reunió en su casa á los comandantes de todos los puntos; y aunque ya había notado un desaliento grande, disimuló y comenzó por dar órdenes relativas á la defensa; mas fué interrumpido por el gefe que mandaba el punto atacado, y que substituyó al coronel *Ugartechea* con una larga manifestación en que comprobaba que un sargento del batallón de defensores, que era el todo por el influjo que gozaba, se hallaba comprendido con toda su familia, muy numerosa, en maquinaciones para la entrega del punto al enemigo. Los datos se multiplicaron al grado de no dejar duda, y esa circunstancia abrió la puerta á todas las esplicaciones que hicieron conocer el mal estado que todo guardaba. El mayor de la

plaza avisó que el parque del repuesto general había concluido, y que el comandante de artillería estaba de acuerdo con el enemigo. El gefe superior de hacienda espresó que no había socorros para el día siguiente, y ni tenía ya arbitrios para solicitarlos. El coronel del batallón de defensores dijo que había tenido aquel día de baja mas de sesenta soldados, y el comandante del punto de San Estevan que comandaba el difunto *Ugartechea* dijo, que no podía contarse ni con un solo soldado; porque los que componían su pequeña sección habían seguido á su antiguo gefe por cariño á su persona, mas no porque estuvieran conformes con la revolución.

Visto tan lamentable cuadro y en tan angustiadas circunstancias, uno de los gefes concurrentes dijo, que no había mas arbitrio que capitular; especie que fué combatida por el gobernador y otro, á pesar de haber convenido en ellas todos los que formaban la junta; mas como se repitió que no había medios de resistir y que los esfuerzos serían infructuosos, propuso el gobernador la salida de una columna que él mismo mandaría para que obrase sobre el enemigo, dejando abandonados los puntos; pero esta temeraria idea fué reprobada, demostrando todos el peligro y compromiso en que se ponía á una población inocente si un enemigo tan bárbaro la tomaba á viva fuerza. Frustrado este medio, quiso obligar al pueblo á un pronunciamiento de federación, que nadie secundó, y que por la fuerza terminó en los artículos de una acta ridícula, cuya sola lectura vindica á los que la suscribieron.

En la junta pareció al gobernador que debía tocar otro resorte, y fué el de hacer al enemigo una intimación para que se retirara y cortase así los males de la población. Efectivamente, se hizo por medio de una comisión, acordándose precisamente una suspensión de armas; pero uno de los comisionados esplicó con ignorancia ó malicia al enemigo el estado de la plaza, lo cual ocasionó que multiplicara sus amenazas á la vez de desordenarse la guarnición, porque en ella se hizo valer la especie de que había una transacción indecorosa, de manera que la caballería se puso en fuga, todos los puestos fueron abandonados, y no quedó mas arbitrio que el de capitular, haciéndolo de la manera mas decorosa que se pudo; pues sesenta hombres á que quedaron reducidas las fuerzas del gobierno, salieron con el gobernador armados y municionados sin estipular otra condición que la de desocupar la plaza, con lo que entró el enemigo sin haber logrado que un solo hombre victorease su causa.

Dirigido el gobernador á S. Luis Potosí, recibió al pisar el suelo de aquel departamento cuantos auxilios podía desear del comandante general; puso á su cargo las fuerzas con que contaba, y el celoso perfec-

to del Venado, D. Joaquín José de Castañeda, cooperó también de una manera que lo honra á las medidas que se dictaban para evitar que el mal cundiese á aquel departamento. García Conde ocupó todos los caminos con sus partidas, y puso en absoluta incomunicación á los facciosos con sus agentes de lo interior, logrando aprender á los que caminaban para el Saltillo llevándole noticias.

Descubierta por este medio, y sabida la ocupación de Tampico, de que el general Canalizo se acercaba á Monterey, y que García Conde salía del *Cedral* con fuerzas de S. Luis, Lemus abandonó el Saltillo después de haber exigido una contribución con que coronó sus robos y maldades (que se cree pasó de sesenta mil pesos). Salió, pues, su chusma, y al pasar por las calles, el pueblo gritaba... ¡*Muera Lemus!* ¡*Mueran los ladrones!* Cada hombre de aquellos no fué á pelear sino á merodear. Hicieron su marcha para Monclova dejando á Monterey á la vez que el Saltillo, ocupando el primero Canalizo y el segundo García Conde. Verificóse la entrada de este el día 21 de junio de 1839. En Monclova se disolvió la chusma; los que llevaban la artillería la perdieron en la derrota que les dió el coronel Pavón, y los que con Lemus huyeron para Tejas, unidos en sentimientos con aquellos usurpadores, fueron apresados por el teniente *Menchaca*, que en honroso combate los derrotó sin que salvaran cosa alguna. La presente relación está sacada de una memoria escrita por un amigo mio, testigo presencial de los sucesos. Alégrome de que por ella se ponga en salvo el honor del Sr. García Conde que procuraron deturpar sus enemigos, y que el gobierno le hubiese remunerado con la comandancia de Chihuahua que hoy desempeña dignamente. Yo le oí decir al mismo Santa-Anna, deplorando la muerte del coronel Ugartechea, que García Conde había dado reiterados avisos al gobierno del Sr. Bustamante del peligro que corría el Saltillo si no se le auxiliaba oportunamente, y que se le había abandonado á su suerte.

En el Diario de 5 de junio se le dió su *pasaponzalo* al Sr. Bustamante sobre la paulatinidad de su marcha á Tampico; mas temerosos los editores de su regreso, se contentaron con atribuirle á la característica bondad de su corazón que no quería derramar sangre mexicana, como si fuese incompatible esta virtud con la rapidez de una marcha militar que evitaría que aquella plaza no aumentase sus fortificaciones, y cada día ofreciese mas dificultades su conquista. Igual queja daban sus oficiales, diciendo que por la lentitud de sus movimientos se había gastado y consumido cuanto había llevado, pues la caballe-

* Tantos y tan malos dias causó á la república la credulidad del general Ampudia á las ofertas de Lemus que lo engañó como á un muchacho.

ría se había destruido, Lémus había engrosado su fuerza, apoderándose y robando el Saltillo, y Tampico se había fortificado con veintiseis cañones de grueso calibre, un buque de vapor y ochocientos hombres, principalmente con la llegada de Urrea en 19 de mayo, por lo que la guerra se iba á prolongar. También Arista se quejaba de sus movimientos, porque se los impedía dicho Sr. Bustamante. De muy diverso modo obraba Santa-Anna, pues activaba la pronta conclusión de la campaña; ya sea por los muchos gastos que causaba, ya porque su salud exigía su regreso á su hacienda. Para lo primero mandó de comandante general de S. Luis á D. Isidro Reyes, que marchó con mil hombres, y para lo segundo trató de que la presidencia del consejo de gobierno, que por enfermo había renunciado el Sr. Morán, recayese en el general Bravo en quien pensaba dejar el mando. Mandó también al general Paredes Arrillaga con dos batallones para que tomase á Tuxpan, prometiéndose de su valor no correría la desgraciada suerte de su pariente el general Cós.

No menos influía en dar impulso al general Santa-Anna para salir, la inmoderada libertad de imprenta de Tampico, donde corría escandalosamente libre, y no podía evitar sus efectos como en México. En el Telégrafo de aquella ciudad se insertó una carta muy larga y reservada que Cortazar había escrito á Veracruz con fecha 26 de diciembre del año anterior. Dábale en ella mil plácemes por la derrota que sufrió Canalizo en Tampico en fines de noviembre: le dice que Bustamante obraba contra él: que necesitaba *cuarenta mil fusiles* y pólvora, cuya compra espera que le proporcione: que está de acuerdo con todas sus ideas etc. etc., y en seguida le plantan la carta en que Cortazar felicita á Santa-Anna por la derrota de Mejía en Acajete; este documento no pudo menos de llamar la atención de cuantos lo leyeron, pues era oprobioso. El periódico *Mosquito* hizo sobre él sus glosas como lo merecía el tamaño de tal perfidia.

RECOBRASE TAMPICO.

En los dias 26 y 27 de mayo atacó Arista á las lanchas cañoneras y dos chalanes que era la fuerza marítima que defendía á Tampico.

Sabia este gefe que en la plaza aguardaban la llegada de un *stímbot* de Nueva-Orleans, y para evitar su entrada en el puerto ofició á los capitanes de los buques de guerra extranjeros, fondeados enfrente de la barra, remitiéndoles una nota en que les prevenía que haría fuego á dichos buques siempre que se presentasen cubiertos con cualquier pabellon extranjero, intentando forzar el paso de la barra para Tampico.

En el Diario de 20 de junio se refiere el modo con que logró ocupar la plaza. Uniéronsele las tres lanchas cañoneras tripuladas al mando de *D. Tomás Barberena* en que confiaban mucho los revoltosos la defensa del río, que por su estension, hacia la plaza mas débil que antes. Este acontecimiento los afligió sobre manera, tanto como la salida de Urrea del día anterior á la venida de las lanchas. Urrea llegó á Tampico destruido en Acajete el 18 de mayo, y fué recibido como es todo gefe derrotado; es decir, con mucha frialdad, que despues pasó á desprecio, hasta llegar la guarnicion á punto de quererle quitar el mando, que bien lo merecía desde el 27 de noviembre en que lo atacó Canalizo. Evitó este desaire marchándose á las tres de la mañana del día 2 de junio, acompañado de diez dragones y dos oficiales, dejando en su lugar á su dignísimo compañero *D. Ignacio Escalada*. Sabida por Arista su fuga, destacó una partida que le siguiese por el camino de *Cabo Rojo*; pero inútilmente, porque parece que á su caballo le habian salido alas como al Pegaso, ó rocinante de *D. Quijote* la noche de la aventura del muerto. Entre tanto el cónsul inglés, *Mr. Crawford*, se presentó á nombre del vecindario ofreciendo capitular si se le daban garantías; ofrecióselas Arista, y suspendió las hostilidades mientras se ajustaba el convenio, como se verificó, sometiéndose Escalada al gobierno, y lo mismo Urrea en el caso de que quisiera pasar por él, pues estaba ausente y se aprovechaba de este beneficio (como sucedió). Sabiendo Arista que la guarnicion no tenia qué comer aquel día, pues los productos del puerto se los habian rapiñado los cabecillas, (como lo tenían de costumbre) y temiendo que por impulsos de la miseria cometiesen algunos excesos, convino en que el gobierno pagase la cantidad de cuatro mil pesos de los derechos que ingresaran en aquella aduana. Los comerciantes proporcionaron esta suma que se distribuyó, y además doscientos despues, invertidos en proteger algunos que se quedaron olvidados en el reparto.

En la noche del día 4, ántes de ratificarse el convenio, hubo en la plaza un fuerte tiroteo de artillería y fusilería causado entre los mismos de la guarnicion, pues parte de ella no queria pasar por el convenio; pero Escalada logró contener aquel desorden. La efervescencia fué extraordinaria, pues los soldados estaban ébrios y furiosos. Contribuyó al sosiego el batallon de *Ozulama* que no se insubordinó, y permaneció fiel á las órdenes de sus gefes.

A las doce de la mañana ocupó Arista la línea llamada de Santa Anna y el fortin de Andonaegui; una hora despues la poblacion y la otra línea llamada de la *libertad*. Los sitiados despues de esto se salieron y dispersaron; y para contenerlos se destacaron varias partidas, y aun las fuerzas de mar se pusieron en movimiento para tomar-

les los puntos de su tránsito; prendieron y desarmaron á algunos, pero muchos se fugaron.

El armamento tomado en Tampico fué el siguiente.

Treinta y dos cañones, incluso un obus de siete pulgadas, y dos caronadas de á doce; mil ciento cuarenta y dos fusiles ingleses; trescientos franceses, y de otras fábricas doscientos. Total mil seiscientos cuarenta.

Entre los paisanos que servian de cívicos se halló un abogado que en México llaman *de media tijera*, llamado Ramon Talancon; cuéntase que era de los primeros revolucionarios.

A varios soldados se les dió pasaporte, y lo mismo á varios oficiales; como al coronel *D. Ignacio Martínez*, dejándolos en sus empleos, y el coronel Escalada, el cual venido á México, fué parte integrante de la revolucion de 15 de julio de 1840; pero Dios le cortó los pasos con una fiebre de tres días, y está sepultado en el panteon de Santa Paula, leyéndose sobre la lápida de su sepulcro un epitafio cual pudiera ponerse al mismo Epaminondas. Un *Martin Peraza*, uno de los primeros revolucionarios, * se embarcó, y de él no hace memoria la capitulacion.

La toma de Tampico se debió al oficial Barberena que entregó al gobierno las lanchas que mandaba y dos chalanes. La capitulacion se hizo en el paso de *Doña Cecilia*, punto célebre en la historia, por la que tambien se hizo allí con la fuerza del general español Barradas.

Por el artículo 2.º de dicho convenio quedaron libres todos los habitantes de Tampico, á excepcion de los que tuviesen causa pendiente; cláusula inútil, pues todos los criminales, bajo este gobierno, quedaron impunes.... Añadióse que no sean *de política*.

Los prisioneros serán comprendidos en la capitulacion: los oficiales y gefes que existan en la plaza de tropa activa, continuarán en ella ó se retirarán. Los milicianos volverán á sus casas. Todos los enfermos en el hospital serán atendidos de los fondos del gobierno hasta su restablecimiento.

Si Urréa ausente se acogiere á la capitulacion, la gozará si contestase prontamente, y con tal de que no permanezca en ningun punto de los ocupados por las fuerzas *federales*.

Los oficiales y tropa que estuviesen fuera de Tampico, podrán acogerse á esta capitulacion.... Si la sombra del general difunto Piedras se paseó en derredor de los que la celebraron, ¿qué diria? Se tornaria quejosa al sepulcro para pedir desde allí al cielo la mas justa venganza, no solo contra sus asesinos, sino contra los que los dejaron impunes.

* Continúa en el oficio en Yucatán.

Dijose por personas inteligentes en estos dias, que el valor de las mercaderias que habia en Tampico ascendia á un millon y ochocientos mil pesos: que D. Cayetano Rubio se habia convenido con el gobierno en darle *doscientos mil* por razon de los derechos; que se le admitió la propuesta, y que despues de hecho el convenio dijo que esta suma se le habia de abonar á cuenta de lo que le debia la hacienda pública, y que de este modo se quedó con todo. Si esto es cierto, se representó aquí el apólogo del leon y el cordero, que hecha la presa se tomó una parte por leon, otra por ser mas fuerte, etc. etc.: á tal punto de degradacion habia llegado el gobierno.

Paréceme que leida la precedente relacion me preguntará V., ¿y dónde se hallaba el Sr. Bustamante cuando Arista hizo ese convenio, pues no suena en él su nombre ni intervencion? Igual pregunta hice yo á un senador, el cual me dijo... Se hallaba en Santander á muchas leguas de Tampico. ¿Y qué habia ido á hacer allí S. E? A plañir (me respondió) la muerte de su protector Hurbide en Padilla; muy bien, le dije, me parece que sea agradecido; pero mejor habria estado á la cabeza del ejército, pues las obligaciones de la gratitud personal jamás deben preferirse á las de la justicia. ¿Para esto hizo la nacion tantos gastos en que fuese abundantemente proveido de todo á la campaña como correspondia á un presidente? Haga V. de cuenta... pero mejor será doblar esta hoja. Hablemos de Tampico. Esta ciudad aumenta cada dia en poblacion, es ciudad de estrangeros, es centro del contrabando y de la desmoralizacion. Allí se vive á lo gentil, y cada cual hace lo que se le antoja, ni hay religion, ni hay justicia. La iglesia católica no pasa de un jacal con honores de sala: no hay tres sacerdotes para su numerosa poblacion. El que se muestra religioso es bafado y se le mira como á un ente dañino. El juez que quiere hacer justicia, es luego capitulado, se aprontan las onzas en México y se le hace salir, y si regresa porque se ha indemnizado no tiene segura su vida; asi sucedió con uno que poco ántes de llegar á aquella ciudad fué asesinado y lo despavilaron diciendo que eran salteadores. Allí esta perfectamente sistemado el contrabando, el mayor padrastró que tiene el erario. Por este principio allí debe haber anualmente revoluciones, una para espendir el contrabando y otra para introducirlo: ¡Ah! qué sabios fueron en esta parte los españoles no permitiendo mas que dos puertos mayores, Acapulco y Veracruz! Hablemos ya de la ocupacion de Tuxpan, punto ménos en cuanto al contrabando que la plaza de Tampico; mas ántes de hacerlo permitame V. le diga que despues de celebrada en México la toma de esta plaza, y dichose en los periódicos que su capitulacion habia sido... *muy honrosa*, se recibió un parte del Sr. Bustamante en que decia... que iba á *mover-*

se sobre Tampico ¡Válgame Dios y cuanto dió que reir en los cafés este dechado de la movilidad!

OCUPACION DE TUXPAN.

El general Urrea terminó su correria marchándose de Tampico para Tuxpan cuando entendió que su entrega era inevitable: en el rancho de S. Francisco celebró una junta de oficiales en que se acordó que se entregara al general Paredes destinado para atacarlo. La capitulacion que allí se celebró fué ignominiosa para el gobierno, pues se estipuló que Paredes reconocia á Urréa por *general en el pleno goce de su empleo y honores*, y exonerado de toda responsabilidad por sus actos.... Semejante absolucion no la dá ni el mismo papa, porque si V. sabe latin entenderá muy bien estas palabras de S. Agustin esponiendo la Escritura..... *Non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum*, y la pesca que se habia hecho en ambos puertos, á fé mia que no era grano de anis; importaba cientos miles de pesos, y centenares de muchas vidas, viudas y huérfanos miserables reducidos á la horfandad y suma miseria. Hablando de los excesos cometidos por un ex-general Martinez, gefe de esta revolucion, el coronel Romero en oficio de 27 de mayo en *Tancanhuits*, le dice á Arista entre varias cosas, lo siguiente: „Horrorizan, señor general, los crímenes que Martinez ha cometido en estos pueblos desgraciados, en donde ha obligado á los infelices vecinos á *quitarles la camisa* amagándolos con la muerte, cuyo hombre ciertamente no es digno de la consideracion del supremo gobierno, pues no encuentra V. S. mas de clamores y quejas de los infelices habitantes.” Estas mismas quejas y robos de armamentos están confirmadas por el inventario de que remitió cópia el Sr. Bustamante al gobierno, y consta en la Lima núm. 23, tomo 8, de 19 de junio. Para añadir á la ignominia el insulto, tanto Paredes como Urréa suplicaban á Santa-Anna *interpusiese* su influencia en las cámaras para que decretasen una amnistia absoluta para todos los que de cualquiera manera estuviesen comprometidos por sus actos desde la publicacion de la constitucion, ofreciendo Urréa emplear su influjo para con los que se hallasen con las armas en la mano á efecto de que se retirasen á sus casas. El Sr. presidente Santa-Anna no pasó por esto, sino que mandó que se embarcase Urréa por Veracruz para un punto de Europa que deberia fijar, y permanecer allí por seis años á la vista del cónsul mexicano, el cual avisaria de su residencia en él, só pena de que si regresase ántes de concluir dicho término á nuestro territorio perderia todos sus honores y empleos.*

* Esta providencia no solo no fué ejecutada, sino que en 15 de julio del siguiente año se

CONDECORACION DE SANTA-ANNA.

V. sabe muy bien que tomado el punto del Alamo en el departamento de Tejas por este gefe, se trató de establecer una legion de honor para remunerar sus servicios y los de su ejército; mas como hubiese tenido la desgracia de ser prisionero en S. Jacinto, nadie volvió á acordarse de semejante institucion. Volvióse á suscitar la especie con motivo del lanzamiento de los franceses de Veracruz, y entónces el congreso decretó en 11 de febrero de 1839, que además de los premios á que se hicieron acreedores los gefes y soldados en aquella ocasion, el gobierno designase un distintivo de honor que trajese cada uno segun su clase. El ejecutivo dispuso que el del general en gefe fuese una placa al pecho y una cruz de piedras, oro y esmalte con dos espadas cruzadas y una corona de laurel entrelazada en ellas, y por orla este léma.... *Al general Santa-Anna por su heróico valor en 5 de diciembre de 1839, la patria reconocida.* Que se colocase la placa sobre el corazon, y la cruz pendiese de un hojal de la casaca con liston azul celeste. Finalmente, que el supremo gobierno entregara este distintivo como un presente de gratitud á Santa-Anna; mas como en él residiese actualmente el gobierno, y no pudiera por sí mismo donarse esta condecoracion, el consejo de gobierno tomó de su cuenta hacerlo y arreglar el ceremonial de esta funcion. Pasadas comunicaciones á todas las corporaciones para que asistiesen al acto, y arreglado el ceremonial, el Illmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales, obispo electo de Oaxaca, como consejero mas antiguo, le llevó esta condecoracion, y al colocarla en el pecho de Santa-Anna le dirigió una alocucion; hizo lo mismo el vicario capitular de México, hoy arzobispo, y no faltó quien al oirlo le augurase su presentacion para el arzobispado, y salió exacto su vaticinio. Las tropas de la guarnicion marcharon en columna cerca de la casa de Santa-Anna con una bateria de cañones y la de la Ciudadela. Los que no vieron de buen ojo este acto, habrán leído en los periódicos que al saberse en Lóndres el triunfo de Santa-Anna en Veracruz, se llenó la casa de nuestro enviado de personas las mas distinguidas que fueron á felicitarlo, siendo tanta la concurrencia de aquel dia que no le dieron momento de reposo. El dueño de la plaza de toros, que á guisa de alquimista tiene su piedra filosofal con que saca oro del estiércol, y acaso hasta del humano que lo convierte en oro, y que se sabe valer de cualquier motivo de regocijo público

puso á la cabeza de la revolucion con Gomez Farias en México, y hoy reúne todos los mandos en Sonora. Condújosele preso á Perote y de allí vino fugado hasta estallar la revolucion.

para aumentar su hacienda, proyectó celebrar la condecoracion de Santa-Anna sacando su retrato en un carro por dicha plaza. Esta novedad anunciada al público llevó á ella multitud de gentes; pero él y los de esta mesnada vieron frustrado el proyecto, pues cayó un aguacero fuertísimo, únicamente sobre la plaza de toros que aguó la fiesta, no habiendo llovido nada, no solo en la ciudad, pero ni aun en las inmediaciones de dicha plaza, por lo que se hizo notable esta ocurrencia.

A la siguiente tarde se anunció con repique general muy prolongado en la Catedral y demás iglesias de México, la *propuesta* * al Papa en primer lugar para el arzobispado sede vacante del Sr. D. Manuel Posada y Garduño, que consagrado despues, hoy la rige felizmente. Salió exacto el vaticinio del que el dia ántes oyó la felicitacion de su boca á Santa-Anna.

INCIDENTE NOTABLE Y PELIGROSO.

Los individuos que formaban el partido de la oposicion no cesaban de solicitar el regreso del Sr. Bustamante, y otros excitaban á Santa-Anna á que cambiase el gobierno por medio de las reformas constitucionales, única tabla (decian) en el naufragio que le quedaba á la pátria para salvarse. El general Cortazar, ofendido de que se hubiese publicado aqui y en Tampico la carta de plácemes á Urréa por sus triunfos en aquel puerto, y á Santa-Anna por el que obtuvo en Acajete, hacia todo esfuerzo con el gobierno para que se decidiese el punto de las reformas; para verificarlo consultó con el consejo de gobierno si haria la iniciativa como paso prévio, y le respondió negativamente. Entre tanto apareció en el Diario del gobierno número 152, tomo 19, un artículo editorial intitulado: *Programa del gobierno sobre reformas de la constitucion*, cuya lectura causó grande alarma. V. sabe muy bien que los artículos editoriales de este periódico oficial, se tienen por producciones del mismo gobierno, enunciadas por este órgano, y en tal concepto, en el de que se sabia que la misma mano habia escrito otro artículo intitulado *El buen sentido*, y que en el periódico *El Mexicano* se habian vertido proposiciones mas avanzadas, el senado hizo que se presentasen los secretarios del despacho en la sesion del 22 de junio para que declarasen quién de ellos era autor del *Programa*: los de relaciones y hacienda dijeron, que por sus secretarias no habia pasado; mas el ministro de la guerra Tornel no pudo negar que él lo habia puesto, pero no como opinion del gobierno, sino como *suya particular*. Fuéronse encima los se-

* Uso de la palabra *proponer* y no *presentar*, porque todavía no está declarado de derecho el patronato á la nacion por la Santa Sede.

nadores *Garza Flores, Torres Torija y Arrillaga*, que le hicieron fuertes reflexiones, y el resultado de la disputa fué que Tornel ofreció al senado que se publicaría y firmaría por los ministros un artículo en que se reprobaba dicho Programa. Por entónces todo calmó; pero despues trajo graves resultados en el supremo poder conservador, de que me encargaré en su respectivo lugar. Habíase prohibido en aquellos días la publicacion del *Correo de los dos Mundos*. El editor, que era un francés, se presentó al ministro Romero reclamándole esta prohibicion; mas le respondió.... La libertad de imprenta es una prerogativa *concedida á los mexicanos*, V. no lo es, y no puede disfrutar de ella. Si en esta idea se hubiera mantenido firme el gobierno acaso no se habrian hecho reproches alguna vez á la nacion por gente estrangera y allegadiza, que no contenta con disfrutar la hospitalidad generosa, y sacar grandes aprovechamientos del país, suele tener algunos desmanes de que puede dar testimonio el mismo Sr. Tornel. Aun en los países mas clásicos de libertad civil está prohibida esta publicacion, y las que se hacen en los periódicos nacionales por estrangeros están muy vigilados por la policia. ¡Plegue á Dios que el descuido del gobierno en esta parte, ó llámesele condescendencia, no le traiga algun dia compromisos muy serios con los gobiernos estrangeros!

La falta de salud del general Santa-Anna y el abandono en que estaban sus intereses en Veracruz exijian que se retirase á cuidar de ellos y mudar de clima: hallábase muy estenuado y se temia una tisis; trató por lo mismo de salir cuanto ántes. Algunas personas intentaron persuadirlo á que se quedase con el gobierno; pero él respondió, que debía devolver el gobierno á quien lo habia llamado. Demoraba el Sr. Bustamante en llegar, y para acelerar su marcha llamó al general D. Nicolás Bravo, de Chilpancingo. Efectivamente llegó, y prestó el juramento de presidente del consejo de gobierno; mas renunciando el derecho que la constitucion le daba para tomar el gobierno; pero esta renuncia no se le admitió por anticonstitucional; ¡tal es su moderacion!

En la noche del 10 de julio juró en el congreso como presidente interino de la república, y á las cinco de la mañana del día 11 marchó Santa-Anna para Veracruz; anunció su salida la artillería de la Ciudadela.

El día 4 de este mismo mes se anunció la fuga de *Urréa* cuando se le conducia preso al castillo de Perote, lo que se tuvo por una infame

* En la polémica con la *Hesperia* sobre la decantada clemencia del conquistador Cortés y oracion de la fiesta cívica que pronunció en la Alameda.

supercheria; tanto mas cuanto que entónces se redoblaron por los periódicos las pretensiones de que las reformas de la constitucion fuesen *radicales*, es decir, que se cambiase el sistema de gobierno, pretension en que andaban varios generales y comandantes, puestos á placer del gobierno, que publicaron sus opiniones por la prensa; hasta Arista hizo su proclama publicada en Tamaulipas en 17 de junio, en que asegura.... Que un congreso reformaría la constitucion, y con meditacion *filosófica y patriotismo* daría una nueva carta propia á nuestras costumbres y necesidades, é impulsaría nuestra marcha social. ¿Cuándo examinaría este señor nuestra constitucion para decir que la necesitábamos... no es nada.... *filosófica*?

A las juntas departamentales tambien se les habia tocado la ropa para que pidieran *convencion y reformas radicales*; mas para darle un barniz de legitimidad á esta embrola, el gobierno pasó á su consejo una iniciativa á fin de que se excitase al supremo poder conservador para que declarase (son sus palabras) que se hagan en las actuales leyes constitucionales todas las reformas convenientes á juicio de la representacion nacional, sin esperar el tiempo prevenido en ellas mismas, y quedando siempre salva la forma de gobierno que rige.

Segundo. Para que durante el tiempo que estas se efectúen designen *la persona* (aquí está el busilis) que se encargue del poder ejecutivo, atendida aun la situacion en que se encuentra la república. México 15 de junio de 1839.—*J. A. Romero*.

Esta excitacion se dirigió á la cámara de diputados y al consejo; este, ántes de consultar lo que se le exijia, asentó como basa que deberían examinarse estas dos proposiciones que se dan por ciertas.

Primera. *Que la constitucion tiene defectos capitales.*

Segunda. *Que la reforma no puede diferirse.*

El análisis que el consejo hizo de esta iniciativa demuestra el desacuerdo en que estaba esta corporacion con el gobierno. El Sr. Bravo procuró transigir esta diferencia, que iba siendo escandalosa, y en materia tan grave, y con la circunstancia de que la firmaba el ministro *Romero*, que era tambien consejero. Acordóse que pasase á las cámaras.

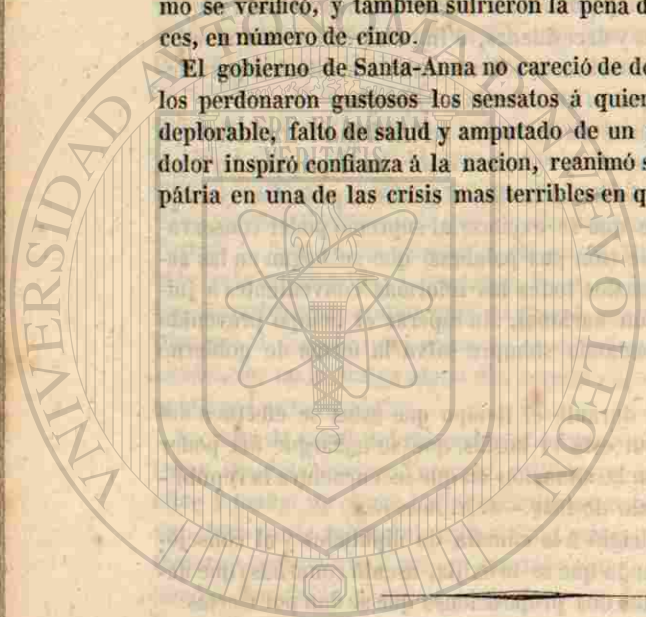
En los pocos días que gobernó el Sr. Bravo lo hizo á maravilla. Entraba al despacho á las diez de la mañana y salía á las cuatro de la tarde, dejando en corriente todo lo del dia.

SUICIDIO DEL CORONEL YAÑEZ EN LA INQUISICION.

Ocurrió en estos días un hecho escandaloso, y fué que la tarde del 13 de julio, sabiendo el coronel Yañez que iba á ser ejecutado por

sentencia dada en su causa, seguida como director de una cuadrilla de salteadores, se degolló él mismo con una navaja de barba para no sufrir la vergüenza de la ejecución. En vano se pretendió curarlo, pues murió en la mañana en que iba á sufrir la pena de garrote. Los amigos de su familia solicitaron que no se presentase al público su cadáver; mas Bravo mandó que se colocase en el patíbulo, como si allí hubiese espiado sus crímenes, para ejemplar escarmiento, como se verificó, y también sufrieron la pena de garrote sus cómplices, en número de cinco.

El gobierno de Santa-Anna no careció de defectos; pero todos se los perdonaron gustosos los sensatos á quien en la situación mas deplorable, falto de salud y amputado de un pié, desde el lecho del dolor inspiró confianza á la nación, reanimó su espíritu, y salvó la patria en una de las crisis mas terribles en que se viera.—A Dios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



CARTA XIII.

REGRESA EL GENERAL PRESIDENTE A MEXICO.

México 40 de mayo de 1841.

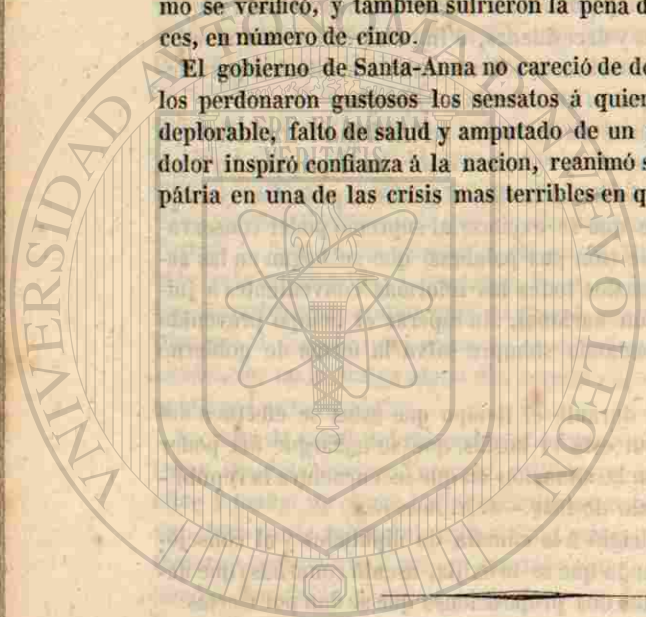
Mi querido amigo.—El 16 de julio salieron las principales corporaciones hasta el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe á recibir y felicitar á este gefe, * formó la guarnición, se repicaron las campanas, tronó la artillería, y se presentó con el carácter de *triunfador*. Dijo que sus triunfos habian sido *filosóficos*, aunque no lo fueron las balas que á su nombre les mandó Arista á los de Tampico, y aseguró que habia caminado ochocientas leguas, como las que D. Quijote anduvo sobre Clavileño. Lisonjeábase este buen señor de que la revolucion habia concluido por aquellos rumbos. Para convencernos de la exactitud de esta creencia será preciso digamos cómo se verificó la prision de Lemus por el teniente de la segunda compañía de Tamaulipas D. Manuel Menchaca, como un suceso muy importante á nuestra historia.

El 21 de agosto se encontró *Menchaca* á la otra bonda del rio del Norte, aislado con cincuenta hombres y embarazado el único paso del muelle donde existian las canoas por donde podria pasar. Tenia enfrente á Lemus que le excitaba á que se le reuniese, ofreciéndole seguridades. Puesto de acuerdo *Menchaca* con el alcalde de la villa de Guerrero para que juntara los vecinos y protegiera el paso del rio, lo verificó así y rompió el fuego sobre los de Lemus, operacion á que tambien contribuyó dicho alcalde con los suyos, es decir, con el vecindario, y por lo que completamente dispersó á los enemigos. Mar-

* ¿Qué diferente papel hizo en igual dia al siguiente año! Estas son decoraciones de comedia. ¡Pobre del que no las ve bajo este punto! Chasco se lleva.

sentencia dada en su causa, seguida como director de una cuadrilla de salteadores, se degolló él mismo con una navaja de barba para no sufrir la vergüenza de la ejecución. En vano se pretendió curarlo, pues murió en la mañana en que iba á sufrir la pena de garrote. Los amigos de su familia solicitaron que no se presentase al público su cadáver; mas Bravo mandó que se colocase en el patíbulo, como si allí hubiese espiado sus crímenes, para ejemplar escarmiento, como se verificó, y también sufrieron la pena de garrote sus cómplices, en número de cinco.

El gobierno de Santa-Anna no careció de defectos; pero todos se los perdonaron gustosos los sensatos á quien en la situación mas deplorable, falto de salud y amputado de un pié, desde el lecho del dolor inspiró confianza á la nación, reanimó su espíritu, y salvó la patria en una de las crisis mas terribles en que se viera.—A Dios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



CARTA XIII.

REGRESA EL GENERAL PRESIDENTE A MEXICO.

México 40 de mayo de 1841.

Mi querido amigo.—El 16 de julio salieron las principales corporaciones hasta el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe á recibir y felicitar á este gefe, * formó la guarnición, se repicaron las campanas, tronó la artillería, y se presentó con el carácter de *triunfador*. Dijo que sus triunfos habian sido *filosóficos*, aunque no lo fueron las balas que á su nombre les mandó Arista á los de Tampico, y aseguró que habia caminado ochocientas leguas, como las que D. Quijote anduvo sobre Clavileño. Lisonjeábase este buen señor de que la revolucion habia concluido por aquellos rumbos. Para convencernos de la exactitud de esta creencia será preciso digamos cómo se verificó la prision de Lemus por el teniente de la segunda compañía de Tamaulipas D. Manuel Menchaca, como un suceso muy importante á nuestra historia.

El 21 de agosto se encontró Menchaca á la otra bonda del rio del Norte, aislado con cincuenta hombres y embarazado el único paso del muelle donde existian las canoas por donde podria pasar. Tenia enfrente á Lemus que le excitaba á que se le reuniese, ofreciéndole seguridades. Puesto de acuerdo Menchaca con el alcalde de la villa de Guerrero para que juntara los vecinos y protegiera el paso del rio, lo verificó así y rompió el fuego sobre los de Lemus, operacion á que tambien contribuyó dicho alcalde con los suyos, es decir, con el vecindario, y por lo que completamente dispersó á los enemigos. Mar-

* ¿Qué diferente papel hizo en igual dia al siguiente año! Estas son decoraciones de comedia. ¡Pobre del que no las ve bajo este punto! Chasco se lleva.

chó en seguida, aunque sin municiones, para el punto de Nava, donde se hacía una reunion para atacarlo con un cañon; mas con cuarenta hombres sorprendió esta fuerza sin darla lugar á que usara de sus armas, la desarmó á toda é hizo prisionera. Supo entónces que una avanzada iba sobre la villa de Rosas, y Lemus con dos cañones: que la partida de su mando y todo el pueblo, que tiene mas de ochocientos vecinos armados venian sobre él, é inmediatamente clavó el cañon quitado, y á marchas dobles se dirigió para Rosas, tomando al paso por Morelos veinte hombres que se le reunieron. Entróse en la villa con toda decision hasta colocarse en medio de la plaza, y visto por el enemigo este movimiento, no ménos rápido que inesperado, se puso en fuga sin disparar un tiro. Destinó varias partidas en su persecucion, y fueron aprendidos los dos Lemus, Pedro y José, con diez y ocho oficiales que los acompañaban. Fuéronlo asimismo Severo Ruiz y Mauricio Carrasco, que iban comisionados por dichos caudillos á Tejas á pedir socorro. He aquí el modo *filosófico* con que por entónces terminó aquella campaña por medio del machete y la lanza, manejada con decision é intrepidez, y sin el auxilio de la *filosofía*.

MUERTE DEL GENERAL D. RAMON RAYON.

Entre los acontecimientos desgraciados para los mexicanos, debo colocar la muerte del general D. Ramon Rayon, de quien varias veces he hablado como de un hombre honradísimo, valiente, ingenioso en la táctica militar, nacido para la guerra, para las artes, para el gabinete; en fin, de corazon inocente y de manos puras.

En sus últimos años, protegido por el banco de avio, estableció, trabajando con sus propias manos, la ferreria de *Tepostitlán*, distante ocho leguas de Cuautla Amilpas, que hoy se halla bastante adelantada. Nada robó en la gran revolucion por la independenciam, y solo legó á sus hijos sus virtudes. Su piedad y valor compitieron en este veterano de la revolucion. La defensa de Cópore será el monumento de su gloria. Murió en 19 de julio de 1839, y murió en pobreza, pues apenas hubo lo preciso para enterrarlo dejando ademas una numerosa y ejemplar familia, y unas niñas que se mantienen con las labores de sus manos, fruto de su buena educacion. Cuando nuestra posteridad recorra el catálogo de los beneméritos de la pátria, echará ménos los nombres de este caudillo y de su hermano D. Ignacio en el de los que están inscriptos en el salon de nuestro congreso.

En estos dias la alta corte de justicia excitó al supremo poder conservador para que declarase nulo el decreto de Santa-Anna que coar-

taba la libertad de imprenta; hizolo así en fuerza de su institucion; pero sin desconocer la necesidad que hubo de darlo en *aquellas circunstancias*, y los efectos favorables que produjo, dándose cuando la expedicion de Mejía marchaba sobre la capital, y habria causado acaso la disolucion de la república, y entronizado la demagogia. No temo asegurar que esta medida *anticonstitucional* salvó entónces la pátria, y en esto convendrá el senador Camacho, único que entónces reclamó dicho decreto, aunque sin fruto.

En 26 de julio se nombró un nuevo ministerio compuesto de los señores D. Juan de Dios Cañedo, para relaciones exteriores, Cuevas, para interiores, y D. Javier Echeverria, para hacienda, sucediendo á Tornel en el de guerra D. Juan Nepuceno Almonte. El nombramiento de este se hizo despues de haberse resistido el supremo poder conservador á que lo fuese uno de sus miembros, es decir, D. Cirilo Gomez Anaya. Se estrañó mucho que se separase el Sr. Tornel, porque á él debió su regreso á México el Sr. Bustamante, y jamas se creyó que le diese por recompensa separarlo del ministerio, allegándose á esto, que lo habia servido en diciembre del año anterior cuando no habia quien quisiera aceptar el nombramiento peligrosísimo en aquellos luetuosos dias, estando los franceses en Ulúa, amenazando avanzar ácia lo interior, y revuelto todo este continente. Sobre esto hubo contestaciones vergonzosas que corren impresas, que ni hacen honor al Sr. Bustamante en separar á Tornel, ni á este en resistir vigorosamente la separacion.

En los grandes apuros del gobierno, y cuando se temia que un ejército francés penetrase á lo interior, se contrató un préstamo de *cientos treinta mil libras esterlinas*, que deberian entregarse en Lóndres para compra de armamento; lo absurdo é inicuo de este convenio y sacrificio de la nacion, lo demuestra hasta la evidencia un artículo de la Lima, número 38, de 17 de agosto de 1839, y lo reduce á estas precisas palabras. „Yo doy armas por un precio duplo de lo que te costarian a tí, puestas en México, si las enviaras á comprar: tú me las pagarás seis meses ántes de recibir las, y yo te las entregaré seis meses despues de pagadas en el punto de la costa que pueda desembarcarlas, y las recibirá el primer comandante que se encuentre allí, cesando desde entónces mi responsabilidad, y por supuesto las recibirás sin cotejarlas con las muestras, sin exámen de su calidad, y yo seré un necio si voy á comprar un armamento viejo * para irlo á arrojarse á una playa y dejarlo occidar en ella.” Tal es (añade) el con-

* Mucho armamento del comprado ha resultado viejo, y desfogonados los fusiles. Pasó lo mismo con el vestuario, en que fué engañado el Sr. Michelena.

trato celebrado con las casas bien conocidas que representó D. Juan Róe.

Excitado el supremo poder conservador para que declarase la nulidad del contrato, * la declaró en 30 de julio. El interesado tenía tanto empeño en que se verificase en Londres, que voló á Veracruz y se embarcó en un buque sin lastre para llegar pronto; ¡tanto puede la sagrada hambre del oro! Pero se llevó chasco, porque nuestro enviado en aquella corte, aun ignorando la declaracion del supremo poder conservador, se abstuvo prudentemente de proceder á cosa alguna hasta no estar asegurado por las órdenes é instrucciones del gobierno, que esperaba. Esta precaucion salvó á nuestro erario de pagar seiscientos cincuenta mil pesos. El ministro Tornel protestó en los periódicos que no tuvo arte ni parte en este contrato, y todo fué obra del Sr. Lombardo; sin embargo, á pesar de dicha protesta se dijo que en el libro de acuerdos de los ministros aparecía arrancada la hoja en que constaba su aprobacion, y que el Sr. Echeverria, sucesor de Lombardo, aclaró este hecho con certificaciones de los oficiales del ministerio de hacienda. Yo no he visto estos documentos, lo único que puedo asegurar (porque lo oí de la boca del Sr. Tornel) es que solicitó compra de armamento, porque lo necesitaba la nacion, habia mucho descompuesto y otro inservible. Lo que hay de mas notable á mi juicio en este asunto es un cuaderno impreso de cincuenta y seis fojas que se publicó en 5 de octubre, intitulado: *Exámen del mérito que puedan tener los fundamentos con que se ha declarado nulo el préstamo de ciento treinta mil libras esterlinas hecho por D. Tomas W orall al supremo gobierno de la república, y que el que lo formó llevó mil cuatrocientos pesos de honorario; así como no faltó quien apoyase en un alegato las pretensiones del baron Deffaudis, cuyo dictámen sirvió de apoyo al gobierno francés para disponer la invasion. El oro hace pasar lo derecho por tuerto, lo blanco por negro y lo recto por curvo.*

En mi carta anterior indiqué á V. la transaccion que el Sr. Bravo propuso para terminar las diferencias que habia entre el consejo y el gobierno acerca de las reformas de la constitucion, y la verdad histórica me exige deslindarlas por los tristes resultados que dieron y lo que escandalizaron á la república. Pretendia el gobierno que las reformas se hiciesen *radicales*, concepto que envolvía otro, es decir, de toda la constitucion hasta la forma de gobierno, ó como si dijese puede ser monárquico, aristocrático, federal popular etc. El consejo decia.... Refórmese lo que la esperiencia haya enseñado al gobier-

* Para estos lances se acordaban del *poder conservador*, como las Moras de la Virgen Santísima para parir, salidas del lance..... á fuera Maria.

no que lo merece, porque tiene el tacto de los negocios, y sabe lo que aprovecha ó daña á la nacion; así como el médico que conoce al enfermo y sabe qué remedios le aprovechan ó le dañan. Este modo de opinar presentado con sabiduria y tino en el dictámen que estendió en 5 de julio de 1839, inserto en la Lima núm. 29, tomo 8.º, agradó á cuantos lo leyeron, y mucho mas la proposicion con que concluye, reducida á que se excitara al supremo poder conservador para que declarase ser voluntad de la nacion que se podian hacer (desde *ahora*) las reformas que convengan á la constitucion, del mismo modo que si hubiera llegado el tiempo prefijado en ellas para hacerlas."

Efectivamente, la cámara y el gobierno excitaron al conservador, y ya este se vió estrechado á cumplir con lo que se le consultaba.

Ya en este tiempo el Sr. Tornel se habia separado del ministerio y dado aviso al conservador de que estaba pronto á asistir á las sesiones; mas este cuerpo no tuvo por conveniente citarlo á la en que deberia tratarse el punto de *reformas*, puesto que ya habia emitido su dictámen sobre ellas, y ademas puesto en claro en el senado que él mismo, por confesion suya paladina, era autor del *Programa* alarmante de que hemos hablado. Ofrecióle el conservador citarlo para otros asuntos diferentes en que tuviera espedita su voz para votar.

Ofendido de esto el Sr. Tornel dirigió á la cámara de diputados en 30 de noviembre una esposicion en que concluye diciendo.... *„Yo protesto solemnemente contra la ilegalidad y contra la violencia con que he sido privado de intervenir en el decreto de 9 del presente mes, espedido por el supremo poder conservador, sobre anticipacion de las reformas de la constitucion."*

Injusta fué á la verdad esta protesta; pero mucho mas lo fué porque haciendo en su parte espositiva relacion de los servicios que habia prestado á la nacion en diversas épocas, hubiese asegurado equivocadamente que el poder conservador habia nombrado á Santa-Anna en 14 de diciembre de 1838 por *unanimidad* de votos *dictador*, esplícando que esta era la voluntad de la nacion. Esta equivocacion la demostró el supremo poder conservador, haciendo imprimir el espediente de la materia; ni podia dejar de hacerlo así, pues se le denigraba en gran manera al cuerpo, y se le hacia pasar no por *conservador* sino por *destructor* de las leyes y de la constitucion, encomendadas á su custodia. ¿No veia el Sr. Tornel que si se hubiera dado el decreto en los términos que dice, por unanimidad, y en esto se habia cometido un crimen, él era cómplice en el mismo, pues esto quiere decir la palabra *unanimidad*? Autorizó, es cierto, al Sr. Santa-Anna con facultades *dictatoriales* para el caso llegado de que los poderes supremos fuesen destruidos y los restableciese, y un dicta-

dor no restablece ningun poder, porque *él los absorbe todos, es superior á todos*: la idea de dictador escluye toda otra idea de poderes, y de *poderes constitucionales*: es un contra-principio, es una quimera. Añádase á esto que ni aun metafísicamente podria conciliarse este restablecimiento de poderes, con el establecimiento de dictadura. Finalmente, Santa-Anna *ni aun llegó á recibir el decreto*, porque las cosas volvieron al orden constitucional, y aquel decreto fué una providencia *precautoria* para evitar el caso de una *acefalia* de la nacion. Examinemos ya la letra del decreto de *reformas de la constitucion*, y conoceremos que dista tanto de menguar la reputacion del supremo poder conservador, que por el contrario, lo honra y hace ver que llenó cumplidamente el objeto de su institucion, salvando todas las bases fundamentales del sistema de gobierno adoptado y que juró *conservar*.

„Ha venido (dice) en declarar y declara... ser voluntad de la nacion en el presente estado de cosas, que sin esperar al tiempo ordinario que prefija la constitucion para las reformas en ella, se pueda proceder ya á las que se estimen convenientes; especialmente á las relativas al arreglo de la hacienda, á la administracion de justicia, y á la subsistencia de los departamentos y de sus autoridades respectivas; pero con las dos calidades siguientes.

Primera. Que en las que se intenten se ha de proceder por las vias, del modo y con total arreglo á lo que prescribe la séptima ley constitucional.

Segunda. Que se respetarán y guardarán como hasta aqui invariablemente estas bases cardinales de la actual constitucion; libertad é independencia de la patria; su religion, el sistema de gobierno republicano, representativo popular; la division de los poderes que reconoce la misma constitucion, sin perjuicio de ampliar ó restringir sus facultades, segun crea oportuno, y la libertad política de la imprenta.”

Este acuerdo fué seriamente meditado, y al discutirlo se previeron las dificultades que ocurririan en la cámara, pues se sabia, á no dudar, que los miembros llamados de la oposicion querian se estableciese la *libertad de cultos*, ó á lo ménos, que el conservador en su declaratoria les dejase un cierto hueco para tolerarlos. Présteme V. su alma para pecar, decia una muchacha á una vieja, porque queria hacerlo á mansalva y sin escúpulo: y eso no con hombres honrados y cristianos viejos (aunque se les llame fanáticos). Remitióse el mismo dia este decreto á la cámara, y lo publicó el dia 11 de noviembre el ejecutivo despues de haber tenido discusiones sobre él los ministros. Acordó asimismo el poder conservador que tambien se remitiese copia de

dictámen que al mismo dió el Sr. Peña y Peña; pero sin prescribirle mandato de que se imprimiera, sino para que lo mirase como una esplanacion de las ideas que comprende el decreto, ó hablando con propiedad, de la razon suficiente en que se funda.

Cuando se leyó en la cámara de diputados, donde les cojió de nuevas por el secreto con que se manejó este asunto, los de la oposicion se fueron de espaldas, y les acudieron ansias de muerte; pues querian que se les abriese una puerta amplísima para restablecer la federacion y libertad de cultos; oyóse un zuzurro y se formaron grupos. Un diputado queria decir de nulidad del decreto y ofreció fundarla en un discurso. El presidente de la cámara dió el proveido de *enterado*; opúsosele otro; mas prevaleció el trámite por no haber número que apoyase la oposicion. Muy luego en el Cosmopolita se dijo que el conservador se habia excedido de sus facultades. De este principio debian partir las impugnaciones. A poco se reunieron hasta nueve diputados que hicieron proposicion para que se declarase *nulo* en parte el decreto del conservador. La esposicion de estos señores se lee en el Cosmopolita de 16 de noviembre, escrita con algun artificio, y que puede seducir á gentes de poco meollo. Si lograron hacer algunas conquistas, debe atribuirse á que no se publicó, como debia, en seguida del decreto su defensa, que despues formó con la solidez que le es propia el Sr. D. Manuel de la Peña y Peña. Tambien en las lides literarias como en las militares, es preciso aprovechar los momentos: los hay, muy preciosos, que se van y no vuelven, y son muy pocos los que meditan á moco de candil lo que leen, y muchos los que se dejan llevar de las primeras impresiones, que jamás se borran: ¡tal es nuestra miseria!

Aunque los promovedores de la nulidad del decreto del poder conservador estaban bien persuadidos de que una gran mayoría de la cámara desecharia sus proposiciones, sin embargo, las hicieron en los términos siguientes.

„Declárase nula y de ningun valor la resolucion del supremo poder conservador de 9 de noviembre del presente año, en todo aquello que no fuese la declaracion simple y sencilla de ser voluntad de la nacion que sin esperar el tiempo ordinario que señala la constitucion para las reformas constitucionales, se pueda proceder ya á las que se estimen convenientes.”

La comision de peticiones opinó: „Que no debian tomarse en consideracion.” El diputado Garza Flores se propuso impugnar este juicio de la comision, y presentó el difuso dictámen que se insertó en el diario de 20 de noviembre num. 1675, tomo 15, concluyendo: „Son de tomarse en consideracion las dos proposiciones presentadas á la

cámara en 13 de este mes por ocho Sres. diputados y el que suscribe.*

La discusión duró muchos días, hasta que en la de 14 de diciembre se declararon inadmisibles las proposiciones de los nueve por veintisiete votos contra catorce. Los razonamientos que se hicieron fueron muy largos, pues sólo color de impugnar el decreto del conservador, se hicieron los mas encarecidos elogios de la federación como si no la conociéramos por sus efectos, procurando persuadir á la gente que poblaba las galerías llamada al efecto de los barrios por sus respectivos capataces para que armasen zambra..... ¡Ay! ¡qué triste recurso es ocurrir á la aprobacion y palmoteo de la gente baldía y que vá allí á pasar el rato de puro ociosa, como pudiera á un palenque de gallos! Un Sr. Peon* leyó un *largo, largo, largo* papel en que puso como nuevo al Sr. Vizcarra, canónigo de esta Santa Iglesia y anciano respetable; pero hombre de buen humor y papalon. Leyólo con *retintín* y voz estentorea é imponente; de cuando en cuando tendía la vista *in circuitu*, como para merecer aplausos. Llególe la vez de hablar al Sr. Vizcarra, y le fué saliendo con que aquel papasal no era suyo sino que se lo habia hecho su paisano *Rejon*; (risotadas) dijolo sin perjuicio de contarle algunos cuentecillos en que abunda, que hicieron reír grandemente al auditorio. Pudo V. dar su real de bonísima gana para divertirse en este teatro. ¡Lamentable desórden en una asamblea augusta!

Terminada esta cuestion á despecho de los nueve señores, se suscitó otra por los mismos, y de que yo fui la causa; sí, confieso mi pecado.

Supe, á no dudarlo, que se habian dirigido cartas á las juntas departamentales para que apoyasen las proposiciones reprobadas, y hacer á estas corporaciones órganos de la voluntad que se quería suponer era la de toda la nacion. Con tal motivo les dirigí á todas una esposicion haciéndoles ver francamente los males que se seguirían á la nacion si se prestaban á ello, y lo hice conociendo que no en todas habia hombres de un tacto político tan fino que pudieran conocer el lazo que se les tendía. Estas corporaciones, compuestas por lo comun de gente bondadosa que mas sabe manejar la esteva que la pluma, no está al alcance de tales maniobras, se entrega ciegamente á voluntad de sus diputados en México, y cree cuanto les dicen como si saliese de la boca de un oráculo. De algunos departamentos remitieron mi *carta original*, y ella fué materia de acusacion y cuerpo de un supuesto delito. Ofendiéronse en gran manera, porque decia que los [demagogos promovian esa solicitud; apечugaron para sí este epíteto, y

* Entiéndase que es apellido.

me acusaron á la cámara colmándome de invectivas; distinguióse mucho entre mis detractores un *Sr. Troncoso*, jóven alquitranado que me puso de agua y dos coladas; pero ¡oh! y que chasco se llevaron cuando supieron que no habia reglamento para el jurado, y que nada podia hacerse por su falta! Sin embargo, lo hicieron formar para llevar adelante la acusacion. Yo me estuve á ver venir sobre la defensiva, y si se hubiera formado el proceso, cierto que me habrian oido los sordos.

En seguida de esto se mandó que las juntas departamentales presentasen sus observaciones sobre las reformas que se debería hacer en la constitucion de 1836, que actualmente se están publicando en el Diario y periódicos. Las que hasta aqui he leído, no presentan defectos substanciales: ocupanse algunas en meras redacciones de artículos, sobre si se han de añadir ó quitar palabras, si se han de anteponer ó posponer rubros, viniendo á deducirse de esta verdad importante, *que no han entendido el sistema*, que han charlado á guisa de pericos, siendo unos meros écos de lo que han dicho algunos catrines románticos de México, y eruditos á la violeta; si alguna ó algunas de ellas han querido entrar en materia, disputando por ejemplo, si debe subsistir ó no el poder conservador, nos han mostrado que ignoran su objeto; alguno ha dicho que de nada sirve esta institucion si no ha de ser obedecida y acatada; pero esto no es defecto de la institucion, fuélo, y muy grande, y aun crimen, de D. Anastacio Bustamante que hizo de él un *comodin*; respetábalo cuando le convenia, y cuando le convenia lo desobedecia y lo desprestigiaba como adelante veremos. El poder conservador supone costumbres morales formadas en el pueblo; mas yo pregunto: ¿á quien toca formarlas? Sin duda que á los gefes principales que lo gobiernan, porque *exemplum sumitur á majoribus*; el pueblo demanda una educacion progresiva que forma hábitos de obediencia, y que despues pasan á leyes generales. Yo aseguro á V. que el conservador, á pesar del desprecio con que lo trató el Sr. Bustamante, ha evitado muchos males á la república: alguna vez se hicieron proposiciones en la cámara, que no se admitieron porque se preguntaba luego... ¿Qué dirá de esto el *conservador*? Y esto los retraía de pasar adelante; sucedía lo mismo con los actos del gobierno. Añado finalmente, que si el Sr. Bustamante lo hubiera respetado, las dos sangrientas revoluciones de 40 y 41 se habrian evitado, ó cuando no, las habria regularizado dicho poder á beneficio de la patria. *El imperio está próximo á su ruina* (decía Solon) *cuando el magistrado no obedece á las leyes*. Tocábale hacerlo á esta institucion; pero si se hubiera presentado en el motin de las tropas su presidente el general Muzquiz para calmarlo, no lo habrian obedecido los gefes ni soldados, pues te-

nian el ejemplo de insubordinacion en la persona del Sr. presidente de la república que llevaba la voz y tenia la posesion del mando, el prestigio y ascendiente sobre la tropa, y se habria puesto en ridiculo. Calcule V. por solo este hecho que pasó á nuestra vista, hasta qué punto se estendió esa desobediencia, los males que produjo, y los bienes que resultarian á la nacion si se le procurase conservar todo aquel prestigio y dignidad que se merece tan sábia institucion. Débese á ella el que el Sr. Bustamante no hubiese tenido facultades estraordinarias, que el concederlas habria sido lo mismo que dar una espada de dos filos á un niño ó á un loco furioso; débese el que no hubiéramos visto las proscriciones y destierros de la famosa *ley del caso*, que tantas lágrimas costó; débese á ella el no haber permitido la introduccion de hilazas del estranero que arruinaria nuestra naciente industria; débese á ella el que la nacion no reporte hoy el gravámen de ciento treinta mil libras esterlinas.... Finalmente, débese á ella (aquí llamo la atencion de V.) el que hoy no haya libertad de cultos, y que V. no vea enfrente de su casa y de una iglesia católica donde se adora á Jesucristo y bendice, una sinagoga donde por su instituto debe maldecirsele *siete veces al dia*. Jamás, amigo querido, olvide V. este criterio.— *Las instituciones son buenas, y su bondad se conoce por sus efectos, como la bondad de los árboles se conoce por sus frutos*. Los que hasta aquí ha dado el conservador no son de *maldicion* sino de *honor*. Preséntese si no en la palestra el que se quejase de sus procedimientos, yo lo desafio.... Mi timbre de honor y mi blason siempre será haber pertenecido á esta corporacion augusta.

OCURRENCIAS POLITICAS.

El comandante Arista en Tampico exigia de los comerciantes de aquella plaza los derechos que habian defraudado al gobierno en las cuantiosas introducciones de mercancías hechas durante el tiempo del alzamiento; resistiéronse á satisfacerlos y procedió á embargarlos. El cónsul inglés habia sido mezclado en la revolucion, y fué uno de los que mas se resistieron á la exhibicion, confiado en el apoyo que tenia en México en su compatriota y representante de su nacion, bajo cuya tutoria de *hecho* hoy se vive por desgracia. De Oaxaca se recibian tristes noticias, aunque de otra especie. Aquel departamento estaba apestado de viruelas, y sufría suma escasez de semillas por la falta de llúvias. Urgido el gobierno de aquel departamento por la falta de dinero habia conseguido del gobierno general autorizacion para tratar sobre rebaja de pagos con los acreedores del 12 y 17, y encontrado en ellos una positiva resistencia, singularmente con los franceses, que

no contentos con oponerse por su parte, insuflaban á otros para que mostrasen igual resistencia. El gérmen de la revolucion en vez de haberse estinguido reaparecia con audacia. La noche del 23 de agosto se habia huido de un calabozo de la Inquisicion el capitan Oviedo, revolucionario principal de los de Tampico, y uno de los asesinos del general Piedras. Urréa, fugado de Perote, habia sido arrestado cerca de Zacatecas, siendo lo mas escandaloso que aquella junta departamental, lo hubiese recomendado al gobierno, por lo que ya no nos hizo fuerza que con tales alas hiciese por sí una protesta al gobierno general desde Tacubaya, en que se queja de que se violaron las capitulaciones que celebró con Paredes en Tuxpan respecto á su persona, disponiendo su salida fuera de la república despues de haberla horrorizado con sus excesos, sin reflexionar que aquella estipulacion quedaba sujeta á la aprobacion ó reprobacion del presidente Santa-Anna que entónces gobernaba. La queja contraesta providencia la hace y amplifica cual pudiera una potencia respecto de otra que hubiese violado un tratado; tanta importancia se daba Urréa y le daban sus sectarios. Esta protesta corre impresa en México por Luis Gonzaga Sousa. El gobierno calló y disimuló este insulto que despues le costó bien caro, sublevándose Urréa en 15 de julio del año siguiente.

En 1.º de noviembre el coronel Pavón batió completamente al Lic. Canales. El dia 2 siguiente fijó este bandera parlamentaria, y entrando en un acomodamiento, ofreció ponerse á disposicion del gobierno. En tal concepto Pavón cometió la imprecaucion de retirarse con su tropa al punto llamado *Meca*, donde habia un aguaje, porque su seccion perecia de sed. Sus soldados, confiados en la capitulacion, comenzaron á tomar agua en desórden, y entónces una emboscada enemiga que por allí estaba oculta los atacó é hizo trizas, siendo la derrota completa. Componíase la tropa de Canales y de su compañero Zapata, de *tejanos* é indios *carrizos*. Este triunfo de la perfidia lo celebraron altamente en sus periódicos los de la oposicion, y para hacerlo seria preciso renunciar á todo sentimiento de moralidad, pues la idea solo horroriza.... Hé aquí como dizque habia desaparecido la guerra en aquellos departamentos y que creiamos, descansando en la palabra del Sr. Bustamante, quien al concluir su manifiesto de 20 de setiembre nos habia dicho estas precisas palabras. „Me congratulo con vosotros jó ciudadanos por el completo y venturoso término de la revolucion que tantos males ha causado....” Ya escampa y llovian cantos. En este manifiesto nos dijo S. E. no lo que hizo, sino lo que se preparaba para hacer, al modo que un opositor á canongia se pasó la hora de costumbre en proponer *suponos*, y jamas llegó á asentar la conclusion.

Tan inesperada y fatal nueva conmovió al gobierno, quien hizo sa-

lir prontamente un brillante cuerpo de infantería el día 21 de noviembre con otro de caballería de urbanos de México. Al comunicar á la cámara el parte de esta desgracia, el ministro de la guerra dijo: „que sus consecuencias serian las de ocupar Canales á Monterey (como se verificó) y que se preparaba una expedicion de aventureros sobre Matamoros. Súpose que D. Juan Pablo Anaya habia pedido quinientos tejanos, ofreciendo pagar cien pesos por cada uno, y que se habia propuesto fundar una república Norte-Americana compuesta de los departamentos de Tamaulipas, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Sonora, Nuevo-México, Leon, Coahuila y Californias..... Al despertar de este sueño bien podía preguntársele donde tenia la mano derecha cuando pasó por su imaginacion delirante. No causaba menos destrozos la gavilla de Guzman en Jalisco y Michoacán, que la de Canales en Nuevo-Leon, pues engrosaba y asesinaba sin término. Acababa de fusilar en Xiquilpam á D. José Maria Bustamante, vecino honrado de aquel pueblo y pariente del Sr. presidente.

En 23 de noviembre iba á estallar en México una revolucion fraguada en un buréo; pero pasó el calor del vino, y no hubo nada; ya se fué quien lo dijo, decia un borracho. El diputado por Oaxaca D. Demetrio del Castillo promovió en su cámara la ley de un gravámen de 15 por 100 en los efectos estrangeros que se introdujesen en la república: dióse habiendo precedido grandes debates, principalmente porque habia un diputado comerciante que sabia mover los titeres á maravilla. Conociase la necesidad de adoptar esta medida, consignando los productos al pago de dietas de diputados, senadores y empleados de justicia, que perecian de hambre. Pasó, en fin, en ambas cámaras; pero los comerciantes hacian fuerza de vela para que no se ejecutase, siendo el primero el Sr. enviado inglés, que movió al gobierno para que hiciera observaciones y se suspendiese su publicacion; mas como no puede darse este paso sin previa consulta del consejo y aprobacion, le mandó su iniciativa. Cuando iba á tratarse de ella, dicho Sr. enviado se presentó á los consejeros, y uno de ellos le preguntó.... ¿A qué viene V. aqui? A instruir á VV., le respondió, de este negocio.... No necesitamos, le dijeron, de las instrucciones de V. El ministro de hacienda Echeverría, tambien como comerciante en grande, mostró una tenaz pero inútil oposicion á la ley. Tenia tanto interés el enviado de Inglaterra en este negocio, que mandó suspender la salida del paquete, prometiéndose poder anunciar á su gobierno la plausible nueva de que la ley no saldria; y llamó tanto la atencion del comercio la resolucion de la cámara, que las galerias se llenaron de mercaderes, quienes, sabida la votacion de la cámara contraria á sus deseos, salieron muy desconsolados y

decididos á aumentar el valor de sus mercancías al menudéo (cosa que desde ántes ya habian comenzado) para que el gravámen recayese sobre el pueblo consumidor.

Ya que nada pudo conseguir el gobierno de su primera iniciativa, la hizo para que se modificase la ley aun ántes de que se hubiese publicado; pero la cámara, inflexible, se desentendió de ella y mandó archivarla. Dijose que el Sr. Echeverría mandó sacar muchas mercancías á la aduana que tenia allí almacenadas, para que cuando se publicara la ley no se les cobrara el derecho aumentado que se imponia á los efectos que se introdujesen desde el día de la publicacion, que se verificó el día 2 de diciembre; mas al fin el enviado inglés recabó del gobierno no tuviera su efecto sino hasta el día 1.º de enero del año entrante de 1840. Entre tanto los comerciantes, para eludir el pago, mandaron estraer de Veracruz cuantos efectos tenian en aquella plaza, y que llegasen á México ántes de enero, pagando doble flete y forzando las jornadas.

Ruego á V. tenga bien presente la historia y circunstancias de esta ley memorable, porque muy pronto notará que fué la causa de las revoluciones sangrientísimas que sobrevinieron á nuestra desgraciada pátria..... y los estrangeros los agentes de nuestros infortunios.

A las seis de la tarde del 24 de diciembre á son de aguacero entró en México el Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca, primer plenipotenciario de España, seguido de multitud de españoles que salieron á recibirlo á caballo y en coches, llenos de regocijo. Dícenme que se deseaba su llegada porque el encargado de negocios especulaba con las cartas de ciudadanía española, dándolas no solo á los recién llegados sino aun á los que llevaban muchos años de habitar entre nosotros, tenian hijos, grandes intereses y familias, con lo que habia hecho su agosto; de esto no puedo dar una noticia exacta porque no me consta, y plegue á Dios que sea falsa; lo que sí puedo asegurar es que el Sr. Calderon se concilió en breve tiempo una benevolencia general por la suavidad de su trato, por sus maneras decentes de caballero, y por su amor á las ciencias, á cuya propagacion influyó contribuyendo al establecimiento de un *Athenéo*, á semejanza del de Madrid: honróme con su amistad en los últimos días de su permanencia en México, y su prudente conducta evitó muchas notas diplomáticas en el gobierno, que por lo comun traen desazones.

La noche del 27 de diciembre fué espantosa en México por el incendio que hubo en unas tiendas de los Bajos de Portacæli y Balvanera.

Enorgullecido el licenciado Canales con el pérfido triunfo que obtuvo sobre la seccion del coronel Pavón, osó acercarse á Matamoros,

è inlimar rendicion al general Canalizo que defendia aquella plaza. Aproximó sus partidas sobre la poblacion, que fueron rechazadas; y considerando la temeridad de su empresa, hubo de retirarse, diciendo como la zorra á las uvas.... *No las quiero comer, no están maduras.*

En 31 de diciembre se cerraron las cámaras, y el Sr. Bustamante en su alocucion, dijo... Que el supremo poder conservador *habia contenido las pretensiones de los demagogos en el asunto de las reformas....* Ya veremos que en otra vez y en el mismo lugar atribuyó á este mismo poder que *contrariaba la marcha* del gobierno; hablaba S. E. segun soplabá el viento.

Hé aquí los principales sucesos dignos de triste memoria ocurridos en el año de 1839. No lo serán de muy grata los que espero referir á V. del año siguiente, si me dan lugar para ello el tiempo y la paciencia. De esta necesito gran dosis.—A Dios.



FIN DEL TOMO PRIMERO:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ÍNDICE

DE LOS SUCESOS REFERIDOS EN ESTE PRIMER TOMO.

CARTA PRIMERA.

<i>Ceremonial y modo con que tomó posesion de la presidencia D. Anastasio Bustamante en 19 de abril de 1837, y nombramiento del nuevo ministerio.</i>	1 á 3
<i>Reconoce la España la independencia de México, y aprobacion de los tratados por el congreso.</i>	4
<i>Revolucion de S. Luis Potosi por el coronel Hugarte.—Complicidad en ella del general Moctezuma y su muerte en campaña atacado por el general Paredes.</i>	5 y 6
<i>Biografía de Moctezuma, y convenios celebrados con Hugarte.</i>	Pág. 8 y 9
<i>Dáse idea de los personajes de esta revolucion.</i>	id.
<i>Ocurrencias en el puerto de Matamoros con los anglo-americanos.</i>	11
<i>Autoriza el congreso al gobierno para que mande un agente extraordinario á Norte-América.</i>	12
<i>Ley favorable á beneficio de la agricultura é industria mexicana.</i>	13
<i>Acuerdo del congreso para que se abriesen los pliegos relativos al nombramiento de los individuos del supremo poder conservador.</i>	15

CARTA II.

<i>Solicita el gobierno un préstamo del cabildo eclesiástico, y términos en que se verificó.</i>	18
<i>Proyecto presentado sobre establecer una junta conservadora de bienes eclesiásticos desatendido.</i>	20
<i>Refiérense los males que causa la malversacion de las fincas eclesiásticas en las ventas de casas.</i>	id.
<i>Llega á la isla de Sacrificios una escuadra norte-americana.</i>	Pág. 20 á 24
<i>Llega un enviado de Norte-América con ridiculas pretensiones, que son desatendidas previo dictámen del consejo de gobierno.</i>	Pág. 24 á 25
<i>Se dispone un canton de tropas en Jalapa al mando del general</i>	

Rincon [D. Manuel], y se releva del gobierno de Veracruz al general D. Antonio Castro.....	Pág. 25 á	26
Ocurrencias interiores de México, y muerte del enviado Santa Maria en Madrid.....	id.	
Se prohíbe el desembarco de frailes emigrados de España, y males de esta prohibicion.....		27
Terremoto en México.....	id.	
Ocurrencias de la Nueva-Granada por los ingleses, y motivos por qué en esta carta se refieren.....	Pág. 28 á	32

CARTA III.

Revolucion interior de Nuevo-México.....	Pág. 33 á	36
Revolucion sufocada en Puebla, y sublevacion de Sonora por el general Urréa.....		38
Predisposicion del presidente Bustamante contra la constitucion. Proteje las pretensiones de los que la reprueban, y pretenden la federacion. Renuncian los ministros, recibe varias esposiciones contra la constitucion de 1836 de particulares y de las comandancias, de las que algunas son retractadas. Impresos que se publican sobre esta conducta, y temores del presidente de que se le separase del mando por el supremo poder conservador. Pág. 37 á		44
Gran terremoto en México llamado de Santa Cecilia en 22 de noviembre.....	Pág. 44 á	45
Horribles temblores en Acapulco en aquella época.....	id.	

CARTA IV.

Cruelles asesinatos de unos estrangeros en S. Luis Potosi. Estanco del tabaco.....		47
Estado de miseria en que se vió la guarnicion de Guadalajara por el mal gobierno.....		49
Este inspira confianza á los jacciosos que cuentan con su aquiescencia.....		51
Revolucion de Oaxaca sufocada, y amagos de ella en Toluca por la tropa, y lo mismo en Guadalajara.....		52
Suceso relativo á la policia de México.....	id.	
Tiénese aviso de la revolucion de Urréa en Sonora, y separacion del mando del general Mora del ministerio de la guerra, en cuyo lugar entra el marqués de Vivanco.....		53

Amenaza la guerra con el gobierno de Francia, y excitaciones inútiles que se le hacen al gobierno del Sr. Bustamante por la imprenta para que se prepare á la defensa.....		55
Llegada á México de Nueva-Orleans de D. Valentin Gomez Farias, y modo con que es recibido por la plebe y el gobierno.....		56
Cantidades á que asciende el dinero acuñado en las siete casas de moneda de la república en 1837. Nota importante sobre esta relacion.		57

CARTA V.

Revolucion de Tepic sufocada por el comandante Negrete, y se destina al general Paredes para que ataque á Urréa en Mazatlán como lo verifica con buen suceso.....	Pág. 59 á	61
Modo con que se solemnizó en México el reconocimiento de la independencia de España, y separacion del ministerio de D. José Antonio Romero.....	Pág. 62 á	63
Accion de Tlayamba contra Gordiano Guzman, y correrias de este.		64
Ocurrencia ridicula: lid de un toro mexicano con un tigre de la India.....		65
Revolucion de Chiapas por su ex-gobernador Gutierrez.....		67
Accion de Cuapa contra Gordiano Guzman.....		68
Revolucion de Aguascalientes sufocada.....		69

CARTA VI.

Fatales ocurrencias de Durango: muerte de D. Juan Labianco é impunidad de Doña J. N. A. Hácese proposicion en la cámara de diputados para tomar los bienes eclesiásticos, y se deshecha.		76
Ataque naval en Tuxpan con los franceses.....	Pág. 77 y	78
El gobernador de México hace guerra á las veletas de los campanarios. Vende el ministro Gorostiza gran cantidad de cobre perteneciente al Banco, y desprecia las interpelaciones de este sobre este exceso.....		79
Nueva revolucion de Oaxaca y Morelia, y memoria de lo ocurrido en Michoacán en esta época. Carácter de Gordiano Guzman y relacion de sus correrias.....	Pág. 79 á	84
Eshumacion del cadáver del Sr. Iturbide del sepulcro de Padilla. Su traslacion hasta S. Luis Potosi, y ceremonial que en esto se guardó.....	Pág. 84 á	87
Entrada de dichos restos en México, su colocacion en S. Francis-		

co, y traslacion á la Catedral. Describese esta funcion fúnebre é inscripcion que debe ponerse sobre su sepulcro.....Pág. 87 á 93

CARTA VII.

Fórmase causa á Gomez Farías, Alpuche y otros por revolucionarios, y renuncia el ministerio D. Joaquin Pesado por dicha causa. Pretende el gobierno facultades extraordinarias y las niega el senado. El gobernador de Jalisco en Atequila derrota completamente una cuadrilla de salteadores. Pretende el gobierno en lo secreto que el conservador suspenda las sesiones del congreso, y hallando oposicion en el conservador se desiste de tal pretension. 96
Ocurrencias de Sonora. Los revolucionarios obran allí en el concepto de que el gobierno protege sus pretensiones. Revolucion de Tampico. Detállase circunstanciadamente. Ataca la plaza el general Canalizo, y es rechazado con gran pérdida. Suerte desgraciada que cupo al general Piedras. Conducta criminal de los sublevados de Tampico que se ponen de acuerdo con los franceses que atacaron á Ulúa.....Pág. 97 á 104

CARTA VIII.

El Baron Deffaudis que marchaba para Francia regresa á Veracruz. Dirige su Ultimatum sobre declarar la guerra á México. Modo con que lo recibe este pueblo. Critica que hace de los procedimientos del gobierno. El capitan frances Bazoche se sitúa en Sacrificios, y da principio al bloque del puerto, y comienza á apresar amistosamente algunos buques. Intima el bloqueo á la plaza afectando magnanimidad ácia sus habitantes.....Pág. 105 á 116
Llegada del vice-almirante Carlos Baudin. Sale de México el ministro de relaciones á tener con él una conferencia en Jalapa y en nada se convienen. Rehusa la cámara dar opinion á la consulta que le hace el gobierno sobre este negociado. El enviado inglés quiere promediar; pero apoya las pretensiones del vice-almirante. Propositiones de este desaprobadas por el gobierno. Rómperse el fuego sobre Ulúa, y modo con que fué tomado este castillo. Diario exacto de este combate.....Pág. 116 á 131

CARTA IX.

Continuacion de la carta anterior. Dase cuenta á las cámaras de

la toma del castillo, y modo con que se condujo el auditorio en las galerías. Declárase la guerra á Francia. Espíritu público manifestado. Dase cuenta con las capitulaciones de Ulúa, que desaprueba el gobierno, principalmente las de la plaza. Alistamiento voluntario para obrar contra los franceses. Contiénesse la emigracion de no pocos de México para Veracruz. Ataque de esta plaza pendiente un parlamento con el general Santa-Anna. Bárbaras hostilidades que ejecutan en la plaza. Son rechazados y batidos por Santa-Anna, el cual es herido. Traslada su campo al punto de los Pozitos, y se confía el mando de la division á un oficial subalterno. Ocurrencias en México, y ministerio de tres dias, precediendo una general separacion de los antiguos ministros. Revueltas de la cámara, que desaprueba las pretensiones del nuevo ministerio. Retírase voluntariamente este, y todo es concluido. El supremo poder conservador toma en secreto medidas de precaucion para evitar que el gobierno quedase acéfalo, y confiere facultades dictatoriales á Santa-Anna; mas no llega á recibir este decreto.....De fojas 132 á 150
Ocurrencias de Oaxaca y Puebla como consecuencias de esta revolucion. Solicita el gobierno se le autorice para nombrar ministros á los que por la ley no podian serlo. Viene en ello el supremo poder conservador, y es nombrado D. José Maria Tornel. Encárgase, por enfermedad de Santa-Anna, del campamento de los Pozitos el general Codallos, y despues el general Valencia.....Pág. 150 á 152

CARTA X.

Alzamiento de Tuzpan por la federacion. Espíritu público sufocado por el gobierno. Traicion de Garay y Lemus y sitio de Matamoros. Marcha Ampudia á atacar á Lemus. Canalizo derrota á Lemus en el punto llamado el Chiltecpin. .Pag. 156 y 157
Accion de la hacienda de Santa Cruz ganada por el general Paredes á Gordiano Guzman, y en la que muere el coronel Unda. Toluca amenazada de revolucion. D. Francisco Ponce derrota al coronel Gonzalez. Derrota de Urréa en las mesas de D. Luis, departamento de San Luis Potosí, por el coronel Romero. 158
Revolucion de Monclova. Garcia Conde el gobernador cede el mando al coronel Ugartechea, y es derrotado el cabecilla Severo

Ruiz. Derrota completa del general Cós por D. José Mejía en Tuxpam. El general Ampudia es engañado por Lemus, y unido este con el licenciado Canales causa grande daño. Santa-Anna es nombrado comandante en jefe de toda la línea de Tabasco hasta Tampico. El supremo poder conservador declara ser voluntad de la nación que por ausencia del presidente Bustamante á Tampico tome el mando el general Santa-Anna por haber renunciado la presidencia del consejo de gobierno, á quien tocaba, el general Moran. Entrada de Santa-Anna en México.....Pág. 160 á 162

Llegada del general Cortazar, por cuyo influjo Bustamante marcha á Tampico y toma el mando Santa-Anna. Tratados de paz celebrados con el vice-almirante francés, influyendo para ello el enviado inglés, á cuyas órdenes estaba una escuadra de su nación que llegó detrás de su persona á Veracruz. Describe la deplorable situación en que estaba nuestra fuerza en las inmediaciones de aquella plaza, y Paso de Ovejas.....Pag. 164 y 165

CARTA XI.

Circular del vice-almirante francés á los cónsules extranjeros haciéndoles saber que varios de nuestros puertos estaban pronunciados por la federación. Representación del autor de esta historia á la cámara pidiendo declarase la ineptitud del presidente Bustamante por la conducta que habia guardado, y que no mandase el ejército del Norte.....Pag. 169 y 170

La cámara ve con desagrado esta esposición y se lo muestra al autor en su contestación. Tratados de paz y comercio con el gobierno francés celebrados por el ministro Gorostiza en un buque inglés.....Pag. 174 y 175

Ultrages que con estos tratados recibe la nación mexicana..... 176

Recibe el mando Santa-Anna, y salida del presidente Bustamante para Tampico. Entrégase el castillo de Ulúa al gobierno, sin toda la artillería que tenia cuando fué tomado, faltándose á lo estipulado..... 178

Varios artículos son estraidos de la fortaleza y conducidos á Francia. El vice-almirante celebra en la parroquia una solemne parentación por los muertos de Ulúa, Veracruz y Sacrificios, y el

Campo Santo de esta isla es bendecido por el capellan de la escuadra..... 177
Incendio de la aduana de Veracruz, cuya causa se ignora..... 176
Regresa la escuadra á Francia, llevando en lo pronto doscientos mil pesos..... 178
Estado de combustion de la república en aquellos días. Sábese el desembarco de Mejía en Tuxpam, y su marcha para Puebla. Marcha en litera enfermo Santa-Anna á atacarlo. Accion de Acajete, en que es derrotado y fusilado Mejía. Regresa Santa-Anna á México..... Pag. 178 á 185

CARTA XII.

Revolucion de Guadalajara. Son derrotados los facciosos por la industria y valor del gobernador Escobedo..... 187
Revolucion de Durango que sufocó el comandante general Heredia. Ocurrencias en Coahuila. Ataca Lemus el Saltillo, y capitula su guarnicion. Refiérese por menor esta invasion.. Pag. 190 á 192
Recóbrase Tampico por el general Arista. Convenio para entregar la plaza, y desórdenes de la guarnicion.....Pag. 193 á 197
Ocupacion de Tuxpam por las tropas del general Paredes Arriollaga. Su capitulacion con Urréa, con la que no se conforma Santa-Anna que le manda salir de la república. Condecoracion de Santa-Anna decretada por el congreso, y modo con que se celebró. Incidente notable y peligroso causado por un artículo del Diario, de que se confesó autor Tornel. Retirase Santa-Anna á su hacienda, y entra en el gobierno el general Bravo. Fuga de Urréa cuando se le conducia preso á Perote. Suicidio del coronel Yañez en la Inquisicion. Ejecútanse sus cómplices en el Egido, y entre sus cadáveres se coloca el de Yañez. Pag. 197 á 202

CARTA XIII.

Regresa el presidente Bustamante á México con marcha pausada. El teniente Menchaca hace prisioneros á los dos Lemus en la villa de Rosas. Muerte del general D. Ramon Rayon. Elogio de este benemérito oficial. Excitado el supremo poder conservador declara nulo y anti-constitucional el decreto de Santa-

Anna, por el que suprimió la libertad de imprenta durante la expedición de Mejía. Nómbranse ministros, á D. Juan de Dios Cañedo para relaciones, y para guerra á D. Juan Nepomuceno Almonte. Declara nulo el conservador el préstamo celebrado de ciento treinta mil libras esterlinas para compra de armamento en Lóndres. Protesta el general Tornel contra el despojo que supuso habersele hecho no citándolo á las sesiones tenidas sobre reforma de la constitucion de 1836, por haber emitido su opinion sobre el mismo asunto como ministro. Demuéstrase la injusticia de esta protesta. La declaracion que sobre el tiempo y modo de reformar la constitucion hecha por el conservador es contradicha y combatida en la cámara de diputados. Indemnizase el conservador presentando impreso el expediente de la materia. El gobierno publica esta declaratoria, y prevalece el decreto del conservador. Suscítase una persecucion en la cámara contra el licenciado Bustamante por haber manifestado á las juntas departamentales los males que se seguirian si no se obrase segun la mente del supremo poder conservador, y se intenta acusacion contra él, la que no tiene efecto por no haber reglamento para el gran jurado.....Pag. 203 á 212

Ocurrencias politicas. Urréa protesta contra la providencia dada de hacerlo salir de la república, reprobando el convenio celebrado en Tuxpam con el general Paredes. El coronel Pavon bate al licenciado Canales, y pendiente el convenio de entregarse este al gobierno, es atacado pérfidamente por una emboscada y la seccion de Pavon es destrozada. Se aprueba en las cámaras una ley que impone un 15 por 100 sobre el consumo de las mercaderías estrangeras á despecho de los amaños de los comerciantes estrangeros para impedir su ejecucion. Llega á México el Sr. D. Angel Calderon de la Barca, enviado de la corte de España. Se da idea de las buenas cualidades de dicho enviado. Canales amenaza la plaza de Matamoros y se retira por la defensa y posicion que encuentra en su guarnicion...Pag. 213 á 216

